

Anexos de Finanzas Públicas

I.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B32
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B67
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B79
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B111
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B116
VII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B122
VIII.	Indicadores Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento.	B126
IX.	Avance en Programas Transversales.	B130
X.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B163
XI.	Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal.	B186
XII.	Avance en el Cumplimiento de los Compromisos e Indicadores del Desempeño de las Medidas Establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B223
XIII.	Salvos de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B225
XIV.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B227
XV.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B245
XVI.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Archivo Electrónico.	
XVIII.	Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.	
XIX.	Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.	

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-diciembre de 2023.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-diciembre de 2023 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % ^{2/}
		(1)	Enero-dic ^{1/} (2)	(3) = (2/1)
Programable				
Ramos Autónomos				
41	Comisión Federal de Competencia Económica			
	Sector central			
	000 Sector central	656.4	690.2	5.2
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones			
	Sector central			
	000 Sector central	1,662.0	2,265.6	36.3
Ramos Administrativos				
2	Oficina de la Presidencia de la República			
	Sector central			
	000 Sector central	875.5	660.4	-24.6
04	Gobernación			
	Sector central			
	000 Sector central	3,025.5	5,519.3	82.4
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	31.5	27.7	-12.3
	F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	382.8	426.3	11.4
	K00 Instituto Nacional de Migración	1,769.2	13,031.6	-0-
	N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	48.3	108.1	-0-
	P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73.4	55.6	-24.4
	Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	33.1	75.0	-0-
	T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	61.3	64.9	5.8
	Entidades paraestatales			
	E2D Talleres Gráficos de México	0.0	96.9	n.a.
	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150.9	161.4	6.9
5	Relaciones Exteriores			
	Sector central			
	000 Sector central	9,103.1	13,249.3	45.5
	Órganos Desconcentrados			
	I00 Instituto Matías Romero	22.8	20.8	-8.9
	J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	55.6	111.0	99.7
	K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	352.9	1,834.2	-0-
06	Hacienda y Crédito Público			
	Sector central			
	000 Sector central	4,311.8	52,355.2	-0-
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	120.9	610.1	-0-
	B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,589.8	2,597.5	63.4
	C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	234.1	600.3	-0-
	D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	211.1	848.3	-0-
	E00 Servicio de Administración Tributaria	11,505.9	13,838.1	20.3
	H00 Agencia Nacional de Aduanas de México	2,388.5	4,487.1	87.9
	Entidades paraestatales			
	G0N Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.0	5,726.0	n.a.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % ^{2/}
			(1)	Enero-dic ^{1/} (2)	(3) = (2/1)
7	Defensa Nacional	GIC Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.0	12,391.0	n.a.
		HIU Nacional Financiera, S.N.C.	0.0	8,803.0	n.a.
		HJO Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	339.4	2,842.7	-o-
		Sector central			
		000 Sector central	111,075.4	133,451.5	20.1
		Entidades paraestatales			
		7HOC Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	0.0	398.8	n.a.
		7HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	836.2	1,492.4	78.5
		7HZK Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	0.0	1,734.1	n.a.
		H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	14,103.1	n.a.
8	Agricultura y Desarrollo Rural	Órganos Desconcentrados			
		B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	5,042.1	5,701.5	13.1
		C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	56.4	67.3	19.2
		G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	96.4	174.1	80.6
		Entidades paraestatales			
		AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.2	19.4	12.3
		I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	280.4	299.1	6.6
		I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	34.9	42.5	21.6
		JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,416.0	1,574.1	11.2
		RJL Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	517.7	554.6	7.1
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Sector central			
		000 Sector central	67,364.7	60,097.3	-10.8
		Órganos Desconcentrados			
		A00 Instituto Mexicano del Transporte	163.1	207.4	27.2
		C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,200.1	4,214.5	31.7
		D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	49.3	54.8	11.2
		E00 Agencia Federal de Aviación Civil	678.7	904.7	33.3
		Entidades paraestatales			
		J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	141.4	115.8	-18.1
		J9E Servicio Postal Mexicano	2,843.5	3,589.4	26.2
		JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	0.0	476.3	n.a.
		KCZ Financiera para el Bienestar	1,173.3	1,930.2	64.5
		KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	259.7	92.2	-64.5
10	Economía	KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,468.6	781.2	-46.8
		Sector central			
		000 Sector central	2,168.6	1,989.8	-8.2
		Entidades paraestatales			
		LAT Procuraduría Federal del Consumidor	1,113.7	1,178.4	5.8
		LAU Servicio Geológico Mexicano	245.8	261.1	6.2
11	Educación Pública	Sector central			
		000 Sector central	193,207.1	207,174.0	7.2
		Órganos Desconcentrados			
		A00 Universidad Pedagógica Nacional	1,014.6	1,100.0	8.4
		B00 Instituto Politécnico Nacional	20,282.5	22,097.3	8.9
		B01 XE-IPN Canal 11	602.0	697.3	15.8
		K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	315.8	384.4	21.7
		L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	1,008.7	434.5	-56.9
		M00 Tecnológico Nacional de México	20,343.2	24,537.1	20.6
		N00 Coordinación General @prende.mx	498.3	0.0	-100.0
		Entidades paraestatales			
		MAR Fondo de Cultura Económica	132.3	247.5	87.1
		L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	363.5	381.7	5.0

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-dic ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
12	Salud	L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,774.8	3,139.1	13.1
		L5N Colegio de Bachilleres	2,260.1	2,425.8	7.3
		L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,618.5	1,786.1	10.4
		L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,512.6	2,991.8	19.1
		L8K El Colegio de México, A.C.	729.5	848.1	16.3
		L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	63.4	67.2	6.1
		MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	199.8	532.6	-0-
		MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	46.3	479.6	-0-
		MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.6	1,494.9	25.3
		Sector central			
		000 Sector central	40,657.4	10,596.7	-73.9
		Órganos Desconcentrados			
		I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	110.6	99.7	-9.8
		K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	466.6	364.1	-22.0
		L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,023.0	737.3	-63.6
		M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	106.7	99.9	-6.4
		N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	1,200.9	596.8	-50.3
		O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,047.0	582.3	-44.4
		Q00 Centro Nacional de Trasplantes	28.1	29.9	6.7
		R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	14,107.0	4,993.2	-64.6
		S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	790.9	1,920.1	-0-
		T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	47.5	40.5	-14.7
		V00 Comisión Nacional de Bioética	33.8	41.6	23.0
		X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	768.4	420.0	-45.3
		Y00 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones	0.0	1,030.2	n.a.
		Entidades paraestatales			
		M7B Instituto de Salud para el Bienestar	107,216.5	43,611.3	-59.3
		NAW Hospital Juárez de México	2,318.5	2,471.5	6.6
		NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,704.6	1,858.2	9.0
		NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	4,903.9	5,275.7	7.6
		NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	2,066.1	2,342.3	13.4
		NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,443.5	1,597.0	10.6
		NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,225.1	1,404.0	14.6
		NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa	1,762.2	2,403.4	36.4
		NBV Instituto Nacional de Cancerología	2,103.7	2,313.0	10.0
		NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,981.0	2,175.7	9.8
		NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,821.2	2,518.0	38.3
		NCE Instituto Nacional de Geriátrica	83.2	98.4	18.3
		NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,506.5	2,970.4	18.5
		NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	223.4	296.5	32.7
		NDY Instituto Nacional de Salud Pública	547.7	579.1	5.7
		NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4,065.8	3,760.1	-7.5
13	Marina	Sector central			
		000 Sector central	41,755.8	50,290.3	20.4
		Entidades paraestatales			
		AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ^{3/}	0.0	110.8	n.a.
		J2I Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.	0.0	1.7	n.a.
		J2K Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V.	0.0	1.8	n.a.
		J3C Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	26.3	125.5	-0-
		J3F Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.0	287.4	n.a.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % ^{2./}
			(1)	Enero-dic ^{1./} (2)	(3) = (2/1)
	J3G	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	3,115.3	n.a.
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ^{3./}	0.0	3,564.8	n.a.
	J4V	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	96.0	100.8	5.0
	KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	59.4	n.a.
14	Trabajo y Previsión Social				
	Entidades paraestatales				
	PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	627.3	722.0	15.1
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	0.0	87.1	n.a.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
	Sector central				
	000	Sector central	8,002.7	13,121.9	64.0
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Registro Agrario Nacional	788.7	842.5	6.8
	Entidades paraestatales				
	QCW	Comisión Nacional de Vivienda	5,235.9	5,952.9	13.7
	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	286.8	309.5	7.9
	QEZ	Procuraduría Agraria	950.5	1,056.3	11.1
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales				
	Sector central				
	000	Sector central	2,109.2	2,477.0	17.4
	Órganos Desconcentrados				
	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	830.3	1,001.0	20.6
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	930.4	1,584.3	70.3
	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	332.1	437.6	31.8
	Entidades paraestatales				
	RHQ	Comisión Nacional Forestal	2,533.2	2,838.0	12.0
	RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	185.9	199.8	7.5
18	Energía				
	Sector central				
	000	Sector central	48,269.6	177,721.0	-0-
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	109.0	118.4	8.6
	Entidades paraestatales				
	TOK	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	308.7	371.9	20.5
	TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	475.5	n.a.
	TOU	Litio para México	0.0	2.2	n.a.
20	Bienestar				
	Órganos Desconcentrados				
	L00	Instituto Nacional de la Economía Social	229.5	194.7	-15.1
	Entidades paraestatales				
	VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	390.3	346.7	-11.2
	VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	35.0	17.1	-51.1
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	122.0	38.2	-68.7
21	Turismo				
	Sector central				
	000	Sector central	772.3	861.2	11.5
	Órganos Desconcentrados				
	Entidades paraestatales				
	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	144,662.0	95,648.7	-33.9
	W3S	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	130.8	97.7	-25.3
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	6,626.2	n.a.
27	Función Pública				
	Sector central				
	000	Sector central	1,533.5	2,152.1	40.3
31	Tribunales Agrarios				
	Sector central				
	000	Sector central	897.8	985.8	9.8
36	Seguridad y Protección Ciudadana				
	Sector central				
	000	Sector central	1,749.5	2,094.0	19.7
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Servicio de Protección Federal	2,073.2	6,562.7	-0-
	C00	Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto	73.9	127.4	72.4
	D00	Prevención y Readaptación Social	24,106.8	21,907.0	-9.1

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-dic ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75.3	108.3	43.8
	F00	Centro Nacional de Inteligencia	2,813.4	3,604.3	28.1
	H00	Guardia Nacional	67,826.7	32,354.8	-52.3
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
	Sector central				
	000	Sector central	155.0	173.7	12.1
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
	Entidades paraestatales				
	90A	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	68.6	77.4	13.0
	90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	214.8	230.9	7.5
	90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	218.3	229.3	5.0
	90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	535.2	602.3	12.5
	90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	216.9	231.5	6.8
	90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,602.6	26,615.0	8.2
	91K	El Colegio de San Luis, A.C.	132.0	142.9	8.3
	91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	159.1	175.0	10.0
	9ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	619.1	659.1	6.5
	9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	425.3	468.7	10.2
45	Comisión Reguladora de Energía				
	Sector central				
	000	Sector central	269.3	482.0	79.0
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos				
	Sector central				
	000	Sector central	233.9	734.9	-0-
47	Entidades no Sectorizadas				
	Entidades paraestatales				
	AYB	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,110.4	4,337.0	5.5
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7,280.3	156.8	-97.8
	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,056.3	1,640.5	55.3
	AYM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	129.5	96.1	-25.7
	AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	629.6	572.3	-9.1
	AYO	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	0.0	60,534.4	n.a.
	EZN	Archivo General de la Nación	231.0	339.2	46.8
	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	926.7	846.0	-8.7
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	401.9	0.0	n.a.
48	Cultura				
	Sector central				
	000	Sector central	6,652.6	7,026.7	5.6
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4,739.2	7,122.2	50.3
	E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,460.8	4,024.3	16.3
	F00	Radio Educación	82.4	95.0	15.2
	I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	74.1	67.7	-8.7
	Entidades paraestatales				
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	28.6	42.3	47.6
	L8G	Educal, S.A. de C.V.	40.3	45.2	12.2
	L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	26.8	24.9	-6.8
	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	46.8	75.1	60.6
	MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	74.8	69.5	-7.1
	MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	141.8	153.1	8.0
Ramos Generales					
19	Aportaciones a Seguridad Social				
	Sector central				
	000	Sector central	191,877.5	126,270.5	-34.2
	Entidades paraestatales				
	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	8,347.4	7,795.8	-6.6
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos				
	Sector central				
	000	Sector central	21,534.8	0.0	n.a.
	Órganos Desconcentrados				
	C00	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	51,247.9	47,892.0	-6.5

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % ^{2/}
	(1)	Enero-dic ^{1/} (2)	(3) = (2/1)
Empresas Productivas del Estado			
52 Petróleos Mexicanos			
Empresas Productivas del Estado			
TYT Pemex Consolidado	678,406.8	729,810.0	7.6

Nota 1: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

^{2/} Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

^{3/} Resectorizada del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas" al Ramo 13 "Marina".

-o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.-

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (LIF2023) y la LFPRH, a continuación, se presenta la información preliminar de los ingresos al cierre del cuarto trimestre de 2023 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1º de la LIF2023.

Ingresos presupuestarios, enero-diciembre 2023 ^{1/}

(Millones de pesos)

	LIF 2023	Observado ^{p/}	Diferencia
TOTAL	7,123,474.0	7,039,148.2	-84,325.7
Artículo 10 - LIF 2023	167,835.5	99,616.2	-68,219.3
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	7,678.7	7,678.7
Artículo 19 - LFPRH	6,955,638.5	6,931,853.3	-23,785.2
Fracción I ^{2/}	5,150,142.4	4,896,660.4	-253,482.0
Tributarios	4,615,906.5	4,510,350.2	-105,556.3
ISR	2,512,233.3	2,507,231.4	-5,001.9
IVA	1,419,457.1	1,366,582.6	-52,874.5
IEPS	486,212.7	445,101.9	-41,110.8
Importación	98,341.9	100,709.7	2,367.8
Otros	99,661.5	90,724.6	-8,936.9
No tributarios	534,235.9	386,310.2	-147,925.7
Derechos	57,164.7	52,007.0	-5,157.7
Por el uso o aprovechamiento de bienes	46,184.3	39,774.7	-6,409.6
Servicios que presta el Estado	10,980.4	11,312.4	332.0
Otros Derechos	0.0	0.2	0.2
Accesorios	0.0	930.2	930.2
Derechos no comprendidos	0.0	-10.4	-10.4
Productos	6,456.7	10,821.4	4,364.7
Aprovechamientos	4,411.0	3,158.2	-1,252.8
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	466,203.5	320,323.6	-145,879.9
Fracción II - Ingresos con destino específico	30,673.2	210,843.8	180,170.6
Impuestos con destino específico	7,676.6	7,380.0	-296.6
Contribuciones de mejoras	34.6	34.0	-0.6
Derechos no petroleros con destino específico	28.3	69,837.7	69,809.4
Productos con destino específico	86.9	3,721.0	3,634.1
Aprovechamientos con destino específico	1,307.7	108,332.0	107,024.3
Transferencias del FMP	21,539.1	21,539.1	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	1,774,822.9	1,824,349.1	49,526.2
PEMEX	826,492.8	736,578.9	-89,913.9
CFE	398,988.8	481,101.2	82,112.4
IMSS	499,371.4	552,228.4	52,857.0
ISSSTE	49,969.9	54,440.5	4,470.7

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

^{2/} Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de:
a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2023, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cierre del cuarto trimestre de 2023, no se generaron ingresos excedentes distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

**Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH
enero-diciembre 2023**
(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	-253,482.0
II. Disponibles para distribuir	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

**Ingresos excedentes autorizados
Enero-diciembre de 2023**
(Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
Total	165,731,535,351
4 Gobernación	12,212,091,498
Secretaría de Gobernación	12,212,091,498
5 Relaciones Exteriores	6,715,721,241
Secretaría de Relaciones Exteriores	6,715,721,241

Ingresos excedentes autorizados
Enero-diciembre de 2023
(Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
6 Hacienda y Crédito Público	38,472,439,862
Sector Central	26,920,000,000
Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	316,724,123
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	494,735,413
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,917,115,009
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1,230,187,418
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1,346,536,785
Servicio de Administración Tributaria	2,208,761,772
Agencia Nacional de Aduanas de México	3,013,259,418
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	25,119,924
7 Defensa Nacional	2,743,825,776
Secretaría de la Defensa Nacional	2,743,825,776
8 Agricultura y Desarrollo Rural	1,282,956,042
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,282,956,042
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,857,117,042
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	637,843,045
Dirección General de Autotransporte Federal	38,006,771
Instituto Mexicano del Transporte	48,535,258
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,130,036,872
Agencia Federal de Aviación Civil	2,695,096
10 Economía	457,650,703
Secretaría de Economía	6,012,050
Dirección General de Minas	451,638,653
11 Educación Pública	1,591,306,665
Secretaría de Educación Pública	868,082,033
Instituto Politécnico Nacional	693,694,515
XE-IPN Canal 11	29,530,117
12 Salud	1,562,006,493
Secretaría de Salud	150,527,211
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,411,479,282
13 Marina	5,451,117,891
Secretaría de Marina	5,451,117,891
14 Trabajo y Previsión Social	239,897
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	239,897
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	47,930,805
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	47,930,805
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,865,770,866
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	219,075,696
Comisión Nacional del Agua	8,910,192,686
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	223,996,102
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	308,671,380
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	203,835,002
18 Energía	209,827,152
Secretaría de Energía	209,827,152
22 Instituto Nacional Electoral	13,338
Instituto Nacional Electoral	13,338
23 Provisiones Salariales y Económicas	71,190,051,105
Unidad de Política y Control Presupuestario	71,190,051,105
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7,540,036
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	7,540,036
27 Función Pública	2,488,723,247
Secretaría de la Función Pública	2,488,723,247
31 Tribunales Agrarios	669,685
Sector Central	669,685
36 Seguridad y Protección Ciudadana	4,482,300,469
Servicio de Protección Federal	4,288,103,942
Prevención y Readaptación Social	48,261,972
Centro Nacional de Inteligencia	1,415,153
Guardia Nacional	144,519,402
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	392,253,117
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	392,253,117
41 Comisión Federal de Competencia Económica	35,306,369
Comisión Federal de Competencia Económica	35,306,369
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	623,586,135
Instituto Federal de Telecomunicaciones	623,586,135
45 Comisión Reguladora de Energía	1,672,224,473
Comisión Reguladora de Energía	1,672,224,473
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	534,137,727
Comisión Nacional de Hidrocarburos	534,137,727
47 Entidades no Sectorizadas	12,229,223
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	12,229,223
48 Cultura	822,456,882
Instituto Nacional de Antropología e Historia	671,620,007

**Ingresos excedentes autorizados
Enero-diciembre de 2023**

(Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	146,995,526
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,841,349
49 Fiscalía General de la República	41,613
Fiscalía General de la República	41,613

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

**Ingresos excedentes informados
Enero-diciembre de 2023**

(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad	Importe
Total	39,860,700,494
01 Poder Legislativo	912,225,543
H. Cámara de Diputados	265,384,405
Auditoría Superior de la Federación	571,720,587
H. Cámara de Senadores	75,120,551
03 Poder Judicial	1,012,622,812
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,834,319
Consejo de la Judicatura Federal	971,728,493
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	35,060,000
22 Instituto Nacional Electoral	519,204,399
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	49,972,959
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	29,797,015
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	323,185,435
41 Comisión Federal de Competencia Económica^{1/}	43,156,286
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	647,454,443
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	9,000,689
49 Fiscalía General de la República	718,873,426
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	35,595,207,486

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/}Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el cuarto trimestre de 2023 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 14 mil 758 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 10 mil 730 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 4 mil 28 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.5 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de menos 213 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al cuarto trimestre de 2023 se ubicó en 40 mil 524 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del cuarto trimestre de 2023 presentó un saldo de 39 mil 31 millones de pesos, y el estado de cuenta en moneda extranjera un saldo de 88 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-diciembre de 2023 se calcula en 25 mil 301 millones de pesos.

Saldo del FEIP, 2022 - 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2022	25,978.4
II. Entradas en 2023	14,758.4
1. Intereses	4,028.1
2. Aportaciones	10,730.3
A. Transferencia del FMP	10,730.3
III. Salidas	0.5
IV. Variación cambiaria	-212.7
V. Saldo al 31 de diciembre de 2023	40,523.6

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2023, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2023.

Precio del petróleo, 2023 */

(Dólares por barril)

	Cubierto **/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	65.2	71.0	5.8

*/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2022-noviembre 2023.

**./ Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2023, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que se relaciona con lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (LIF 2023), se informa sobre los recursos concentrados en la Tesorería de la Federación, y su correspondiente destino:

Recursos previstos en el artículo Séptimo Transitorio de la LIF
Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Monto	Destino
4,304.10	Daños ocasionados al sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia federal, por la ocurrencia de diversos fenómenos naturales.
2,109.80	
2,194.30	Apoyo a Guerrero por el huracán "OTIS"

Nota: Al cierre del cuarto trimestre no se establecieron convenios para mejorar la infraestructura de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º, décimo cuarto párrafo, de la LIF 2023, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)
Enero-diciembre de 2023

(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
Total		42,840,416,105
4	Gobernación	65,384,455
5	Relaciones Exteriores	393,927
6	Hacienda y Crédito Público	27,382,407,035
7	Defensa Nacional	1,866,533,972

Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)**Enero-diciembre de 2023**

(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	110,893,442
11	Educación Pública	19,570,805
12	Salud	149,473,643
13	Marina	1,462,478,502
18	Energía	209,827,152
23	Provisiones Salariales y Económicas	6,980,833,143
36	Seguridad y Protección Ciudadana	4,057,615,658
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	534,137,727
48	Cultura	866,644

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al cuarto trimestre de 2023, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5,550 millones de pesos (mdp), conforme a lo siguiente:

- 3,122 mdp de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87, fracción II, de la LFPRH;
- 0.2 mdp por reintegros de entidades federativas vinculados con el saldo a cargo de las mismas respecto al monto anual definitivo del FEIEF 2022, referido en el artículo 21 bis, fracción VIII, inciso b), de la LFPRH.
- 2,429 mdp por concepto de los rendimientos financieros generados.

Los egresos fueron del orden de los 15,569 mdp, por los siguientes conceptos:

- 3,122 mdp para cubrir las obligaciones a las que se refiere el párrafo décimo segundo del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023;
- 12,446 mdp por las compensaciones a entidades federativas y municipios correspondientes a los meses de septiembre a diciembre, y monto anual definitivo de 2020; tercer y cuarto trimestres, y monto anual definitivo de 2021; al cuarto trimestre y monto anual definitivo de 2022; al primer trimestre y por los meses de abril a julio, septiembre, octubre y diciembre y diferencias derivadas del cuarto trimestre de 2023; y,
- 2 mdp por el pago de honorarios fiduciarios y de auditoría externa.

De esta forma, el saldo en el Fideicomiso FEIEF se ubicó en 11,828 mdp. El monto de la reserva a la que se refieren los artículos 19, fracción IV, de la LFPRH; y 12 de su Reglamento, fue de 11,819 mdp.

Los rendimientos financieros generados en las subcuentas de la reserva en el mes de diciembre se encuentran pendientes de reclasificación a las subcuentas correspondientes. Lo anterior, de conformidad con la normativa que regula los recursos del FEIEF.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-diciembre de 2023, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, ascendieron a 24,162.9 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

Recursos transferidos para la atención de desastres
Por ramo administrativo
Enero-diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Atención a Desastres Naturales	
		Recursos Transferidos	Estructura %
	Total¹	24,162.9	100.0
6	Hacienda y Crédito Público	1,173.9	4.9
7	Defensa Nacional	2,224.1	9.2
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,401.6	9.9
11	Educación Pública	71.8	0.3
12	Salud	0.8	0.0
13	Marina	828.0	3.4
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	44.2	0.2
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	441.4	1.8
20	Bienestar	15,002.2	62.1
48	Cultura	1,975.0	8.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹No se incluyen los recursos previamente autorizados por el Comité Técnico del Fid. 2003 FONDEN y reportados en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de los ejercicios fiscales 2017 a 2020, mismos que ascienden a 947.1 mdp.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos transferidos a las dependencias federales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

Recursos transferidos para la atención de desastres
Enero-diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
	Total¹	24,162.9	
6	Hacienda y Crédito Público	1,173.9	Contratación del Seguro para Catástrofes 2023-2024 con cobertura para daños por fenómenos naturales.
7	Defensa Nacional	2,224.1	Atención a la población en situación de emergencia por un fenómeno natural ocurrido 2023 a través de la adquisición de suministros de auxilio y asistencia.
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,401.6	Acciones de reconstrucción para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2020, 2021 y 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2023.
11	Educación Pública	71.8	Apoyos Parciales Inmediatos para el sector educativo y deportivo de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2023.
12	Salud	0.8	Acciones de reconstrucción para el sector salud de competencia estatal por un evento ocurrido en 2018.
13	Marina	828.0	Acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021, Apoyos Parciales Inmediatos para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en 2023, así como atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2023 a través de la adquisición de suministros de auxilio.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	44.2	Acciones de reconstrucción para el sector vivienda y vial urbano de competencia estatal por eventos ocurridos en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	441.4	Acciones de reconstrucción para los sectores forestal y de viveros e hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2023.
20	Bienestar	15,002.2	Atención a la población en situación de emergencia por un fenómeno natural ocurrido en 2023 a través de apoyos y asistencia.

**Recursos transferidos para la atención de desastres
Enero-diciembre de 2023**

(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
48	Cultura	1,975.0	Acciones de reconstrucción para los sectores cultura y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2017 y 2020, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector cultura de competencia estatal por un evento ocurrido en 2023.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

¹ No se incluyen los recursos previamente autorizados por el Comité Técnico del Fid. 2003 FONDEN y reportados en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de los ejercicios fiscales 2017 a 2020, mismos que ascienden a 947.1 mdp.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la LFPRH y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF 2023), se informa lo siguiente:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y
disciplina presupuestaria
Enero-diciembre 2023**

(Pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	1,496,681,091	819,922,614	463,092,735	2,779,696,440
Administración Pública Federal	338,373,961	443,129,373	441,033,552	1,222,536,886
Fiscales	131,643,984	86,864,509	882,323	219,390,816
Propios	206,729,977	356,264,864	440,151,229	1,003,146,070
Poderes y Entes Autónomos	1,158,307,130	376,793,241	22,059,183	1,557,159,554

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina
presupuestaria
Recursos fiscales**

Enero-diciembre 2023

(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total ^{2/}	131,643,984	86,864,509	882,323	219,390,816
3 Poder Judicial	0	85,364,509	882,323	86,246,832
10 Economía	41,192,936	0	0	41,192,936
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,421,483	0	0	3,421,483
Información Nacional Estadística y	87,029,565	0	0	87,029,565
40 Geográfica				
Comisión Federal de Competencia	0	1,500,000	0	1,500,000
41 Económica				

^{1/} Las reducciones se realizaron: Servicios Personales.- Aportaciones al ISSSTE (\$67,054,523), Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (\$26,996,792), Sueldos base (\$15,527,808), Asignaciones adicionales al sueldo (\$10,624,800), Compensación garantizada (\$6,251,160), Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$2,193,936), Aportaciones al FOVISSSTE (\$958,790), Depósitos para el ahorro solidario (\$645,800), Primas de vacaciones y dominical (\$548,484), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (\$383,516), Cuotas para el seguro de vida del personal civil (\$304,906), Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros (\$88,808) y Cuotas para el seguro colectivo de retiro (\$64,661); Gasto de Operación.- Servicios de vigilancia (\$20,088,612), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (\$13,889,977), Servicios de conducción de señales analógicas y digitales (\$10,814,002), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (\$6,936,793), Impuesto sobre nóminas (\$5,362,935), Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades (\$4,501,208), Congresos y convenciones (\$3,598,774), Materiales, accesorios y suministros médicos (\$3,004,053), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (\$2,407,526), Servicios bancarios y financieros (\$1,728,779), Otras ayudas para programas de capacitación (Ramos Autónomos) (\$1,640,532), Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades (\$1,034,331), Donativos a instituciones sin fines de lucro (\$1,030,292), Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (\$997,800), Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos (\$772,791), Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria (\$742,892), Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (\$710,096) y otras partidas (\$7,603,115); Gasto de Inversión.- Bienes informáticos (\$672,012) y Equipo de administración (\$210,311).

^{2/} Recursos concentrados en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Nota: La suma por partida puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Recursos propios de entidades paraestatales ^{1/}
Enero-diciembre 2023
 (Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	206,729,977	356,264,864	440,151,229	1,003,146,070
6 Hacienda y Crédito Público	176,796,601	177,851,350	0	354,647,951
7 Defensa Nacional	0	114,120,680	440,151,229	554,271,909
10 Economía	20,000,000	64,292,834	0	84,292,834
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,933,376	0	0	9,933,376

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

^{2/} Las reducciones se realizaron: Servicios Personales.- Sueldos base (\$58,636,017), Compensación garantizada (\$42,790,555), Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (\$42,434,171), Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$15,107,431), Asignaciones adicionales al sueldo (\$7,809,691), Aportaciones al IMSS (\$6,649,407), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (\$5,549,412), Remuneraciones al personal eventual (\$5,000,000), Aportaciones al INFONAVIT (\$4,655,232), Otras medidas de carácter laboral y económico (\$4,501,638), Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil (\$3,326,195), Primas de vacaciones y dominical (\$2,657,951), Otras prestaciones (\$2,603,478), Prestaciones de retiro (\$1,683,300) y otras partidas (\$3,325,499); Gasto de Operación.- Servicios bancarios y financieros (\$51,381,393), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (\$49,751,133), Otras asesorías para la operación de programas (\$42,223,873), Otros impuestos y derechos (\$27,247,724), Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (\$19,733,507), Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales (\$16,845,840), Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria (\$15,210,819), Seguros de bienes patrimoniales (\$14,092,738), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (\$13,200,000), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (\$11,086,649), Arrendamiento de edificios y locales (\$10,110,113), Impuesto sobre nóminas (\$7,555,610), Servicios integrales (\$6,496,625), Subcontratación de servicios con terceros (\$6,030,493), Servicios de conducción de señales analógicas y digitales (\$5,999,968), Servicio de energía eléctrica (\$5,953,831), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (\$5,000,000), Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (\$4,199,910), Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas (\$3,895,537), Servicios integrales de infraestructura de cómputo (\$3,752,379), Artículos metálicos para la construcción (\$3,584,493), Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (\$3,441,060), Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (\$3,093,181), Servicio de agua (\$3,000,000), Prendas de protección personal (\$2,224,267), Servicios de vigilancia (\$2,219,784), Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos (\$1,850,000), Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales (\$1,396,930), Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades (\$1,159,085), Servicios para capacitación a servidores públicos (\$1,156,464), Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración (\$1,002,466) y otras partidas (\$12,368,992); Gasto de Inversión.- Obras de construcción para edificios habitacionales (\$339,909,891), Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales (\$92,761,130), Servicios de supervisión de obras (\$5,857,507) y Otros servicios relacionados con obras públicas (\$1,622,701).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. En términos de lo dispuesto en el artículo 9, penúltimo párrafo, del DPEF 2023, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-diciembre del año en curso:

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos
Enero-diciembre de 2023
 (Pesos)

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	1,158,307,130	376,793,241	22,059,183	1,557,159,554
01 Poder Legislativo	19,584,999	46,256,486	10,773,808	76,615,293
H. Cámara de Diputados	3,411,325	11,750,940	10,593,994	25,756,259
Auditoría Superior de la Federación	16,094,232	9,425,851		25,520,083
H. Cámara de Senadores	79,442	25,079,695	179,814	25,338,951
03 Poder Judicial^{1/}	1,079,842,221	123,115,775	6,230,456	1,209,188,452
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3,197,819	38,996,184	2,671,499	44,865,503
Consejo de la Judicatura Federal	1,068,660,537	71,465,713	0	1,140,126,250

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos
Enero-diciembre de 2023
(Pesos)

	Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	7,983,864	12,653,878	3,558,956	24,196,699
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal		13,257,903		13,257,903
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	6,178	45,183,668		45,189,846
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	47,626,598	46,739,000		94,365,598
44	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	11,247,135	806,746	5,054,919	17,108,800
49	Fiscalía General de la República		101,433,662		101,433,662

^{1/}No incluyen recursos concentrados en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

11. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

Metas de balance de operación, primario y financiero
En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

	Anual		Enero-diciembre		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX					
Operación	148,086.0	275,766.7	148,086.0	275,766.7	160,438.6
Primario	148,086.0	275,766.7	148,086.0	275,766.7	160,438.6
Financiero	0.0	127,680.6	0.0	127,680.6	56,628.4
CFE					
Operación	-40,783.6	-40,783.6	-40,783.6	-40,783.6	243.7
Primario	35,841.2	35,841.2	35,841.2	35,841.2	76,868.5
Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	13,783.7
IMSS					
Operación	-666,327.4	-666,327.4	-666,327.4	-666,327.4	-629,753.8
Primario	25,406.7	25,406.7	25,406.7	25,406.7	58,220.0
Financiero	25,406.7	25,406.7	25,406.7	25,406.7	58,220.0
ISSSTE					
Operación	-339,883.9	-346,624.4	-339,883.9	-346,624.4	-338,174.5
Primario	4,579.2	4,579.2	4,579.2	4,579.2	12,595.9
Financiero	4,579.2	4,579.2	4,579.2	4,579.2	12,595.9
CONSOLIDADO					
Operación	-898,908.9	-777,968.8	-898,908.9	-777,968.8	-807,246.0
Primario	213,913.1	341,593.8	213,913.1	341,593.8	308,123.0
Financiero	29,985.9	157,666.6	29,985.9	157,666.6	141,228.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y

55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional
Enero-diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

Ramo	Importe
Total	1,970.0
Ramos Autónomos	727.1
49 Fiscalía General de la República	727.1
Ramos Administrativos	1,242.9
02 Oficina de la Presidencia de la República	28.7
06 Hacienda y Crédito Público	1.1
07 Defensa Nacional	175.6
13 Marina	679.4
36 Seguridad y Protección Ciudadana	358.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, último párrafo, del DPEF 2023, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023.

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
TOTAL	1,013,477.23	43,625.69	881.12	44,506.806	4.4%
02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	528.18	34.39	-	34.390	6.5%
000 Oficina de la Presidencia de la República	528.18	34.39	-	34.39	6.5%
04 GOBERNACIÓN	4,170.10	257.53	-	257.527	6.2%
000 Secretaría de Gobernación	1,636.84	96.08	-	96.08	5.9%
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	29.71	1.82	-	1.82	6.1%
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	68.15	3.29	-	3.29	4.8%
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	370.72	23.25	-	23.25	6.3%
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	50.73	3.19	-	3.19	6.3%
K00 Instituto Nacional de Migración	1,769.16	119.00	-	119.00	6.7%
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	29.72	1.19	-	1.19	4.0%
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	37.18	-	-	-	-
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	27.36	1.80	-	1.80	6.6%
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	61.34	3.86	-	3.86	6.3%
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	33.87	2.33	-	2.33	6.9%
X00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	55.31	1.72	-	1.72	3.1%
05 RELACIONES EXTERIORES	5,344.02	82.80	-	82.803	1.5%
000 Secretaría de Relaciones Exteriores	5,237.54	75.94	-	75.94	1.4%
I00 Instituto Matías Romero	13.09	0.85	-	0.85	6.5%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad		Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
	J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	17.49	1.12	-	1.12	6.4%
	K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	75.91	4.90	-	4.90	6.5%
06	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	18,497.83	1,011.63	-	1,011.634	5.5%
	000 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,705.41	150.73	-	150.73	5.6%
	A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.50	7.02	-	7.02	5.9%
	B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,508.15	70.82	-	70.82	4.7%
	C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	221.80	11.85	-	11.85	5.3%
	D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	183.48	9.79	-	9.79	5.3%
	E00 Servicio de Administración Tributaria	10,408.27	625.36	-	625.36	6.0%
	H00 Agencia Nacional de Aduanas de México	2,266.90	114.77	-	114.77	5.1%
	G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	496.76	20.80	-	20.80	4.2%
	HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	588.55	0.50	-	0.50	0.1%
07	DEFENSA NACIONAL	78,536.73	3,283.91	-	3,283.908	4.2%
	000 Secretaría de la Defensa Nacional	78,100.50	3,279.10	-	3,279.10	4.2%
	HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	436.23	4.81	-	4.81	1.1%
08	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8,846.08	448.08	7.43	455.503	5.1%
	000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,485.37	207.86	-	207.86	6.0%
	A11 Universidad Autónoma Chapingo	1,840.45	94.46	4.52	98.98	5.4%
	AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.48	0.43	-	0.43	5.1%
	B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	665.12	43.34	-	43.34	6.5%
	C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	24.52	2.02	-	2.02	8.2%
	D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	71.74	3.87	0.17	4.05	5.6%
	G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	37.87	2.81	-	2.81	7.4%
	I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	268.12	17.16	-	17.16	6.4%
	I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	243.14	14.55	-	14.55	6.0%
	I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	24.01	1.29	-	1.29	5.4%
	IZC Colegio de Postgraduados	863.64	26.75	2.32	29.07	3.4%
	IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	48.77	3.00	-	3.00	6.1%
	JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,099.63	21.72	-	21.72	2.0%
	RJL Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	165.23	8.82	0.42	9.23	5.6%
09	INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	11,259.14	449.53	1.83	451.363	4.0%
	000 Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,521.62	266.30	1.83	268.13	5.9%
	A00 Instituto Mexicano del Transporte	102.17	1.72	-	1.72	1.7%
	C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,006.36	134.07	-	134.07	4.5%
	D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	39.26	2.43	-	2.43	6.2%
	E00 Agencia Federal de Aviación Civil	632.76	36.82	-	36.82	5.8%
	J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	60.08	3.30	-	3.30	5.5%
	J9E Servicio Postal Mexicano	1,841.41	-	-	-	-
	JZN Agencia Espacial Mexicana	37.59	2.19	-	2.19	5.8%
	KCZ Telecomunicaciones de México	845.59	-	-	-	-
	KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	172.29	2.70	-	2.70	1.6%
10	ECONOMÍA	2,774.18	120.81	-	120.811	4.4%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
000 Secretaría de Economía	1,334.05	69.12	-	69.12	5.2%
B00 Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	55.86	3.14	-	3.14	5.6%
K2H Centro Nacional de Metrología	146.78	9.02	-	9.02	6.1%
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	997.09	24.24	-	24.24	2.4%
LAU Servicio Geológico Mexicano	240.39	15.28	-	15.28	6.4%
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	128,470.19	4,528.72	355.20	4,883.913	3.8%
MAR Fondo de Cultura Económica	97.52	4.91	0.15	5.06	5.2%
000 Secretaría de Educación Pública	44,556.55	2,072.73	158.43	2,231.16	5.0%
A00 Universidad Pedagógica Nacional	817.38	33.54	2.90	36.43	4.5%
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	5,989.77	184.80	18.39	203.19	3.4%
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	35,858.75	1,084.02	74.67	1,158.69	3.2%
B00 Instituto Politécnico Nacional	15,339.56	15.52	5.00	20.53	0.1%
B01 XE-IPN Canal 11	259.29	-	-	-	-
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.87	0.49	-	0.49	6.2%
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	263.26	0.78	-	0.78	0.3%
L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	104.67	6.20	-	6.20	5.9%
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	320.89	0.05	-	0.05	0.0%
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,035.03	65.75	9.64	75.39	3.7%
L5N Colegio de Bachilleres	2,155.71	104.92	7.08	112.00	5.2%
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,360.79	51.90	3.87	55.77	4.1%
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	159.31	7.88	0.66	8.54	5.4%
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	241.90	8.90	-	8.90	3.7%
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	144.98	8.29	-	8.29	5.7%
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	561.87	20.71	-	20.71	3.7%
L8K El Colegio de México, A.C.	516.68	10.71	0.97	11.69	2.3%
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	52.07	0.35	-	0.35	0.7%
M00 Tecnológico Nacional de México	15,630.47	806.49	73.32	879.80	5.6%
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	399.80	16.66	-	16.66	4.2%
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	146.38	4.29	-	4.29	2.9%
MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	13.94	0.86	-	0.86	6.2%
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	37.33	1.86	0.12	1.98	5.3%
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	823.30	-	-	-	-
N00 Coordinación General @prende.mx	98.09	-	-	-	-
O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	477.04	16.11	-	16.11	3.4%
12 SALUD	50,374.13	1,199.22	117.87	1,317.093	2.6%
000 Secretaría de Salud	9,893.94	132.94	11.70	144.64	1.5%
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	55.70	2.66	0.20	2.86	5.1%
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	72.52	3.17	0.28	3.46	4.8%
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	38.69	1.82	0.14	1.96	5.1%
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	101.66	4.53	0.39	4.92	4.8%
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	84.97	4.16	0.13	4.29	5.1%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,092.54	44.86	4.65	49.51	4.5%
M7B Instituto de Salud para el Bienestar	15,324.65	6.94	0.04	6.99	0.0%
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	343.08	13.56	1.38	14.94	4.4%
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	810.35	32.69	3.35	36.04	4.4%
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	988.61	0.65	-	0.65	0.1%
NAW Hospital Juárez de México	1,302.13	55.71	5.78	61.49	4.7%
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	955.42	38.71	3.95	42.65	4.5%
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,925.49	120.39	12.50	132.89	4.5%
NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,328.53	53.89	5.56	59.45	4.5%
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	661.89	28.59	2.98	31.57	4.8%
NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	465.12	21.64	2.22	23.86	5.1%
NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	717.03	29.99	3.14	33.13	4.6%
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	331.16	14.03	1.41	15.44	4.7%
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	592.95	25.42	2.64	28.06	4.7%
NBV Instituto Nacional de Cancerología	889.63	37.24	3.84	41.08	4.6%
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	986.86	40.04	4.13	44.17	4.5%
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,022.08	41.76	4.34	46.09	4.5%
NCE Instituto Nacional de Geriátrica	47.00	2.15	0.17	2.32	4.9%
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,318.65	53.06	5.47	58.53	4.4%
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	131.08	5.82	0.47	6.29	4.8%
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	682.84	27.81	2.86	30.66	4.5%
NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,245.29	51.36	5.31	56.67	4.6%
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	793.28	31.92	3.28	35.20	4.4%
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,294.46	56.32	5.77	62.09	4.8%
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	416.11	17.13	1.59	18.72	4.5%
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,789.04	77.57	6.49	84.07	4.7%
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	183.02	8.06	0.75	8.81	4.8%
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.10	1.09	0.07	1.16	5.2%
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	51.70	2.13	0.18	2.31	4.5%
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	761.57	34.88	3.15	38.02	5.0%
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	31.37	1.60	0.06	1.66	5.3%
V00 Comisión Nacional de Bioética	25.78	1.46	0.03	1.49	5.8%
X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	595.84	1.09	-	1.09	0.2%
Y00 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones	-	70.40	7.48	77.88	n.a.
13 MARINA	29,139.18	1,341.33	-	1,341.332	4.6%
000 Secretaría de Marina	29,030.29	1,341.15	-	1,341.15	4.6%
AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	-	0.18	-	0.18	n.a.
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	12.85	-	-	-	-
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	96.04	-	-	-	-

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad		Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
14	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	2,557.74	130.44	0.08	130.518	5.1%
	000 Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1,881.27	108.98	0.08	109.06	5.8%
	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	185.44	10.67	-	10.67	5.8%
	PBE Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	381.47	7.87	-	7.87	2.1%
	PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	33.56	2.02	-	2.02	6.0%
	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	76.00	0.90	-	0.90	1.2%
15	DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	2,095.08	121.93	-	121.930	5.8%
	000 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	680.49	43.42	-	43.42	6.4%
	B00 Registro Agrario Nacional	424.34	27.17	-	27.17	6.4%
	QCW Comisión Nacional de Vivienda	50.89	2.27	-	2.27	4.5%
	QDV Instituto Nacional del Suelo	213.38	-	-	-	-
	QEZ Procuraduría Agraria	725.98	49.08	-	49.08	6.8%
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,649.28	484.12	0.01	484.122	5.6%
	000 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,476.57	89.48	-	89.48	6.1%
	B00 Comisión Nacional del Agua	4,357.57	247.70	-	247.70	5.7%
	E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	636.29	39.91	-	39.91	6.3%
	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	446.71	25.97	-	25.97	5.8%
	G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	262.36	13.62	-	13.62	5.2%
	RHQ Comisión Nacional Forestal	1,134.37	51.81	-	51.81	4.6%
	RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	206.09	7.43	-	7.43	3.6%
	RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	129.31	8.19	0.01	8.20	6.3%
18	ENERGÍA	1,595.29	53.87	1.43	55.298	3.5%
	000 Secretaría de Energía	519.30	27.77	-	27.77	5.3%
	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.79	4.89	-	4.89	5.6%
	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	63.84	3.05	-	3.05	4.8%
	T0K Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	308.68	2.46	-	2.46	0.8%
	T0Q Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	616.68	15.70	1.43	17.12	2.8%
20	BIENESTAR	6,615.37	98.53	-	98.531	1.5%
	000 Secretaría de Bienestar	5,935.13	82.77	-	82.77	1.4%
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	201.46	11.15	-	11.15	5.5%
	V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	315.18	2.16	-	2.16	0.7%
	VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	142.33	2.45	-	2.45	1.7%
	VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	21.27	-	-	-	-
21	TURISMO	801.55	48.26	-	48.261	6.0%
	000 Secretaría de Turismo	532.18	33.70	-	33.70	6.3%
	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	269.36	14.56	-	14.56	5.4%
25	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	45,763.73	560.15	6.74	566.889	1.2%
	C00 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	45,763.73	560.15	6.74	566.89	1.2%
27	FUNCIÓN PÚBLICA	1,415.74	91.95	-	91.945	6.5%
	000 Secretaría de Función Pública	1,415.74	91.95	-	91.95	6.5%
31	TRIBUNALES AGRARIOS	632.71	41.32	-	41.321	6.5%
	000 Tribunales Agrarios	632.71	41.32	-	41.32	6.5%
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	549,674.28	26,988.53	372.59	27,361.119	5.0%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
33 FASSA	124,965.45	2,983.00	309.34	3,292.34	2.6%
33 FONE	416,012.84	23,881.01	57.75	23,938.76	5.8%
33 FAETA	8,696.00	124.53	5.49	130.02	1.5%
36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	38,036.59	1,755.17	-	1,755.166	4.6%
000 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,131.23	63.74	-	63.74	5.6%
B00 Servicio de Protección Federal	2,073.22	136.48	-	136.48	6.6%
C00 Coordinación Nacional Antisecuestro	48.52	3.06	-	3.06	6.3%
D00 Prevención y Readaptación Social	5,423.33	331.63	-	331.63	6.1%
E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	72.71	4.67	-	4.67	6.4%
F00 Centro Nacional de Inteligencia	2,117.38	121.33	-	121.33	5.7%
G00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	223.68	12.26	-	12.26	5.5%
H00 Guardia Nacional	26,946.52	1,082.00	-	1,082.00	4.0%
37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	130.53	8.01	-	8.012	6.1%
000 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	130.53	8.01	-	8.01	6.1%
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,988.85	158.24	4.87	163.109	2.3%
90A Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	51.86	1.24	0.11	1.35	2.6%
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	160.41	4.69	-	4.69	2.9%
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	167.66	4.95	-	4.95	3.0%
90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	141.95	4.08	-	4.08	2.9%
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	156.32	4.93	-	4.93	3.2%
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	98.34	3.30	-	3.30	3.4%
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	301.74	7.49	0.68	8.17	2.7%
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	437.32	12.82	-	12.82	2.9%
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	262.00	8.24	-	8.24	3.1%
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	177.36	5.31	-	5.31	3.0%
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	164.86	5.07	-	5.07	3.1%
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	264.29	6.45	0.58	7.03	2.7%
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,767.70	7.07	-	7.07	0.4%
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	208.44	7.03	-	7.03	3.4%
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	267.48	6.00	0.54	6.54	2.4%
91E El Colegio de la Frontera Sur	339.34	11.19	-	11.19	3.3%
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	127.43	3.56	0.32	3.88	3.0%
91K El Colegio de San Luis, A.C.	91.30	2.20	0.20	2.40	2.6%
91Q Instituto de Ecología, A.C.	256.94	7.86	-	7.86	3.1%
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	122.91	3.25	0.29	3.54	2.9%
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	277.75	7.26	0.66	7.92	2.8%
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	115.87	3.48	-	3.48	3.0%
92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	204.13	5.98	0.54	6.53	3.2%
92W Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	479.16	14.41	-	14.41	3.0%
92Y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	346.30	10.38	0.94	11.32	3.3%
45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	269.05	9.61	-	9.610	3.6%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad		Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
46	000 Comisión Reguladora de Energía	269.05	9.61	-	9.61	3.6%
	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	233.19	9.57	-	9.571	4.1%
47	000 Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.19	9.57	-	9.57	4.1%
	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2,768.35	128.55	1.08	129.629	4.7%
	AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	867.20	21.15	-	21.15	2.4%
	AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	157.47	-	-	-	-
	AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	105.41	-	-	-	-
	AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	423.85	19.08	-	19.08	4.5%
	AYO IMSS Bienestar	-	29.29	1.08	30.37	n.a.
	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	196.16	10.21	-	10.21	5.2%
	AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	97.41	0.17	-	0.17	0.2%
	AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	84.23	3.99	-	3.99	4.7%
	AYN Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	364.82	22.53	-	22.53	6.2%
	EZN Archivo General de la Nación	150.86	11.42	-	11.42	7.6%
	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	157.08	8.81	-	8.81	5.6%
	J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.86	-	-	-	-
48	MDL Instituto Mexicano de la Radio	123.01	1.91	-	1.91	1.6%
	CULTURA	7,310.12	179.49	12.01	191.498	2.6%
	000 Secretaría de Cultura	1,065.16	29.87	-	29.87	2.8%
	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,239.01	40.67	3.63	44.30	1.4%
	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,581.48	93.22	8.39	101.61	3.9%
	F00 Radio Educación	63.64	3.09	-	3.09	4.9%
	I00 Instituto Nacional del Derecho de Autor	55.62	3.17	-	3.17	5.7%
	J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	27.62	0.91	-	0.91	3.3%
	L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	15.72	0.96	-	0.96	6.1%
	L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	46.40	2.29	-	2.29	4.9%
	L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	31.25	-	-	-	-
	MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.25	2.30	-	2.30	6.0%
	MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	40.02	1.02	-	1.02	2.5%
	MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	74.91	-	-	-	-
	VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.02	2.01	-	2.01	6.5%

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

14. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 38 del PEF 2023, se informa de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos al cuarto trimestre de 2023.

Ejercicio y destino de los recursos entregados al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral Enero-diciembre 2023

(Pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	
TOTAL			392,253,117.0	392,253,117.0
90X CONACYT				
	Los recursos autorizados, han sido canalizados para cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a través del programa presupuestario "S191 SNI". Dicha ampliación de recursos, se realizó conforme al Acuerdo 01-16/2023 aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del otrora CONACYT, ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).	4000	392,253,117.0	392,253,117.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la LFPRH, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
1	Total				213,246,291
	Poder Legislativo				
	Cámara de Senadores				51,000
		Fundación Juventud X Todos, A.C.	Apoyo para la elaboración y colocación de 3 memoriales de la campaña contra la impunidad y olvido para el rescate de la memoria histórica de las mujeres víctimas de feminicidio.	48101	51,000
	Cámara de Diputados				82,823,654
		Gobierno del Estado de Puebla	Adquirir sillas de ruedas y bastones para personas con discapacidad en el Estado de Puebla.	48201	351,596
		Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Apoyo para la adquisición de mastógrafo.	48101	6,198,000
		Asociación Mexicana para la atención de Personas con Discapacidad Visual, I.A.P.	Adquirir bastones y laptops adaptadas.	48101	2,175,000
		Diversos municipios del Estado de Baja California	Adquirir láminas, barrotos, triplay, entre otros materiales, para apoyo a los damnificados por el Huracán Hilary.	48201	2,993,620
		Diversos municipios de los Estados de Coahuila y Guerrero	Adquirir insumos alimenticios, láminas y rollos de hule, para apoyo a los damnificados por diversos fenómenos meteorológicos en los Estados de Coahuila y Guerrero.	48201	3,129,998
		Diversos Municipios del Estado de Guerrero	Adquirir despensas básicas, colchonetas y láminas, para apoyo a los damnificados por el Huracán Otis.	48201	67,975,440
3	Poder Judicial				
	Suprema Corte de Justicia de la Nación				10,969,708

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
47	Entidades no Sectorizadas Instituto Nacional de las Mujeres	Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de Excelencia Académica "Generación de la Autonomía 2019", "Generación Igualdad de Género 2020", "Generación Gran Reforma Judicial 2021" y "Generación Gran Espíritu Universitario 2022", dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	7,690,000
		Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)	Realizar acciones en favor del fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2023 'Independencia Judicial para una Justicia inclusiva en México'".	48101	3,279,708
					96,297,076
		Secretaría de Finanzas del estado de Aguascalientes	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,830,000
		Gobierno del estado de Baja California	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,663,100
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Baja California Sur	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,895,000
		Poder Ejecutivo del estado de Campeche	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,164,000
		Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,288,586
		Gobierno del estado de Colima	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,904,994
		Gobierno del estado de Chiapas	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,190,000
		Gobierno del estado de Chihuahua	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,209,000
		Gobierno de la Ciudad de México	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,190,000
		Gobierno del estado de Durango	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	5,277,969
		Gobierno del estado de Guanajuato	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,575,000
		Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	5,653,987
		Gobierno del estado de Hidalgo	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,760,000

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	846,588
		Gobierno del estado de México	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,400,750
		Gobierno del estado de Michoacán	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,909,870
		Gobierno del estado de Morelos	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,034,925
		Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Nayarit	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	5,203,469
		Gobierno del estado de Nuevo León	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,729,000
		Gobierno del estado de Oaxaca	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,124,850
		Gobierno del estado de Puebla	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,872,170
		Poder Ejecutivo del estado de Querétaro	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,909,000
		Gobierno del estado Libre y Soberano del estado de Quintana Roo	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,355,000
		Gobierno del estado de San Luis Potosí	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,959,932
		Gobierno del estado de Sinaloa	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,645,002
		Gobierno del estado de Sonora	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,609,000
		Gobierno del estado de Tabasco	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,325,000
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,720,000
		Gobierno del estado de Tlaxcala	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,789,800
		Gobierno del estado de Veracruz	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,865,000
		Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,841,084

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
48	Cultura Sector Central Dirección General de Vinculación Cultural	Secretaría de Finanzas del estado de Zacatecas	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,555,000
		Salvemos Temaca, A.C.	Construir y equipar una Casa de Cultura para satisfacer las necesidades en materia Cultural del Pueblo de Temacapulín; fomentar la lectura entre los vecinos y vecinas de Temacapulín, con el acondicionamiento de una biblioteca pública comunitaria en la casa de cultura; reactivar la banda musical de Temacapulín mediante la compra de instrumentos musicales y con el acondicionamiento del espacio para las clases de música en la Casa de Cultura; y fortalecer los elementos identitarios locales de la lucha de Temacapulín, mediante la figura de Tenamaxtle.	48101	6,804,854 6,804,854
		Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			1,300,000
		Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C.	Apoyo al Programa Cultural 2023, para la realización de actividades artísticas y culturales que organiza el Museo José Luis Cuevas.	48101	1,300,000
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Fundación IMSS, A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.	48101	15,000,000 15,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la LFPRH, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
11	Total		1,017,836,327
	Secretaría de Educación Pública		14,463,366
		Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores, A.C.	14,463,366
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural		209,034,536
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	185,635,427
		Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledan, A.C.	4,975,251
		Academia Mexicana de la Historia, A.C.	4,223,858

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	14,200,000
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		644,739,741
		Comité Olímpico Mexicano, A.C.	96,255,825
		Comité Paralímpico Mexicano, A.C.	97,871,566
		Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.	50,000,000
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	15,000,000
		Federación Mexicana de Bádminton, A.C.	6,924,189
		Federación Mexicana de Boxeo, A.C.	2,415,976
		Federación Mexicana de Deportes en Sillas de Ruedas y Amputados, A.C.	21,053,096
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	9,737,064
		Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	2,206,186
		Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C.	3,558,860
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	15,854,347
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	1,547,537
		Federación Mexicana de Handball, A.C.	1,647,467
		Federación Mexicana de Judo, A.C.	10,765,267
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	7,277,067
		Federación Mexicana de Medicina del Deporte, A.C.	6,000,000
		Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.	16,781,617
		Federación Mexicana de Polo, A.C.	3,000,000
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	11,651,593
		Federación Mexicana de Rugby, A.C.	1,894,905
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	40,297,199
		Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	56,674,615
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	3,961,433
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	8,455,067
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	3,947,499
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	117,582,210
		Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	3,010,972
		Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	11,968,184
		Federación Nacional de Kick Boxing México, A.C.	2,400,000
		Instituto del Deporte de los Trabajadores, A.C.	15,000,000
	Secretaría de Cultura		149,598,685
		A la Deriva Teatro, S.C.	600,000
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	899,000
		Actores Payasos, ACTPAYS, A.C.	1,200,000
		Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural, A.C.	407,160
		Ágora, Academia de Profesionalización Actoral, A.C.	690,650
		Altarte, A.C.	339,694
		Amoral Arte, A.C.	600,000
		Andamios Teatro Grupo Independiente de Sonora, A.C.	1,200,000
		Antares Danza Contemporánea, A.C.	870,000
		Ars Sonui, A.C.	600,000
		Artaller Internacional, A.C.	600,000
		Arte Ciego, A.C.	883,920
		Arte El Milagro, A.C.	870,000
		Arte Tequitqui, A.C.	857,743
		Artes Nómadas, A.C.	600,000
		Asociación Cultural Rodas, A.C.	600,000
		Ballet Folklorico Cacaxtla, A.C.	1,000,000
		Barro Rojo Cultura y Deporte, S.C.	600,000
		Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C.	600,000
		Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	550,000
		Centro de Estudios Superiores de Baja California, S.C.	2,638,908
		Centro de Investigación en Comunicación Comunitaria, A.C.	25,000
		Centro de las Artes de Baja California, A.C.	600,000
		Cero Varo, A.C.	2,458,143
		Cirko de Mente, A.C.	925,000
		Colectivo Escénico El Arce, A.C.	600,000
		Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C.	600,000
		Compañía de Teatro el Ghetto, A.C.	600,000
		Compañía Los Endebles, A.C.	870,000
		Compañía Teatro en Fuga, A.C.	600,000
		Comunicación Indígena, S.C.	498,200
		Comunidad, A.C.	800,000
		Conjuro Teatro, A.C.	402,325

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C.	600,000
		Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	11,530,238
		Contenedor de Arte, A.C.	600,000
		Cressida Danza Contemporánea, A.C.	1,521,358
		Cuarteto de Cuerdas José White, S.C.	600,000
		Cuarteto Orishas, A.C.	600,000
		Cultura Contemporánea Arte Obra y Sociedad, A.C.	712,500
		Danzariega, A.C.	870,000
		Delfos Danza Contemporánea, A.C.	300,000
		Delirio Teatro, A.C.	600,000
		Derive Lab, S.C.	9,465
		Dignicraft Film & Art, S.C.	584,997
		Documental Ambulante, A.C.	1,784,207
		Documental en Querétaro, A.C.	700,000
		Ediciones Eternos Malabares, S.C.	475,000
		Enningunlugar, A.C.	12,500
		Ensamble Tambuco, S.C.	870,000
		Escena México Contemporánea, A.C.	600,000
		Espacios de Memoria y Buen Vivir, A.C.	686,655
		Festín de los Muñecos Festival Internacional de Títeres Guadalajara, S.C.	1,600,000
		Festival de Música Miguel Bernal Jiménez, A.C.	1,500,000
		Festival Internacional de Cine de Monterrey, A.C.	1,300,000
		Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	1,624,420
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	1,850,000
		Festivales Culturales de Los Cabos	675,000
		Fijate Que Suave, S.C.	600,000
		Folkloristas Unidos, A.C.	600,000
		Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	5,200,000
		Fondo Ventura, A.C.	1,800,000
		Foramen M. Ballet, A.C.	1,871,258
		FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C.	28,351
		Fundación Artic para la Cultura y las Artes, A.C.	1,000,000
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	1,150,000
		Fundación INBA, A.C.	16,126,998
		Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.	1,000,000
		Fundación Javier Marín, A.C.	237,500
		Fundación Tierra Fértil Arte y Cultura, A.C.	600,000
		Fundación Truperías, A.C.	600,000
		Gp Soona, A.C.	400,000
		Hombre Gacela Arte, Cultura y Comunidad, A.C.	472,274
		HUITZITZILIN...Unidos por la Cultura, Tepetzintla Veracruz, A.C.	1,124,251
		I.C.E. Instituto de Comunicación Especializada, A.C.	566,355
		Ingeniería Cultural Social y Ambiental, S.C.	755,102
		Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos y Posgrado, A.C.	325,000
		Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C.	870,000
		Investigación y Diálogo para la Autogestión Social, A.C.	237,500
		La Bomba Teatro, A.C.	600,000
		La Cachimba Teatro, A.C.	600,000
		La Casa del Teatro, A.C.	600,000
		La Catedral Buena Noticia Caridad Educación y Cultura, A.C.	11,000,000
		La Gaviota Creación y Producción Artística, A.C.	600,000
		La Jugarreta Espacios de Participación, A.C.	659,000
		La Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	800,000
		La Rendija, A.C.	600,000
		Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos, A.C.	600,000
		Literaria Centro Nacional de Escritores, S.C.	237,500
		Los Cabos Arte y Cultura, A.C.	1,300,000
		Lula Cine, A.C.	532,331
		Lux Boreal, A.C.	870,000
		Mextropolis, A.C.	1,000,000
		Mixbaal Fondo para el Fomento de la Educación, A.C.	247,200
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C.	12,500
		Mujeres Agraciadas Trabajadoras Apoyando de Corazón Humilde Indígenas	800,000
		Nativas en el Estado de Sinaloa, A.C.	
		Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.	643,646
		Musical Vocal Tuumben Paax, S.C.	600,000
		Músicos Trabajando, A.C.	453,150
		Neurodrama, A.C.	500,000

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-diciembre (Pesos)
		Ónix Nuevo Ensamble de México, A.C.	600,000
		Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C.	870,000
		Patronato Pro Huapango y Cultura Huasteca, A.C.	293,724
		Patronato Pro-Fundación del Museo Regional de Tuxtepec Oaxaca, A.C.	1,200,000
		Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C.	870,000
		PMD Comunicación, S.C.	879,085
		Por Piedad Teatro Producciones, A.C.	504,725
		Por Un Planeta Sensible, A.C.	600,000
		Proyecto Serpiente, A.C.	1,571,358
		Puercoespines Teatro, A.C.	207,000
		Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C.	600,000
		Realizando Ideas, A.C.	600,000
		Rodando Film Festival San Luis Potosí, A.C.	671,942
		Salvaguarda y Cultura, A.C.	7,200,000
		Sótanos Arte y Cultura, A.C.	600,000
		Tándem Cía. de Danza, A.C.	600,000
		Tapanco Centro Cultural, A.C.	600,000
		Teatro Línea de Sombra, A.C.	600,000
		Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C.	600,000
		Teatro Taller de Investigación y Experimentación Mexicano, A.C.	870,000
		Teatrosinparedes, A.C.	1,250,000
		Telón de Arena, A.C.	600,000
		Tepito Arte Acá Teatro con Identidad, A.C.	350,000
		TFYD Producciones, S.C.	600,000
		Tlatzotzonani, A.C.	388,700
		Torre de Viento Producciones, A.C.	712,500
		Tragaluz, Gestión de Experiencias Culturales, A.C.	964,300
		Tramoya Artística, A.C.	2,064,369
		Vaca 35 Teatro en Grupo, A.C.	1,200,000
		Vientos Culturales, A.C.	1,012,500
		Voces contra el silencio. Video Independiente, A.C.	1,236,485
		Voz En Punto, S.C.	870,000
		VSS Compañía de Danza, A.C.	600,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo tercero del artículo 1 de la LIF 2023, el gasto de inversión del Sector Público Presupuestario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH.

Inversión presupuestaria ^{1/}
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-diciembre ^{p/}		Enero-diciembre	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
Total	1,189,793.6	1,153,940.7	3.8	3.6
Gobierno Federal	666,895.2	772,375.0	2.1	2.4
Empresas Productivas del Estado	499,328.5	359,389.7	1.6	1.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	23,570.0	22,175.9	0.1	0.1

p./ Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Incluye inversión física y financiera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023,

que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la LFPRH y 57 de su Reglamento.

Gastos obligatorios
Enero-diciembre 2023
 (Pesos)

	2023		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
Total de Gastos Obligatorios	5,353,714,836,546.8	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones	6,687,058,608,386.8	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	1,059,038,178,387.0	1,046,857,634,469.0	1,002,353,989,192.7
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	126,788,546,086.4	117,286,226,874.3	115,778,139,729.7
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	2,217,385,404,825.0	2,223,310,892,464.8	2,146,045,175,752.9
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. ^{1/}	466,137,279,405.0	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	1,121,120,154,656.0	1,142,320,154,656.0	1,069,591,815,833.2
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. ^{2/}	340,258,081,968.4	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,812,794,174.0	10,245,298,773.8	9,777,004,405.5
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	799,761,193.0	935,994,333.9	847,456,192.8
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	17,374,635,852.0	7,390,820.0	-
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	1,333,343,771,840.0	1,304,215,306,282.6	1,302,736,135,887.3

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2023, se presenta en el Anexo XIX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-diciembre de 2023, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

20. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 6, fracción VIII, del PEF 2023, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XX corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

II. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos Recaudados

I.I Ingresos del Sector Público

Ingresos del Sector Público
Enero-diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	7,123,474.0	7,039,148.2	-84,325.8
Ingresos del gobierno federal	5,348,651.1	5,214,799.2	-133,851.9
Tributarios	4,623,583.1	4,517,730.2	-105,852.9
Impuesto sobre la renta	2,512,233.3	2,507,231.4	-5,001.9
Impuesto al valor agregado	1,419,457.1	1,366,582.6	-52,874.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	486,212.7	445,101.9	-41,110.8
IEPS gasolinas	278,412.8	230,082.9	-48,329.9
Artículo 2o., fracción I, inciso D)	246,040.4	195,521.7	-50,518.7
Artículo 2o-A.	32,372.4	34,561.2	2,188.8
Tabacos labrados	50,114.5	48,156.5	-1,958.0
Bebidas alcohólicas	26,503.9	24,703.9	-1,800.0
Cerveza	46,351.0	48,983.0	2,632.0
Juegos y sorteos	3,373.3	3,030.8	-342.5
Telecomunicaciones	7,398.3	7,299.3	-99.0
Bebidas energéticas	245.4	207.0	-38.4
Bebidas saborizadas	35,555.7	37,756.0	2,200.3
Alimentos no básicos	31,876.8	35,139.6	3,262.8
Plaguicidas	2,050.8	1,855.5	-195.3
Combustibles fósiles	4,330.2	7,887.5	3,557.3
Impuesto a la importación	98,341.9	100,709.7	2,367.8
Otros impuestos	107,338.1	98,104.6	-9,233.5
No tributarios	725,068.0	697,068.9	-27,999.1
Derechos	57,193.0	121,844.8	64,651.8
Productos	6,543.6	14,542.3	7,998.7
Aprovechamientos	173,554.2	218,785.2	45,231.0
Contribución de mejoras	34.6	34.0	-0.6
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	487,742.6	341,862.7	-145,879.9
Ingresos de organismos y empresas	1,774,822.9	1,824,349.1	49,526.2
PEMEX	826,492.8	736,578.9	-89,913.9
CFE	398,988.8	481,101.2	82,112.4
IMSS	499,371.4	552,228.4	52,857.0
ISSSTE	49,969.9	54,440.5	4,470.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Ingresos del Sector Público
(Actividad Petrolera y No Petrolera)
 Enero-diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	7,123,474.0	7,039,148.2	-84,325.8
Petrolero	1,317,653.2	1,078,990.9	-238,662.3
Gobierno Federal	491,160.4	342,412.0	-148,748.4
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	487,742.6	341,862.7	-145,879.9
ISR de contratistas y asignatarios	3,417.8	549.4	-2,868.4
PEMEX	826,492.8	736,578.9	-89,913.9
No petrolero	5,805,820.8	5,960,157.3	154,336.5
Gobierno federal	4,857,490.7	4,872,387.1	14,896.4
Tributarios	4,620,165.3	4,517,180.9	-102,984.4
Impuesto sobre la renta	2,508,815.5	2,506,682.0	-2,133.5
Impuesto al valor agregado	1,419,457.1	1,366,582.6	-52,874.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	486,212.7	445,101.9	-41,110.8
Impuesto a la importación	98,341.9	100,709.7	2,367.8
Otros impuestos	107,338.1	98,104.6	-9,233.5
No tributarios	237,325.4	355,206.3	117,880.9
Derechos	57,193.0	121,844.8	64,651.8
Aprovechamientos	173,554.2	218,785.2	45,231.0
Otros ingresos	6,578.2	14,576.3	7,998.1
Ingresos de organismos y empresas	948,330.1	1,087,770.2	139,440.1
CFE	398,988.8	481,101.2	82,112.4
IMSS	499,371.4	552,228.4	52,857.0
ISSSTE	49,969.9	54,440.5	4,470.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
 Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	2,507,231.4
Personas morales ^{1/}	1,243,430.2
Personas físicas	66,706.6
Retenciones a residentes en el extranjero	73,615.3
Retenciones por salarios	1,123,479.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Incluye otros auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Ingresos por Desincorporaciones
 Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

I.II Recaudación del Gobierno Federal

Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente Enero-diciembre de 2023 (Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	5,214,799.2	5,069,814.9	59,991.9	84,992.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,872.4	-4,791.6	777.1	1,142.1
Minería	410,856.7	411,325.2	132.9	-601.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	41,562.7	41,651.6	46.4	-135.3
Construcción	112,534.4	106,383.8	5,105.3	1,045.4
Industrias manufactureras	526,204.8	522,905.7	4,465.2	-1,166.1
Comercio al por mayor	332,991.3	328,341.1	4,046.8	603.4
Comercio al por menor	269,176.7	254,080.3	12,909.2	2,187.2
Transportes, correos y almacenamiento	215,909.9	211,129.2	4,208.1	572.6
Información en medios masivos	135,021.7	134,313.2	563.9	144.6
Servicios financieros y de seguros	593,725.0	591,456.6	244.3	2,024.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	159,483.6	132,106.5	6,815.2	20,561.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	255,001.0	217,716.1	8,554.7	28,730.2
Dirección de corporativos y empresas	60,373.2	58,000.6	21.5	2,351.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	205,162.7	196,505.8	3,589.1	5,067.8
Servicios educativos	147,010.8	146,895.5	244.0	-128.7
Servicios de salud y de asistencia social	132,895.4	129,993.3	783.0	2,119.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23,390.3	22,149.8	389.4	851.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	77,480.4	73,019.9	3,649.7	810.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	34,734.1	30,029.7	3,218.6	1,485.8
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	230,379.0	231,581.5	3.8	-1,206.3
Otros	89,785.6	71,028.8	223.6	18,533.2
Otros Auxiliares	1,163,992.4	1,163,992.4	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos ^{1/}	Ingresos No Tributarios ^{2/}
Total de contribuciones	410,856.7	53,272.2	49,147.5	-3,311.9	-115.3	0.0	-0.1	7,552.0	357,584.6
Extracción de petróleo y gas. ^{3/}	362,031.9	19,158.0	11,259.9	1,866.1	0.0	0.0	0.0	6,032.0	342,873.9
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados	48,824.8	34,114.2	37,887.5	-5,178.0	-115.3	0.0	-0.1	1,520.0	14,710.6

Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la nación, Accesorios e Impuestos no comprendidos.

2./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias Fondo Mexicano del Petróleo.

3./ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Derechos a la Minería Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Minería	11,557.8
Concesiones y asignaciones mineras (Arts. 263 de la LFD)	2,876.0
Derecho especial sobre minería (Art. 268 de la LFD)	7,763.3
Derecho adicional sobre minería (Art. 269 de la LFD)	17.4
Derecho extraordinario sobre minería (Art. 270 de la LFD)	901.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Gobierno Federal Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente Enero-diciembre de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	5,214,799.2	3,905,822.5	144,984.3	1,163,992.4
0 ≤ 250	126,887.2	103,193.3	23,694.0	-
250 ≤ 500	8,190.8	3,596.5	4,594.3	-
500 ≤ 750	5,380.0	2,661.7	2,718.4	-
750 ≤ 1,000	5,685.5	2,858.9	2,826.5	-
1,000 ≤ 5,000	60,891.9	35,692.0	25,200.0	-
5,000 ≤ 10,000	50,990.2	36,972.3	14,017.9	-
10,000 ≤ 20,000	66,129.6	55,935.8	10,193.8	-
20,000 ≤ 50,000	112,869.4	104,053.0	8,816.4	-
50,000 ≤ 100,000	116,637.7	111,062.2	5,575.4	-
100,000 ≤ 500,000	345,181.7	336,851.0	8,330.7	-
Más de 500 mil	2,568,706.3	2,563,000.3	5,706.0	-
Resto ^{3/}	1,747,249.0	549,945.6	33,311.0	1,163,992.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que entran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Sector	Sector Económico	Privado			Residentes en el Extranjero	Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total
		Otros	Diversos	Financiero				
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	37.0	-2,483.0	0.0	0.0	-2,446.0	
Total 1 - Primario			37.0	-2,483.0	0.0	0.0	-2,446.0	
2 - Industrial	1165	Minería	22,453.7	70,850.7		82.6	93,386.9	
	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,059.5	15,968.3	5.6	0.0	25,033.3	
	1167	Construcción	15,755.7	21,234.6	71.7	282.0	37,343.9	
	1168	Industrias manufactureras	236,907.8	358,174.1	0.0	8,108.4	603,190.3	
		Total 2 - Industrial	284,176.6	466,227.6	77.2	8,473.0	758,954.4	
3 - Servicios	1169	Comercio al por mayor	73,511.7	261,448.3	20.8	6,066.4	341,047.1	
	1170	Comercio al por menor	133,376.8	182,129.6	133.6	1,284.0	316,923.9	
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	22,777.6	105,701.1	1,082.6	14,893.6	144,454.9	
	1172	Información en medios masivos	87,818.4	33,456.5	3.2	99.8	121,378.0	
	1173	Servicios financieros y de seguros	8,773.1	87,604.0	405,930.6	138.2	502,445.9	
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	22,465.5	20,713.4	5,564.4	492.3	49,235.6	
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	16,398.2	50,936.6	198.7	1,068.3	68,601.8	
	1176	Dirección de corporativos y empresas	22,779.6	19,580.0	3,386.9	16.4	45,762.9	
	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	69,173.2	49,330.1	741.9	1,551.6	120,796.8	
	1178	Servicios educativos	0.0	2,914.7	0.0	0.0	2,914.7	
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	1,248.2	7,035.7	58.3	15.0	8,357.1	
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,425.3	3,815.7	0.0	39.1	6,280.1	
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7,831.6	19,534.1	179.8	634.5	28,180.0	
	1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,478.9	1,619.2	85.9	826.4	4,010.4	
	1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.0	0.0	187.2	-9.9	177.3	
Total 3 - Servicios			470,058.0	845,819.0	417,573.8	27,115.6	1,760,566.4	
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	1,285.8	4,991.0	10.1	23,560.2	29,847.1	
Total 4 - Otros			1,285.8	4,991.0	10.1	23,560.2	29,847.1	
Total general			755,557.4	1,314,554.6	417,661.1	59,148.8	2,546,921.9	92,034.2 2,638,956.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Conforme a la recomendación realizada por la ASF (2018-5-06E00-07-0045-07-001) al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (auditoría 45-GB) (<http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf>; http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018i/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de diciembre 2023 asciende a 94.04 millones de pesos al cuarto trimestre de 2023.

a) Impuesto Sobre la Renta

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago Enero-diciembre de 2023

Concepto	Contribuyentes
Total	5,050,831
Personas morales	741,173
Personas físicas	3,195,970
Otras Personas físicas y morales ^{1/}	1,113,688

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal. Un contribuyente puede asociarse a más de un régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	2,507,231.4	2,429,883.0	77,348.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	23,349.4	19,893.3	3,456.1
Minería	49,147.5	49,773.3	-625.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	46,393.5	46,525.5	-132.0
Construcción	66,531.4	63,714.9	2,816.5
Industrias manufactureras	512,635.5	511,798.0	837.5
Comercio al por mayor	236,273.4	231,559.8	4,713.6
Comercio al por menor	185,078.4	177,164.3	7,914.1
Transportes, correos y almacenamiento	116,459.0	113,371.3	3,087.7
Información en medios masivos	60,797.8	60,583.9	213.9
Servicios financieros y de seguros	281,844.2	280,204.9	1,639.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	97,174.3	80,180.4	16,993.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	155,954.3	132,937.8	23,016.5
Dirección de corporativos y empresas	45,657.8	43,324.7	2,333.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	125,353.5	120,653.6	4,699.9
Servicios educativos	139,164.9	139,418.2	-253.3
Servicios de salud y de asistencia social	92,271.2	90,183.5	2,087.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	10,813.7	10,097.8	715.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	30,580.8	29,424.9	1,156.0
Otros servicios excepto actividades de gobierno	20,916.4	19,019.5	1,896.8
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	166,230.4	167,564.3	-1,333.9
Otros	38,313.3	36,198.2	2,115.2
Otros auxiliares ^{1/}	6,290.8	6,290.8	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente**
Enero-diciembre de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	2,507,231.4	1,309,242.7	33,194.2	35,024.5	1,114,349.6	9,129.7	6,290.8
0 ≤ 250	58,740.7	16,045.5	7,333.4	-1,759.9	34,507.5	2,614.2	-
250 ≤ 500	1,932.4	1,526.8	2,112.4	-3,142.3	641.4	794.2	-
500 ≤ 750	1,284.2	1,040.9	1,558.4	-2,373.0	547.8	510.0	-
750 ≤ 1,000	2,558.1	996.8	1,209.9	-756.9	748.9	359.4	-
1,000 ≤ 5,000	37,827.8	12,312.7	7,243.5	8,187.8	8,228.7	1,855.2	-
5,000 ≤ 10,000	32,470.0	11,137.9	2,985.2	8,356.5	9,437.7	552.7	-
10,000 ≤ 20,000	41,259.8	17,543.8	2,362.4	6,003.4	15,012.1	338.1	-
20,000 ≤ 50,000	70,416.2	33,079.2	1,993.2	5,432.2	29,656.4	255.2	-
50,000 ≤ 100,000	75,950.1	39,150.4	1,724.5	3,046.0	31,931.6	97.7	-
100,000 ≤ 500,000	249,800.6	132,391.7	1,582.2	5,776.4	109,981.3	69.0	-
Más de 500 mil	1,532,492.3	1,018,138.0	695.3	4,799.0	508,856.4	3.6	-
Resto ^{3/}	402,499.0	25,878.9	2,393.7	1,455.4	364,799.7	1,680.6	6,290.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Impuesto al Valor Agregado.

**Recaudación del Impuesto al Valor
Agregado**

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	1,366,582.6
Personas morales	1,319,739.9
Personas físicas	46,842.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Impuesto al Valor Agregado
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración con pago**

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Contribuyentes
Total	2,502,192
Personas morales	554,175
Personas físicas	1,948,017

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	1,366,582.6	1,319,739.9	46,842.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-26,619.4	-24,574.8	-2,044.6
Minería	-3,311.9	-3,393.0	81.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-15,296.1	-15,314.1	18.0
Construcción	42,411.4	39,374.8	3,036.6
Industrias manufactureras	-254,753.5	-256,462.0	1,708.5
Comercio al por mayor	48,009.2	48,625.8	-616.6
Comercio al por menor	81,177.1	74,490.4	6,686.7
Transportes, correos y almacenamiento	65,822.4	64,326.1	1,496.2
Información en medios masivos	47,140.3	46,712.3	428.1
Servicios financieros y de seguros	148,556.4	148,196.9	359.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	57,607.8	48,060.2	9,547.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	92,810.2	81,332.4	11,477.8
Dirección de corporativos y empresas	14,079.9	14,059.2	20.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	74,301.3	71,380.0	2,921.3
Servicios educativos	2,824.2	2,551.4	272.9
Servicios de salud y de asistencia social	14,488.1	13,874.7	613.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	6,091.1	5,673.6	417.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	45,831.2	42,684.0	3,147.2
Otros servicios excepto actividades de gobierno	12,191.4	9,597.7	2,593.7
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	33,654.5	33,643.9	10.6
Otros	27,807.8	23,141.4	4,666.5
Otros auxiliares ^{1/}	851,759.3	851,759.3	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente Enero-diciembre de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	1,366,582.6	467,980.6	16,920.5	29,922.2	851,759.3
0 ≤ 250	25,740.2	12,147.4	8,457.4	5,135.4	-
250 ≤ 500	5,491.5	1,227.4	1,927.1	2,337.0	-
500 ≤ 750	3,422.3	862.7	1,046.4	1,513.3	-
750 ≤ 1,000	2,699.4	978.5	728.7	992.3	-
1,000 ≤ 5,000	19,874.8	13,095.7	2,431.2	4,348.0	-
5,000 ≤ 10,000	17,063.0	15,298.3	505.2	1,259.5	-
10,000 ≤ 20,000	23,495.2	22,332.4	81.6	1,081.2	-
20,000 ≤ 50,000	39,001.8	38,423.4	-235.1	813.4	-
50,000 ≤ 100,000	37,870.0	37,302.9	-228.3	795.4	-
100,000 ≤ 500,000	82,563.2	82,216.2	141.6	205.4	-
Más de 500 mil	186,806.5	186,660.2	5.3	141.0	-
Resto ^{3/}	922,554.5	57,435.4	2,059.5	11,300.3	851,759.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

**Recaudación del Impuesto Especial
Sobre Producción y Servicios**

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	445,101.9
Gasolinas y diésel	230,082.9
Tabacos labrados	48,156.5
Bebidas alcohólicas	24,703.9
Cerveza	48,983.0
Juegos y Sorteos	3,030.8
Telecomunicaciones	7,299.3
Bebidas energizantes	207.0
Bebidas saborizadas	37,756.0
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	35,139.6
Plaguicidas	1,855.5
Combustibles fósiles	7,887.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y
Servicios****Por Sector de Actividad Económica**

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	445,101.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1,406.4
Minería	-115.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-829.4
Construcción	-564.6
Industrias manufactureras	245,113.7
Comercio al por mayor	39,494.3
Comercio al por menor	-2,147.2
Transportes, correos y almacenamiento	-8,671.8
Información en medios masivos	7,289.2
Servicios financieros y de seguros	-17.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-270.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-1,015.5
Dirección de corporativos y empresas	-97.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-369.7
Servicios educativos	-6.8
Servicios de salud y de asistencia social	-57.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,843.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	87.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	8.9
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-68.5
Otros	2,253.6
Otros auxiliares ^{1/}	163,648.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

d) Aprovechamientos, Otros, Otros

Aprovechamientos, Otros, Otros

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	148,505.5
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	69,100.2
Garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos, recuperaciones de capital o del patrimonio (SHCP).	41,319.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	19,855.0
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	4,519.2
Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (Decreto del 19 de enero de 2022).	2,538.5
Por diversos bienes y servicios (SEDENA).	1,857.5
Aprovechamientos a favor del Gobierno Federal derivados del colateral.	1,454.7
Por aprovechamiento en el manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior (5% de los ingresos brutos) recintos fiscalizados.	1,049.2
Otros.	6,811.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

II. Indicadores de Recaudación

a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total Cobrado	757,155.3
Efectivo^{1/}	416,971.4
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal, a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, como de actos de fiscalización.	
Importes que no ingresan en efectivo	340,183.9
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.	
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora^{2/}	3,413.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se consideran 168 mil pesos de pagos derivados de cobranza coactiva del ejercicio 2022.

2/ No considera lo ejercido para las acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2023, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 147.2 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-diciembre fue de 98.0 por ciento, lo que significa que, de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 30,092 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 147.2 y una efectividad de 98.0 por ciento.

b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-diciembre 2023 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 21,985.3 millones de pesos.

Multas Fiscales

Por Rubros

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	21,985.3
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	1,370.9
Por corrección fiscal ^{1/}	16,407.0
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	3,521.4
Impuestas por entidades federativas	671.3
Otras	14.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Incluye Multas de Derechos conforme a LIF 2023.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

Recaudación Federal Participable

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	2022	2023 ^{p./}		Diferencia	Var. % Real
		Programa	Observado		
Total	3,858,892.2	4,490,952.6	4,236,561.3	-254,391.3	4.0
Tributarios	3,345,808.2	4,097,517.8	3,988,841.0	-108,676.8	13.0
Renta	1,861,523.2	2,009,452.6	2,055,285.1	45,832.5	4.6
Valor agregado	1,224,457.4	1,413,068.2	1,306,854.4	-106,213.8	1.1
Producción y servicios	72,700.5	480,786.7	437,340.6	-43,446.1	470.1
Gasolinas federal	-143,159.0	242,812.0	196,506.8	-46,305.2	n.s.
Gasolinas Estatal	22,418.3	32,372.4	27,558.1	-4,814.3	16.5
Tabacos labrados	47,746.8	50,440.4	48,195.7	-2,244.7	-4.3
Bebidas alcohólicas	23,196.6	25,870.9	24,553.9	-1,317.0	0.3
Cerveza	45,567.7	47,357.8	50,576.8	3,219.0	5.2
Bebidas energéticas	251.3	246.4	214.8	-31.6	-19.0
Telecomunicaciones	6,938.2	7,398.4	7,300.0	-98.4	-0.3
Bebidas saborizadas	34,227.4	36,026.5	37,923.5	1,897.0	5.0
Alimentos no básicos	30,081.3	31,810.4	34,928.6	3,118.2	10.0
Plaguicidas	1,910.6	2,082.1	1,871.8	-210.3	-7.2
Combustibles fósiles	3,514.2	4,346.1	7,691.2	3,345.1	107.4
Otras retenciones	7.1	23.3	19.5	-3.8	159.4
Comercio exterior	95,348.2	99,048.8	100,562.0	1,513.2	-0.1
Importación	95,348.2	99,048.8	100,562.0	1,513.2	-0.1
Exportación	0.1	0.0	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos ^{1./}	18,061.3	15,400.9	22,137.4	6,736.5	16.1
Tenencia	9.5	0.0	8.6	8.6	-14.0
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Resto ^{2./}	9.5	0.0	8.6	8.6	-14.0
Recargos y actualizaciones	71,100.5	76,630.8	63,918.6	-12,712.2	-14.8
Otros ^{3./}	-136.0	-150.0	-200.1	-50.1	n.s.
Derecho a la minería ^{4./}	2,743.7	3,279.8	2,934.3	-345.5	1.3
Petroleros	513,084.0	393,434.8	247,720.3	-145,714.5	-54.2
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	509,895.0	390,690.8	247,282.2	-143,408.7	-54.0
ISR de contratos y asignaciones	3,189.2	2,744.0	441.3	-2,302.7	-86.9
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	-3.1	-3.1	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	-0.2	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.

n.s./ no significativo.

p./ Cifras preliminares.

Notas: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er y 2do ajustes cuatrimestrales enero-abril y mayo-agosto de 2023, mas agosto-noviembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas, y se refieren a enero-diciembre.

El cuadro presenta un desglose de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

4./ Con el fin de simplificar se considera el derecho a la minería como parte de los ingresos tributarios.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas

Durante el período Enero-diciembre de 2023 ^{p./}

Por Fondos y por Entidad Federativa

(Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS ^{1/} GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.15% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN ^{2/}	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO IS R	TOTAL
TOTAL	838,297.1	41,827.9	51,744.1	4,243.4	18,753.6	27,558.1	8.6	5,688.6	248.7	22,137.4	44,340.4	987.8	93,426.3	1,148,692.0
AGUASCALIENTES	8,493.4	719.5	525.4	-	538.6	184.8	0.2	-	-	250.5	442.3	11.9	952.2	12,118.5
BAJA CALIFORNIA	25,115.9	786.7	1,518.7	-	861.8	1,468.3	0.0	257.3	-	623.6	1,654.9	67.3	3,767.3	36,121.9
BAJA CALIFORNIA SUR	6,212.0	259.3	294.1	-	209.0	457.6	0.3	0.7	-	153.7	1,351.9	12.4	502.2	9,453.1
CAMPECHE	6,762.2	414.9	287.5	2,173.7	52.3	211.1	-	15.6	82.8	116.3	91.5	9.1	657.9	10,875.0
COAHUILA	20,804.2	810.3	987.5	-	494.6	455.1	0.8	162.8	0.0	700.1	789.9	24.7	1,793.7	27,023.8
COLIMA	4,825.1	359.2	246.8	-	140.9	289.3	-	188.8	-	137.5	437.4	13.9	498.1	7,136.9
CHIAPAS	34,866.6	1,206.2	1,456.9	111.6	227.1	1,438.5	-	9.0	-	364.2	2,818.3	20.8	1,930.0	44,449.3
CHIHUAHUA	25,280.1	1,218.3	1,511.3	-	867.0	860.8	0.5	282.0	-	719.8	1,522.0	57.9	3,657.7	35,977.2
CIUDAD DE MÉXICO	83,164.1	4,451.1	4,120.9	-	2,425.0	1,063.4	0.0	-	-	3,738.3	2,434.2	100.1	11,137.1	112,634.1
DURANGO	11,256.4	849.4	549.2	-	278.9	345.2	-	-	-	192.8	1,507.8	13.2	1,638.2	16,631.2
GUANAJUATO	37,595.4	1,981.6	3,148.9	-	882.3	835.6	3.6	-	-	815.2	1,596.0	40.2	4,854.6	51,753.4
GUERRERO	19,867.3	955.1	897.2	-	307.7	1,080.9	-	4.3	-	140.4	287.2	18.3	2,077.0	25,635.4
HIDALGO	17,913.4	1,370.3	725.2	-	337.1	891.1	0.0	-	-	265.1	343.8	22.1	1,242.1	23,110.3
JALISCO	56,568.6	2,382.1	2,708.7	-	1,799.1	1,367.6	0.0	-	-	2,173.7	2,283.9	81.8	7,469.4	76,834.7
MÉXICO	117,137.3	4,564.4	7,840.2	-	2,124.6	2,419.5	0.2	-	-	2,365.8	3,096.9	90.7	11,067.5	150,707.1
MICHOACÁN	27,657.2	1,612.7	1,321.3	-	734.9	1,232.6	-	276.9	-	471.8	779.5	27.7	3,289.4	37,404.1
MORELOS	11,996.3	664.8	498.3	-	188.4	392.3	-	-	-	262.2	395.1	11.0	749.5	15,579.9
NAYARIT	8,246.5	572.2	335.7	-	143.4	333.3	-	-	-	99.7	1,206.5	9.1	692.8	11,639.2
NEUVO LEÓN	42,120.1	1,621.9	2,182.1	-	1,373.6	1,237.6	1.4	94.2	-	2,206.6	4,718.3	38.5	6,554.5	62,149.0
OAXACA	23,459.8	1,640.1	1,214.8	-	312.9	1,101.2	-	5.0	13.4	269.2	1,420.6	9.6	1,333.4	30,779.8
PUEBLA	37,765.1	1,908.5	2,719.4	-	542.5	1,192.2	0.2	-	-	992.1	3,061.6	29.0	4,123.9	52,334.6
QUERÉTARO	15,451.8	1,053.6	1,358.0	-	371.6	442.5	0.4	-	-	544.6	2,302.0	28.2	2,062.0	23,614.7
QUINTANA ROO	12,791.9	585.1	793.5	-	464.0	570.9	0.3	31.9	-	418.6	1,581.4	20.9	1,131.7	18,390.2
SAN LUIS POTOSÍ	16,378.0	997.6	956.0	-	304.0	457.6	0.0	-	-	422.8	797.4	23.1	2,382.9	22,719.3
SINALOA	19,493.5	966.2	2,063.0	-	380.0	738.2	0.1	14.0	-	721.4	1,969.5	45.5	1,722.7	28,114.0
SONORA	19,509.4	703.9	3,555.4	-	463.3	1,150.6	0.2	270.2	-	653.2	757.9	34.6	2,466.1	29,564.7
TABASCO	22,103.5	1,018.1	1,968.3	1,367.6	277.8	443.1	0.0	-	64.1	291.5	509.2	10.8	2,529.5	30,583.6
TAMAULIPAS	22,710.3	1,161.8	1,126.2	240.1	502.2	1,117.9	0.4	3,731.3	5.5	709.8	497.4	37.3	2,783.8	34,084.0
TLAXCALA	8,594.6	545.5	481.5	-	75.0	731.9	-	-	-	70.3	833	5.3	642.8	11,230.4
VERACRUZ	50,416.7	2,328.7	2,024.5	350.4	757.9	1,794.9	-	307.6	82.9	768.0	1,826.6	45.8	5,502.1	66,206.0
YUCATÁN	14,590.8	1,121.8	1,331.1	-	286.6	700.9	-	36.9	-	390.1	1,170.0	13.0	1,145.7	20,787.0
ZACATECAS	9,689.8	997.1	426.5	-	29.8	551.5	-	-	-	88.1	606.0	14.0	1,068.5	13,471.3

p./ Cifras Preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1./ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas

Durante el período Enero-diciembre de 2022

Por Fondos y por Entidad Federativa

(Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS ^{1/} GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.15% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN ^{2/}	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO IS R	TOTAL
TOTAL	775,538.8	38,696.1	46,540.9	3,227.1	17,435.4	22,418.3	9.5	5,262.7	189.2	18,061.3	39,009.0	1,163.9	94,882.2	1,062,434.3
AGUASCALIENTES	8,744.1	699.2	461.6	-	257.0	139.9	0.2	-	-	255.6	402.8	14.5	969.2	11,944.3
BAJA CALIFORNIA	23,465.3	706.0	1,216.9	-	863.3	1,188.0	0.1	220.0	-	573.3	1,167.3	75.4	4,271.0	33,746.7
BAJA CALIFORNIA SUR	4,599.4	246.0	263.5	-	208.1	353.1	0.5	0.6	-	134.7	1,418.0	15.0	674.2	7,913.1
CAMPECHE	5,124.8	397.1	262.3	1,746.5	48.0	174.9	-	14.7	74.7	93.4	78.1	11.4	822.0	8,849.1
COAHUILA	18,735.3	760.3	859.3	-	573.2	382.3	0.6	150.1	0.0	603.4	706.8	23.8	1,708.5	24,503.5
COLIMA	4,678.6	353.5	227.7	-	134.7	234.9	-	162.2	-	131.1	811.5	17.9	516.0	7,268.1
CHIAPAS	34,492.2	1,101.2	1,357.3	98.1	290.6	1,113.6	-	7.5	-	295.5	3,762.6	27.2	2,014.7	44,560.5
CHIHUAHUA	23,200.2	1,107.4	1,501.4	-	696.6	694.9	0.5	232.9	-	629.3	1,510.6	70.1	3,016.5	32,660.5
CIUDAD DE MÉXICO	78,008.6	4,186.4	3,711.6	-	1,542.0	861.8	0.0	-	-	2,816.1	1,882.8	110.7	10,790.5	103,910.5
DURANGO	10,362.5	787.5	508.6	-	282.2	291.6	0.0	-	-	176.5	242.6	15.9	673.5	13,340.9
GUANAJUATO	35,686.4	1,885.6	3,994.9	-	802.7	670.3	4.1	-	-	676.6	1,461.9	47.1	4,276.3	49,505.9
GUERRERO	18,598.5	802.9	740.3	-	310.4	875.7	-	3.8	-	126.8	620.1	20.9	2,532.2	24,631.5
HIDALGO	16,076.9	1,354.7	740.9	-	273.9	721.3	0.0	-	-	213.4	267.4	26.1	1,244.3	20,918.9
JALISCO	52,198.7	2,189.5	2,528.1	-	1,455.4	1,163.5	0.0	-	-	1,715.2	2,014.6	107.6	7,219.5	70,592.2
MÉXICO	109,156.2	4,181.1	5,723.9	-	1,963.2	2,023.1	0.5	-	-	1,927.8	3,573.3	97.0	12,855.2	141,501.3
MICHOACÁN	26,114.5	1,547.6	1,125.3	-	703.4	709.8	-	275.4	-	431.2	548.4	33.5	3,597.6	35,086.7
MORELOS	10,989.6	638.8	481.1	-	206.9	563.7	-	-	-	233.7	298.7	14.2	755.2	14,182.0
NAYARIT	6,867.2	556.4	342.6	-	146.4	504.4	-	-	-	76.8	790.1	11.0	944.0	10,238.8
NEUVO LEÓN	37,523.8	1,389.4	1,912.8	-	1,168.6	999.2	0.9	75.5	-	1,678.6	3,432.5	43.0	6,460.6	54,684.9
OAXACA	22,884.7	1,571.2	1,077.7	-	310.7	868.5	-	4.5	6.2	231.4	3,074.9	9.8	1,489.6	31,529.2
PUEBLA	34,525.1	1,718.4	1,923.9	-	597.0	959.6	0.4	-	-	815.9	1,153.7	36.2	4,352.5	46,082.6
QUERÉTARO	13,694.7	892.6	893.5	-	360.4	329.8	0.2	-	-	397.0	1,562.3	32.3	1,861.5	20,024.2
QUINTANA ROO	9,070.4	545.8	720.2	-	422.7	426.3	0.1	21.7	-	345.3	1,419.7	27.3	1,197.7	14,203.3
SAN LUIS POTOSÍ	15,681.5	900.4	990.4	-	313.6	368.9	0.0	-	-	349.4	880.0	33.7	2,594.1	22,111.9
SINALOA	18,380.5	910.1	1,927.3	-	517.0	710.6	0.1	12.5	-	651.9	866.9	58.9	1,559.9	25,595.6
SONORA	18,814.4	659.7	4,146.4	-	559.3	873.6	0.2	252.6	-	541.8	651.2	37.8	2,223.2	28,760.1
TABASCO	20,194.3	985.7	1,935.4	947.5	255.0	388.3	-	-	46.2	233.6	249.3	11.7	2,904.9	28,151.8
TAMAULIPAS	20,761.2	1,045.1	1,138.4	192.9	510.6	1,038.5	0.9	3,515.5	3.4	635.6	304.2	40.7	2,801.6	31,988.6
TLAXCALA	7,269.7	504.8	342.1	-	72.5	600.7	-	-	-	55.3	83.5	5.7	726.3	9,660.6
VERACRUZ	46,569.6	2,044.4	1,821.0	242.1	1,119.1	1,119.1	-	274.9	58.7	611.8	2,032.3	55.1	5,107.7	60,598.7
YUCATÁN	13,022.7	1,063.7	1,232.7	-	509.7	549.5	-	32.4	-	313.5	903.0	15.1	1,349.7	18,991.9
ZACATECAS	10,047.5	963.5	432.1	-	416.9	518.8	-	-	-	89.8	837.8	17.7	1,372.4	14,696.4

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1./ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

Estímulos Fiscales por rubro

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	42,345.7
Crédito diésel	7,624.2
Automotriz para transporte público	3,754.6
Uso de infraestructura carretera de cuota	1,057.2
Otros estímulos	29,909.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales Por Sector de Actividad Económica

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	42,345.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	438.1
Minería	603.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	902.5
Construcción	1,115.4
Industrias manufactureras	11,695.4
Comercio al por mayor	4,349.1
Comercio al por menor	3,642.8
Transportes, correos y almacenamiento	10,582.0
Información en medios masivos	177.6
Servicios financieros y de seguros	881.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	501.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,969.7
Dirección de corporativos y empresas	97.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	883.6
Servicios educativos	44.3
Servicios de salud y de asistencia social	75.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	284.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	375.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	121.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	75.1
Otros	3,528.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

V. Créditos Fiscales

Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total del saldo	2,332,967.6
Personas morales	1,984,057.3
Personas físicas (No actividad empresarial)	226,998.4
Personas físicas con actividad empresarial	121,912.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales

Datos al 31 de diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	1,984,057.3	226,998.4	121,912.0	2,332,967.6
Gran Contribuyente	756,039.8	3.0	0.6	756,043.4
Otros	1,228,017.5	226,995.3	121,911.4	1,576,924.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Información en importes históricos.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales Por Sector Económico

Datos al 31 de diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Concepto	Persona Moral	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	1,984,057.3	226,998.4	121,912.0	2,332,967.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	17,701.6	5,341.0	1,488.2	24,530.9
Minería	69,545.3	877.5	107.3	70,530.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	20,159.6	334.4	33.0	20,527.0
Construcción	207,716.5	2,464.8	5,820.4	216,001.7
Industrias manufactureras	266,565.6	5,398.1	6,408.7	278,372.5
Comercio al por mayor	231,619.4	2,933.8	24,205.9	258,759.0
Comercio al por menor	150,636.8	5,536.8	9,978.7	166,152.4
Transportes, correos y almacenamiento	112,883.6	1,176.6	3,756.6	117,816.8
Información en medios masivos	39,389.4	230.0	306.7	39,926.1
Servicios financieros y de seguros	87,631.0	4,676.5	860.5	93,168.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	97,350.4	10,732.3	10,090.6	118,173.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	188,411.3	76,425.2	45,259.3	310,095.8
Dirección de corporativos y empresas	40,999.3	333.9	52.3	41,385.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	236,504.3	7,612.5	8,550.3	252,667.1
Servicios educativos	18,711.7	3,006.9	630.1	22,348.8
Servicios de salud y de asistencia social	14,962.2	1,171.0	777.8	16,910.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	24,076.8	522.1	406.3	25,005.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14,614.0	890.2	406.2	15,910.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	19,596.9	5,023.9	2,180.1	26,801.0
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	42,849.1	9,088.6	113.3	52,051.0
Otros	82,132.3	83,222.0	479.8	165,834.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Información en importes históricos.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos

Datos al 31 de diciembre de 2023

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,561,236	907,896.4
Factible de cobro	1,146,894	580,483.9
Baja probabilidad de cobro	414,342	327,412.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos

Datos al 31 de diciembre de 2023

	Créditos	Millones de pesos
Total	183,484	1,425,071.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Importe mensual recuperado

Enero-diciembre de 2023

Mes	Millones de pesos
Total	68,042.1
Enero	2,948.6
Febrero	7,117.7
Marzo	6,255.0
Abril	6,783.4
Mayo	5,020.7
Junio	8,840.9
Julio	5,237.1
Agosto	5,822.8
Septiembre	6,094.2
Octubre	6,175.2
Noviembre	3,343.9
Diciembre	4,402.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Se consideran 12.1 millones de pesos en pagos del ejercicio 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

VI. Devoluciones y compensaciones

Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal Enero-diciembre de 2023

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones ^{1/}
Total	775,905.0	487,683.9
Tributarios	775,016.5	486,146.6
Renta	49,535.5	378,776.1
Valor agregado	709,609.3	26,761.7
IEPS	14,642.4	63,710.3
Otros ^{2/}	1,229.3	16,898.4
No tributarios ^{3/}	888.5	1,537.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye regularizaciones.

2./ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y accesorios.

3./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VII. Estadísticas de contribuyentes

a) Universo de contribuyentes

Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	84,640,752	2,461,002	82,179,750	8,608,622	73,571,128
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,886,733	205,866	3,680,867	1,922,349	1,758,518
Minería	210,697	10,441	200,256	6,725	193,531
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	184,462	5,674	178,788	4,118	174,670
Construcción	1,812,545	253,518	1,559,027	331,579	1,227,448
Industrias manufactureras	5,364,406	169,945	5,194,461	434,047	4,760,414
Comercio al por mayor	1,655,288	300,988	1,354,300	336,277	1,018,023
Comercio al por menor	4,253,655	230,400	4,023,255	1,725,187	2,298,068
Transportes, correos y almacenamiento	1,280,162	89,317	1,190,845	635,288	555,557
Información en medios masivos	243,056	35,376	207,680	64,955	142,725
Servicios financieros y de seguros	617,100	33,870	583,230	41,575	541,655
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,003,085	139,196	863,889	216,229	647,660
Servicios profesionales, científicos y técnicos	28,147,827	309,539	27,838,288	1,152,572	26,685,716
Dirección de corporativos y empresas	17,888	8,801	9,087	390	8,697
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,282,781	155,616	4,127,165	286,973	3,840,192
Servicios educativos	1,075,106	36,754	1,038,352	59,503	978,849
Servicios de salud y de asistencia social	1,253,278	107,585	1,145,693	112,015	1,033,678
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	244,407	28,661	215,746	67,884	147,862
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	599,843	52,525	547,318	277,006	270,312
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,987,262	240,061	1,747,201	550,916	1,196,285
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,749,987	5,719	1,744,268	4,739	1,739,529
Otros	24,771,184	41,150	24,730,034	378,295	24,351,739

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

Con actividad empresarial:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

- Que no sean Grandes Contribuyentes,
- Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales,
- Tributen en el régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas, o
- Tributen en el régimen Simplificado de Confianza.

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

- Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales con la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales.
- Que no tributen en el régimen simplificado de confianza, ya que éstos se consideraron en el rubro "General".

Nota:

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

**Número de Contribuyentes Personas Morales
Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de diciembre de 2023

Rangos de ingreso (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	612,345	554,175	9,642
0 ≤ 6	280,012	246,184	2,619
6 ≤ 21	99,891	91,432	1,562
21 ≤ 101	81,131	75,660	2,112
101 ≤ 500	31,944	30,597	1,321
Más de 500	11,004	10,806	894
Resto ^{1/}	108,363	99,496	1,134

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Número de Contribuyentes Personas Físicas
Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de diciembre de 2023

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	1,429,912	1,993,599	1,948,017	40,947
0 ≤ 10	1,082,054	943,223	1,111,803	29,774
10 ≤ 20	26,815	142,487	55,913	608
20 ≤ 30	7,942	32,605	16,119	178
30 ≤ 40	3,590	12,356	7,104	87
40 ≤ 50	1,960	6,789	3,972	44
50 ≤ 60	1,368	4,488	2,631	33
60 ≤ 70	877	2,891	1,681	17
70 ≤ 80	633	2,215	1,254	12
80 ≤ 90	499	1,743	992	12
90 ≤ 100	394	1,396	765	9
Más de 100	2,934	10,313	6,213	40
Resto ^{1/}	300,846	833,093	739,570	10,133

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VIII. Juicios Fiscales

Juicios Ganados y Perdidos por el SAT

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
1a. Instancia				
Total	20,678	100.0	255,559.2	100.0
Ganados	10,129	49.0	155,588.8	60.9
Nulidad para efectos ^{1/}	4,025	19.5	38,140.9	14.9
Perdidos	6,524	31.6	61,829.4	24.2
2a. Instancia				
Total	6,720	100.0	112,346.7	100.0
Ganados	4,404	65.5	70,738.3	63.0
Perdidos	2,316	34.5	41,608.3	37.0
Definitivas				
Total	20,145	100.0	170,524.2	100.0
Ganados	10,253	50.9	121,657.4	71.3
Nulidad para efectos ^{1/}	2,087	10.4	7,683.6	4.5
Perdidos	7,805	38.7	41,183.2	24.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios de Amparo Contra Actos ^{1/}

Número de Juicios

Enero-diciembre de 2023

	Número	% del total
Total	6,123	100.0
Ganados	5,765	94.2
Perdidos	358	5.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Costo Operativo de Contencioso

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias ^{1/}	226,327.1
Costo Operativo ^{2/}	384.0
Productividad (pesos) ^{3/}	589.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS ^{1/}

Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Total	10,372	6,648.9
Ganados	3,874	2,851.7
Perdidos	6,498	3,797.1
Costos operativos de los juicios fiscales^{2/}		30.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.

2./ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento
IMSS**

Enero-diciembre de 2023

(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	1,874	1,141.3
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,917	1,691.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y, por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte, se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana.

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante la Fiscalía General de la República o ante el Órgano Interno de Control

Enero-diciembre de 2023

Concepto		Número		
Servidores Públicos Denunciados				
Número de servidores públicos denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR)		35		
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)		170		
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa				
Unidad Administrativa	Fiscalía General de la República Número de servidores	Órgano Interno de Control Número de servidores		
Administración General de Aduanas (AGA)	2			
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)	3	14		
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	2	46		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)		2		
Administración General de Evaluación (AGE)				
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		1		
Administración General de Hidrocarburos (AGH)				
Administración General de Planeación (AGP)				
Administración General de Recaudación (AGR)	7	20		
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	4	27		
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	16	28		
Administración General Jurídica (AGJ)	1	32		
Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional				
Delito	Número de servidores públicos denunciados		Áreas de detección	Región
	FGR	OIC ^{1/}		
Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211, CPF)	17		AGAFF, AGR, AGSC	Metropolitana, Noreste, Noroeste, Sur, Occidente, Centro, Pacífico Centro, Pacífico Norte
Uso de Documento Falso (Art. 246, CPF)	6		AGAFF, AGJ, AGRS, AGR	Metropolitana, Noreste, Noroeste, Pacífico Centro, Occidente
Contrabando (Art. 105, CFF)	2		AGA	Noreste
Lesiones (Art. 288, CPF)	1		AGR	Metropolitana
Falsificación de documentos (Art. 244, CPF)	1		AGRS	Metropolitana
Falsificación de documentos (Art. 243, CPF)	2		AGACE	Occidente
Uso de Documento Falso (Art. 243, CPF)	1		AGR	Occidente
Cohecho (Art. 222, CPF)	1		AGR	Noreste
Usurpación de profesión (Art.250, CPF)	1		AGR	Noreste
Remuneración ilícita (Art. 217, CPF)	1		AGSC	Sur
Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (Art. 400, CPF)	1		AGRS	Metropolitana
Ejercicio ilícito del servicio público (Art. 214, CPF)	1		AGACE	Noreste
Responsabilidad administrativa		170	AGACE, AGAFF, AGJ, AGR, AGRS, AGSC, AGCTI, AGGC	Centro, Metropolitana, Noreste, Noroeste, Norte, Centro, Occidente, Pacífico Centro, Pacífico Norte, Sur, Sureste

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Enero-diciembre de 2023 (media anual)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	8.44
B. Calidad del lugar	8.53
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos 8.32
D. Tiempo del trámite	7.53
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas Físicas ^{1/} Personas Morales ^{2/} 11,802 46,191

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

Para el cuarto trimestre de 2023 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 17 de noviembre al 02 de diciembre de 2023. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%.

1./ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2./ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos ^{1/}

Enero-diciembre de 2023

Número de operaciones

Concepto	Número
Total	134,170,054
Declaraciones Anuales ^{2/}	14,154,771
Dictámenes ^{3/}	34,572
Declaraciones Informativas ^{4/}	1,088,477
Informativas Múltiples ^{2/}	69,245
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	254,666
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2/}	20,682,328
Listado de Conceptos del IETU ^{2/}	400
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{5/}	97,885,595

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas:

1./ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2./ Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales (fuente Consulta de declaraciones recibidas (Header)).

3/ Incluyen 10,926 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 28 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 13,306 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 10,304 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).

4./ Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

5./ Dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales se consideran las recibidas por el Servicio de DyP, Mis Cuentas y Mi contabilidad; incluyen pago y ceros (fuente Consulta de declaraciones recibidas (Header)).

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel^{1/}

Enero-diciembre de 2023

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} miles de pesos
Total	25,700	10,680,058.9
Jefe SAT	1	2,640.9
Administrador General	11	26,366.1
Administrador Central	100	216,557.7
Administrador	743	1,086,770.0
Subadministrador	2,295	1,625,722.5
Jefe de Departamento	3,882	1,716,278.1
Enlaces	10,495	3,216,676.9
Operativos	8,173	2,789,046.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.

2./ Importes en términos brutos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2023 (Art.10)

Enero-diciembre de 2023

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria					
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	0.98	97.6
b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación de nuevos contribuyentes ^{2/}	Índice	Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	1.03	103.0
c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos					
Recaudación por combate a la evasión ^{3/}	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	1.05	104.9
d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes					
Efectividad de la fiscalización ^{4/}	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	1.10	110.1
e. La disminución del costo de operación por peso recaudado					
Costo de operación	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.85	117.0
f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.02	98.1
g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.15	86.7

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior actualizado a la fecha.

3./ Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), Grandes Contribuyentes (AGGC) y de Hidrocarburos (AGH).

4./ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2023 (Art. 21)

Enero-diciembre de 2023

(Hoja 1 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento 1/
I. Combate a la evasión y elusión fiscales					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	66.5	76.9	115.6
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes 2/	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.0	75.5	103.4
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	83.7	86.4	103.2
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	74.1	66.3	89.5
II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	104,324.4	168,247.6	161.3
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes 2/	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	88,960.2	164,317.2	184.7
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	46,897.8	86,046.0	183.5
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	16,704.4	80,403.5	481.3
Recuperación de la cartera de créditos fiscales 3/	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales al periodo del ejercicio actual.	73,119.1	68,042.1	93.1
III. Combate a la corrupción					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.10	9.30	102.2
IV. Disminución en los costos de recaudación					
Costo de la Recaudación	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) X 100	0.25	0.28	89.3
V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas					
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	188.8	292.5	154.9
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes 2/	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	3,829.6	4,158.2	108.6
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	52,082.5	55,996.1	107.5
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	110,625.4	499,400.9	451.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2./ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3./ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5./ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2023 (Art. 21)

Enero-diciembre de 2023^{1/}

(Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes ^{4/}	Índice	Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.08	1.09	100.9
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	1,538	2,466	160.3
VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT	17.0	27.40	62.0
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	7.43	7.77	104.6
VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto					
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	1.00	1.17	117.0
IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{5/}	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a otros contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a otros contribuyentes) X 100	52.5	50.8	96.8
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes) X 100	57.3	54.8	95.6
X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT					
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos Administrados por el SAT / Personal del SAT	174.2	171.7	98.6
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	97.0	93.4	96.3
XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	85.0	95.24	112.0
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	80.0	86.40	108.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2./ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3./ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5./ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

X. Indicadores de operación aduanera

Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)

Recaudación en flujo de efectivo por Aduana ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	1,151,127.8
Acapulco	842.8
Agua Prieta	1,379.7
Aguascalientes	10,698.4
AICM	56,396.6
AIFA	15,361.7
Altamira	46,877.0
Cancún	1,837.7
Cd. Acuña	1,374.9
Cd. Camargo	4,858.7
Cd. del Carmen	258.5
Cd. Hidalgo	2,183.8
Cd. Juárez	35,268.0
Cd. M. Alemán	977.1
Cd. Reynosa	30,495.5
Chihuahua	1,359.8
Coatzacoalcos	24,618.5
Colombia	32,035.9
Dos Bocas	3,451.0
Ensenada	22,190.6
Guadalajara	15,559.2
Guanajuato	473.2
Guaymas	9,750.9
L. Cárdenas	92,689.5
La Paz	6,358.4
Manzanillo	141,246.1
Matamoros	27,304.1
Mazatlán	22,418.3
Mexicali	15,613.7
México	12,626.4
Monterrey	10,714.1
Naco	303.5
Nogales	7,269.5
Nuevo Laredo	174,790.5
Ojinaga	1,732.5
Piedras Negras	11,896.7
Progreso	13,021.5
Puebla	27,047.6
Puerto Palomas	148.3
Querétaro	8,393.4
Salina Cruz	753.4
Sbte López	32.1
SLR Colorado	509.7
Sonoyta	33.7
Tampico	9,189.3
Tecate	379.2
Tijuana	16,922.4
Toluca	26,467.2
Torreón	669.7
Tuxpan	69,791.3
Veracruz	134,556.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados). Incluye el 100% del DTA.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo de DTA por Aduana ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	26,498.7
Acapulco	10.1
Agua Prieta	15.5
Aguascalientes	254.5
AICM	2,156.8
AIFA	582.0
Altamira	1,140.8
Cancún	87.5
Cd. Acuña	32.0
Cd. Camargo	1.1
Cd. del Carmen	6.7
Cd. Hidalgo	57.0
Cd. Juárez	681.9
Cd. M. Alemán	7.6
Cd. Reynosa	496.2
Chihuahua	27.4
Coatzacoalcos	376.4
Colombia	615.6
Dos Bocas	16.7
Ensenada	440.6
Guadalajara	577.3
Guanajuato	18.0
Guaymas	123.3
L. Cárdenas	2,570.6
La Paz	47.3
Manzanillo	4,969.2
Matamoros	738.5
Mazatlán	419.9
Mexicali	267.5
México	198.9
Monterrey	330.7
Naco	5.9
Nogales	196.1
Nuevo Laredo	2,986.2
Ojinaga	4.1
Piedras Negras	111.4
Progreso	259.0
Puebla	668.0
Puerto Palomas	0.5
Querétaro	333.6
Salina Cruz	33.7
Sbte López	9.1
SLR Colorado	21.1
Sonoyta	0.2
Tampico	158.3
Tecate	8.4
Tijuana	481.9
Toluca	726.1
Torreón	7.2
Tuxpan	695.9
Veracruz	2,524.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de enero de 2023, al monto de DTA se integró el 92% destinado al Fideicomiso del artículo 16 de la Ley Aduanera para informar el 100% de ese concepto (en ejercicios previos, solamente incluía el 8% del remanente que no se integraba al fideicomiso).

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por impuesto
ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	1,151,127.8
Impuesto al Valor Agregado	851,497.7
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	163,627.6
Impuesto General de Importación	100,766.7
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	52.6
Otros ^{1/}	8,684.3
Derecho de Trámite Aduanero	26,498.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).
^{1/} Multas recargos, parte actualizada, cuotas compensatorias.
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por tipo de Aduana
ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	1,151,127.8
Marítima	599,850.7
Fronteriza	365,509.5
Interior	185,767.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Pedimentos y operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México

Número de pedimentos presentados
ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Número
Total	10,914,233
Importación	8,063,360
Exportación	2,850,873

Nota: Total de pedimentos normales presentados.
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones

ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Número
Total	21,475,728
Importación	11,863,058
Exportación	9,612,670

Nota: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones por aduana

ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Número
Total	21,475,728
Acapulco	30
Agua Prieta	39,579
Aguascalientes	87,476
AICM	1,083,289
AIFA	262,558
Altamira	321,638
Cancún	40,166
Cd. Acuña	129,598
Cd. Camargo	79,515
Cd. del Carmen	887
Cd. Hidalgo	225,156
Cd. Juárez	1,715,806
Cd. M. Alemán	43,628
Cd. Reynosa	1,240,090
Chihuahua	69,456
Coatzacoalcos	9,283
Colombia	851,214
Dos Bocas	714
Ensenada	196,411
Guadalajara	856,621
Guanajuato	26,208
Guaymas	7,994
L. Cárdenas	378,467
La Paz	763
Manzanillo	1,051,227
Matamoros	620,850
Mazatlán	10,103
Mexicali	693,493
México	180,658
Monterrey	751,885
Naco	3,577
Nogales	838,407
Nuevo Laredo	5,277,377
Ojinaga	20,332
Piedras Negras	679,592
Progreso	98,012
Puebla	213,557
Puerto Palomas	25,113
Querétaro	381,430
Salina Cruz	8,912
Sbte López	10,574
SLR Colorado	90,582
Sonoyta	588
Tampico	19,030
Tecate	87,649
Tijuana	1,899,781
Toluca	315,929
Torreón	10,228
Tuxpan	22,402
Veracruz	497,893

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones por tipo de Aduana ANAM

Enero-diciembre de 2023

Concepto	Número
Total	21,475,728
Marítima	2,663,932
Fronteriza	14,572,501
Interior	4,239,295

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Indicador del costo de la recaudación bruta aduanera

Derivado del inicio de operaciones de la de Agencia Nacional de Aduanas de México a partir del primero de enero de 2022, el indicador del costo de la recaudación bruta aduanera ya no se reporta dentro del Programa de Mejora Continua del SAT.

La ANAM calcula un valor para este indicador al cuarto trimestre de 2023 de 0.29 centavos por cada 100 pesos recaudados, cifra superior a los 0.24 centavos por cada 100 pesos previstos para el periodo, observándose un cumplimiento del 120.8%.

XI. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de la disposición fiscal que causa inseguridad jurídica (IMSS).

El artículo 297 de la Ley del Seguro Social prevé que la facultad del Instituto para fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de cinco años no sujeto a interrupción, asimismo, establece que dicho plazo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad o juicio.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que los supuestos para la suspensión del plazo de la caducidad no están armonizados con los previstos en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, que establece la suspensión del plazo, cuando se ejerzan facultades de comprobación o cuando, las autoridades no puedan iniciarlas debido a que los obligados desocuparon su domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente, asimismo, el citado precepto prevé que el plazo de caducidad será de 10 años, entre otros, cuando no exista registro, no se lleve contabilidad o no se conserve la misma durante el plazo previsto en la ley

En ese sentido, el artículo 297 de la Ley del Seguro Social limita el ejercicio de las facultades de comprobación del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que al regular (de manera deficiente) la figura de la caducidad impide acudir de manera supletoria al Código Fiscal de la Federación, en donde se prevén otros supuestos de suspensión del plazo de la caducidad que ampliaría los plazos que actualmente tienen las autoridades del Instituto para fiscalizar a los sujetos obligados.

Por lo tanto, se sugiere la modificación del segundo párrafo del artículo 297 de la Ley del Seguro Social, a fin de que se establezca que la caducidad se regirá en cuanto a su consumación e interrupción, por las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.

XII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del cuarto trimestre de 2023

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinaran bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinaran bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinaran bajo condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados (transporte, distribución y comercialización), y los impuestos correspondientes.

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se

publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016. Ante la prevalencia de las referidas condiciones en el mercado de los combustibles, el estímulo se mantiene vigente de conformidad con las modificaciones al Decreto citado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2020.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019, así como el 26 de octubre y el 28 de diciembre de 2022 se publicaron los Acuerdos 139/2019, 150/2022 y 177/2022 respectivamente, relativos al Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante el cual se otorgan los siguientes estímulos fiscales a las gasolinas y diésel:

Estímulos Fiscales a los Combustibles 2023 (promedios mensuales pesos/litro)

Combustible	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gasolina menor a 91 octanos	1.6222	0.2870	0.0000
Gasolina mayor o igual a 91 octanos	0.3750	0.0000	0.0000
Diésel	3.4936	1.6474	0.0647

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINTSH de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en octubre, noviembre y diciembre de 2023, el monto total por este impuesto se ubicó en 195,521.7 millones de pesos, considerando devoluciones y compensaciones.

XIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-diciembre 2023)¹:

- Se emitieron 430 Órdenes de Embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de 109.7 millones pesos.
- En coordinación con la FGR e IMPI se registraron 539 aseguramientos de piezas apócrifas, que suman un total de 14,512,192 piezas apócrifas.

Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-diciembre 2023):

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 522 embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 6,071.1 millones de pesos, lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- Al cierre de 2023, se han presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica, 57 expedientes administrativos (10 por contrabando, 36 por presunción de contrabando, 3 por contrabando equiparado, 3 por depositaria infiel, 2 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal sin presentar aviso al RFC y 3 por rendir datos falsos al RFC), para su análisis y, en su caso, trámite como asuntos penales, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 3,406.4 millones de pesos.
- Asimismo, en dicho periodo se presentaron ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 20 expedientes administrativos (1 por contrabando y 19 por equiparable a la defraudación fiscal) por un monto de perjuicio al fisco por 2,988.7 millones de pesos.
- Dentro de los 77 expedientes administrativos, se encuentran 2 relacionados con Hidrocarburos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 971.2 millones de pesos; presentado ante PFF por la AGACE.

Acciones posteriores al despacho aduanero de la ANAM:

¹ A partir de 2022, la ANAM no ejecuta órdenes de embargo por Domicilio Falso, debido a que la facultad de realizar visitas domiciliarias la mantiene el Servicio de Administración Tributaria.

- Se emitieron 27 oficios al área de auditoría de SAT (AGACE) toda vez que se agotaron los recursos legales para proceder al embargo precautorio de las mercancías presuntamente señaladas por valor declarado, lo anterior con el objetivo de que sean sometidos a una Auditoría Integral y principalmente como acción para inhibir la subvaluación en el país.
- Se emitieron 98 oficios solicitando información a los Importadores de la mercancía con presunta subvaluación a fin de conocer mayor información del valor declarado.
- Se efectuaron 1,455 revisiones las cuales generaron embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 3,754.31 millones de pesos, lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.

Acero:

- Se emitieron 174 PAMAS y 138 actas de incidencias simples por análisis de Avisos Automáticos de Acero con un valor aproximado de mercancías de 120.5 millones de pesos.

Textil:

- Se emitieron 60 PAMAS, con un valor aproximado de mercancías de 25.0 millones de pesos y un valor real estimado de 72.6 millones de pesos y 24 actas de incidencias simples con un valor aproximado de 127,607 por análisis de Permisos Automáticos.

Calzado:

- Se emitieron 2 PAMAS, con un valor aproximado de mercancías de 709,098 pesos, por análisis de Permisos Automáticos.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
01 Poder Legislativo	485,524.3	485,524.3	482,914.0
H. Cámara de Diputados	83,302.7	83,302.7	80,692.4
Gasto Corriente	67,299.2	67,299.2	64,760.6
Gasto de Inversión	16,003.6	16,003.6	15,931.7
H. Cámara de Senadores	189,199.1	189,199.1	189,199.1
Gasto Corriente	166,200.7	166,200.7	166,200.7
Gasto de Inversión	22,998.4	22,998.4	22,998.4
Auditoría Superior de la Federación	213,022.5	213,022.5	213,022.5
Gasto Corriente	193,886.6	193,886.6	193,886.6
Gasto de Inversión	19,135.9	19,135.9	19,135.9
02 Oficina de la Presidencia de la República	6,718.6	5,331.6	5,302.9
Sector Central	6,718.6	5,331.6	5,302.9
Gasto Corriente	6,718.6	5,331.6	5,302.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	3,408,919.8	3,408,919.8	3,389,184.8
Suprema Corte de Justicia de la Nación	489,030.2	489,030.2	471,475.7
Gasto Corriente	489,030.2	489,030.2	471,475.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	2,876,363.0	2,876,363.0	2,876,363.0
Gasto Corriente	2,606,635.4	2,606,635.4	2,606,635.4
Gasto de Inversión	269,727.6	269,727.6	269,727.6
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	43,526.6	43,526.6	41,346.0
Gasto Corriente	43,526.6	43,526.6	41,346.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	191,558.1	183,286.8	164,676.2
Sector Central	171,421.6	169,604.6	151,287.8
Gasto Corriente	171,421.6	169,604.6	151,287.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	18,631.5	12,177.2	12,177.2
Gasto Corriente	18,631.5	12,177.2	12,177.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	1,505.0	1,505.0	1,211.3
Gasto Corriente	1,505.0	1,505.0	1,211.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,878,710.7	1,878,710.7	1,878,710.7
Sector Central	1,878,710.7	1,878,710.7	1,878,710.7
Gasto Corriente	1,726,427.0	1,726,427.0	1,726,427.0
Gasto de Inversión	152,283.7	152,283.7	152,283.7
06 Hacienda y Crédito Público	10,414,570.8	10,153,904.9	7,049,930.4
Sector Central	1,444,761.1	1,202,883.5	757,841.5
Gasto Corriente	1,444,761.1	1,202,883.5	757,841.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	248,849.0	248,849.0	35,641.3
Gasto Corriente	248,849.0	248,849.0	35,641.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	69,543.5	55,076.9	53,541.6
Gasto Corriente	69,543.5	55,076.9	53,541.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional	787,963.3	787,371.6	771,612.1
Gasto Corriente	787,963.3	787,371.6	771,612.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado	1,557,854.4	1,557,854.4	1,557,854.4
Gasto Corriente	1,557,854.4	1,557,854.4	1,557,854.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	191,181.6	191,181.6	133,345.9
Gasto Corriente	191,181.6	191,181.6	133,345.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	576,314.0	576,314.0	467,448.2
Gasto Corriente	576,314.0	576,314.0	467,448.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	525,361.5	521,631.5	465,910.3
Gasto Corriente	525,361.5	521,631.5	465,910.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	4,504,751.8	4,504,751.8	2,382,413.5
Gasto Corriente	4,504,751.8	4,504,751.8	2,382,413.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C	185,439.0	185,439.0	137,720.0
Gasto Corriente	185,439.0	185,439.0	137,720.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	412.8	412.8	405.4
Gasto Corriente	412.8	412.8	405.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	36,225.1	36,225.1	34,616.5
Gasto Corriente	36,225.1	36,225.1	34,616.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	10,895.5	10,895.5	10,799.9
Gasto Corriente	10,895.5	10,895.5	10,799.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	22,365.7	22,365.7	21,175.3
Gasto Corriente	22,365.7	22,365.7	21,175.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	3,600.7	3,600.7	3,454.5
Gasto Corriente	3,600.7	3,600.7	3,454.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	132,383.9	132,383.9	121,637.3
Gasto Corriente	132,383.9	132,383.9	121,637.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	743.2	743.2	708.8
Gasto Corriente	743.2	743.2	708.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	115,924.6	115,924.6	93,804.1
Gasto Corriente	115,924.6	115,924.6	93,804.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	9,638,637.7	8,037,080.6	7,581,449.3
Sector Central	9,536,228.3	7,934,671.2	7,500,854.2
Gasto Corriente	4,956,755.0	3,355,197.9	3,066,383.9
Gasto de Inversión	4,579,473.3	4,579,473.3	4,434,470.3
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	102,409.4	102,409.4	80,595.1
Gasto Corriente	102,409.4	102,409.4	80,595.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,646,277.1	2,597,671.3	2,044,887.4
Sector Central	192,273.1	156,038.0	158,794.5
Gasto Corriente	192,273.1	156,038.0	158,794.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	291,223.6	291,223.6	291,223.6
Gasto Corriente	291,223.6	291,223.6	291,223.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	5,132.0	4,289.1	4,289.1
Gasto Corriente	5,132.0	4,289.1	4,289.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	14,742.8	14,742.8	12,248.1
Gasto Corriente	14,742.8	14,742.8	12,248.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3,836.9	3,836.9	3,597.2
Gasto Corriente	3,836.9	3,836.9	3,597.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	5,387.3	2,618.7	2,597.9

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	5,387.3	2,618.7	2,597.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	3,505.4	3,314.0	1,793.4
Gasto Corriente	3,505.4	3,314.0	1,793.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	130,522.3	125,913.5	104,054.2
Gasto Corriente	130,522.3	125,913.5	104,054.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	197,664.3	193,867.3	193,867.3
Gasto Corriente	197,664.3	193,867.3	193,867.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Diconsa, S.A. de C.V.	236,129.7	236,129.7	128,922.0
Gasto Corriente	236,129.7	236,129.7	128,922.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Licons, S.A. de C.V.	250,247.1	250,247.1	145,560.2
Gasto Corriente	250,247.1	250,247.1	145,560.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguridad Alimentaria Mexicana	1,181,194.3	1,181,194.3	876,503.8
Gasto Corriente	1,181,194.3	1,181,194.3	876,503.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	801.4	641.8	641.8
Gasto Corriente	801.4	641.8	641.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	104.5	101.8	101.8
Gasto Corriente	104.5	101.8	101.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4,603.5	4,603.5	4,345.8
Gasto Corriente	4,603.5	4,603.5	4,345.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables	128,909.1	128,909.1	116,346.6
Gasto Corriente	128,909.1	128,909.1	116,346.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	33,092,153.9	33,092,153.9	27,200,562.1
Sector Central	27,808,108.3	27,808,108.3	24,317,608.9
Gasto Corriente	5,089,465.1	5,089,465.1	2,780,202.5
Gasto de Inversión	22,718,643.2	22,718,643.2	21,537,406.4
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	478,404.7	478,404.7	273,286.1
Gasto Corriente	251,551.0	251,551.0	49,223.7
Gasto de Inversión	226,853.7	226,853.7	224,062.4
Agencia Espacial Mexicana	8,125.3	8,125.3	5,959.5
Gasto Corriente	8,125.3	8,125.3	5,959.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	364,650.9	364,650.9	144,672.8
Gasto Corriente	364,650.9	364,650.9	144,672.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	68,662.0	68,662.0	46,289.5
Gasto Corriente	68,662.0	68,662.0	46,289.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	588,734.1	588,734.1	515,134.3
Gasto Corriente	588,734.1	588,734.1	515,134.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	280,522.2	280,522.2	229,403.1
Gasto Corriente	280,522.2	280,522.2	229,403.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	26,625.8	26,625.8	4,910.5
Gasto Corriente	26,625.8	26,625.8	4,910.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3,428,106.1	3,428,106.1	1,625,414.9
Gasto Corriente	3,142,521.5	3,142,521.5	1,428,868.8
Gasto de Inversión	285,584.7	285,584.7	196,546.1
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,108.5	2,108.5	980.9
Gasto Corriente	2,108.5	2,108.5	980.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	499.2	499.2	499.2

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	499.2	499.2	499.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	23,493.0	23,493.0	22,288.8
Gasto Corriente	23,493.0	23,493.0	22,288.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Federal de Aviación Civil	3,471.0	3,471.0	3,471.0
Gasto Corriente	3,471.0	3,471.0	3,471.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Financiera para el Bienestar	10,642.6	10,642.6	10,642.6
Gasto Corriente	10,642.6	10,642.6	10,642.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
10 Economía	602,489.0	602,489.0	483,736.3
Sector Central	244,288.8	244,288.8	174,223.5
Gasto Corriente	244,288.8	244,288.8	174,223.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	16,525.9	16,525.9	15,622.3
Gasto Corriente	11,869.2	11,869.2	11,869.2
Gasto de Inversión	4,656.6	4,656.6	3,753.0
Fideicomiso de Fomento Minero	5,451.9	5,451.9	5,451.9
Gasto Corriente	5,451.9	5,451.9	5,451.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	124,041.4	124,041.4	83,002.7
Gasto Corriente	124,041.4	124,041.4	83,002.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	117,567.7	117,567.7	117,567.7
Gasto Corriente	117,567.7	117,567.7	117,567.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	89,413.3	89,413.3	84,307.0
Gasto Corriente	89,413.3	89,413.3	84,307.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Geológico Mexicano	5,200.0	5,200.0	3,561.3
Gasto Corriente	5,200.0	5,200.0	3,561.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública	4,538,961.5	4,070,323.9	3,838,448.2
Sector Central	1,614,032.6	1,614,032.6	1,614,032.6
Gasto Corriente	1,614,032.6	1,614,032.6	1,614,032.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	14,704.2	14,704.2	14,704.2
Gasto Corriente	14,704.2	14,704.2	14,704.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	4,690.6	4,690.6	4,690.6
Gasto Corriente	4,690.6	4,690.6	4,690.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	108,402.0	108,402.0	108,402.0
Gasto Corriente	108,402.0	108,402.0	108,402.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal 11	57,657.7	9,052.7	9,052.7
Gasto Corriente	57,657.7	9,052.7	9,052.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	93.0	93.0	93.0
Gasto Corriente	93.0	93.0	93.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	308.9	308.9	274.4
Gasto Corriente	308.9	308.9	274.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	13,462.8	13,462.8	13,462.8
Gasto Corriente	13,462.8	13,462.8	13,462.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	54,321.5	51,281.3	51,281.3
Gasto Corriente	54,321.5	51,281.3	51,281.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	81,135.2	81,135.2	81,135.2
Gasto Corriente	81,135.2	81,135.2	81,135.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS****Enero-diciembre de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4,166.6	1,588.8	1,424.5
Gasto Corriente	4,166.6	1,588.8	1,424.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	359,653.7	359,653.7	359,653.7
Gasto Corriente	359,653.7	359,653.7	359,653.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,297,838.0	1,193,989.4	1,193,989.4
Gasto Corriente	1,297,838.0	1,193,989.4	1,193,989.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	18,264.1	18,103.0	18,103.0
Gasto Corriente	18,264.1	18,103.0	18,103.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4,040.9	4,040.9	1,339.3
Gasto Corriente	4,040.9	4,040.9	1,339.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	6,303.0	6,303.0	3,788.9
Gasto Corriente	6,303.0	6,303.0	3,788.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	246,349.1	246,349.1	79,098.4
Gasto Corriente	246,349.1	246,349.1	79,098.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2,326.5	2,122.1	2,122.1
Gasto Corriente	2,326.5	2,122.1	2,122.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	619.3	619.3	619.3
Gasto Corriente	619.3	619.3	619.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	54,588.9	54,588.9	52,656.1
Gasto Corriente	54,588.9	54,588.9	52,656.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	323,971.5	147,201.5	147,201.5
Gasto Corriente	323,971.5	147,201.5	147,201.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación General @prende.mx	132,344.8	52,701.2	0.0
Gasto Corriente	132,344.8	52,701.2	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	10,338.2	5,433.6	5,056.8
Gasto Corriente	10,338.2	5,433.6	5,056.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Abierta y a Distancia de México	31,986.0	29,886.6	25,686.8
Gasto Corriente	31,986.0	29,886.6	25,686.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Tecnológico Nacional de México	97,362.4	50,579.5	50,579.5
Gasto Corriente	97,362.4	50,579.5	50,579.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
12 Salud	10,820,309.3	8,543,502.8	7,917,358.4
Sector Central	2,561,167.1	813,683.6	782,105.7
Gasto Corriente	2,230,277.6	794,158.0	762,580.2
Gasto de Inversión	330,889.5	19,525.5	19,525.5
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	172,951.3	172,951.3	59,563.9
Gasto Corriente	172,951.3	172,951.3	59,563.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	31,559.9	31,559.9	20,017.1
Gasto Corriente	31,559.9	31,559.9	20,017.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	48,061.0	44,214.1	44,214.1
Gasto Corriente	48,061.0	44,214.1	44,214.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	230,412.8	197,355.3	197,355.3
Gasto Corriente	230,412.8	197,355.3	197,355.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	176,669.5	176,669.5	174,213.4

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	176,669.5	176,669.5	174,213.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	769,354.3	769,354.3	754,046.3
Gasto Corriente	769,354.3	769,354.3	754,046.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	419,724.3	419,724.3	417,544.8
Gasto Corriente	417,544.8	417,544.8	417,544.8
Gasto de Inversión	2,179.5	2,179.5	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	544,880.9	544,880.9	411,279.4
Gasto Corriente	190,058.9	190,058.9	126,149.1
Gasto de Inversión	354,822.0	354,822.0	285,130.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	101,736.4	83,531.5	78,119.5
Gasto Corriente	101,736.4	83,531.5	78,119.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	33,697.2	3,709.2	3,709.2
Gasto Corriente	33,697.2	3,709.2	3,709.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	489,845.9	415,167.3	415,145.9
Gasto Corriente	14,123.9	1,862.3	1,862.3
Gasto de Inversión	475,722.0	413,305.0	413,283.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	784,425.7	782,183.8	753,302.0
Gasto Corriente	131,625.7	129,383.8	100,502.0
Gasto de Inversión	652,800.0	652,800.0	652,800.0
Instituto Nacional de Cancerología	711,298.2	613,489.6	569,647.9
Gasto Corriente	711,298.2	613,489.6	569,647.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	252,604.6	119,727.6	119,727.6
Gasto Corriente	152,604.6	99,837.1	99,837.1
Gasto de Inversión	100,000.0	19,890.5	19,890.5
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	214,997.7	172,269.0	172,269.0
Gasto Corriente	172,269.0	172,269.0	172,269.0
Gasto de Inversión	42,728.7	0.0	0.0
Instituto Nacional de Geriátrica	13,869.7	13,869.7	3,609.0
Gasto Corriente	13,869.7	13,869.7	3,609.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	540,765.9	540,765.9	461,460.2
Gasto Corriente	155,867.6	155,867.6	153,895.1
Gasto de Inversión	384,898.3	384,898.3	307,565.0
Instituto Nacional de Medicina Genómica	7,287.2	6,397.2	6,397.2
Gasto Corriente	7,287.2	6,397.2	6,397.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	119,499.9	97,483.2	97,483.2
Gasto Corriente	119,499.9	97,483.2	97,483.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	291,742.1	268,518.7	254,897.9
Gasto Corriente	291,742.1	268,518.7	254,897.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	141,819.3	141,422.9	141,422.9
Gasto Corriente	141,819.3	141,422.9	141,422.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	103,577.6	59,641.8	59,641.8
Gasto Corriente	103,577.6	59,641.8	59,641.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Salud Pública	21,308.1	18,398.8	18,398.8
Gasto Corriente	21,308.1	18,398.8	18,398.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	53,707.9	53,188.7	53,188.7
Gasto Corriente	53,707.9	53,188.7	53,188.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1,983,344.8	1,983,344.8	1,848,597.8
Gasto Corriente	1,983,344.8	1,983,344.8	1,848,597.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
13 Marina	7,775,255.7	7,407,385.7	6,400,719.8
Sector Central	5,018,865.3	4,650,995.3	4,650,995.3

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	2,181,159.6	2,181,159.6	2,181,159.6
Gasto de Inversión	2,837,705.7	2,469,835.7	2,469,835.7
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	81,450.0	81,450.0	74,799.4
Gasto Corriente	81,450.0	81,450.0	74,799.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	64,227.1	64,227.1	54,980.7
Gasto Corriente	64,227.1	64,227.1	54,980.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	57,182.8	57,182.8	51,484.8
Gasto Corriente	19,661.8	19,661.8	19,340.4
Gasto de Inversión	37,521.0	37,521.0	32,144.4
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	118,241.6	118,241.6	108,570.6
Gasto Corriente	59,854	59,854	50,183
Gasto de Inversión	58,388	58,388	58,388
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	23,277.1	23,277.1	21,331.0
Gasto Corriente	23,277.1	23,277.1	21,331.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	193,830.3	193,830.3	150,329.0
Gasto Corriente	101,626.7	101,626.7	99,315.0
Gasto de Inversión	92,203.6	92,203.6	51,014.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	46,001.1	46,001.1	41,854.7
Gasto Corriente	46,001.1	46,001.1	41,854.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	556,436.9	556,436.9	541,328.2
Gasto Corriente	378,096.9	378,096.9	368,030.9
Gasto de Inversión	178,340.0	178,340.0	173,297.3
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	930,833.1	930,833.1	302,260.4
Gasto Corriente	553,427.2	553,427.2	224,896.3
Gasto de Inversión	377,405.9	377,405.9	77,364.1
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1,356.2	1,356.2	610.0
Gasto Corriente	1,356.2	1,356.2	610.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	671,290.7	671,290.7	389,912.1
Gasto Corriente	458,300.2	458,300.2	298,139.8
Gasto de Inversión	212,990.5	212,990.5	91,772.4
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	12,263.5	12,263.5	12,263.5
Gasto Corriente	12,263.5	12,263.5	12,263.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
14 Trabajo y Previsión Social	587,417.1	448,725.0	421,267.8
Sector Central	325,621.2	188,091.9	166,292.2
Gasto Corriente	325,621.2	188,091.9	166,292.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	3,007.1	3,007.1	3,007.1
Gasto Corriente	3,007.1	3,007.1	3,007.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	215,494.5	214,331.7	214,331.7
Gasto Corriente	215,494.5	214,331.7	214,331.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	43,294.3	43,294.3	37,636.8
Gasto Corriente	43,294.3	43,294.3	37,636.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	173,462.6	143,384.7	126,739.0
Sector Central	135,103.5	105,670.5	90,083.2
Gasto Corriente	135,103.5	105,670.5	90,083.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	2,901.2	2,901.2	2,873.7
Gasto Corriente	2,901.2	2,901.2	2,873.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	13,977.4	13,977.4	13,442.7
Gasto Corriente	13,977.4	13,977.4	13,442.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	5,287.4	4,645.6	4,452.2
Gasto Corriente	5,287.4	4,645.6	4,452.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,767.0	2,767.0	2,464.3
Gasto Corriente	2,767.0	2,767.0	2,464.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	13,426.1	13,422.9	13,422.9
Gasto Corriente	13,426.1	13,422.9	13,422.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	26,207,586.3	26,071,048.7	26,031,155.7
Sector Central	331,305.1	319,710.5	318,909.5
Gasto Corriente	131,305.1	121,517.1	120,716.1
Gasto de Inversión	200,000.0	198,193.4	198,193.4
Comisión Nacional del Agua	25,290,217.5	25,290,217.5	25,290,217.5
Gasto Corriente	21,169,210.2	21,169,210.2	21,169,210.2
Gasto de Inversión	4,121,007.3	4,121,007.3	4,121,007.3
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	49,799.2	25,437.7	19,380.5
Gasto Corriente	49,799.2	25,437.7	19,380.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	113,152.7	113,152.7	97,847.1
Gasto Corriente	113,152.7	113,152.7	97,847.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	110,550.7	73,342.6	69,608.6
Gasto Corriente	110,550.7	73,342.6	69,608.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	280,446.6	230,105.3	216,917.0
Gasto Corriente	250,813.2	205,893.6	205,490.2
Gasto de Inversión	29,633.4	24,211.6	11,426.7
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	7,547.6	7,547.6	7,547.6
Gasto Corriente	7,547.6	7,547.6	7,547.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	24,566.9	11,534.9	10,728.0
Gasto Corriente	24,566.9	11,534.9	10,728.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
18 Energía	9,768,019.2	9,743,729.3	5,614,470.7
Sector Central	6,373.5	6,373.5	6,373.5
Gasto Corriente	6,373.5	6,373.5	6,373.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	15,014.2	1,433.4	1,430.9
Gasto Corriente	15,014.2	1,433.4	1,430.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	10,062.2	10,062.2	9,444.0
Gasto Corriente	10,062.2	10,062.2	9,444.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	3,866,187.4	3,866,187.4	1,379,453.5
Gasto Corriente	3,769,049.9	3,769,049.9	1,376,446.4
Gasto de Inversión	97,137.5	97,137.5	3,007.1
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	10,084.6	10,084.6	9,594.5
Gasto Corriente	10,084.6	10,084.6	9,594.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control de Energía	401,029.8	401,029.8	320,240.4
Gasto Corriente	317,696.1	317,696.1	257,753.2
Gasto de Inversión	83,333.7	83,333.7	62,487.1
Centro Nacional de Control del Gas Natural	5,437,743.9	5,437,743.9	3,879,062.6
Gasto Corriente	3,148,207.3	3,148,207.3	2,454,617.2
Gasto de Inversión	2,289,536.6	2,289,536.6	1,424,445.4
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	6,508.7	4,561.6	4,561.6
Gasto Corriente	6,508.7	4,561.6	4,561.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	15,014.2	6,252.2	4,309.6
Gasto Corriente	15,014.2	6,252.2	4,309.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Litio para México	0.7	0.7	0.0
Gasto Corriente	0.7	0.7	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
20 Bienestar	1,422,439.2	1,416,084.0	1,236,691.6

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Sector Central	1,266,975.6	1,266,975.6	1,093,615.4
Gasto Corriente	1,266,975.6	1,266,975.6	1,093,615.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	13,971.6	13,971.6	7,998.5
Gasto Corriente	13,971.6	13,971.6	7,998.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	138,449.7	132,163.8	132,104.8
Gasto Corriente	138,449.7	132,163.8	132,104.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	445.1	375.8	375.8
Gasto Corriente	445.1	375.8	375.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Economía Social	2,597.1	2,597.1	2,597.1
Gasto Corriente	2,597.1	2,597.1	2,597.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	30,875,534.2	20,761,509.8	7,844,332.0
Sector Central	24,365.3	22,928.0	21,477.8
Gasto Corriente	24,365.3	22,928.0	21,477.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	30,794,596.4	20,682,860.6	7,771,657.6
Gasto Corriente	190,890.9	187,577.2	181,187.4
Gasto de Inversión	30,603,705.5	20,495,283.4	7,590,470.2
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	54,443.2	54,443.2	49,918.6
Gasto Corriente	54,443.2	54,443.2	49,918.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	2,129.3	1,278.0	1,278.0
Gasto Corriente	2,129.3	1,278.0	1,278.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral	2,018,695.6	2,018,695.6	2,018,695.6
Sector Central	2,018,695.6	2,018,695.6	2,018,695.6
Gasto Corriente	2,018,695.6	2,018,695.6	2,018,695.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	722,903.4	722,903.4	379,770.6
Sector Central	722,903.4	722,903.4	379,770.6
Gasto Corriente	722,903.4	722,903.4	379,770.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	67,122.7	59,599.5	58,188.5
Sector Central	67,122.7	59,599.5	58,188.5
Gasto Corriente	24,035.1	19,105.8	17,694.8
Gasto de Inversión	43,087.6	40,493.7	40,493.7
31 Tribunales Agrarios	51,710.7	37,532.4	35,689.5
Sector Central	51,710.7	37,532.4	35,689.5
Gasto Corriente	51,710.7	37,532.4	35,689.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	332,872.8	332,872.8	326,285.7
Sector Central	332,872.8	332,872.8	326,285.7
Gasto Corriente	308,564.7	308,564.7	302,722.7
Gasto de Inversión	24,308.2	24,308.2	23,563.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	80,314.3	80,314.3	80,314.3
Sector Central	80,314.3	80,314.3	80,314.3
Gasto Corriente	80,314.3	80,314.3	80,314.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	11,585,496.8	11,585,496.8	11,443,631.4
Sector Central	11,585,496.8	11,585,496.8	11,443,631.4
Gasto Corriente	11,585,496.8	11,585,496.8	11,443,631.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5,934.4	4,539.7	4,539.7
Sector Central	5,934.4	4,539.7	4,539.7
Gasto Corriente	5,934.4	4,539.7	4,539.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías^{U/}	425,911.6	397,403.6	354,150.6
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,360.8	1,360.8	1,353.5
Gasto Corriente	1,360.8	1,360.8	1,353.5

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	42,832.2	39,664.9	28,688.3
Gasto Corriente	42,832.2	39,664.9	28,688.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	23,229.6	19,320.1	19,320.1
Gasto Corriente	23,229.6	19,320.1	19,320.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	91,826.7	89,109.1	88,978.4
Gasto Corriente	91,826.7	89,109.1	88,978.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	4,317.3	4,317.3	3,604.2
Gasto Corriente	4,317.3	4,317.3	3,604.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	41,376.9	41,376.9	38,704.7
Gasto Corriente	41,376.9	41,376.9	38,704.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	14,684.5	14,684.5	14,684.5
Gasto Corriente	14,684.5	14,684.5	14,684.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4,482.7	4,482.7	3,879.0
Gasto Corriente	4,482.7	4,482.7	3,879.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	36,590.7	36,590.7	36,275.3
Gasto Corriente	36,590.7	36,590.7	36,275.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,282.6	3,282.6	3,182.3
Gasto Corriente	3,282.6	3,282.6	3,182.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	3,673.7	3,673.7	3,667.4
Gasto Corriente	3,673.7	3,673.7	3,667.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	11,086.7	11,086.7	10,620.6
Gasto Corriente	11,086.7	11,086.7	10,620.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	63.6	63.6	57.6
Gasto Corriente	63.6	63.6	57.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	45,940.5	44,263.8	24,995.8
Gasto Corriente	45,940.5	44,263.8	24,995.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	9,892.7	4,664.4	4,664.4
Gasto Corriente	9,892.7	4,664.4	4,664.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	665.5	642.1	642.1
Gasto Corriente	665.5	642.1	642.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2,267.1	2,267.1	2,267.1
Gasto Corriente	2,267.1	2,267.1	2,267.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	409.7	409.7	409.7
Gasto Corriente	409.7	409.7	409.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	550.9	550.9	519.2
Gasto Corriente	550.9	550.9	519.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2,035.1	2,035.1	2,035.1
Gasto Corriente	2,035.1	2,035.1	2,035.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3,649.2	3,649.2	2,161.1
Gasto Corriente	3,649.2	3,649.2	2,161.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	15,890.8	4,105.6	4,105.6

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	15,890.8	4,105.6	4,105.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	20,562.3	20,562.3	19,590.7
Gasto Corriente	20,562.3	20,562.3	19,590.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	20,037.9	20,037.9	16,536.0
Gasto Corriente	20,037.9	20,037.9	16,536.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	15,776.4	15,776.4	15,635.3
Gasto Corriente	15,776.4	15,776.4	15,635.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	706.1	706.1	706.1
Gasto Corriente	706.1	706.1	706.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	8,719.5	8,719.5	6,866.4
Gasto Corriente	8,719.5	8,719.5	6,866.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	102,243.3	102,243.3	92,877.7
Sector Central	102,243.3	102,243.3	92,877.7
Gasto Corriente	102,243.3	102,243.3	92,877.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	350,551.2	288,739.3	288,739.3
Sector Central	350,551.2	288,739.3	288,739.3
Gasto Corriente	349,918.5	288,549.5	288,549.5
Gasto de Inversión	632.7	189.8	189.8
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	111,502.0	111,502.0	111,502.0
Sector Central	111,502.0	111,502.0	111,502.0
Gasto Corriente	36,872.6	36,872.6	36,872.6
Gasto de Inversión	74,629.4	74,629.4	74,629.4
45 Comisión Reguladora de Energía	2,521.4	2,521.4	2,521.4
Sector Central	2,521.4	2,521.4	2,521.4
Gasto Corriente	2,521.4	2,521.4	2,521.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	243,445.1	188,735.2	182,021.2
Sector Central	243,445.1	188,735.2	182,021.2
Gasto Corriente	243,445.1	188,735.2	182,021.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	8,174,278.5	8,172,804.6	7,643,540.9
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	87,490.1	87,490.1	87,357.1
Gasto Corriente	87,490.1	87,490.1	87,357.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	34,943.1	34,943.1	29,580.8
Gasto Corriente	34,943.1	34,943.1	29,580.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	217,175.5	217,175.5	173,981.4
Gasto Corriente	217,175.5	217,175.5	173,981.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	19,287.2	19,287.2	14,062.9
Gasto Corriente	19,287.2	19,287.2	14,062.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2,809.4	2,809.4	2,809.4
Gasto Corriente	2,809.4	2,809.4	2,809.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	130,084.4	130,084.4	106,370.0
Gasto Corriente	130,084.4	130,084.4	106,370.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Archivo General de la Nación	38,832.4	37,358.4	34,615.6
Gasto Corriente	38,832.4	37,358.4	34,615.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	7,876.8	7,876.8	7,785.6
Gasto Corriente	7,876.8	7,876.8	7,785.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	36.2	36.2	36.2

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-diciembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	36.2	36.2	36.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	279.2	279.2	278.2
Gasto Corriente	279.2	279.2	278.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	7,635,464.2	7,635,464.2	7,186,663.7
Gasto Corriente	7,635,464.2	7,635,464.2	7,186,663.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
48 Cultura	674,467.7	669,825.1	669,825.1
Sector Central	657,653.0	657,653.0	657,653.0
Gasto Corriente	657,653.0	657,653.0	657,653.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	4,751.0	4,751.0	4,751.0
Gasto Corriente	4,751.0	4,751.0	4,751.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	696.3	612.0	612.0
Gasto Corriente	696.3	612.0	612.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	494.8	494.8	494.8
Gasto Corriente	494.8	494.8	494.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,157.2	825.0	825.0
Gasto Corriente	4,157.2	825.0	825.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	1,984.2	780.3	780.3
Gasto Corriente	1,984.2	780.3	780.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3,522.8	3,522.8	3,522.8
Gasto Corriente	3,522.8	3,522.8	3,522.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1,208.4	1,186.2	1,186.2
Gasto Corriente	1,208.4	1,186.2	1,186.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
49 Fiscalía General de la República	3,339,947.9	2,395,581.7	2,395,581.7
Sector Central	3,339,947.9	2,395,581.7	2,395,581.7
Gasto Corriente	3,153,029.6	2,380,764.2	2,380,764.2
Gasto de Inversión	186,918.4	14,817.5	14,817.5
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	24,729,204.3	20,249,204.9	19,019,705.1
Gasto Corriente	20,132,818.3	15,652,818.9	14,692,926.0
Gasto de Inversión	4,596,386.0	4,596,386.0	4,326,779.2
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,424,377.7	11,246,959.5	10,409,269.2
Gasto Corriente	11,405,319.8	11,227,901.5	10,390,211.3
Gasto de Inversión	19,058.0	19,058.0	19,058.0
TYT Petróleos Mexicanos	382,645,811.5	359,984,356.4	269,190,966.6
Pemex-Exploración y Producción	331,873,692.0	331,873,692.0	248,434,411.3
Gasto Corriente	3,470,012.6	3,470,012.6	2,255,966.3
Gasto de Inversión	328,403,679.4	328,403,679.4	246,178,445.0
Pemex Logística	11,723,025.0	7,339,153.3	5,445,880.6
Gasto Corriente	6,496,159.5	4,192,955.3	3,097,198.0
Gasto de Inversión	5,226,865.5	3,146,198.0	2,348,682.6
Pemex Transformación Industrial	26,517,442.0	10,707,826.6	10,707,826.6
Gasto Corriente	9,642,265.7	5,227,409.3	5,227,409.3
Gasto de Inversión	16,875,176.3	5,480,417.3	5,480,417.3
Pemex Corporativo	12,531,652.5	10,063,684.5	4,602,848.1
Gasto Corriente	11,931,584.9	9,463,616.8	4,367,326.9
Gasto de Inversión	600,067.7	600,067.7	235,521.2
TVV Comisión Federal de Electricidad	122,426,806.2	117,511,365.7	44,760,856.0
Gasto Corriente	115,531,881.0	111,467,830.0	40,092,433.3
Gasto de Inversión	6,894,925.2	6,043,535.7	4,668,422.7

1./ De acuerdo con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de fecha 8 de mayo de 2023, se modifica el nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y ahora lleva por nombre Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
(Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/J}	Avance Financiero					Avance Físico				
				Acumulado 2022 ^{2/J}	2023				Acu- mulado 2022	2023			
					Estimada ^{1/J 2/J}	Realizada ^{3/J}	Acumulada	%		Estima- da Anual	Realiza- da	Acumu- lada	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)= (8+10)
	Total		212,917.7	84,099.1	17,006.6	245.7	84,344.9	39.6					
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		212,109.1	84,099.1	17,005.9	245.7	84,344.9	39.8					
	Inversión Directa		165,128.6	75,105.5	16,499.0	245.7	75,351.2	45.6					
	Aprobados en 2006		13,797.2	11,446.6	17.8	0.0	11,446.6	83.0					
171	CC Agua Prieta II (con campo solar) ^{1/J}	Terminado Totalmente	9,662.5	7,947.9	0.0	0.0	7,947.9	82.3	99.9	0.0	0.1	100.0	
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,134.7	3,498.7	17.8	0.0	3,498.7	84.6	99.9	1.0	0.0	99.9	
	Aprobado en 2007		6,329.9	3,085.4	375.0	0.0	3,085.4	48.7					
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,250.5	1,057.6	247.7	0.0	1,057.6	47.0	67.8	11.0	0.0	67.8	
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE ^{4/J}	Terminado Totalmente	4,079.4	2,027.8	127.3	0.0	2,027.8	49.7	99.9	3.1	0.1	100.0	
	Aprobado en 2008		1,580.2	726.9	0.0	0.0	726.9	46.0					
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	1,580.2	726.9	0.0	0.0	726.9	46.0	96.5	0.0	0.0	96.5	
	Aprobado en 2009		8,258.7	3,408.1	32.9	0.0	3,408.1	41.3					
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	971.1	758.1	32.9	0.0	758.1	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0	
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2 ^{1/J}	Construcción	7,287.6	2,650.0	0.0	0.0	2,650.0	36.4	41.2	18.8	0.0	41.2	
	Aprobado en 2011		19,354.5	14,254.0	60.6	1.8	14,255.8	73.7					
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	12,349.8	10,231.2	16.9	0.0	10,231.2	82.8	99.9	0.3	0.0	99.9	
266	SLT 1603 Subestación Lago	Varias (Cierre y otras)	3,008.3	1,429.1	37.0	0.0	1,429.1	47.5	92.6	7.4	0.0	92.6	
274	SE 1620 Distribución Valle de México ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	3,647.3	2,261.6	0.0	0.0	2,261.6	62.0	62.3	0.0	0.0	62.3	
268	CCI Guerrero Negro IV	Construcción	349.2	332.1	6.7	1.8	333.9	95.6	95.3	1.6	2.5	97.8	
	Aprobado en 2012		17,193.1	8,286.1	3,260.6	0.0	8,286.1	48.2					
278	RM CT José López Portillo ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	3,621.3	3,621.1	0.0	0.0	3,621.1	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,719.7	397.7	85.3	0.0	397.7	23.1	23.1	5.0	0.0	23.1	
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Terminado Totalmente	1,591.5	1,460.0	16.9	0.0	1,460.0	91.7	99.9	1.0	0.1	100.0	
282	SLT 1720 Distribución Valle de México ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	1,015.3	199.9	0.0	0.0	199.9	19.7	24.7	0.0	0.0	24.7	
284	CG Los Humeros III ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	2,198.4	727.6	0.0	0.0	727.6	33.1	36.3	0.0	0.0	36.3	
289	CH Chicoasén II	Construcción	7,006.3	1,879.8	3,141.4	0.0	1,879.8	26.8	25.6	34.7	0.0	25.6	
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitar sin cambio de alcance	40.5	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	
	Aprobado en 2013		37,799.1	24,325.7	638.4	0.0	24,325.7	64.4					
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	12,230.8	8,211.6	76.1	0.0	8,211.6	67.1	99.9	0.5	0.0	99.9	
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,434.6	1,602.3	7.0	0.0	1,602.3	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9	
298	CC Valle de México II	Varias (Cierre y otras)	11,824.3	7,192.8	8.5	0.0	7,192.8	60.8	99.9	0.1	0.0	99.9	
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Construcción	3,376.5	954.2	494.1	0.0	954.2	28.3	44.0	46.0	0.0	44.0	
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,980.3	534.0	52.7	0.0	534.0	27.0	27.0	2.7	0.0	27.0	

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/J}	Avance Financiero					Avance Físico			
				Acumulado 2022 ^{2/J}	2023				Acumulado 2022	2023		
					Estimada ^{1/J 2/J}	Realizada ^{3/J}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada ^{(11) = (8+10)}
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2	(8)	(9)	(10)	
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	5,952.7	5,830.9	0.0	0.0	5,830.9	98.0	100.0	0.0	0.0	100.0
	Aprobado en 2014		13,236.4	7,242.1	119.9	0.0	7,242.1	54.7				
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	12,242.5	6,762.1	20.3	0.0	6,762.1	55.2	99.9	0.5	0.0	99.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	993.9	480.0	99.6	0.0	480.0	48.3	49.2	10.0	0.0	49.2
	Aprobado en 2015		16,300.9	1,913.0	1,012.7	118.8	2,031.9	12.5				
329	CG Cerritos Colorados Fase I	Por Licitar sin cambio de alcance	1,101.9	0.0	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.5	0.0	0.0
330	CH Las Cruces	Por Licitar sin cambio de alcance	9,920.4	0.0	548.7	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,459.6	1,276.8	17.7	0.0	1,276.8	51.9	99.9	1.0	0.0	99.9
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,819.0	636.2	276.2	118.8	755.1	26.8	22.6	9.8	4.0	26.6
	Aprobado en 2016		1,404.6	389.3	62.8	0.0	389.3	27.7				
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,404.6	389.3	62.8	0.0	389.3	27.7	27.7	4.5	0.0	27.7
	Aprobado en 2021		7,460.7	28.3	4,244.3	125.1	153.4	2.1				
352	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	Varias (Cierre y otras)	1,544.7	28.3	679.6	125.1	153.4	9.9	2.1	44.0	13.3	15.4
353	LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	Por Licitar sin cambio de alcance	1,076.3	0.0	220.1	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0
354	SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Por Licitar sin cambio de alcance	2,373.5	0.0	2,033.4	0.0	0.0	0.0	0.0	85.7	0.0	0.0
355	SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca BcoI)	Por Licitar sin cambio de alcance	2,466.3	0.0	1,311.2	0.0	0.0	0.0	0.0	53.2	0.0	0.0
	Aprobado en 2022		21,605.0	0.0	6,673.3	0.0	0.0	0.0				
356	SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	Por Licitar sin cambio de alcance	1,689.3	0.0	1,113.7	0.0	0.0	0.0	0.0	65.9	0.0	0.0
357	SLT Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	Por Licitar sin cambio de alcance	1,602.5	0.0	1,059.5	0.0	0.0	0.0	0.0	66.1	0.0	0.0
358	SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	Por Licitar sin cambio de alcance	5,744.9	0.0	2,143.1	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	0.0
359	SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	Por Licitar sin cambio de alcance	12,568.3	0.0	2,357.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22.4	0.0	0.0
	Aprobado en 2023		808.5	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0				
360	SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta ^{1/J}	Autorizado	175.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
361	SE Paso del Norte Banco 2 ^{1/J}	Autorizado	260.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
362	SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras ^{1/J}	Autorizado	165.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
363	SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	Autorizado	207.6	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		47,789.0	8,993.7	507.7	0.0	8,993.7	18.8				
	Aprobados en 2011		9,524.6	2,650.0	0.0	0.0	2,650.0	27.8				
40	CE Sureste I ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	9,524.6	2,650.0	0.0	0.0	2,650.0	27.8	34.5	0.0	0.0	34.5
	Aprobados en 2013		38,264.4	6,343.7	507.7	0.0	6,343.7	16.6				
45	CC Topolobampo III ^{1/J}	Construcción	10,675.6	6,343.7	0.0	0.0	6,343.7	59.4	100.0	0.0	0.0	100.0

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{p./}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Avance Financiero					Avance Físico			
				Acumulado 2022 ^{2./}	2023				Acumulado 2022	2023		
					Estimada ^{1./ 2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada ^{(11)= (8+10)}
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)
303	LT LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	Por Licitación sin cambio de alcance	27,588.8	0.0	507.7	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se consideran los proyectos con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, así como aquéllos que no tienen monto estimado en éste, pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.

2./ El tipo de cambio utilizado fue de 16.9220 pesos por dólar correspondiente al cierre de diciembre de 2023.

3./ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 19.0436 (enero), 18.6418 (febrero), 18.4030 (marzo), 18.0891 (abril), 17.7680 (mayo), 17.2930 (junio), 16.9447 (julio), 16.9660 (agosto) y 17.2426 (septiembre) 18.0338 (octubre), 17.4537 (noviembre) y 17.2253 (diciembre) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

4./ Se disminuyó el avance financiero acumulado, ya que al cierre definitivo el consorcio privado modificó las cifras estimadas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1/
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %		
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto						
				Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada		No Progra- mable	Flujo Neto
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= 10-5)/5]					
TOTAL			140,923.3	51,648.0	0.0	6,875.8	82,399.5	111,308.2	42,220.2	0.0	7,908.2	61,179.8	-25.8		
1	CG	Cerro Prieto IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
2	CC	Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
3	CCI	Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
4	CC	Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
5	CD	Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
7	CT	Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
9	LT	211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
10	LT	214 y 215 Sureste- Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
11	LT	216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
13	SE	218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
14	SE	219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
15	SE	220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
16	SE	221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
17	LT	301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
18	LT	302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
20	LT	304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
21	SE	305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
22	SE	306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
23	SE	307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
24	SE	308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
30	LT	411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
32	SE	401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
33	SE	402 Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
34	SE	403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
35	SE	404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
37	SE	410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
39	LT	414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
40	LT	502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
41	LT	506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p. 1/1}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto					Gasto					
			Ingresos	Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)			
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
45	SE	413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
47	SE	504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
48	CCI	Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
62	CCC	Pacífico	5,924.4	1,416.7	0.0	2.2	4,505.5	6,216.4	2,751.8	0.0	3.2	3,461.4	-23.2
63	CH	El Cajón	3,659.7	799.4	0.0	248.2	2,612.1	2,654.8	528.8	0.0	420.9	1,705.0	-34.7
64	LT	Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	110.4	84.0	0.0	14.1	12.3	110.7	77.7	0.0	13.3	19.7	60.5
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
70	LT	Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
71	PRR	Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
72	RM	Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
73	RM	Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
74	RM	Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
75	RM	Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
77	RM	Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
79	RM	Francisco Pérez Ríos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
80	RM	Gómez Palacio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
82	RM	Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./ 1/}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto		Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
90	RM	CT Puerto Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
91	RM	Punta Prieta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
104	SLT	706 Sistemas Norte	112.3	98.3	0.0	9.2	4.8	124.7	99.5	0.0	8.3	16.9	250.6
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
126	SLT	801 Altiplano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
127	SLT	802 Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
128	SLT	803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
130	SLT	806 Bajío	53.9	35.4	0.0	4.0	14.5	44.3	32.9	0.0	3.3	8.1	-44.1
132	CE	La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
140	SE	914 División Centro Sur	41.1	22.2	0.0	1.5	17.3	37.3	22.7	0.0	1.6	13.1	-24.5
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
146	CH	La Yesca	2,664.2	624.2	0.0	737.5	1,302.5	2,902.2	641.8	0.0	751.4	1,509.0	15.9

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

			Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
Nombre del proyecto			Ingresos	Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	681.2	384.8	0.0	0.3	296.0	793.3	211.8	0.0	0.3	581.1	96.3
151	SE	1006 Central----Sur	12.1	8.1	0.0	0.9	3.0	14.1	7.7	0.0	1.4	5.0	64.2
152	SE	1005 Noroeste	66.1	37.2	0.0	3.4	25.5	64.7	38.2	0.0	3.4	23.1	-9.2
156	RM	Infiernillo	5,212.5	0.3	0.0	0.3	5,211.9	5,556.6	0.3	0.0	0.2	5,556.1	6.6
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,315.2	5.5	0.0	5.4	1,304.4	7,235.2	5.5	0.0	4.6	7,225.2	453.9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160	RM	CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161	RM	CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162	RM	CCC Huinala II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	44.3	40.3	0.0	1.3	2.7	41.5	36.3	0.0	1.9	3.4	25.5
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	68.1	66.2	0.0	1.1	0.9	66.3	60.7	0.0	1.4	4.2	387.9
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	6,966.8	1,020.0	0.0	17.5	5,929.3	4,799.6	1,071.0	0.0	19.3	3,709.3	-37.4
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	80.2	44.1	0.0	24.9	11.2	102.0	42.9	0.0	23.9	35.2	214.5
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	3,172.9	2,548.9	0.0	307.4	316.5	1,664.0	3,079.4	0.0	309.0	-1,724.4	<-500
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	30.9	13.1	0.0	2.8	15.0	31.2	17.1	0.0	4.3	9.8	-34.6
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	1.7	0.9	0.0	0.1	0.7	1.8	0.8	0.0	0.1	0.9	27.0
181	RM	CN Laguna Verde	2,811.6	562.7	0.0	162.5	2,086.4	3,272.8	492.1	0.0	142.4	2,638.3	26.4
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	62.5	61.7	0.0	1.8	-1.0	62.1	55.6	0.0	2.7	3.9	-485.8
188	SE	1116 Transformación del Noreste	5,180.7	74.9	0.0	14.9	5,090.9	150.0	113.3	0.0	12.8	23.9	-99.5
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	21.8	12.7	0.0	4.7	4.4	23.9	12.3	0.0	4.0	7.6	72.1
190	SE	1120 Noroeste	38.4	27.7	0.0	9.8	1.0	51.1	30.0	0.0	9.2	11.9	500<
191	SE	1121 Baja California	13.1	7.8	0.0	0.4	4.9	11.4	7.8	0.0	0.4	3.2	-35.0
192	SE	1122 Golfo Norte	8,914.1	25.8	0.0	3.4	8,884.9	42.7	22.7	0.0	5.2	14.8	-99.8
193	SE	1123 Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
194	SE	1124 Bajío Centro	14.5	11.9	0.0	2.5	0.1	21.0	10.6	0.0	2.9	7.4	500<

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto		Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
195	SE	1125 Distribución	47.7	37.1	0.0	11.8	-1.2	70.9	33.8	0.0	11.0	26.1	<-500
197	SE	1127 Sureste	9.1	5.7	0.0	2.6	0.9	12.1	5.5	0.0	2.1	4.5	412.9
198	SE	1128 Centro Sur	36.1	25.7	0.0	3.3	7.1	37.2	24.2	0.0	4.3	8.7	22.6
199	SE	1129 Compensación redes	28.7	20.3	0.0	1.5	6.9	30.5	19.6	0.0	1.5	9.4	36.4
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	84.8	54.7	0.0	10.7	19.4	90.4	52.0	0.0	13.5	24.8	27.9
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	111.7	71.9	0.0	38.7	1.0	152.6	68.8	0.0	33.6	50.2	500<
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	132.2	95.7	0.0	21.2	15.3	164.2	85.2	0.0	32.4	46.6	204.9
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	61.7	39.8	0.0	2.0	19.9	53.0	38.3	0.0	1.8	12.8	-35.7
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	113.3	64.6	0.0	3.1	45.6	69.9	59.5	0.0	2.6	7.8	-82.8
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	3,496.8	46.1	0.0	5.3	3,445.4	1,968.9	50.4	0.0	4.5	1,913.9	-44.4
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	46.7	41.6	0.0	2.5	2.6	47.0	38.7	0.0	2.2	6.2	135.1
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	41.2	25.7	0.0	1.5	14.0	36.4	24.6	0.0	1.3	10.5	-25.0
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	656.3	136.2	0.0	17.5	502.5	94.6	53.9	0.0	15.7	25.0	-95.0
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	174.7	165.6	0.0	8.0	1.1	171.6	151.4	0.0	6.7	13.6	500<
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	66.4	43.1	0.0	15.9	7.3	79.2	38.4	0.0	16.6	24.2	230.4
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	1,143.7	4.6	0.0	0.0	1,139.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	210.5	78.0	0.0	25.7	106.9	177.2	83.2	0.0	31.9	62.1	-41.9
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	1,252.4	136.1	0.0	20.2	1,096.1	144.5	58.6	0.0	28.1	57.8	-94.7
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	153.7	76.1	0.0	17.8	59.8	120.2	54.8	0.0	19.9	45.6	-23.8
216	RM	CCC Poza Rica	1,089.3	138.5	0.0	67.6	883.2	1,715.0	265.3	0.0	103.6	1,346.2	52.4
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	3,182.9	135.3	0.0	50.4	2,997.2	5,409.4	119.8	0.0	82.5	5,207.1	73.7
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	91.0	89.0	0.0	0.7	1.3	116.9	108.2	0.0	0.6	8.2	500<
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	34.3	17.3	0.0	15.4	1.6	48.9	16.6	0.0	13.1	19.3	500<
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	14,505.3	3,143.1	0.0	159.8	11,202.3	7,395.5	3,808.0	0.0	304.3	3,283.2	-70.7
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.0	0.0	0.0	0.1	N.A.
226	CCI	CI Guerrero Negro III	215.2	139.7	0.0	12.2	63.2	369.1	188.3	0.0	19.1	161.6	155.6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./1/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto		Programable Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)			
227	CG	Los Humeros II	282.4	60.2	0.0	10.7	211.5	510.4	67.1	0.0	16.3	427.0	101.9
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	8.0	6.6	0.0	2.5	-1.0	11.8	5.0	0.0	3.2	3.6	-454.2
229	CT	TG Baja California II	1,002.5	62.1	0.0	34.9	905.5	336.3	103.8	0.0	38.8	193.8	-78.6
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	24.5	23.6	0.0	0.9	0.0	24.9	21.7	0.0	0.8	2.4	500<
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	46.3	10.0	0.0	1.2	35.0	12.4	9.2	0.0	1.0	2.2	-93.7
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	103.4	43.5	0.0	33.3	26.7	145.9	57.8	0.0	31.4	56.7	112.7
235	CCI	Baja California Sur IV	742.5	672.3	0.0	60.8	9.5	424.9	814.8	0.0	62.2	-452.0	<-500
236	CCI	Baja California Sur III	654.5	619.6	0.0	7.1	27.8	388.6	764.2	0.0	10.8	-386.4	<-500
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	41.0	32.3	0.0	5.4	3.4	50.6	22.6	0.0	8.0	20.0	494.9
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	67.5	39.2	0.0	8.6	19.7	84.0	28.7	0.0	7.5	47.8	142.9
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	136.6	91.2	0.0	31.9	13.5	228.2	100.9	0.0	49.1	78.2	480.4
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	85.1	64.7	0.0	20.3	0.1	127.9	62.0	0.0	25.5	40.4	500<
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	413.1	64.0	0.0	11.6	337.5	91.2	44.0	0.0	13.1	34.0	-89.9
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	38.5	28.3	0.0	5.3	4.8	42.3	26.7	0.0	5.4	10.2	112.3
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	82.3	63.0	0.0	10.9	8.4	94.4	58.6	0.0	11.7	24.0	185.5
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	1,004.0	63.0	0.0	38.1	902.9	123.1	59.5	0.0	27.0	36.5	-96.0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	57.4	49.8	0.0	5.0	2.7	60.9	46.2	0.0	4.6	10.0	275.2
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	309.4	185.1	0.0	11.9	112.4	64.3	24.8	0.0	13.3	26.2	-76.7
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	113.3	66.8	0.0	15.9	30.6	136.5	66.5	0.0	21.8	48.1	57.1
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	71.7	50.2	0.0	20.6	0.8	110.9	48.0	0.0	22.6	40.2	500<
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	29.6	13.6	0.0	8.8	7.1	46.4	18.4	0.0	7.9	20.1	184.1
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	2,476.1	2,087.8	0.0	203.7	184.5	5,381.1	3,746.1	0.0	253.6	1,381.4	500<
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	62.1	35.6	0.0	13.8	12.7	65.4	31.4	0.0	13.1	20.9	65.0
264	CC	Centro	13,375.3	10,917.9	0.0	397.9	2,059.5	7,386.9	5,246.6	0.0	416.8	1,723.6	-16.3
266	SLT	1603 Subestación Lago	946.4	85.4	0.0	22.9	838.0	234.4	99.6	0.0	44.5	90.2	-89.2
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	27.7	25.4	0.0	8.8	-6.6	48.4	18.9	0.0	13.5	16.1	-344.7
268	CCI	Guerrero Negro IV	167.3	75.0	0.0	0.2	92.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	39.2	4.0	0.0	1.1	34.1	6.9	3.1	0.0	1.6	2.1	-93.9

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable	Inversión	No	Flujo		Programable	Inversión	No	Flujo	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=	(11=
							1-2-3-4)					6-7-8-9)	10-5)/5]
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	131.9	82.4	0.0	32.9	16.6	200.4	80.8	0.0	38.9	80.7	385.5
274	SE	1620 Distribución Valle de México	1,208.6	262.6	0.0	51.1	894.9	377.6	186.0	0.0	74.1	117.5	-86.9
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	362.7	99.5	0.0	26.1	237.1	335.6	98.2	0.0	39.9	197.5	-16.7
278	RM	CT José López Portillo	555.7	216.3	0.0	176.5	162.9	5,769.5	196.3	0.0	196.7	5,376.4	500<
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	279.2	56.2	0.0	17.3	205.8	169.7	59.4	0.0	19.5	90.8	-55.9
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	464.1	157.0	0.0	83.9	223.2	504.1	145.3	0.0	137.4	221.4	-0.8
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	702.7	16.6	0.0	13.0	673.1	66.7	27.7	0.0	13.6	25.4	-96.2
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	96.7	42.0	0.0	13.7	41.0	136.5	41.3	0.0	29.4	65.9	60.8
284	CG	Los Humeros III	860.6	390.9	0.0	13.8	455.9	311.7	135.8	0.0	22.8	153.1	-66.4
286	CCI	Baja California Sur V	869.8	697.5	0.0	51.7	120.6	-427.2	947.4	0.0	79.9	-1,454.4	<-500
288	SLT	1722 Distribución Sur	145.4	45.5	0.0	16.4	83.5	122.9	49.3	0.0	24.1	49.5	-40.7
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	153.6	132.1	0.0	46.8	-25.4	234.6	103.3	0.0	46.7	84.6	-433.6
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	127.9	121.8	0.0	25.7	-19.6	188.6	99.1	0.0	39.3	50.2	-356.2
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	74.9	70.7	0.0	18.5	-14.3	122.1	57.7	0.0	26.4	38.0	-364.8
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalia	108.3	20.8	0.0	8.3	79.1	76.9	16.5	0.0	11.4	49.0	-38.1
296	CC	Empalme I	7,577.9	5,738.7	0.0	373.1	1,466.1	4,553.0	4,433.9	0.0	759.6	-640.6	-143.7
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	581.2	123.9	0.0	90.3	367.0	318.4	96.7	0.0	82.7	139.1	-62.1
298	CC	Valle de México II	10,223.9	5,665.1	0.0	438.9	4,119.9	8,564.2	5,263.7	0.0	298.0	3,002.5	-27.1
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	125.8	65.0	0.0	17.0	43.7	177.8	62.1	0.0	36.1	79.6	82.2
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	67.7	20.3	0.0	3.0	44.5	51.9	17.1	0.0	4.5	30.3	-32.0
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	196.5	112.9	0.0	41.7	41.9	252.0	141.4	0.0	47.7	62.9	49.8
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	209.3	133.1	0.0	60.7	15.5	331.4	129.9	0.0	67.5	134.0	500<
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	239.7	152.6	0.0	22.1	65.0	257.5	140.6	0.0	35.1	81.7	25.8
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	160.1	91.7	0.0	44.6	23.8	213.2	77.7	0.0	50.1	85.5	259.6
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	394.4	101.5	0.0	29.7	263.2	156.2	66.6	0.0	30.9	58.8	-77.7
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	1,311.4	486.5	0.0	351.8	473.1	6,778.3	294.5	0.0	283.5	6,200.4	500<
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	1,052.9	41.3	0.0	21.3	990.3	623.0	33.2	0.0	25.1	564.7	-43.0
313	CC	Empalme II	7,746.2	5,480.4	0.0	415.0	1,850.9	2,843.7	224.9	0.0	321.0	2,297.8	24.1
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	290.5	109.2	0.0	86.1	95.2	370.8	155.4	0.0	77.9	137.5	44.5
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	96.5	53.9	0.0	13.8	28.9	107.9	47.0	0.0	13.4	47.4	64.0

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./1/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	215.9	144.7	0.0	44.3	26.9	305.4	174.9	0.0	48.6	81.9	204.2
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	114.9	67.4	0.0	6.0	41.4	135.7	68.4	0.0	9.7	57.5	38.8
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	205.9	203.0	0.0	34.5	-31.6	275.5	111.7	0.0	39.6	124.2	-493.3
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	133.9	89.6	0.0	45.2	-1.0	207.0	94.8	0.0	45.1	67.1	<-500
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	221.9	131.5	0.0	24.4	66.1	281.0	63.0	0.0	31.9	186.1	181.8
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	873.1	511.9	0.0	298.4	62.8	1,563.8	461.1	0.0	333.3	769.4	500<
327	CG	Los Azufres III Fase II	339.3	1.6	0.0	33.9	303.7	189.8	67.2	0.0	63.5	59.1	-80.5
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	75.4	7.0	0.0	4.0	64.5	11.7	3.1	0.0	3.5	5.1	-92.0
329	CG	Cerritos Colorados Fase I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
330	CH	Las Cruces	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	1,492.1	98.0	0.0	56.7	1,337.4	362.1	165.4	0.0	69.3	127.4	-90.5
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,473.8	127.3	0.0	64.2	1,282.3	450.2	196.8	0.0	84.1	169.3	-86.8
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	392.7	33.1	0.0	27.0	332.6	377.3	84.4	0.0	33.1	259.8	-21.9
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,511.5	843.6	0.0	452.5	215.3	1,922.9	689.8	0.0	505.6	727.4	237.8
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	23.8	9.6	0.0	5.4	8.8	166.2	12.2	0.0	4.7	149.3	500<
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	189.2	56.3	0.0	17.0	116.0	84.8	21.8	0.0	16.9	46.1	-60.3
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	254.0	128.8	0.0	65.8	59.4	275.9	62.6	0.0	57.1	156.2	163.0
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	142.1	0.0	0.0	0.0	142.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
353	LT	Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	179.9	0.0	0.0	0.0	179.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

500< = La variación es menor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	TOTAL	109,257.7	30,570.2	34,679.6	44,007.9	159,546.7	33,575.3	48,225.7	77,745.7	76.7
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	886.9	514.3	88.7	284.0	839.4	685.3	93.2	61.0	-78.5
2	CC Altamira II	3,051.0	434.0	1,155.3	1,461.8	4,234.3	474.3	1,321.5	2,438.6	66.8
3	CC Bajío	3,796.8	428.1	1,586.9	1,781.9	5,686.2	340.0	2,454.5	2,891.7	62.3
4	CC Campeche	1,034.0	258.2	96.8	679.0	2,759.1	215.1	2,153.2	390.9	-42.4
5	CC Hermosillo	1,794.6	607.0	916.3	271.3	1,352.2	250.5	380.8	720.9	165.7
6	CT Mérida III	4,086.0	677.2	1,545.4	1,863.5	6,548.0	880.0	2,484.6	3,183.4	70.8
7	CC Monterrey III	2,486.0	570.4	1,233.4	682.2	3,606.2	538.8	956.4	2,111.0	209.4
8	CC Naco-Nogales	1,923.7	848.6	1,118.1	-43.0	2,592.9	953.8	639.5	999.6	<-500
9	CC Río Bravo II	2,802.1	800.3	1,322.1	679.7	4,837.8	687.3	1,975.6	2,174.9	220.0
10	CC Mexicali	2,381.0	407.9	1,526.5	446.7	4,499.8	469.2	1,107.8	2,922.8	>500
11	CC Saltillo	1,554.1	486.7	540.7	526.7	2,387.6	441.9	783.1	1,162.6	120.7
12	CC Tuxpan II	3,200.3	242.8	1,319.8	1,637.7	4,866.6	237.7	2,077.2	2,551.6	55.8
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	CC Altamira III y IV	7,062.8	1,694.1	1,706.3	3,662.4	10,565.2	2,554.3	2,744.2	5,266.6	43.8
16	CC Chihuahua III	1,771.7	472.0	1,027.9	271.9	1,979.8	472.2	449.5	1,058.1	289.2
17	CC La Laguna II	4,100.9	1,537.9	825.1	1,737.9	5,321.2	1,663.6	1,257.4	2,400.3	38.1
18	CC Río Bravo III	3,593.3	572.3	1,130.1	1,890.8	4,237.2	719.5	1,150.7	2,367.0	25.2
19	CC Tuxpan III y IV	7,453.4	2,836.8	1,531.7	3,084.9	11,402.9	3,199.2	2,533.8	5,669.9	83.8
20	CC Altamira V	7,888.3	2,864.7	1,710.9	3,312.7	10,992.8	3,028.0	3,001.3	4,963.5	49.8
21	CC Tamazunchale	6,914.8	2,473.9	1,076.8	3,364.2	11,685.2	3,321.5	3,037.3	5,326.4	58.3
24	CC Río Bravo IV	3,737.2	766.5	1,151.1	1,819.5	4,418.6	862.4	1,225.1	2,331.1	28.1
25	CC Tuxpan V	3,743.4	1,055.7	1,278.4	1,409.4	6,047.8	1,669.4	1,667.8	2,710.6	92.3
26	CC Valladolid III	4,004.8	1,538.1	776.9	1,689.8	9,307.5	2,216.4	1,826.2	5,265.0	211.6
28	CCC Norte II	3,498.6	1,321.0	759.2	1,418.4	4,226.5	1,145.9	965.0	2,115.7	49.2
29	CCC Norte	3,697.4	1,658.2	1,029.2	1,010.0	6,027.1	1,817.2	1,572.9	2,637.0	161.1
31	CE La Venta III	693.7	0.0	570.7	123.0	655.0	0.0	496.0	159.0	29.2
33	CE Oaxaca I	530.1	0.0	445.0	85.0	570.2	0.0	362.9	207.3	143.7
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	1,824.7	0.0	1,526.0	298.7	2,476.7	0.0	1,794.2	682.5	128.5
36	CC Baja California III	1,706.7	390.2	885.9	430.6	3,817.6	817.0	1,577.8	1,422.9	230.4
38	CC Norte III (Juárez)	5,244.8	1,738.5	1,090.2	2,416.1	7,337.2	1,840.0	1,851.0	3,646.2	50.9
40	CE Sureste I	394.8	0.0	374.6	20.2	637.0	0.0	373.9	263.1	>500
42	CC Noroeste	4,520.3	2,127.1	2,385.5	7.8	6,203.4	1,159.6	1,634.0	3,409.7	>500
43	CC Noreste	4,164.2	1,248.1	948.1	1,968.0	7,427.6	915.2	2,277.2	4,235.2	115.2
45	CC Topolobampo III	3,715.0	0.0	0.0	3,715.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Este proyecto no presenta montos presupuestados ni ejercidos, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de Inversión financiada condicionada.

>500 = La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*./}

Nombre del Proyecto		Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total		391,009.3	282,859.3	10,054.3	292,913.6	0.0	11,363.8	11,363.8	86,731.9	98,095.7
Cierres totales		335,377.0	266,649.1	7,066.6	273,715.7	0.0	7,745.4	7,745.4	53,915.9	61,661.2
1	CG Cerro Prieto IV 1/	1,748.7	1,748.7	0.0	1,748.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	CC Chihuahua 1/	4,693.6	4,693.6	0.0	4,693.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	CCI Guerrero Negro II 1/	464.8	464.8	0.0	464.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4	CC Monterrey II 1/	4,877.7	4,877.7	0.0	4,877.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5	CD Puerto San Carlos II 1/	1,035.8	1,035.8	0.0	1,035.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9) 1/	5,209.5	5,209.5	0.0	5,209.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	CT Samalayuca II 1/	11,866.0	11,866.0	0.0	11,866.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	LT 211 Cable Submarino 1/	1,692.5	1,692.5	0.0	1,692.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular 1/	2,220.5	2,220.5	0.0	2,220.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	LT 216 y 217 Noroeste 1/	1,800.7	1,800.7	0.0	1,800.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución 1/	2,964.4	2,964.4	0.0	2,964.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13	SE 218 Noroeste 1/	857.2	857.2	0.0	857.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14	SE 219 Sureste - Peninsular 1/	571.3	571.3	0.0	571.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE 220 Oriental - Centro 1/	1,063.5	1,063.5	0.0	1,063.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE 221 Occidental 1/	1,227.0	1,227.0	0.0	1,227.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	LT 301 Centro 1/	753.8	753.8	0.0	753.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18	LT 302 Sureste 1/	696.5	696.5	0.0	696.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta 1/	468.4	468.4	0.0	468.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	LT 304 Noroeste 1/	477.5	477.5	0.0	477.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	SE 305 Centro - Oriente 1/	617.3	617.3	0.0	617.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22	SE 306 Sureste 1/	761.3	761.3	0.0	761.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	SE 307 Noreste 1/	411.9	411.9	0.0	411.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24	SE 308 Noroeste 1/	746.8	746.8	0.0	746.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 1/	2,223.9	2,223.9	0.0	2,223.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) 1/	1,942.9	1,942.9	0.0	1,942.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV 1/	2,063.4	2,063.4	0.0	2,063.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV 1/	5,647.9	5,647.9	0.0	5,647.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste 1/	755.2	755.2	0.0	755.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30	LT 411 Sistema Nacional 1/	2,228.5	2,228.5	0.0	2,228.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) 1/	4,662.5	4,662.5	0.0	4,662.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32	SE 401 Occidental - Central 1/	1,088.1	1,088.1	0.0	1,088.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33	SE 402 Oriental-Peninsular 1/	1,313.0	1,313.0	0.0	1,313.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34	SE 403 Noreste 1/	1,226.8	1,226.8	0.0	1,226.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35	SE 404 Noroeste - Norte 1/	685.3	685.3	0.0	685.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36	SE 405 Compensación Alta Tensión 1/	145.3	145.3	0.0	145.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37	SE 410 Sistema Nacional 1/	2,930.5	2,930.5	0.0	2,930.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CC El Sauz conversión de TG a CC 1/	1,926.0	1,926.0	0.0	1,926.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39	LT 414 Norte-Occidental 1/	1,111.3	1,111.3	0.0	1,111.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40	LT 502 Oriental - Norte 1/	250.5	250.5	0.0	250.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41	LT 506 Saltillo-Cañada 1/	4,184.9	4,184.9	0.0	4,184.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale 1/	1,817.4	1,817.4	0.0	1,817.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III 1/	740.3	740.3	0.0	740.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44	SE 412 Compensación Norte 1/	372.2	372.2	0.0	372.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	SE 413 Noroeste - Occidental 1/	969.5	969.5	0.0	969.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46	SE 503 Oriental 1/	362.2	362.2	0.0	362.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47	SE 504 Norte - Occidental 1/	758.1	758.1	0.0	758.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48	CCI Baja California Sur I 1/	947.7	947.7	0.0	947.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental 1/	2,146.7	2,146.7	0.0	2,146.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte 1/	2,580.1	2,580.1	0.0	2,580.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51	LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste 1/	484.4	484.4	0.0	484.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52	LT 613 SubTransmisión Occidental 1/	465.6	465.6	0.0	465.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental 1/	282.1	282.1	0.0	282.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular 1/	439.8	439.8	0.0	439.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I 1/	358.4	358.4	0.0	358.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57	LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja California 1/	232.8	232.8	0.0	232.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental 1/	1,319.6	1,319.6	0.0	1,319.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{*/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
59	SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste 1/	512.6	512.6	0.0	512.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto 1/	1,918.3	1,918.3	0.0	1,918.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC 1/	1,302.8	1,302.8	0.0	1,302.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC Pacífico	10,729.0	10,705.9	5.8	10,711.7	0.0	5.8	5.8	11.5	17.3
63	CH El Cajón	14,104.2	7,481.1	473.1	7,954.2	0.0	473.1	473.1	5,677.0	6,150.1
64	LT Líneas Centro 1/	113.3	113.3	0.0	113.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón 1/	1,156.0	1,156.0	0.0	1,156.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V 1/	1,268.7	1,268.7	0.0	1,268.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
67	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II 1/	346.1	346.1	0.0	346.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,571.0	1,433.9	18.9	1,452.7	0.0	28.9	28.9	89.3	118.2
69	LT 707 Enlace Norte-Sur 1/	562.0	562.0	0.0	562.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT Riviera Maya 1/	628.0	628.0	0.0	628.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR Presa Reguladora Amata 1/	229.7	229.7	0.0	229.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos 1/	523.0	523.0	0.0	523.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM Altamira 1/	716.5	716.5	0.0	716.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM Botello 1/	107.4	107.4	0.0	107.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II 1/	195.5	195.5	0.0	195.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero 1/	317.6	317.6	0.0	317.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas 1/	243.7	243.7	0.0	243.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil 1/	4.2	4.2	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos 1/	2,155.7	2,155.7	0.0	2,155.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM Gómez Palacio 1/	499.0	499.0	0.0	499.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM Huinalá 1/	10.2	10.2	0.0	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán 1/	15.5	15.5	0.0	15.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) 1/	228.6	228.6	0.0	228.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) 1/	832.6	832.6	0.0	832.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad 1/	227.4	227.4	0.0	227.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta 1/	194.9	194.9	0.0	194.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca 1/	547.4	547.4	0.0	547.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM Tuxpango 1/	293.9	293.9	0.0	293.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México 1/	98.0	98.0	0.0	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE Norte 1/	130.4	130.4	0.0	130.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores 1/	58.9	58.9	0.0	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte 1/	758.4	758.4	0.0	758.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT 701 Occidente-Centro 1/	1,347.3	1,347.3	0.0	1,347.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular 1/	471.8	471.8	0.0	471.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT 703 Noreste-Norte 1/	326.4	326.4	0.0	326.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT 704 Baja California -Noroeste 1/	113.2	113.2	0.0	113.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT 706 Sistemas- Norte	3,152.3	3,002.9	9.5	3,012.3	0.0	9.5	9.5	130.5	140.0
105	SLT 709 Sistemas Sur 1/	1,716.9	1,716.9	0.0	1,716.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC Conversión El Encino de TG a CC 1/	1,260.6	1,260.6	0.0	1,260.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI Baja California Sur II 1/	1,023.6	1,023.6	0.0	1,023.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT 807 Durango I 1/	579.8	579.8	0.0	579.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM CCC Tula 1/	88.9	88.9	0.0	88.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5) 1/	532.6	532.6	0.0	532.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 1/	231.7	231.7	0.0	231.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4 1/	606.6	606.6	0.0	606.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 1/	517.0	517.0	0.0	517.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 1/	748.0	748.0	0.0	748.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2 1/	349.0	349.0	0.0	349.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE 811 Noroeste 1/	182.8	182.8	0.0	182.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE 812 Golfo Norte 1/	89.7	89.7	0.0	89.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
124	SE 813 División Bajío 1/	910.4	910.4	0.0	910.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT 801 Altiplano 1/	1,429.6	1,429.6	0.0	1,429.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	SLT 802 Tamaulipas 1/	1,205.8	1,205.8	0.0	1,205.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT 803 Noíne 1/	1,124.5	1,124.5	0.0	1,124.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
130	SLT 806 Bajío	1,552.5	1,514.0	5.4	1,519.4	0.0	8.1	8.1	25.0	33.1
132	CE La Venta II 1/	1,847.3	1,847.3	0.0	1,847.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136	LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II 1/	115.1	115.1	0.0	115.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138	SE 911 Noreste 1/	151.6	151.6	0.0	151.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE 912 División Oriente 1/	202.6	202.6	0.0	202.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE 914 División Centro Sur	221.3	194.5	12.8	207.3	0.0	12.9	12.9	1.0	14.0
141	SE 915 Occidental 1/	196.7	196.7	0.0	196.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT 901 Pacífico 1/	705.4	705.4	0.0	705.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143	SLT 902 Istmo 1/	1,362.9	1,362.9	0.0	1,362.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144	SLT 903 Cabo - Norte 1/	935.9	935.9	0.0	935.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146	CH La Yesca	21,152.5	8,764.2	690.1	9,454.4	0.0	712.7	712.7	10,985.4	11,698.1
147	CCC Baja California 1/	2,949.5	2,949.5	0.0	2,949.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur 1/	467.4	467.4	0.0	467.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro 1/	757.6	757.6	0.0	757.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	802.2	798.8	0.5	799.3	0.0	0.7	0.7	2.2	2.9
151	SE 1006 Central----Sur	262.4	251.9	2.5	254.4	0.0	2.6	2.6	5.4	8.0
152	SE 1005 Noroeste	1,027.0	975.4	20.7	996.2	0.0	21.7	21.7	9.2	30.9
156	RM Infiernillo	286.0	283.1	0.4	283.5	0.0	0.6	0.6	1.8	2.4
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,574.9	2,522.7	7.4	2,530.1	0.0	11.0	11.0	33.8	44.8
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4 1/	223.1	223.1	0.0	223.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7 1/	76.1	76.1	0.0	76.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160	RM CCC Samalayuca II 1/	18.4	18.4	0.0	18.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	RM CCC El Sauz 1/	71.5	71.5	0.0	71.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162	RM CCC Huinálá II 1/	32.1	32.1	0.0	32.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central 1/	264.7	264.7	0.0	264.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	660.6	648.6	1.3	649.9	0.0	2.5	2.5	8.2	10.8
165	LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo 1/	98.6	98.6	0.0	98.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,026.6	1,011.5	2.1	1,013.6	0.0	3.2	3.2	9.8	13.0
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,439.3	2,114.1	162.6	2,276.7	0.0	162.6	162.6	0.0	162.6
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales 1/	554.4	554.4	0.0	554.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,351.6	1,109.9	33.5	1,143.4	0.0	50.8	50.8	157.3	208.2
171	CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	7,947.9	3,057.2	511.4	3,568.6	0.0	530.5	530.5	3,848.8	4,379.3
176	LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	609.0	577.7	7.8	585.5	0.0	7.8	7.8	15.6	23.4
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	20.9	20.0	0.1	20.2	0.0	0.2	0.2	0.6	0.7
181	RM CN Laguna Verde	10,907.2	7,795.5	462.2	8,257.7	0.0	462.2	462.2	2,187.3	2,649.5
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3 1/	540.7	540.7	0.0	540.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2 1/	97.4	97.4	0.0	97.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	392.6	375.3	1.8	377.1	0.0	3.7	3.7	11.9	15.5
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	271.5	226.1	6.4	232.5	0.0	9.6	9.6	29.5	39.0
190	SE 1120 Noroeste	833.9	701.8	12.6	714.4	0.0	15.4	15.4	104.2	119.6
191	SE 1121 Baja California	92.6	85.9	3.4	89.3	0.0	3.4	3.4	0.0	3.4
192	SE 1122 Golfo Norte	654.2	616.7	6.3	623.0	0.0	9.6	9.6	21.6	31.2
193	SE 1123 Norte 1/	64.4	64.4	0.0	64.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE 1124 Bajío Centro	663.6	638.7	3.2	641.9	0.0	5.2	5.2	16.5	21.7
195	SE 1125 Distribución	1,637.2	1,520.5	15.8	1,536.3	0.0	24.6	24.6	76.3	100.9
197	SE 1127 Sureste	269.3	244.4	3.5	247.9	0.0	5.2	5.2	16.1	21.4
198	SE 1128 Centro Sur	339.8	304.7	7.6	312.3	0.0	8.4	8.4	19.1	27.5
199	SE 1129 Compensación redes	262.3	242.1	6.7	248.8	0.0	7.4	7.4	6.0	13.4
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,181.0	1,067.8	23.7	1,091.5	0.0	26.7	26.7	62.9	89.5
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,496.5	1,121.9	52.8	1,174.7	0.0	78.8	78.8	243.0	321.8
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,217.9	1,993.7	40.3	2,034.0	0.0	52.1	52.1	131.8	183.9
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	623.9	593.2	15.3	608.6	0.0	15.3	15.3	0.0	15.3
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,801.8	1,771.5	4.3	1,775.8	0.0	6.4	6.4	19.7	26.1

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{*./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,971.5	1,920.6	7.2	1,927.8	0.0	10.7	10.7	33.0	43.7
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera 1./	713.1	713.1	0.0	713.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207	SE 1213 Compensación de Redes	811.2	784.5	5.6	790.1	0.0	7.1	7.1	14.0	21.1
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	158.9	137.7	10.6	148.3	0.0	10.6	10.6	0.0	10.6
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,338.8	2,260.7	11.0	2,271.7	0.0	16.4	16.4	50.7	67.1
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,086.3	2,927.9	20.9	2,948.9	0.0	33.4	33.4	104.0	137.4
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 1./	621.0	621.0	0.0	621.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
213	SE 1211 Noreste - Central	1,027.9	663.0	55.8	718.8	0.0	57.6	57.6	251.5	309.1
214	SE 1210 Norte - Noroeste	2,027.8	1,694.0	38.4	1,732.3	0.0	67.3	67.3	228.1	295.5
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,051.0	824.1	34.0	858.0	0.0	42.5	42.5	150.4	193.0
216	RM CCC Poza Rica	2,547.8	1,723.2	233.0	1,956.2	0.0	234.5	234.5	357.0	591.5
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	2,684.6	1,672.4	121.2	1,793.6	0.0	139.2	139.2	751.8	891.0
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	662.8	656.1	0.9	657.0	0.0	1.4	1.4	4.4	5.8
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	719.9	571.1	21.0	592.0	0.0	31.3	31.3	96.5	127.9
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	17,755.7	13,905.8	775.6	14,681.4	0.0	510.2	510.2	2,564.1	3,074.3
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II 1./	73.3	73.3	0.0	73.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III 1./	21.0	21.0	0.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	428.0	278.2	42.8	321.0	0.0	42.8	42.8	64.2	107.0
227	CG Los Humeros II	1,794.8	1,688.8	11.1	1,700.0	0.0	22.3	22.3	72.5	94.8
228	LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	330.1	309.3	2.2	311.5	0.0	4.4	4.4	14.1	18.5
229	CT TG Baja California II	1,757.6	1,379.0	51.1	1,430.1	0.0	79.7	79.7	247.9	327.5
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	108.6	99.6	1.3	100.9	0.0	1.9	1.9	5.8	7.7
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	145.1	133.1	1.7	134.8	0.0	2.5	2.5	7.8	10.3
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	605.9	118.6	26.3	144.9	0.0	31.0	31.0	430.0	461.0
235	CCI Baja California Sur IV	1,656.0	968.9	96.8	1,065.7	0.0	144.6	144.6	445.7	590.3
236	CCI Baja California Sur III	1,555.1	1,475.9	19.8	1,495.7	0.0	19.8	19.8	39.6	59.4
237	LT 1313 Red asociada a Baja California III	195.1	127.9	19.5	147.4	0.0	22.4	22.4	25.3	47.7
242	SE 1323 Distribución SUR	410.5	266.5	5.6	272.2	0.0	5.6	5.6	132.7	138.3
243	SE 1322 Distribución Centro	1,440.1	1,070.6	81.7	1,152.4	0.0	97.9	97.9	189.9	287.7
244	SE 1321 Distribución Noreste	1,156.7	922.3	41.7	964.0	0.0	55.3	55.3	137.3	192.6
247	SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	320.6	267.3	8.7	276.1	0.0	11.7	11.7	32.9	44.5
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,051.1	942.8	17.2	959.9	0.0	23.6	23.6	67.6	91.2
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	758.3	710.1	6.8	716.9	0.0	10.1	10.1	31.2	41.4
251	SE 1421 Distribución Sur	434.1	288.8	14.5	303.3	0.0	20.4	20.4	110.5	130.8
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte 1./	134.0	134.0	0.0	134.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE 1420 Distribución Norte	558.3	351.0	44.3	395.4	0.0	48.0	48.0	114.9	162.9
259	SE 1521 Distribución Sur	566.8	270.5	29.4	299.9	0.0	34.1	34.1	232.8	266.9
260	SE 1520 Distribución Norte	177.6	37.6	5.9	43.5	0.0	6.0	6.0	128.1	134.0
261	CCC CoGeneración Salamanca Fase I	6,661.9	4,374.2	281.9	4,656.2	0.0	450.4	450.4	1,555.4	2,005.7
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	636.8	502.0	20.0	522.0	0.0	28.8	28.8	86.0	114.8
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	403.6	316.0	9.2	325.3	0.0	18.4	18.4	59.9	78.3
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	48.8	38.2	1.1	39.3	0.0	2.2	2.2	7.2	9.5
273	SE 1621 Distribución Norte - Sur	762.4	311.8	46.5	358.3	0.0	59.0	59.0	345.1	404.1
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,181.2	922.7	27.2	949.9	0.0	54.4	54.4	176.8	231.2
281	LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,460.0	434.0	122.6	556.6	0.0	152.1	152.1	751.2	903.4
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	351.7	123.1	35.2	158.3	0.0	35.2	35.2	158.3	193.5
286	CCI Baja California Sur V	1,809.0	1,175.8	180.9	1,356.7	0.0	180.9	180.9	271.3	452.2
288	SLT 1722 Distribución Sur	426.0	175.8	35.3	211.1	0.0	35.4	35.4	179.5	214.9

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
292	SE 1701 Subestación Chimalpa II	1,037.7	404.9	71.3	476.2	0.0	94.3	94.3	467.2	561.5
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,187.2	932.5	26.8	959.3	0.0	53.6	53.6	174.2	227.8
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noíne	884.5	700.7	21.3	721.9	0.0	38.9	38.9	123.6	162.6
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalia	339.4	257.4	9.5	266.9	0.0	17.3	17.3	55.3	72.6
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	435.1	152.3	43.5	195.8	0.0	43.5	43.5	195.8	239.3
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	136.5	107.0	3.1	110.1	0.0	6.2	6.2	20.2	26.4
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,197.9	558.7	85.2	643.9	0.0	86.0	86.0	467.9	553.9
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,341.8	522.1	94.8	616.9	0.0	113.3	113.3	611.6	724.9
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	877.4	583.6	89.5	673.1	0.0	95.6	95.6	108.8	204.3
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	821.0	162.9	45.7	208.7	0.0	54.1	54.1	558.2	612.3
312	312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	447.9	128.0	30.5	158.4	0.0	36.3	36.3	253.1	289.5
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,620.4	285.0	59.3	344.3	0.0	63.4	63.4	1,212.6	1,276.1
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	302.3	112.2	20.6	132.8	0.0	26.6	26.6	142.9	169.5
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,135.9	495.7	80.0	575.7	0.0	86.0	86.0	474.2	560.2
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	254.6	171.3	26.4	197.7	0.0	26.4	26.4	30.5	56.9
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	762.4	419.3	76.2	495.6	0.0	114.4	114.4	152.5	266.8
320	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,024.8	376.6	64.6	441.2	0.0	77.5	77.5	506.1	583.6
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	7,490.8	1,986.8	355.3	2,342.1	0.0	356.7	356.7	4,792.1	5,148.7
327	CG Los Azufres III Fase II	888.1	0.7	0.7	1.4	0.0	55.6	55.6	831.2	886.8
328	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	76.7	10.4	2.6	13.0	0.0	2.7	2.7	61.1	63.7
336	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,080.3	236.9	67.5	304.3	0.0	76.3	76.3	699.6	776.0
339	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,250.2	2,036.7	490.3	2,527.0	0.0	531.3	531.3	6,192.0	6,723.2
348	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	98.4	9.8	3.3	13.1	0.0	3.3	3.3	82.0	85.3
350	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,275.8	171.1	43.2	214.2	0.0	43.8	43.8	1,017.8	1,061.6
	Cierres Parciales	55,632.4	16,210.3	2,987.7	19,197.9	0.0	3,618.5	3,618.5	32,816.0	36,434.5
188	SE 1116 Transformación del Noreste	3,022.7	2,870.4	20.7	2,891.1	0.0	26.9	26.9	104.8	131.7
209	SE 1212 Sur - Peninsular	894.6	723.8	24.5	748.3	0.0	29.3	29.3	116.9	146.3
245	SE 1320 Distribución Noroeste	677.6	560.3	23.7	584.0	0.0	33.9	33.9	59.8	93.7
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	751.5	510.4	35.1	545.5	0.0	53.2	53.2	152.8	206.0
264	CC Centro	10,231.2	4,180.2	798.5	4,978.6	0.0	823.7	823.7	4,428.8	5,252.5
266	SLT 1603 Subestación Lago	533.3	163.6	46.5	210.1	0.0	46.5	46.5	276.7	323.2
274	SE 1620 Distribución Valle de México	1,734.0	1,045.4	97.4	1,142.8	0.0	116.7	116.7	474.5	591.2
278	RM CT José López Portillo	3,621.3	709.2	181.1	890.2	0.0	181.1	181.1	2,550.0	2,731.1
280	SLT 1721 Distribución Norte	417.9	163.1	27.8	190.9	0.0	28.6	28.6	198.4	227.0
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	270.2	53.6	12.7	66.3	0.0	12.7	12.7	191.2	203.9
284	CG Los Humeros III	727.5	421.2	76.6	497.7	0.0	76.6	76.6	153.2	229.7
296	CC Empalme I	8,211.6	2,251.6	644.0	2,895.6	0.0	644.0	644.0	4,671.9	5,316.0
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,602.3	327.1	71.8	398.9	0.0	77.7	77.7	1,125.8	1,203.4
298	CC Valle de México II	7,031.5	0.0	234.4	234.4	0.0	703.1	703.1	6,093.9	6,797.1
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	583.3	129.8	32.2	162.0	0.0	35.9	35.9	385.3	421.2
311	RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	5,452.3	881.3	271.5	1,152.8	0.0	271.5	271.5	4,028.0	4,299.5
313	CC Empalme II	6,762.1	676.2	225.4	901.6	0.0	225.4	225.4	5,635.1	5,860.5
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	531.4	144.0	36.3	180.4	0.0	37.4	37.4	313.6	351.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,276.8	286.0	86.6	372.6	0.0	86.6	86.6	817.7	904.2
338	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	783.1	98.9	27.9	126.8	0.0	59.4	59.4	596.9	656.3
349	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	393.4	14.3	13.1	27.4	0.0	31.8	31.8	334.1	366.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
352 SLT Transf y Transm Qro Isla Carmen NvoCasasGrands y Huasteca	122.8	0.0	0.0	0.0	0.0	16.4	16.4	106.4	122.8

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*/ El tipo de cambio utilizado es de 16.9220 pesos correspondiente al cierre de diciembre de 2023.

1/ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiregas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total			681,416.5	678,476.6	-0.4	591,811.9	308,306.7	45.4	26,695.3	281,611.5
Inversión directa			453,368.1	450,428.2	-0.6	408,296.3	124,791.1	27.7	26,695.3	98,095.8
1	CG	Cerro Prieto IV	1,748.7	1,748.7	0.0	1,748.7	0.0	0.0	0.0	0.0
2	CC	Chihuahua	4,693.6	4,693.6	0.0	4,693.6	0.0	0.0	0.0	0.0
3	CCI	Guerrero Negro II	464.8	464.8	0.0	464.8	0.0	0.0	0.0	0.0
4	CC	Monterrey II	5,602.7	5,602.7	0.0	5,602.7	0.0	0.0	0.0	0.0
5	CD	Puerto San Carlos II	1,036.8	1,036.8	0.0	1,036.8	0.0	0.0	0.0	0.0
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,209.5	5,209.5	0.0	5,209.5	0.0	0.0	0.0	0.0
7	CT	Samalayuca II	11,866.0	11,866.0	0.0	11,866.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	LT	211 Cable Submarino	1,692.5	1,692.5	0.0	1,692.5	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	2,245.0	2,245.0	0.0	2,245.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	LT	216 y 217 Noroeste	1,800.7	1,800.7	0.0	1,800.7	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,964.4	2,964.4	0.0	2,964.4	0.0	0.0	0.0	0.0
13	SE	218 Noroeste	857.2	857.2	0.0	857.2	0.0	0.0	0.0	0.0
14	SE	219 Sureste-Peninsular	571.3	571.3	0.0	571.3	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE	220 Oriental-Centro	1,063.5	1,063.5	0.0	1,063.5	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE	221 Occidental	1,227.0	1,227.0	0.0	1,227.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	LT	301 Centro	753.8	753.8	0.0	753.8	0.0	0.0	0.0	0.0
18	LT	302 Sureste	696.5	696.5	0.0	696.5	0.0	0.0	0.0	0.0
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	468.4	468.4	0.0	468.4	0.0	0.0	0.0	0.0
20	LT	304 Noroeste	477.5	477.5	0.0	477.5	0.0	0.0	0.0	0.0
21	SE	305 Centro-Oriente	617.3	617.3	0.0	617.3	0.0	0.0	0.0	0.0
22	SE	306 Sureste	761.3	761.3	0.0	761.3	0.0	0.0	0.0	0.0
23	SE	307 Noreste	411.9	411.9	0.0	411.9	0.0	0.0	0.0	0.0
24	SE	308 Noroeste	746.8	746.8	0.0	746.8	0.0	0.0	0.0	0.0
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,223.9	2,223.9	0.0	2,223.9	0.0	0.0	0.0	0.0
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,942.9	1,942.9	0.0	1,942.9	0.0	0.0	0.0	0.0
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,063.4	2,063.4	0.0	2,063.4	0.0	0.0	0.0	0.0
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	5,647.9	5,647.9	0.0	5,647.9	0.0	0.0	0.0	0.0
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	755.2	755.2	0.0	755.2	0.0	0.0	0.0	0.0
30	LT	411 Sistema Nacional	2,228.5	2,228.5	0.0	2,228.5	0.0	0.0	0.0	0.0
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,662.5	4,662.5	0.0	4,662.5	0.0	0.0	0.0	0.0
32	SE	401 Occidental - Central	1,088.1	1,088.1	0.0	1,088.1	0.0	0.0	0.0	0.0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	1,313.0	1,313.0	0.0	1,313.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34	SE	403 Noreste	1,226.8	1,226.8	0.0	1,226.8	0.0	0.0	0.0	0.0
35	SE	404 Noroeste-Norte	685.3	685.3	0.0	685.3	0.0	0.0	0.0	0.0
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	145.3	145.3	0.0	145.3	0.0	0.0	0.0	0.0
37	SE	410 Sistema Nacional	2,930.5	2,930.5	0.0	2,930.5	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	1,926.0	1,926.0	0.0	1,926.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39	LT	414 Norte-Occidental	1,111.3	1,111.3	0.0	1,111.3	0.0	0.0	0.0	0.0
40	LT	502 Oriental - Norte	250.5	250.5	0.0	250.5	0.0	0.0	0.0	0.0
41	LT	506 Saltillo-Cañada	4,184.9	4,184.9	0.0	4,184.9	0.0	0.0	0.0	0.0
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,817.4	1,817.4	0.0	1,817.4	0.0	0.0	0.0	0.0
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	740.3	740.3	0.0	740.3	0.0	0.0	0.0	0.0
44	SE	412 Compensación Norte	372.2	372.2	0.0	372.2	0.0	0.0	0.0	0.0
45	SE	413 Noroeste - Occidental	969.5	969.5	0.0	969.5	0.0	0.0	0.0	0.0
46	SE	503 Oriental	362.2	362.2	0.0	362.2	0.0	0.0	0.0	0.0
47	SE	504 Norte - Occidental	758.1	758.1	0.0	758.1	0.0	0.0	0.0	0.0
48	CCI	Baja California Sur I	947.7	947.7	0.0	947.7	0.0	0.0	0.0	0.0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,146.7	2,146.7	0.0	2,146.7	0.0	0.0	0.0	0.0
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	2,580.1	2,580.1	0.0	2,580.1	0.0	0.0	0.0	0.0
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	484.4	484.4	0.0	484.4	0.0	0.0	0.0	0.0
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	465.6	465.6	0.0	465.6	0.0	0.0	0.0	0.0
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	282.1	282.1	0.0	282.1	0.0	0.0	0.0	0.0
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	439.8	439.8	0.0	439.8	0.0	0.0	0.0	0.0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	358.4	358.4	0.0	358.4	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P/L}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*-/}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)				
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	232.8	232.8	0.0	232.8	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	1,319.6	1,319.6	0.0	1,319.6	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	512.6	512.6	0.0	512.6	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	1,918.3	1,918.3	0.0	1,918.8	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,302.8	1,302.8	0.0	1,302.8	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC	Pacífico	10,729.0	10,729.0	0.0	10,729.0	17.3	0.2	0.0	17.3
63	CH	El Cajón	14,104.2	14,104.2	0.0	14,104.2	6,150.0	43.6	0.0	6,150.0
64	LT	Líneas Centro	113.3	113.3	0.0	113.3	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	1,156.0	1,156.0	0.0	1,156.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,268.7	1,268.7	0.0	1,268.7	0.0	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	346.1	346.1	0.0	346.1	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,571.0	1,571.0	0.0	1,571.0	118.3	7.5	0.0	118.3
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	562.0	562.0	0.0	562.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	628.0	628.0	0.0	628.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	229.7	229.7	0.0	229.7	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	523.0	523.0	0.0	523.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira	716.5	716.5	0.0	716.5	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	107.4	107.4	0.0	107.4	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	195.5	195.5	0.0	195.5	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	317.6	317.6	0.0	317.6	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	243.7	243.7	0.0	243.7	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	4.2	4.2	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	2,155.7	2,155.7	0.0	2,155.7	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gómez Palacio	499.0	499.0	0.0	499.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM	Huinalá	10.2	10.2	0.0	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	15.5	15.5	0.0	15.5	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	228.6	228.6	0.0	228.6	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	832.6	832.6	0.0	832.6	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	227.4	227.4	0.0	227.4	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	194.9	194.9	0.0	194.9	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM	Salamanca	547.4	547.4	0.0	547.4	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	293.9	293.9	0.0	293.9	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	98.0	98.0	0.0	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	130.4	130.4	0.0	130.4	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	58.9	58.9	0.0	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	758.4	758.4	0.0	758.4	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,347.3	1,347.3	0.0	1,347.3	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	471.8	471.8	0.0	471.8	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	326.4	326.4	0.0	326.4	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	113.2	113.2	0.0	113.2	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,152.3	3,152.3	0.0	3,152.3	139.9	4.4	0.0	139.9
105	SLT	709 Sistemas Sur	1,716.9	1,716.9	0.0	1,716.9	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	1,260.6	1,260.6	0.0	1,260.6	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	1,023.6	1,023.6	0.0	1,023.6	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	579.8	579.8	0.0	579.8	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	88.9	88.9	0.0	88.9	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	532.6	532.6	0.0	532.6	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	231.7	231.7	0.0	231.7	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	606.6	606.6	0.0	606.6	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	517.0	517.0	0.0	517.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	748.0	748.0	0.0	748.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	349.0	349.0	0.0	349.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE	811 Noroeste	182.8	182.8	0.0	182.8	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE	812 Golfo Norte	89.7	89.7	0.0	89.7	0.0	0.0	0.0	0.0
124	SE	813 División Bajío	910.4	910.4	0.0	910.4	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT	801 Altiplano	1,429.6	1,429.6	0.0	1,429.6	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)				
127	SLT	802 Tamaulipas	1,205.8	1,205.8	0.0	1,205.8	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT	803 NOINE	1,124.5	1,124.5	0.0	1,124.5	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT	806 Bajío	1,552.5	1,552.5	0.0	1,552.5	33.1	2.1	0.0	33.1
132	CE	La Venta II	1,847.3	1,847.3	0.0	1,847.3	0.0	0.0	0.0	0.0
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	115.1	115.1	0.0	115.1	0.0	0.0	0.0	0.0
138	SE	911 Noreste	151.6	151.6	0.0	151.6	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE	912 División Oriente	202.6	202.6	0.0	202.6	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE	914 División Centro Sur	221.3	221.3	0.0	221.3	13.9	6.3	0.0	13.9
141	SE	915 Occidental	196.7	196.7	0.0	196.7	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT	901 Pacífico	705.4	705.4	0.0	705.4	0.0	0.0	0.0	0.0
143	SLT	902 Istmo	1,362.9	1,362.9	0.0	1,362.9	0.0	0.0	0.0	0.0
144	SLT	903 Cabo - Norte	935.9	935.9	0.0	935.9	0.0	0.0	0.0	0.0
146	CH	La Yesca	21,152.5	21,152.5	0.0	21,152.5	11,698.2	55.3	0.0	11,698.2
147	CCC	Baja California	2,949.5	2,949.5	0.0	2,949.5	0.0	0.0	0.0	0.0
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	467.4	467.4	0.0	467.4	0.0	0.0	0.0	0.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	757.6	757.6	0.0	757.6	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	802.2	802.2	0.0	802.2	2.9	0.4	0.0	2.9
151	SE	1006 Central----Sur	262.4	262.4	0.0	262.4	8.0	3.0	0.0	8.0
152	SE	1005 Noroeste	1,027.0	1,027.0	0.0	1,027.0	30.9	3.0	0.0	30.9
156	RM	Infiernillo	286.0	286.0	0.0	286.0	2.5	0.9	0.0	2.5
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,574.9	2,574.9	0.0	2,574.9	44.9	1.7	0.0	44.9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	223.1	223.1	0.0	223.1	0.0	0.0	0.0	0.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	76.1	76.1	0.0	76.1	0.0	0.0	0.0	0.0
160	RM	CCC Samalayuca II	18.4	18.4	0.0	18.4	0.0	0.0	0.0	0.0
161	RM	CCC El Sauz	71.5	71.5	0.0	71.5	0.0	0.0	0.0	0.0
162	RM	CCC Huinala II	32.1	32.1	0.0	32.1	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	264.7	264.7	0.0	264.7	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	660.6	660.6	0.0	660.6	10.8	1.6	0.0	10.8
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	98.6	98.6	0.0	98.6	0.0	0.0	0.0	0.0
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,026.6	1,026.6	0.0	1,026.6	12.9	1.3	0.0	12.9
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,439.3	2,439.3	0.0	2,439.3	162.6	6.7	0.0	162.6
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	554.4	554.4	0.0	554.4	0.0	0.0	0.0	0.0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,351.6	1,351.6	0.0	1,351.6	208.1	15.4	0.0	208.1
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	9,662.5	9,662.5	0.0	7,947.9	4,379.3	45.3	0.0	4,379.3
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	609.0	609.0	0.0	609.0	23.4	3.8	0.0	23.4
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	20.9	20.9	0.0	20.9	0.7	3.3	0.0	0.7
181	RM	CN Laguna Verde	10,907.2	10,907.2	0.0	10,907.2	2,649.5	24.3	0.0	2,649.5
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	540.7	540.7	0.0	540.7	0.0	0.0	0.0	0.0
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	97.4	97.4	0.0	97.4	0.0	0.0	0.0	0.0
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	392.6	392.6	0.0	392.6	15.5	3.9	0.0	15.5
188	SE	1116 Transformación del Noreste	4,134.7	4,134.7	0.0	3,430.8	721.5	17.5	589.7	131.8
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	271.5	271.5	0.0	271.5	39.0	14.4	0.0	39.0
190	SE	1120 Noroeste	833.9	833.9	0.0	833.9	119.5	14.3	0.0	119.5
191	SE	1121 Baja California	92.6	92.6	0.0	92.6	3.3	3.6	0.0	3.3
192	SE	1122 Golfo Norte	654.2	654.2	0.0	654.2	31.2	4.8	0.0	31.2
193	SE	1123 Norte	64.4	64.4	0.0	64.4	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE	1124 Bajío Centro	663.6	663.6	0.0	663.6	21.7	3.3	0.0	21.7
195	SE	1125 Distribución	1,637.2	1,637.2	0.0	1,637.2	101.0	6.2	0.0	101.0
197	SE	1127 Sureste	269.3	269.3	0.0	269.3	21.3	7.9	0.0	21.3
198	SE	1128 Centro Sur	339.8	339.8	0.0	339.8	27.5	8.1	0.0	27.5
199	SE	1129 Compensación redes	262.3	262.3	0.0	262.3	13.4	5.1	0.0	13.4
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,181.0	1,181.0	0.0	1,181.0	89.6	7.6	0.0	89.6
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,496.5	1,496.5	0.0	1,496.5	321.8	21.5	0.0	321.8
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,217.9	2,217.9	0.0	2,217.9	183.9	8.3	0.0	183.9
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	623.9	623.9	0.0	623.9	15.3	2.4	0.0	15.3
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,801.8	1,801.8	0.0	1,801.8	26.1	1.4	0.0	26.1
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,971.5	1,971.5	0.0	1,971.5	43.8	2.2	0.0	43.8

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P/L}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{*-/}

		Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	713.1	713.1	0.0	713.1	0.0	0.0	0.0	0.0
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	811.2	811.2	0.0	811.2	21.1	2.6	0.0	21.1
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	158.9	158.9	0.0	158.9	10.5	6.6	0.0	10.5
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR ^{U/}	2,250.5	2,250.5	0.0	1,061.9	1,041.0	46.3	894.6	146.4
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,338.8	2,338.8	0.0	2,338.8	67.1	2.9	0.0	67.1
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,086.3	3,086.3	0.0	3,086.3	137.4	4.5	0.0	137.4
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	580.2	621.0	7.0	621.0	0.0	0.0	0.0	0.0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	1,027.9	1,027.9	0.0	1,027.9	309.1	30.1	0.0	309.1
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE ^{U/}	4,079.4	4,079.4	0.0	2,027.8	295.4	7.2	0.0	295.4
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,051.0	1,051.0	0.0	1,051.0	192.9	18.4	0.0	192.9
216	RM	CCC Poza Rica	2,547.8	2,547.8	0.0	2,547.8	591.6	23.2	0.0	591.6
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,684.6	2,684.6	0.0	2,684.6	891.0	33.2	0.0	891.0
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	662.8	662.8	0.0	662.8	5.7	0.9	0.0	5.7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	719.9	719.9	0.0	719.9	127.8	17.8	0.0	127.8
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	17,755.7	17,755.7	0.0	17,755.7	3,074.3	17.3	0.0	3,074.3
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	73.3	73.3	0.0	73.3	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	21.0	21.0	0.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI	CI Guerrero Negro III	428.0	428.0	0.0	428.0	107.0	25.0	0.0	107.0
227	CG	Los Humeros II	1,794.8	1,794.8	0.0	1,794.8	94.7	5.3	0.0	94.7
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	330.1	330.1	0.0	330.1	18.6	5.6	0.0	18.6
229	CT	TG Baja California II	1,757.6	1,757.6	0.0	1,757.6	327.5	18.6	0.0	327.5
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	108.6	108.6	0.0	108.6	7.8	7.2	0.0	7.8
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	145.1	145.1	0.0	145.1	10.3	7.1	0.0	10.3
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	605.9	605.9	0.0	605.9	461.1	76.1	0.0	461.1
235	CCI	Baja California Sur IV	1,656.0	1,656.0	0.0	1,656.0	590.3	35.6	0.0	590.3
236	CCI	Baja California Sur III	1,555.1	1,555.1	0.0	1,555.1	59.5	3.8	0.0	59.5
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	195.1	195.1	0.0	195.1	47.8	24.5	0.0	47.8
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	410.5	410.5	0.0	410.5	138.3	33.7	0.0	138.3
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,440.1	1,440.1	0.0	1,440.1	287.7	20.0	0.0	287.7
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	1,156.7	1,156.7	0.0	1,156.7	192.6	16.6	0.0	192.6
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE ^{U/}	1,580.2	1,580.2	0.0	786.3	771.2	48.8	677.6	93.6
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	320.6	320.6	0.0	320.6	44.4	13.9	0.0	44.4
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,051.1	1,051.1	0.0	1,051.1	91.3	8.7	0.0	91.3
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	971.1	971.1	0.0	533.9	206.1	21.2	0.0	206.1
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	758.3	758.3	0.0	758.3	41.4	5.5	0.0	41.4
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	434.1	434.1	0.0	434.1	130.8	30.1	0.0	130.8
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	134.0	134.0	0.0	134.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	558.3	558.3	0.0	558.3	162.9	29.2	0.0	162.9
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2 ^{U/}	7,287.6	7,287.6	0.0	6,430.3	6,430.3	88.2	6,430.3	0.0
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	566.8	566.8	0.0	566.8	267.0	47.1	0.0	267.0
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	177.6	177.6	0.0	177.6	134.0	75.5	0.0	134.0
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	8,550.0	6,661.9	-22.1	5,414.2	2,005.8	30.1	0.0	2,005.8
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	636.8	636.8	0.0	636.8	114.9	18.0	0.0	114.9
264	CC	Centro	12,349.8	12,349.8	0.0	7,442.0	5,252.6	42.5	0.0	5,252.6
266	SLT	1603 Subestación Lago	3,008.3	3,008.3	0.0	1,543.3	1,473.9	49.0	1,150.7	323.2
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	403.6	403.6	0.0	403.6	78.4	19.4	0.0	78.4
268	CCI	Guerrero Negro IV	349.2	349.2	0.0	349.1	349.1	100.0	349.1	0.0
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	48.8	48.8	0.0	48.8	9.4	19.3	0.0	9.4
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	762.4	762.4	0.0	762.4	404.0	53.0	0.0	404.0
274	SE	1620 Distribución Valle de México ^{U/}	3,647.3	3,647.3	0.0	2,377.5	2,289.9	62.8	1,698.8	591.1

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto			Costo total estimado		Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
			(1)	(2)	Variación % (3=2/1)				
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,181.2	1,181.2	0.0	1,181.2	231.2	19.6	0.0
278	RM	CT José López Portillo ✓	4,103.4	3,621.3	-11.7	3,621.3	3,545.0	97.9	813.9
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE ✓	1,719.7	1,719.7	0.0	649.0	625.1	36.3	398.2
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste ✓	1,591.5	1,591.5	0.0	1,460.0	1,056.1	66.4	152.8
282	SLT	1720 Distribución Valle de México ✓	1,015.3	1,015.3	0.0	479.7	474.1	46.7	270.2
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	351.7	351.7	0.0	351.7	193.4	55.0	0.0
284	CG	Los Humeros III	2,198.4	2,198.4	0.0	727.5	229.6	10.4	0.0
286	CCI	Baja California Sur V	1,809.0	1,809.0	0.0	1,809.0	452.2	25.0	0.0
288	SLT	1722 Distribución Sur	426.0	426.0	0.0	426.0	214.8	50.4	0.0
289	CH	Chicoasén II	7,006.3	7,006.3	0.0	6,539.0	6,539.0	93.3	6,539.0
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	1,037.7	1,037.7	0.0	1,037.7	561.6	54.1	0.0
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,187.2	1,187.2	0.0	1,187.2	227.9	19.2	0.0
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	884.5	884.5	0.0	884.5	162.5	18.4	0.0
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	339.4	339.4	0.0	339.4	72.6	21.4	0.0
296	CC	Empalme I	12,230.8	12,230.8	0.0	8,069.2	5,315.9	43.5	0.0
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2,434.6	2,434.6	0.0	1,466.8	1,203.5	49.4	0.0
298	CC	Valle de México II	11,824.3	11,824.3	0.0	7,197.1	6,797.1	57.5	0.0
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	435.1	435.1	0.0	435.1	239.4	55.0	0.0
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	2,871.7	3,376.5	17.6	2,146.2	2,146.2	63.6	2,146.2
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	136.5	136.5	0.0	136.5	26.4	19.4	0.0
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	1,197.9	1,197.9	0.0	1,197.9	554.0	46.3	0.0
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	1,341.8	1,341.8	0.0	1,341.8	724.9	54.0	0.0
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	877.4	877.4	0.0	877.4	204.3	23.3	0.0
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	821.0	821.0	0.0	821.0	612.4	74.6	0.0
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución ✓	1,980.3	1,980.3	0.0	1,033.0	1,004.6	50.7	583.3
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 ✓	5,952.7	5,952.7	0.0	5,680.4	5,448.2	91.5	1,148.6
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	447.9	447.9	0.0	447.9	289.5	64.6	0.0
313	CC	Empalme II	12,273.0	12,242.5	-0.2	6,718.0	5,860.6	47.9	0.0
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,620.4	1,620.4	0.0	1,620.4	1,276.0	78.7	0.0
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	302.3	302.3	0.0	302.3	169.5	56.1	0.0
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,135.9	1,135.9	0.0	1,135.9	560.2	49.3	0.0
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	254.6	254.6	0.0	254.6	56.9	22.3	0.0
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	762.4	762.4	0.0	762.4	266.8	35.0	0.0
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,024.8	1,024.8	0.0	1,024.8	583.6	56.9	0.0
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución ✓	993.9	993.9	0.0	889.0	866.5	87.2	515.6
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	7,490.8	7,490.8	0.0	7,490.8	5,148.7	68.7	0.0
327	CG	Los Azufres III Fase II	1,067.1	888.1	-16.8	888.1	886.8	99.8	0.0
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	76.7	76.7	0.0	76.7	63.8	83.2	0.0
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	1,080.3	1,080.3	0.0	1,080.3	775.9	71.8	0.0
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	2,459.6	2,459.6	0.0	2,077.1	2,037.6	82.8	1,133.3
338	SLT	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,819.0	2,819.0	0.0	1,073.1	1,073.2	38.1	416.8
339	SLT	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,250.2	9,250.2	0.0	9,250.2	6,723.2	72.7	0.0
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental ✓	187.1	98.4	-47.4	98.4	94.8	96.4	9.4
349	SLT	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución ✓	1,404.6	1,404.6	0.0	416.8	416.8	29.7	50.8
350	SLT	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2,220.5	1,275.8	-42.5	1,275.8	1,231.1	96.5	169.6
352	SLT	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	1,417.1	1,544.7	9.0	679.6	679.6	44.0	556.7
Inversión condicionada			228,048.4	228,048.4	0.0	183,515.6	183,515.6	80.5	0.0
									183,515.6

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{*./}

		Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	6,100.7	6,100.7	0.0	6,100.7	6,100.7	100.0	0.0	6,100.7
2	CC	Altamira II	4,363.2	4,363.2	0.0	4,363.2	4,363.2	100.0	0.0	4,363.2
3	CC	Bajío ^{2./}	6,213.6	6,213.6	0.0	6,213.6	6,213.6	100.0	0.0	6,213.6
4	CC	Campeche	2,533.6	2,533.6	0.0	2,533.6	2,533.6	100.0	0.0	2,533.6
5	CC	Hermosillo	2,964.6	2,964.6	0.0	2,942.4	2,942.4	99.3	0.0	2,942.4
6	CT	Mérida III	3,455.9	3,455.9	0.0	3,455.9	3,455.9	100.0	0.0	3,455.9
7	CC	Monterrey III	4,378.7	4,378.7	0.0	4,378.7	4,378.7	100.0	0.0	4,378.7
8	CC	Naco - Nogales	2,733.2	2,733.2	0.0	2,733.2	2,733.2	100.0	0.0	2,733.2
9	CC	Río Bravo II	4,026.6	4,026.6	0.0	4,026.6	4,026.6	100.0	0.0	4,026.6
10	CC	Mexicali	6,009.8	6,009.8	0.0	6,009.8	6,009.8	100.0	0.0	6,009.8
11	CC	Saltillo	2,894.7	2,894.7	0.0	2,894.7	2,894.7	100.0	0.0	2,894.7
12	CC	Tuxpan II	5,140.1	5,140.1	0.0	5,140.1	5,140.1	100.0	0.0	5,140.1
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid ^{3./}	5,128.3	5,128.3	0.0	5,129.1	5,129.1	100.0	0.0	5,129.1
15	CC	Altamira III y IV	9,128.5	9,128.5	0.0	9,128.5	9,128.5	100.0	0.0	9,128.5
16	CC	Chihuahua III	2,875.6	2,875.6	0.0	2,875.6	2,875.6	100.0	0.0	2,875.6
17	CC	La Laguna II	5,742.6	5,742.6	0.0	5,742.6	5,742.6	100.0	0.0	5,742.6
18	CC	Río Bravo III	4,516.6	4,516.6	0.0	4,516.6	4,516.6	100.0	0.0	4,516.6
19	CC	Tuxpan III y IV	9,821.7	9,821.7	0.0	9,788.7	9,788.7	99.7	0.0	9,788.7
20	CC	Altamira V	9,671.7	9,671.7	0.0	9,671.7	9,671.7	100.0	0.0	9,671.7
21	CC	Tamazunchale	8,174.0	8,174.0	0.0	8,174.0	8,174.0	100.0	0.0	8,174.0
24	CC	Río Bravo IV	4,524.2	4,524.2	0.0	4,524.2	4,524.2	100.0	0.0	4,524.2
25	CC	Tuxpan V	4,991.2	4,991.2	0.0	4,939.6	4,939.6	99.0	0.0	4,939.6
26	CC	Valladolid III	4,496.8	4,496.8	0.0	4,496.8	4,496.8	100.0	0.0	4,496.8
28	CCC	Norte II	7,960.7	7,960.7	0.0	7,960.7	7,960.7	100.0	0.0	7,960.7
29	CCC	Norte	8,149.4	8,149.4	0.0	8,149.4	8,149.4	100.0	0.0	8,149.4
31	CE	La Venta III	2,709.4	2,709.4	0.0	2,709.4	2,709.4	100.0	0.0	2,709.4
33	CE	Oaxaca I	2,735.6	2,735.6	0.0	2,735.6	2,735.6	100.0	0.0	2,735.6
34	CE	Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	8,516.9	8,516.9	0.0	8,516.9	8,516.9	100.0	0.0	8,516.9
36	CC	Baja California III	4,461.1	4,461.1	0.0	3,648.4	3,648.4	81.8	0.0	3,648.4
38	CC	Norte III (Juárez)	17,409.8	17,409.8	0.0	9,516.4	9,516.4	54.7	0.0	9,516.4
40	CE	Sureste I	9,524.6	9,524.6	0.0	2,649.3	2,649.3	27.8	0.0	2,649.3
42	CC	Noroeste	11,094.3	11,094.3	0.0	5,660.3	5,660.3	51.0	0.0	5,660.3
43	CC	Noreste	24,925.2	24,925.2	0.0	5,845.8	5,845.8	23.5	0.0	5,845.8
45	CC	Topolobampo III	10,675.6	10,675.6	0.0	6,343.7	6,343.7	59.4	0.0	6,343.7

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se modificaron los montos contratados y comprometidos de algunos proyectos con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en virtud de que el monto comprometido era mayor al monto contratado.

2./ Este proyecto no presenta monto contratado ni comprometido en el cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, aun cuando está en operación, en virtud de que se estuvo evaluado el valor de sus compromisos con el propietario de dicho proyecto sin llegar aún a una definición al momento de elaborar el PEF 2023, sin embargo, actualmente ya se llegó a un acuerdo por lo que en el PEF 2024 aparecerán los montos respectivos.

3./ Este proyecto no presenta monto contratado y comprometido en el Cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de Inversión financiada condicionada.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 16.9220 pesos correspondiente al cierre de diciembre de 2023.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P/}**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad****Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – diciembre 2023****(Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}**

Nombre del Proyecto ^{2/}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Directa			1,211,723.9	1,211,723.9	1,211,723.9					
Autorizados en 1997			60,388.3	60,388.3	60,388.3					
1	CG	Cerro Prieto IV	2,708.9	2,708.9	2,708.9	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2	CC	Chihuahua	11,790.6	11,790.6	11,790.6	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3	CCI	Guerrero Negro II	599.5	599.5	599.5	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4	CC	Monterrey II	7,093.6	7,093.6	7,093.6	17-sep-00	17-sep-00	17-nov-14	5	0
5	CD	Puerto San Carlos II	990.7	990.7	990.7	23-dic-01	23-dic-01	01-dic-11	9	5
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	7,272.2	7,272.2	7,272.2	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7	CT	Samalayuca II	5,885.2	5,885.2	5,885.2	08-ene-99	08-ene-99	15-feb-19	19	9
9	LT	211 Cable Submarino	4,324.9	4,324.9	4,324.9	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	4,472.1	4,472.1	4,472.1	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11	LT	216 y 217 Noroeste	2,923.1	2,923.1	2,923.1	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,051.9	3,051.9	3,051.9	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13	SE	218 Noroeste	3,249.5	3,249.5	3,249.5	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14	SE	219 Sureste-Peninsular	2,078.6	2,078.6	2,078.6	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15	SE	220 Oriental-Centro	1,692.8	1,692.8	1,692.8	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16	SE	221 Occidental	2,254.8	2,254.8	2,254.8	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
Autorizados en 1998			8,360.7	8,360.7	8,360.7					
17	LT	301 Centro	1,161.2	1,161.2	1,161.2	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18	LT	302 Sureste	1,085.7	1,085.7	1,085.7	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	936.8	936.8	936.8	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20	LT	304 Noroeste	886.4	886.4	886.4	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21	SE	305 Centro-Oriente	1,326.9	1,326.9	1,326.9	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22	SE	306 Sureste	1,044.6	1,044.6	1,044.6	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23	SE	307 Noreste	702.2	702.2	702.2	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24	SE	308 Noroeste	1,217.0	1,217.0	1,217.0	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
Autorizados en 1999			57,075.9	57,075.9	57,075.9					
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	5,196.8	5,196.8	5,196.8	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	21,032.3	21,032.3	21,032.3	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	6,117.2	6,117.2	6,117.2	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	8,618.5	8,618.5	8,618.5	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,354.7	1,354.7	1,354.7	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30	LT	411 Sistema Nacional	3,002.1	3,002.1	3,002.1	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,365.1	2,365.1	2,365.1	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32	SE	401 Occidental - Central	1,235.5	1,235.5	1,235.5	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	1,534.9	1,534.9	1,534.9	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34	SE	403 Noreste	474.5	474.5	474.5	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,107.3	1,107.3	1,107.3	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	1,676.1	1,676.1	1,676.1	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37	SE	410 Sistema Nacional	3,361.1	3,361.1	3,361.1	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
Autorizados en 2000			34,826.7	34,826.7	34,826.7					
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	14,164.7	14,164.7	14,164.7	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39	LT	414 Norte-Occidental	1,625.5	1,625.5	1,625.5	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40	LT	502 Oriental - Norte	594.9	594.9	594.9	01-ago-04	14-ene-05	29-jun-15	10	10
41	LT	506 Saltillo-Cañada	6,392.7	6,392.7	6,392.7	11-dic-03	11-dic-03	09-jul-18	14	3
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	4,510.4	4,510.4	4,510.4	29-ago-06	31-ene-07	29-ago-18	11	5
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	3,241.2	3,241.2	3,241.2	10-oct-03	14-may-04	29-ago-18	14	8
44	SE	412 Compensación Norte	563.1	563.1	563.1	09-may-03	09-may-03	28-may-13	9	6
45	SE	413 Noroeste - Occidental	1,714.3	1,714.3	1,714.3	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46	SE	503 Oriental	513.6	513.6	513.6	02-abr-04	01-may-03	28-may-13	8	7
47	SE	504 Norte - Occidental	1,506.5	1,506.5	1,506.5	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
Autorizados en 2001			17,756.2	17,756.2	17,756.2					
48	CCI	Baja California Sur I	867.4	867.4	867.4	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,295.1	2,295.1	2,295.1	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	1,607.9	1,607.9	1,607.9	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	1,889.4	1,889.4	1,889.4	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	777.3	777.3	777.3	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	485.1	485.1	485.1	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-/

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) 1/

Nombre del Proyecto 2/			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3/	Entrega de obra	Término de obligaciones 4/	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	532.2	532.2	532.2	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	199.7	199.7	199.7	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	347.5	347.5	347.5	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	2,687.9	2,687.9	2,687.9	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	807.9	807.9	807.9	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	5,258.8	5,258.8	5,258.8	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
Autorizados en 2002			79,797.5	79,797.5	79,797.5					
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	6,637.9	6,637.9	6,637.9	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC	Pacífico	19,550.7	19,550.7	19,550.7	21-mar-10	21-mar-10	16-oct-26	16	2
63	CH	El Cajón	4,046.3	4,046.3	4,046.3	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT	Líneas Centro	161.5	161.5	161.5	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	741.9	741.9	741.9	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	4,707.0	4,707.0	4,707.0	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,795.5	1,795.5	1,795.5	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,184.2	2,184.2	2,184.2	14-jul-09	29-nov-12	17-abr-26	16	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	1,309.1	1,309.1	1,309.1	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	1,152.2	1,152.2	1,152.2	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR	Presa Reguladora Amata	1,474.5	1,474.5	1,474.5	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM	Adolfo López Mateos	1,495.6	1,495.6	1,495.6	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM	Altamira	2,965.7	2,965.7	2,965.7	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM	Botello	247.0	247.0	247.0	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM	Carbón II	2,104.7	2,104.7	2,104.7	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	683.1	683.1	683.1	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM	Dos Bocas	2,257.0	2,257.0	2,257.0	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM	Emilio Portes Gil	179.4	179.4	179.4	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	4,602.9	4,602.9	4,602.9	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM	Gómez Palacio	1,585.1	1,585.1	1,585.1	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM	Huinalá	162.6	162.6	162.6	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	49.4	49.4	49.4	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,201.6	1,201.6	1,201.6	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	2,459.4	2,459.4	2,459.4	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM	CT Puerto Libertad	489.0	489.0	489.0	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM	Punta Prieta	737.1	737.1	737.1	25-may-06	04-jun-06	29-ago-18	12	1
92	RM	Salamanca	1,231.5	1,231.5	1,231.5	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM	Tuxpango	1,233.9	1,233.9	1,233.9	26-oct-05	26-oct-05	29-ago-18	12	9
94	RM	CT Valle de México	543.4	543.4	543.4	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE	Norte	219.6	219.6	219.6	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE	705 Capacitores	141.3	141.3	141.3	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	955.0	955.0	955.0	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,627.3	1,627.3	1,627.3	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,190.1	1,190.1	1,190.1	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT	703 Noroeste-Norte	670.3	670.3	670.3	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	309.7	309.7	309.7	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	4,656.8	4,656.8	4,656.8	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,038.1	2,038.1	2,038.1	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3
Autorizados en 2003			33,112.5	33,112.5	33,112.5					
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	8,218.4	8,218.4	8,218.4	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107	CCI	Baja California Sur II	506.0	506.0	506.0	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108	LT	807 Durango I	470.8	470.8	470.8	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110	RM	CCC Tula	426.7	426.7	426.7	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	1,145.9	1,145.9	1,145.9	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	1,919.7	1,919.7	1,919.7	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,342.2	1,342.2	1,342.2	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,595.8	1,595.8	1,595.8	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad****Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – diciembre 2023****(Millones de pesos a precios de 2023) 1/**

Nombre del Proyecto 2/			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3/	Entrega de obra	Término de obligaciones 4/	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	4,407.9	4,407.9	4,407.9	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,382.4	1,382.4	1,382.4	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122	SE	811 Noroeste	274.6	274.6	274.6	05-may-06	07-jul-06	15-ene-16	9	6
123	SE	812 Golfo Norte	101.3	101.3	101.3	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124	SE	813 División Bajío	1,822.9	1,822.9	1,822.9	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126	SLT	801 Altiplano	3,019.4	3,019.4	3,019.4	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127	SLT	802 Tamaulipas	2,519.0	2,519.0	2,519.0	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128	SLT	803 NOINE	2,305.0	2,305.0	2,305.0	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	1
130	SLT	806 Bajío	1,654.5	1,654.5	1,654.5	30-mar-06	26-oct-10	26-jun-26	19	11
Autorizados en 2004			5,969.7	5,969.7	5,969.7					
132	CE	La Venta II	260.4	260.4	260.4	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	80.7	80.7	80.7	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138	SE	911 Noreste	639.3	639.3	639.3	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139	SE	912 División Oriente	181.4	181.4	181.4	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140	SE	914 División Centro Sur	427.3	427.3	427.3	02-abr-10	07-jun-10	18-sep-26	16	3
141	SE	915 Occidental	245.0	245.0	245.0	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142	SLT	901 Pacífico	1,200.1	1,200.1	1,200.1	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143	SLT	902 Istmo	1,438.8	1,438.8	1,438.8	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144	SLT	903 Cabo - Norte	1,496.4	1,496.4	1,496.4	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
Autorizados en 2005			57,198.0	57,198.0	57,198.0					
146	CH	La Yesca	3,173.6	3,173.6	3,173.6	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147	CCC	Baja California	2,134.9	2,134.9	2,134.9	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	1,310.0	1,310.0	1,310.0	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	2,216.4	2,216.4	2,216.4	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	1,779.7	1,779.7	1,779.7	10-jul-07	28-oct-10	20-nov-26	19	2
151	SE	1006 Central----Sur	1,986.3	1,986.3	1,986.3	13-ene-11	18-ago-12	15-dic-26	15	4
152	SE	1005 Noroeste	1,551.3	1,551.3	1,551.3	02-dic-08	10-ene-11	18-sep-26	17	8
156	RM	Infiernillo	3,384.5	3,384.5	3,384.5	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-26	17	0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	7,901.8	7,901.8	7,901.8	03-dic-09	23-feb-10	27-nov-26	16	9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	813.3	813.3	813.3	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	47.4	47.4	47.4	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160	RM	CCC Samalayuca II	261.1	261.1	261.1	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161	RM	CCC El Sauz	456.2	456.2	456.2	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162	RM	CCC Huinala II	233.5	233.5	233.5	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	434.1	434.1	434.1	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,369.9	4,369.9	4,369.9	15-jul-11	10-jul-13	10-dic-26	15	4
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	919.9	919.9	919.9	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	921.0	921.0	921.0	09-nov-07	25-ene-10	28-sep-26	18	7
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	20,732.3	20,732.3	20,732.3	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	1,775.3	1,775.3	1,775.3	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	795.5	795.5	795.5	16-dic-11	11-may-12	17-abr-26	13	11
Autorizados en 2006			367,199.4	367,199.4	367,199.4					
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	260,181.5	260,181.5	260,181.5	29-sep-16	18-dic-19	30-dic-36	20	2
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,080.7	1,080.7	1,080.7	20-oct-12	10-may-13	16-oct-26	13	10
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	103.1	103.1	103.1	29-abr-10	28-abr-10	18-sep-26	16	3
181	RM	CN Laguna Verde	11,651.6	11,651.6	11,651.6	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,127.8	2,127.8	2,127.8	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	381.6	381.6	381.6	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,462.6	1,462.6	1,462.6	21-feb-11	20-mar-14	11-dic-26	15	5
188	SE	1116 Transformación del Noreste	14,052.2	14,052.2	14,052.2	02-may-09	15-dic-23	18-may-41	32	0
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	637.2	637.2	637.2	29-mar-11	07-feb-12	11-sep-26	15	2
190	SE	1120 Noroeste	3,737.0	3,737.0	3,737.0	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191	SE	1121 Baja California	450.0	450.0	450.0	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-1

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – diciembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) 1/

Nombre del Proyecto 2/			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3/	Entrega de obra	Término de obligaciones 4/	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
192	SE	1122 Golfo Norte	7,697.7	7,697.7	7,697.7	25-may-10	16-jun-15	11-sep-26	16	3
193	SE	1123 Norte	582.9	582.9	582.9	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194	SE	1124 Bajío Centro	10,268.0	10,268.0	10,268.0	29-mar-11	18-dic-12	17-abr-26	14	9
195	SE	1125 Distribución	4,879.2	4,879.2	4,879.2	25-may-09	29-nov-12	17-abr-26	16	9
197	SE	1127 Sureste	234.2	234.2	234.2	05-nov-10	05-ene-11	20-nov-26	15	11
198	SE	1128 Centro Sur	4,997.6	4,997.6	4,997.6	10-oct-11	23-sep-13	17-abr-26	14	3
199	SE	1129 Compensación redes	488.5	488.5	488.5	05-nov-08	05-jul-10	11-sep-26	17	8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	4,687.7	4,687.7	4,687.7	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-26	14	8
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	10,485.4	10,485.4	10,485.4	06-oct-09	12-jun-14	30-abr-26	16	2
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	12,448.8	12,448.8	12,448.8	24-dic-12	23-sep-15	10-dic-26	13	8
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	840.1	840.1	840.1	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	8,924.0	8,924.0	8,924.0	26-jul-10	26-nov-10	20-nov-26	15	11
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	4,800.0	4,800.0	4,800.0	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-26	17	0
Autorizados en 2007			80,843.6	80,843.6	80,843.6					
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	902.4	902.4	902.4	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	1,184.1	1,184.1	1,184.1	28-jul-09	30-may-11	18-sep-26	16	11
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	382.6	382.6	382.6	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	1,921.6	1,921.6	1,921.6	20-dic-10	13-mar-25	31-dic-48	37	11
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	1,593.7	1,593.7	1,593.7	15-nov-10	03-ago-11	20-nov-26	15	11
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,330.2	2,330.2	2,330.2	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-26	15	11
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	4,160.8	4,160.8	4,160.8	20-oct-10	01-oct-15	30-oct-40	30	0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	9,064.0	9,064.0	9,064.0	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	3,739.7	3,739.7	3,739.7	05-ene-11	18-ago-25	15-ago-35	24	1
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,430.6	1,430.6	1,430.6	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216	RM	CCC Poza Rica	2,601.2	2,601.2	2,601.2	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-26	13	0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	8,883.9	8,883.9	8,883.9	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	532.9	532.9	532.9	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-26	15	7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	4,345.6	4,345.6	4,345.6	05-mar-12	05-mar-12	09-oct-26	14	6
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	31,767.4	31,767.4	31,767.4	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	101.1	101.1	101.1	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	8.6	8.6	8.6	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226	CCI	CI Guerrero Negro III	245.3	245.3	245.3	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6
227	CG	Los Humeros II	2,021.8	2,021.8	2,021.8	11-dic-12	27-mar-13	10-dic-26	13	8
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,005.7	1,005.7	1,005.7	14-nov-12	30-nov-12	10-dic-26	13	8
229	CT	TG Baja California II	2,620.6	2,620.6	2,620.6	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-26	12	8
Autorizados en 2008			33,018.0	33,018.0	33,018.0					
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	257.9	257.9	257.9	13-ago-10	13-ago-10	26-jun-26	15	6
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	116.5	116.5	116.5	12-jul-10	12-jul-10	26-jun-26	15	6
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	2,657.0	2,657.0	2,657.0	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235	CCI	Baja California Sur IV	1,450.2	1,450.2	1,450.2	11-jul-14	19-sep-14	30-abr-26	11	6
236	CCI	Baja California Sur III	907.9	907.9	907.9	04-nov-12	04-nov-12	19-oct-26	13	10
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	741.8	741.8	741.8	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	9,295.1	9,295.1	9,295.1	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad****Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – diciembre 2023****(Millones de pesos a precios de 2023) 1/**

Nombre del Proyecto ^{2/}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)					
									años	meses
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	7,244.8	7,244.8	7,244.8	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	8,985.7	8,985.7	8,985.7	30-ago-10	26-may-16	23-oct-26	15	9
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,361.1	1,361.1	1,361.1	19-sep-11	17-ago-26	23-nov-32	21	1
Autorizados en 2009			22,584.2	22,584.2	22,584.2					
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	2,506.9	2,506.9	2,506.9	07-may-13	06-jun-14	30-abr-26	12	9
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	2,721.5	2,721.5	2,721.5	29-nov-11	15-oct-12	12-jun-26	14	1
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	3,683.0	3,683.0	3,683.0	02-mar-14	15-dic-23	30-mar-45	31	0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,186.9	1,186.9	1,186.9	06-oct-11	20-ene-12	16-oct-26	14	6
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,238.7	1,238.7	1,238.7	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	86.6	86.6	86.6	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	9,554.3	9,554.3	9,554.3	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	1,606.4	1,606.4	1,606.4	07-nov-23	29-dic-23	31-ene-31	7	0
Autorizados en 2010			35,294.0	35,294.0	35,294.0					
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	19,862.0	19,862.0	19,862.0	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	5,389.9	5,389.9	5,389.9	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	10,042.0	10,042.0	10,042.0	27-ene-15	30-dic-21	21-mar-50	35	0
Autorizados en 2011			30,473.5	30,473.5	30,473.5					
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,306.2	1,306.2	1,306.2	16-ene-13	02-may-14	18-dic-26	13	8
264	CC	Centro	10,954.1	10,954.1	10,954.1	23-sep-17	15-dic-23	15-dic-47	30	2
266	SLT	1603 Subestación Lago	4,614.3	4,614.3	4,614.3	30-ene-19	15-dic-23	11-mar-48	29	0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,655.0	1,655.0	1,655.0	30-sep-14	27-feb-15	10-dic-26	11	10
268	CCI	Guerrero Negro IV	169.8	169.8	169.8	31-jul-23	15-dic-23	30-may-33	9	9
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	121.4	121.4	121.4	12-may-15	12-may-15	10-dic-26	11	5
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	1,909.5	1,909.5	1,909.5	05-may-15	30-jun-21	18-mar-50	34	8
274	SE	1620 Distribución Valle de México	5,569.8	5,569.8	5,569.8	27-nov-13	18-ago-25	21-mar-50	36	3
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	4,173.5	4,173.5	4,173.5	26-feb-15	26-feb-15	10-dic-26	11	5
Autorizados en 2012			27,975.4	27,975.4	27,975.4					
278	RM	CT José López Portillo	610.9	610.9	610.9	24-nov-17	19-jul-19	11-mar-48	30	2
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,161.6	1,161.6	1,161.6	05-may-15	15-may-26	09-jun-49	34	0
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,499.3	1,499.3	1,499.3	04-dic-17	15-dic-23	28-feb-34	16	0
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	4,939.8	4,939.8	4,939.8	17-ago-18	14-ago-26	21-sep-48	30	0
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	2,287.5	2,287.5	2,287.5	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284	CG	Los Humeros III	1,939.4	1,939.4	1,939.4	30-jun-17	05-may-25	24-jul-42	25	0
286	CCI	Baja California Sur V	2,574.0	2,574.0	2,574.0	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288	SLT	1722 Distribución Sur	1,545.1	1,545.1	1,545.1	19-ago-16	11-may-20	01-oct-48	32	1
289	CH	Chicoasén II	1,847.2	1,847.2	1,847.2	21-jul-25	18-sep-26	20-oct-55	30	2
290	LT	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	634.5	634.5	634.5	02-ene-24	29-dic-25	03-ene-33	8	8
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	2,679.7	2,679.7	2,679.7	19-oct-16	11-may-17	29-sep-36	19	4
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,780.1	2,780.1	2,780.1	13-feb-15	01-jun-15	10-dic-26	11	5
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	2,870.1	2,870.1	2,870.1	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-26	12	3
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	606.2	606.2	606.2	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-26	11	9
Autorizados en 2013			66,215.8	66,215.8	66,215.8					
296	CC	Empalme I	6,463.6	6,463.6	6,463.6	27-mar-19	15-dic-23	30-abr-49	30	0
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	3,233.4	3,233.4	3,233.4	30-jul-17	15-dic-23	25-ago-47	30	0
298	CC	Valle de México II	13,097.6	13,097.6	13,097.6	01-ago-22	15-dic-23	30-sep-32	10	0
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	2,965.6	2,965.6	2,965.6	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	4,328.5	4,328.5	4,328.5	16-mar-24	16-dic-24	15-abr-33	9	0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	230.4	230.4	230.4	04-dic-14	09-jul-15	10-dic-26	11	10

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-/
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023

 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	10,577.6	10,577.6	10,577.6	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	2,523.5	2,523.5	2,523.5	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	3,660.1	3,660.1	3,660.1	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	10,236.3	10,236.3	10,236.3	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	1,817.9	1,817.9	1,817.9	04-jun-17	05-jun-25	29-jul-49	31	9
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	4,286.3	4,286.3	4,286.3	07-dic-18	15-dic-22	11-mar-48	29	3
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	2,795.1	2,795.1	2,795.1	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
Autorizados en 2014			47,254.9	47,254.9	47,254.9					
313	CC	Empalme II	6,802.5	6,802.5	6,802.5	15-ago-19	15-dic-23	12-sep-50	31	0
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3,138.1	3,138.1	3,138.1	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	414.4	414.4	414.4	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2,377.7	2,377.7	2,377.7	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	987.6	987.6	987.6	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	2,819.7	2,819.7	2,819.7	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	9,884.0	9,884.0	9,884.0	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	479.2	479.2	479.2	15-oct-16	14-sep-26	28-nov-50	34	0
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	20,351.7	20,351.7	20,351.7	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
Autorizados en 2015			42,003.8	42,003.8	42,003.8					
327	CG	Los Azufres III Fase II	697.4	697.4	697.4	09-oct-19	31-dic-21	21-mar-50	30	2
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	213.2	213.2	213.2	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
329	CG	Cerritos Colorados Fase I	625.7	625.7	625.7	02-ene-23	29-dic-25	30-may-34	10	0
330	CH	Las Cruces	7,614.6	7,614.6	7,614.6	02-ene-23	28-ago-26	30-sep-50	25	11
331	LT	Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	349.9	349.9	349.9	03-oct-25	29-dic-26	03-may-34	8	6
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	9,808.7	9,808.7	9,808.7	30-nov-17	15-ene-20	29-jul-49	31	7
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	9,276.8	9,276.8	9,276.8	10-ago-18	15-dic-23	11-mar-49	30	6
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	1,950.5	1,950.5	1,950.5	12-nov-18	11-sep-26	09-dic-49	31	0
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,467.0	11,467.0	11,467.0	23-sep-16	01-abr-18	11-mar-48	31	4
Autorizados en 2016			5,396.1	5,396.1	5,396.1					
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	936.0	936.0	936.0	27-jun-20	27-jun-20	21-mar-50	28	8
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,106.4	1,106.4	1,106.4	21-nov-18	31-jul-26	04-abr-50	31	3
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	3,353.6	3,353.6	3,353.6	10-jun-18	25-jun-21	21-mar-50	31	5
Autorizados en 2021			33,354.0	33,354.0	33,354.0					
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	13,600.4	13,600.4	13,600.4	02-jun-23	01-may-24	02-jun-53	30	0
353	LT	Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	979.8	979.8	979.8	03-nov-23	02-nov-23	01-nov-53	29	6
354	SLT	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	14,001.4	14,001.4	14,001.4	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
355	SLT	Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca BcoI)	4,772.4	4,772.4	4,772.4	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
Autorizados en 2022			62,124.2	62,124.2	62,124.2					
356	SLT	Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	6,781.1	6,781.1	6,781.1	01-abr-24	04-abr-25	01-abr-54	30	0
357	SLT	Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	16,073.5	16,073.5	16,073.5	01-abr-24	02-abr-25	01-abr-54	30	0
358	SLT	Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	27,311.8	27,311.8	27,311.8	01-abr-25	03-abr-26	01-abr-55	30	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p/}**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad****Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – diciembre 2023****(Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}**

Nombre del Proyecto ^{2/}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
359	SLT	Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	11,957.8	11,957.8	11,957.8	01-abr-25	02-abr-26	01-abr-55	30	0
Autorizados en 2023			3,501.5	3,501.5	3,501.5					
360	SE	Atención al Suministro en la Zona Vallarta	595.1	595.1	595.1	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
361	SE	Paso del Norte Banco 2	365.8	365.8	365.8	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
362	SE	Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras	422.4	422.4	422.4	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
363	SLT	Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	2,118.1	2,118.1	2,118.1	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 16.9220, correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2023.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidieregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{p./}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – diciembre 2023
 (Cifras en millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Condicionada	477,668.5	477,668.5	477,668.5					
Autorizados en 1997	1,628.4	1,628.4	1,628.4					
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	1,628.4	1,628.4	1,628.4	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998	119,837.9	119,837.9	119,837.9					
2 CC Altamira II	14,641.1	14,641.1	14,641.1	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3 CC Bajío	16,819.0	16,819.0	16,819.0	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4 CC Campeche	5,207.2	5,207.2	5,207.2	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5 CC Hermosillo	6,428.7	6,428.7	6,428.7	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6 CT Mérida III	9,035.2	9,035.2	9,035.2	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7 CC Monterrey III	15,236.6	15,236.6	15,236.6	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8 CC Naco-Nogales	8,753.3	8,753.3	8,753.3	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9 CC Río Bravo II	11,577.2	11,577.2	11,577.2	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10 CC Mexicali	6,197.4	6,197.4	6,197.4	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11 CC Saltillo	6,695.5	6,695.5	6,695.5	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12 CC Tuxpan II	17,522.2	17,522.2	17,522.2	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,724.3	1,724.3	1,724.3	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
Autorizados en 1999	92,727.2	92,727.2	92,727.2					
15 CC Altamira III y IV	31,180.7	31,180.7	31,180.7	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16 CC Chihuahua III	7,110.0	7,110.0	7,110.0	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17 CC La Laguna II	15,480.7	15,480.7	15,480.7	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18 CC Río Bravo III	11,255.6	11,255.6	11,255.6	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19 CC Tuxpan III y IV	27,700.1	27,700.1	27,700.1	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000	67,236.3	67,236.3	67,236.3					
20 CC Altamira V	25,572.3	25,572.3	25,572.3	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21 CC Tamazunchale	41,664.0	41,664.0	41,664.0	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001	32,301.6	32,301.6	32,301.6					
24 CC Río Bravo IV	13,125.2	13,125.2	13,125.2	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25 CC Tuxpan V	19,176.3	19,176.3	19,176.3	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002	18,169.6	18,169.6	18,169.6					
26 CC Valladolid III	18,169.6	18,169.6	18,169.6	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005	29,813.6	29,813.6	29,813.6					
28 CCC Norte II	8,964.1	8,964.1	8,964.1	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29 CCC Norte	20,849.5	20,849.5	20,849.5	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006	826.1	826.1	826.1					
31 CE La Venta III	826.1	826.1	826.1	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007	1,670.5	1,670.5	1,670.5					
33 CE Oaxaca I	1,670.5	1,670.5	1,670.5	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008	6,718.5	6,718.5	6,718.5					
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	3,573.7	3,573.7	3,573.7	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36 CC Baja California III	3,144.8	3,144.8	3,144.8	16-ene-17	14-ene-17	16-ene-41	24	0
Autorizados en 2011	16,974.0	16,974.0	16,974.0					
38 CC Norte III (Juárez)	14,446.5	14,446.5	14,446.5	01-dic-20	30-nov-20	30-dic-47	27	0
40 CE Sureste I	2,527.5	2,527.5	2,527.5	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
Autorizados en 2012	23,789.4	23,789.4	23,789.4					
42 CC Noroeste	13,535.5	13,535.5	13,535.5	31-ene-20	02-ene-20	03-ene-47	27	0
43 CC Noreste	10,253.8	10,253.8	10,253.8	01-abr-20	30-mar-20	30-abr-47	27	0
Autorizados en 2013	65,975.5	65,975.5	65,975.5					
45 CC Topolobampo III	8,301.6	8,301.6	8,301.6	01-sep-20	30-ago-20	01-sep-46	26	0
303 LT En Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	57,673.9	57,673.9	57,673.9	29-may-24	29-may-24	29-may-48	24	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 16.9220, el cual corresponde al cierre del cuarto trimestre del 2023.

2/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pídregas.

3/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al cuarto trimestre de 2023.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-diciembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023	Enero - diciembre		Avance %	
	(1)	Programa Modificado (2)	Observado P./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Total	1,577,655.3	1,543,906.2	1,473,976.6	93.4	95.5
Gobernación	4,733.8	16,050.8	8,269.4	174.7	51.5
Política y servicios migratorios	1,875.6	13,155.3	5,675.1	302.6	43.1
Registro e Identificación de Población	277.7	260.5	256.0	92.2	98.3
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342.2	309.0	286.8	83.8	92.8
Protección y defensa de los derechos humanos	814.1	940.4	853.9	104.9	90.8
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149.6	160.0	146.7	98.1	91.7
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	811.4	777.2	603.4	74.4	77.6
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463.3	448.5	447.6	96.6	99.8
Relaciones Exteriores	5,374.0	5,448.7	5,281.2	98.3	96.9
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	5,374.0	5,448.7	5,281.2	98.3	96.9
Hacienda y Crédito Público	14,352.3	21,748.2	19,682.4	137.1	90.5
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	568.7	581.4	566.3	99.6	97.4
Control de la operación aduanera	2,385.3	4,486.1	4,148.4	173.9	92.5
Recaudación de las contribuciones federales	9,735.9	11,904.1	10,515.5	108.0	88.3
Programa de Inclusión Financiera	339.4	2,842.7	2,842.7	-o-	100.0
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,323.0	1,933.7	1,609.5	121.7	83.2
Defensa Nacional	152,430.8	140,075.7	123,917.0	81.3	88.5
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	9,357.5	13,571.9	10,578.5	113.0	77.9
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	11,706.3	10,316.6	n.a.	88.1
Tren Maya ^{1/}	143,073.3	114,797.4	103,021.8	72.0	89.7
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	143,073.3	104,434.9	93,612.6	65.4	89.6
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	0.0	10,322.9	9,387.7	n.a.	90.9
Mantenimiento de infraestructura	0.0	39.6	21.5	n.a.	54.3
Agricultura y Desarrollo Rural	64,595.2	65,612.6	64,944.7	100.5	99.0
Adquisición de leche nacional	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	4,730.4	4,828.0	4,803.3	101.5	99.5
Generación de Proyectos de Investigación	1,644.3	1,823.7	1,766.0	107.4	96.8
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,875.7	2,071.7	1,796.6	95.8	86.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	1,359.4	1,359.4	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,352.4	2,352.4	2,352.4	100.0	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,761.0	3,751.3	112.2	99.7
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,688.7	1,935.4	1,857.4	110.0	96.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	11,957.2	11,957.2	100.0	100.0
Fertilizantes	16,684.1	16,645.1	16,637.2	99.7	100.0
Producción para el Bienestar	15,506.9	15,426.8	15,212.1	98.1	98.6
Comunicaciones y Transportes	66,778.1	56,441.9	54,523.5	81.6	96.6
Construcción y Modernización de carreteras	32,505.5	32,596.1	31,519.7	97.0	96.7
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	59.2	68.3	68.3	115.4	100.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	15,115.3	14,957.8	14,259.3	94.3	95.3
Derecho de Vía	468.1	582.1	581.9	124.3	100.0
Proyectos de construcción de carreteras	16,362.9	16,702.6	16,354.4	99.9	97.9

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-diciembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023 (1)	Enero - diciembre		Avance %	
		Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	500.0	285.3	255.7	51.1	89.6
Caminos Rurales	8,229.4	7,039.7	6,404.0	77.8	91.0
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,200.0	1,769.8	1,665.8	138.8	94.1
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,629.4	4,861.4	4,528.1	68.3	93.1
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	400.0	408.6	210.1	52.5	51.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,000.0	7,015.8	6,942.5	77.1	99.0
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,000.0	7,015.8	6,942.5	77.1	99.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	16,909.7	9,530.6	9,400.9	55.6	98.6
Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,055.4	3,990.5	3,929.5	128.6	98.5
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,379.9	1,554.9	1,490.5	108.0	95.9
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.0	960.3	960.0	13.7	100.0
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	4,874.4	3,024.8	3,020.9	62.0	99.9
Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	600.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Internet para Todos	0.0	2.8	2.8	n.a.	100.0
Internet para Todos	0.0	2.8	2.8	n.a.	100.0
Sistema Satelital	133.5	256.9	253.6	189.9	98.7
Sistema Satelital	133.5	256.9	253.6	189.9	98.7
Economía	2,161.0	1,959.8	1,894.9	87.7	96.7
Generación y difusión de información para el consumidor	309.9	317.4	312.3	100.8	98.4
Protección de los derechos de los consumidores	370.5	388.2	378.8	102.3	97.6
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	243.8	223.1	217.9	89.4	97.7
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	54.1	77.8	73.0	134.9	93.8
Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	114.9	113.1	105.8	92.1	93.5
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	661.2	473.9	449.4	68.0	94.8
Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	345.4	305.3	296.6	85.9	97.2
Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	61.1	61.1	61.1	100.0	100.0
Educación Pública	392,898.5	416,268.0	413,262.9	105.2	99.3
Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562.4	5,297.2	5,297.2	95.2	100.0
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587.9	3,805.0	3,658.8	102.0	96.2
Servicios de Educación Media Superior	53,551.6	51,468.0	51,307.0	95.8	99.7
Servicios de Educación Superior y Posgrado	62,120.4	69,398.3	68,904.4	110.9	99.3
Desarrollo Cultural	4,248.3	4,443.0	4,443.0	104.6	100.0
Producción y transmisión de materiales educativos	963.7	1,026.6	937.1	97.2	91.3
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	17,992.7	18,967.4	18,928.5	105.2	99.8
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	233.0	497.8	360.1	154.6	72.3
Educación para Adultos (INEA)	1,642.6	1,716.7	1,654.7	100.7	96.4
Normar los servicios educativos	1,352.6	405.5	391.7	29.0	96.6
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	145.0	735.3	734.5	-0-	99.9
Mantenimiento de infraestructura	275.6	275.6	275.6	100.0	100.0
Actividades de apoyo administrativo	5,965.3	7,846.9	7,529.9	126.2	96.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	234.1	239.1	238.2	101.7	99.6
Diseño de la Política Educativa	3,593.3	2,306.4	1,871.1	52.1	81.1
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922.1	34,761.4	34,692.5	99.3	99.8
Programa de Becas Elisa Acuña	1,927.6	1,991.7	1,991.4	103.3	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	263.3	653.8	653.4	248.2	99.9
Programa de Cultura Física y Deporte	1,876.7	2,172.4	2,172.4	115.8	100.0
La Escuela es Nuestra	27,052.9	26,844.7	26,352.9	97.4	98.2
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,162.4	11,122.5	11,088.3	99.3	99.7
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	37,554.3	36,499.9	36,199.9	96.4	99.2
Subsidios para organismos descentralizados estatales	105,468.8	108,049.6	107,916.6	102.3	99.9
Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,725.7	24,268.8	24,189.3	248.7	99.7

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-diciembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023	Enero - diciembre		Avance %	
	(1)	Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,476.4	1,474.4	1,474.4	99.9	100.0
Salud	121,582.6	72,515.1	68,823.6	56.6	94.9
Rectoría en Salud	988.3	642.0	532.9	53.9	83.0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	634.4	1,757.1	1,441.2	227.2	82.0
Actividades de apoyo administrativo	8,901.3	4,747.8	4,634.2	52.1	97.6
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	7,738.2	6,531.0	6,514.3	84.2	99.7
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,614.9	2,660.1	2,626.0	100.4	98.7
Atención a la Salud	79,416.3	46,326.8	45,652.6	57.5	98.5
Prevención y atención contra las adicciones	1,536.2	1,512.3	1,507.0	98.1	99.7
Programa de vacunación	14,021.8	4,935.5	2,951.0	21.0	59.8
Asistencia social y protección del paciente	727.2	717.8	688.7	94.7	95.9
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	509.8	411.9	408.3	80.1	99.1
Prevención y control de enfermedades	731.7	591.2	475.2	64.9	80.4
Salud materna, sexual y reproductiva	2,240.1	1,068.4	822.3	36.7	77.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	28.2	28.2	28.2	100.0	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	277.8	135.6	135.6	48.8	100.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	616.2	49.0	48.9	7.9	99.9
Vigilancia epidemiológica	600.2	400.4	357.0	59.5	89.2
Marina	17,255.0	10,672.9	10,509.1	60.9	98.5
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ^{2/}	7,280.3	267.6	256.7	3.5	95.9
Fomento y Promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	79.1	43.5	43.3	54.8	99.7
Actividades de apoyo administrativo	219.4	57.1	49.7	22.7	87.1
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.3	7.3	6.6	91.3	91.3
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	174.6	159.8	157.0	89.9	98.3
Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar	6,800.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ^{2/}	401.9	3,564.8	3,466.4	-0-	97.2
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	388.7	441.8	348.8	89.7	79.0
Proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros	0.0	3,108.8	3,105.2	n.a.	99.9
Actividades de apoyo administrativo	9.8	10.5	9.2	93.7	87.4
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.4	3.7	3.2	94.4	86.9
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	7,854.9	4,681.9	4,627.4	58.9	98.8
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	1,718.0	2,158.6	2,158.6	125.7	100.0
Trabajo y Previsión Social	24,479.5	24,829.7	24,035.1	98.2	96.8
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59.8	293.8	287.1	480.0	97.7
Impartición de justicia laboral	788.1	839.0	803.0	101.9	95.7
Procuración de justicia laboral	226.0	233.4	222.3	98.4	95.2
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27.4	61.2	57.1	208.3	93.3
Capacitación para Incrementar la Productividad	36.3	52.9	48.6	133.8	91.8
Instrumentación de la política laboral	251.4	466.6	343.7	136.7	73.7
Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.5	22,882.8	22,273.3	96.5	97.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,238.5	20,152.0	20,107.9	141.2	99.8
Procuración de justicia agraria	766.3	880.5	880.5	114.9	100.0
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	188.6	450.1	449.8	238.5	99.9
Obligaciones jurídicas Ineludibles	107.7	287.6	287.6	267.0	100.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	133.9	152.1	152.0	113.6	100.0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	853.0	1,025.5	1,010.4	118.4	98.5
Programa de Vivienda Social	4,521.9	5,129.6	5,128.2	113.4	100.0
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	78.1	78.1	78.0	99.9	99.9
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,647.4	11,056.8	11,030.2	165.9	99.8
Programa Nacional de Reconstrucción	628.7	740.7	740.5	117.8	100.0
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	228.5	266.8	266.5	116.6	99.9
Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	84.3	84.1	84.1	99.8	100.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	70,252.8	67,877.5	63,951.1	91.0	94.2
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	29.2	39.0	36.5	125.0	93.6
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,659.7	4,248.0	4,243.1	91.1	99.9
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	141.3	87.3	86.1	60.9	98.6
Protección Forestal	1,416.2	1,410.0	1,390.6	98.2	98.6
Regulación Ambiental	819.0	901.9	845.2	103.2	93.7
Gestión integral y sustentable del agua	7,465.1	10,302.1	9,620.4	128.9	93.4
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	19,689.9	18,647.9	17,626.0	89.5	94.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-diciembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023	Enero - diciembre		Avance %	
	(1)	Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	5,946.1	3,830.4	3,138.9	52.8	81.9
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	23,188.7	15,416.2	14,344.6	61.9	93.0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	562.2	1,071.4	984.1	175.1	91.9
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	148.0	309.8	308.5	208.5	99.6
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3,427.3	5,858.3	5,847.7	170.6	99.8
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706.8	4,311.2	4,037.7	236.6	93.7
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	862.0	1,159.3	1,158.5	134.4	99.9
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	191.4	284.6	283.0	147.9	99.4
Aportaciones a Seguridad Social	20,935.4	20,935.4	20,935.4	100.0	100.0
Programa IMSS-BIENESTAR	20,628.2	20,628.2	20,628.2	100.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	307.2	307.1	307.1	100.0	100.0
Bienestar	406,301.0	390,943.8	388,914.6	95.7	99.5
Servicios a grupos con necesidades especiales	318.8	320.4	320.2	100.5	100.0
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,926.5	2,750.6	2,668.7	91.2	97.0
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	339,341.4	331,075.2	330,563.7	97.4	99.8
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	26,577.8	21,843.5	21,070.4	79.3	96.5
Sembrando Vida	37,136.5	34,954.1	34,291.6	92.3	98.1
Turismo	1,971.2	1,982.2	1,590.6	80.7	80.2
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	301.7	361.1	346.6	114.9	96.0
Conservación y mantenimiento a los CIP's	130.8	97.7	97.7	74.7	100.0
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	696.0	755.9	648.5	93.2	85.8
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	87.2	92.3	88.2	101.1	95.6
Mantenimiento de infraestructura	755.5	675.3	409.6	54.2	60.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17.9	17.9	22.5	126.0	126.0
Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17.9	17.9	22.5	126.0	126.0
Seguridad y Protección Ciudadana	61,748.6	62,134.3	47,355.4	76.7	76.2
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,813.4	3,571.1	2,920.2	103.8	81.8
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992.9	6,556.4	5,830.2	292.5	88.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	21,994.3	21,470.9	16,419.6	74.7	76.5
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525.3	30,126.0	21,841.5	63.3	72.5
Plataforma México	422.6	410.0	343.9	81.4	83.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,391.7	29,735.2	29,481.1	107.6	99.1
Investigación científica, desarrollo e innovación	6,155.9	6,474.3	6,461.6	105.0	99.8
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	13,119.2	12,878.5	98.0	98.2
Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	10,141.8	10,141.0	125.2	100.0
Entidades no Sectorizadas	87,810.9	95,885.0	84,983.5	96.8	88.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,110.4	4,337.0	3,884.6	94.5	89.6
Actividades de apoyo Administrativo	178.3	125.1	118.2	66.3	94.5
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.5	15.0	14.4	115.6	96.1
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034.8	1,193.2	1,114.0	107.6	93.4
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831.4	1,837.7	1,586.4	86.6	86.3
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053.5	1,166.1	1,051.6	99.8	90.2
Atención a la salud de personas sin seguridad social	0.0	12,767.4	9,412.1	n.a.	73.7
Fortalecimiento a la atención médica ^{3./}	882.5	1,535.7	1,346.2	152.5	87.7
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral ^{3./}	81,914.0	76,412.6	69,570.6	84.9	91.0
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503.7	434.0	379.6	75.4	87.5
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400.3	398.1	390.3	97.5	98.0
Cultura	7,042.3	9,463.1	8,207.4	116.5	86.7
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,186.8	2,418.6	2,381.2	108.9	98.5
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	3,670.0	5,935.9	4,757.8	129.6	80.2
Educación y cultura indígena	64.7	55.9	55.5	85.8	99.2
Programa de Apoyos a la Cultura	188.0	186.2	185.8	98.8	99.8
Programa Nacional de Reconstrucción	332.8	271.2	270.9	81.4	99.9
Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600.1	595.2	556.1	92.7	93.4

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-diciembre 2023
(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023 (1)	Enero - diciembre		Avance %	
		Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Fiscalía General de la República	13,304.1	13,156.5	13,283.3	99.8	101.0
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	11,589.1	11,441.5	11,487.4	99.1	100.4
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,715.0	1,715.0	1,796.0	104.7	104.7

p./ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1./ Incluye los montos del Ramo 21 "Turismo", debido a que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. entregaron este Proyecto a Tren Maya, S.A. de C.V., el cual se encuentra sectorizado en la Secretaría de la Defensa Nacional (DOF 31 de agosto de 2023).

2./ Se resectorizó del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas".

3./ Derivado de la resectorizaron, este programa, integra los recursos del Ramo 12 "Salud".

n.a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicados el 12 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Gasto programable	-57,792.4	-1.0	
Salud	-103,843.6	-49.5	• Menores erogaciones a los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral debido a la resectorización de recursos al IMSS-BIENESTAR del ramo 47 "Entidades no Sectorizadas"; Atención a la Salud; y Vacunación.
Petróleos Mexicanos	-102,266.5	-15.1	• Menores erogaciones en inversión física, en servicios generales y en servicios personales.
Aportaciones a Seguridad Social	-62,710.0	-5.1	• Sin registro de gasto para los Adeudos con el IMSS e ISSSTE y fortalecimiento del modelo de atención integral de salud; así como menores recursos para la cuota social; y para las aportaciones estatutarias del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-65,256.9	-32.6	
Provisiones Salariales y Económicas	-59,530.4	-36.9	• Sin registro de gasto para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), así como para los programas: Situaciones Laborales Supervenientes, Provisiones Salariales y Económicas, y CONACYT, debido a que estos recursos se reasignan a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones.
Turismo	-50,544.3	-34.7	• Menores recursos a los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Seguridad y Protección Ciudadana	-47,018.7	-47.0	• Sin registro de gasto al programa Provisiones para Infraestructura de Seguridad; así como menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional; y para las actividades de apoyo administrativo.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-7,409.9	-9.6	• Menores erogaciones a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; así como a los programas: Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras; y Reconstrucción y conservación de carreteras.
Poder Judicial	-2,848.7	-3.7	• Disminución en el gasto del Consejo de la Judicatura Federal.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-2,141.6	-2.8	• Disminución de recursos para infraestructura, para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; para la protección de centros de población y áreas productivas; y para agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Bienestar	-1,874.7	-0.5	• Menores recursos para los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Personas con Discapacidad Permanente; y Sembrando Vida, por cambios en el calendario de pago.
Trabajo y Previsión Social	-1,123.2	-4.1	• Disminución de recursos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y menores subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral.
Poder Legislativo	-373.9	-2.3	• Menor gasto en el mantenimiento de infraestructura; y actividades derivadas del trabajo legislativo.
Oficina de la Presidencia de la República	-347.9	-39.7	• Menor gasto en la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Instituto Nacional Electoral	-279.9	-1.4	• Menores recursos para el otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión; así como en tecnologías de información y comunicaciones.
Economía	-225.9	-6.0	Disminución de recursos para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; y para la planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-203.3	-11.3	• Menores erogaciones para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como investigar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
INEGI	-198.6	-2.0	• Menor gasto a los censos económicos, y agropecuario; así como para las actividades de apoyo administrativo.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-148.5	-4.7	• Menores erogaciones para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-5.0	-0.5	• Menores recursos para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.4	0.2	• Mayor gasto para el asesoramiento en materia jurídica al presidente de la república y al gobierno federal; y para las actividades de apoyo administrativo.
Fiscalía General de la República	2.1	0.0	• Mayores recursos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la investigación de delitos; y para investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos, así como los delitos relativos a la delincuencia organizada.
Comisión Federal de Competencia Económica	2.8	0.4	• Mayores erogaciones para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia y para las actividades de apoyo administrativo.
Tribunales Agrarios	87.5	9.7	• Mayores erogaciones para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra; y para la resolución de juicios agrarios dotatorios de tierra y los recursos de revisión.
Comisión Reguladora de Energía	149.1	55.4	• Mayores erogaciones para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad; y para actividades de apoyo administrativo.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^U	238.9	0.0	• Incremento de recursos al FONE Servicios Personales; FASSA; y a los servicios de educación normal en la Ciudad de México.
Agricultura y Desarrollo Rural	293.1	0.4	• Mayores recursos al programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; y al programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	349.2	149.2	• Mayores erogaciones para las actividades de apoyo administrativo; y para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	407.6	24.5	Mayor gasto para las actividades de apoyo administrativo.
Función Pública	583.1	38.0	• Mayores recursos para la fiscalización a la gestión pública, y a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
Cultura	1,575.4	9.9	• Mayores erogaciones a los proyectos de infraestructura social del sector cultura; así como para el programa de Desarrollo Cultural.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,089.8	6.6	• Mayores recursos al Sistema Nacional de Investigadores; así como para la investigación científica, desarrollo e innovación.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,233.3	0.7	• Mayor gasto en pensiones y en materiales y suministros.
Relaciones Exteriores	3,618.7	38.0	• Mayores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares; y para la coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo.
Gobernación	5,288.6	67.2	• Incremento al programa de Política y Servicios Migratorios; a la conducción de la política interior, y para actividades de apoyo administrativo.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,960.5	39.0	• Mayores recursos a los programas: Mejoramiento Urbano (PMU); y Vivienda Social.
Marina	14,416.3	34.4	• Asignación de recursos a los proyectos de construcción de puertos; a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; y mayores erogaciones destinadas a emplear el poder naval de la federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	16,283.4	1.4	• Mayor gasto en materiales y suministros y en servicios personales.
Defensa Nacional	18,139.0	16.2	• Asignación de recursos para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; y prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga tren maya.
Educación Pública	19,027.8	4.7	• Mayores recursos para los apoyos a centros y organizaciones de educación; servicios de educación superior y posgrado; así como mayores subsidios para organismos descentralizados estatales.
Comisión Federal de Electricidad	41,085.1	9.3	• Mayores erogaciones en combustibles para generar electricidad, en servicios generales y en pensiones y jubilaciones.
Entidades no Sectorizadas	40,703.9	245.6	• Asignación de gasto a los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Atención a la salud de personas sin seguridad social; así como al proyecto de infraestructura social de salud. Debido a que los recursos se resectorizaron del Ramo Salud.
Hacienda y Crédito Público	80,599.4	319.8	• Mayores recursos para los programas Diseño y aplicación de la política económica; Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios; y Operación de financiamiento y asistencia técnica.
Energía	129,999.4	263.1	• Incremento de inversión en la refinería Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes; el fortalecimiento financiero de Pemex; así como para la coordinación de la política energética en hidrocarburos.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-1,168.2	-0.1	

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{a,1}	Var real %	
Gasto programable	-86,475.6	-1.4	
Petróleos Mexicanos	-131,687.6	-18.6	• Menor inversión financiera y física.
Turismo	-95,153.3	-50.0	• Menores erogaciones en los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Salud	-88,478.8	-45.5	• Menores erogaciones para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral debido a la resectorización de recursos; Atención a la Salud; y Vacunación.
Comisión Federal de Electricidad	-77,077.7	-13.8	• Menores erogaciones en las compras de combustibles para generación de electricidad e inversión financiera.
Energía	-22,156.3	-11.0	• Menores asignaciones para fortalecimiento financiero de Pemex.
Provisiones Salariales y Económicas	-10,963.5	-9.7	• Menores erogaciones debido a que en 2022 se entregaron recursos adicionales para prestación de servicios de Telecomunicaciones y para acciones de rescate a mineros de la mina "El Pinabete", en Coahuila.
Defensa Nacional	-9,638.8	-6.9	• Menores recursos para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; y para el Programa de Sanidad Militar.
Seguridad y Protección Ciudadana	-4,099.5	-7.2	• Menores asignaciones para la administración del sistema Federal penitenciario; así como para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos.
Gobernación	-1,788.0	-12.0	• Menores recursos para la conducción de la política interior; y para la política y servicios migratorios.
INEGI	-1,770.6	-15.5	• Menor gasto en el censo agropecuario; y en la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Instituto Nacional Electoral	-702.6	-3.4	• Disminución de gasto a la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía; y a la dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico.
Trabajo y Previsión Social	-692.2	-2.6	• Menores erogaciones al programa Jóvenes Construyendo el Futuro y a los subsidios a las entidades federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.
Economía	-429.0	-10.8	• Menor asignación para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; así como para la Regulación, modernización y promoción de la actividad minera.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-177.3	-5.6	• Menores recursos para el programa Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-109.3	-6.4	• Disminución de recursos para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-98.3	-14.4	• Menor gasto para la administración técnica de asignaciones y contratos; así como para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Comisión Reguladora de Energía	-49.4	-10.6	• Disminución del gasto para actividades de apoyo administrativo; así como para la regulación y permisos de electricidad y de hidrocarburos.
Relaciones Exteriores	-46.7	-0.4	• Menores recursos para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior; y para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-5.9	-3.6	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.
Oficina de la Presidencia de la República	9.3	1.8	• Mayores erogaciones para la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	11.7	0.6	• Incremento al fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	16.4	1.6	• Mayores erogaciones para coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normas vigentes; así como a proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).
Comisión Federal de Competencia Económica	17.1	2.7	• Mayores recursos para posicionar a la competencia económica en la agenda pública.
Tribunales Agrarios	23.0	2.4	• Mayores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Función Pública	102.5	5.1	• Mayores erogaciones para atender el combate a la impunidad; y fiscalización a la gestión pública.
Cultura	222.9	1.3	• Incremento a los proyectos de infraestructura social del sector cultura; y a los servicios educativos culturales y artísticos.
Poder Legislativo	299.7	2.0	• Mayor gasto destinado a entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal; y para actividades derivadas del trabajo legislativo.
Poder Judicial	338.1	0.5	• Mayores recursos para el Consejo de la Judicatura Federal; Suprema Corte de Justicia de la Nación; y para la Sala Superior y Salas Regionales.
Fiscalía General de la República	991.4	5.5	• Mayores recursos para Investigar y perseguir los delitos del orden federal, así como para investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,483.3	7.9	• Mayor asignación al Sistema Nacional de Investigadores; y para becas de posgrado y apoyos a la calidad.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,203.5	17.8	• Mayores erogaciones a los Programas: Mejoramiento Urbano (PMU); Atención de conflictos agrarios; y Vivienda Social.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5,083.8	7.8	• Incremento a los proyectos de construcción de carreteras; transporte masivo de pasajeros; y para las actividades de apoyo administrativo.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,218.8	1.4	• Mayores erogaciones en pensiones e inversión física.
Marina	6,630.5	13.4	• Asignación de recursos a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; y fortalecimiento de las capacidades para la reconstrucción, atención de emergencias y prevención de desastres naturales.
Agricultura y Desarrollo Rural	11,454.3	19.3	• Mayor gasto destinado a los programas: Fertilizantes; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; y Producción para el Bienestar.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,999.5	23.5	• Incrementos a la infraestructura de: agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como a la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado.
Educación Pública	18,067.3	4.5	• Mayor asignación de recursos al programa La Escuela es Nuestra; a los servicios de educación superior y posgrado; y a los servicios de educación media superior.
Hacienda y Crédito Público	31,403.6	42.2	• Mayores recursos para el diseño y aplicación de la política económica; y para las funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios.
Entidades no Sectorizadas	45,309.6	378.5	• Asignación de ejercicio para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Atención a la salud de personas sin seguridad social; así como al proyecto de infraestructura social de salud, debido a que los recursos se resectorizaron del Ramo Salud.
Aportaciones a Seguridad Social	58,166.8	5.2	• Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones en curso de pago; y apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	-20,520.6	-13.2	

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{*/}	Var real %	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	65,120.3	7.0	• Mayor asignación de recursos para el FONE Servicios Personales; FORTAMUN; FAFEF; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y servicios de educación básica en la Ciudad de México.
Instituto Mexicano del Seguro Social	69,019.2	6.2	• Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros e inversión física.
Bienestar	88,947.4	27.5	• Mayores erogaciones a los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Sembrando Vida; Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	68,490.8	6.2	

^{*/} Millones de pesos de enero-diciembre de 2023.

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-diciembre de 2023, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 2 billones 406 mil 402 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 2.2 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2022 y representó el 43.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2022 (1)	2023 Programa (2)	2023 Observado ^{p./} (3)			2022	2023
Total	2,231,097.4	2,449,613.1	2,406,402.3	-43,210.8	2.2	100.0	100.0
Participaciones	1,062,434.3	1,220,271.1	1,148,692.0	-71,579.1	2.5	47.6	47.7
Aportaciones Federales	883,399.3	997,114.4	997,353.2	238.9	7.0	39.6	41.4
FONE ^{2/}	476,623.3	529,455.4	528,472.5	-982.8	51	21.4	22.0
FASSA	118,665.0	125,564.3	127,205.7	1,641.4	1.6	5.3	5.3
FAIS	94,226.7	112,388.0	112,275.6	-112.4	12.9	4.2	4.7
FASP	7,980.1	8,786.9	8,778.1	-8.8	4.2	0.4	0.4
FAM	30,323.6	36,168.2	36,132.0	-36.2	12.9	1.4	1.5
FORTAMUN	95,452.3	113,849.8	113,736.0	-113.8	12.9	4.3	4.7
FAETA	7,974.7	8,696.0	8,609.7	-86.3	2.3	0.4	0.4
FAFEF	52,153.6	62,205.7	62,143.5	-62.2	12.9	2.3	2.6
Convenios	164,086.5	129,858.4	171,471.0	41,612.6	-1.0	7.4	7.1
De descentralización ^{3/}	157,260.8	129,858.4	163,124.2	33,265.8	-1.7	7.0	6.8
SEP	129,515.9	107,728.9	136,428.8	28,699.9	-0.2	5.8	5.7
Sader	12,312.1	16,990.0	17,522.7	532.6	34.9	0.6	0.7
Semarnat-CNA	15,432.8	5,139.5	9,172.8	4,033.3	-43.7	0.7	0.4
De reasignación ^{4/}	6,825.8	0.0	8,346.8	8,346.8	15.9	0.3	0.3
Subsidios	121,177.2	102,369.3	88,886.1	-13,483.2	-30.5	5.4	3.7
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	24.6	0.1	0.1
Salud Pública ^{5/}	99,505.6	81,914.0	69,570.6	-12,343.4	-33.7	4.5	2.9
Otros subsidios ^{6/}	19,297.7	17,333.7	16,193.9	-1,139.8	-20.5	0.9	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 52.3 por ciento correspondió a gasto programable y el 47.7 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-diciembre de 2023 se ubicaron en 1 billón 148 mil 692 millones de pesos, cifra superior en 2.5 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2022. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 4 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2022 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	1,062,434.3	1,220,271.1	1,148,692.0	-71,579.1	2.5
Fondo General	775,538.8	890,293.2	838,297.1	-51,996.1	2.4
Fondo de Fomento Municipal	38,696.1	44,432.7	41,827.9	-2,604.8	2.4
Fondo de Fiscalización	46,540.9	55,540.8	51,174.1	-4,366.8	4.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,227.1	4,243.4	4,243.4	0.0	24.6
Fondo de Impuestos Especiales	17,435.4	18,575.5	18,753.6	178.1	1.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	22,418.3	32,372.4	27,558.1	-4,814.3	16.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	9.5	0.0	8.6	8.6	-14.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	18,061.3	18,599.3	22,137.4	3,538.0	16.1
Comercio Exterior	5,262.7	6,042.8	5,688.6	-354.2	2.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	189.2	248.7	248.7	0.0	24.6
Incentivos Económicos	39,009.0	40,524.5	44,340.4	3,815.9	7.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,163.9	899.9	987.8	87.9	-19.6
Fondo ISR	94,882.2	108,497.8	93,426.3	-15,071.4	-6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-diciembre de 2023 ascendieron a 997 mil 353 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 7 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2022.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 556 mil 594 millones de pesos, lo que representó el 55.8 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 127 mil 206 millones de pesos, 12.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 226 mil 12 millones de pesos, monto equivalente al 22.7 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 16 mil 621 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 62 mil 144 millones de pesos, 6.2 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 8 mil 778 millones de pesos, 0.9 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-diciembre de 2023 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 171 mil 471 millones de pesos, monto inferior en 1 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 136 mil 429 millones de pesos, monto inferior en 0.2 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-diciembre de 2022, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 26 mil 695 millones de pesos, monto inferior en 8.8 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 8 mil 347 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 88 mil 886 millones de pesos, de los cuales 69 mil 571 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2023 ^{p./}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	2,406,402.3	1,148,692.0	997,353.2	163,124.2	8,346.8	88,886.1
Aguascalientes	27,447.5	12,118.5	13,217.2	1,676.5	0.0	435.4
Baja California	66,337.0	36,121.9	24,335.4	4,627.3	0.0	1,252.4
Baja California Sur	21,003.7	9,453.1	9,248.1	1,901.7	173.8	227.0
Campeche	25,554.3	10,875.0	11,403.0	2,021.2	0.0	1,255.0
Coahuila	53,227.3	27,023.8	22,627.6	2,891.0	0.0	684.8
Colima	18,988.2	7,136.9	8,475.4	2,850.1	186.2	339.5
Chiapas	116,671.6	44,449.3	60,468.1	6,956.6	0.0	4,797.6
Chihuahua	69,720.3	35,977.2	28,098.2	3,989.6	0.0	1,655.2
Ciudad de México	204,261.8	112,634.1	69,306.6	724.9	5,327.4	16,268.8
Durango	38,721.7	16,631.2	17,804.3	3,343.5	0.0	942.6
Guanajuato	98,536.7	51,753.4	38,516.5	3,910.3	0.0	4,356.4
Guerrero	81,707.3	25,635.4	47,194.7	5,425.6	1,062.8	2,388.8
Hidalgo	60,952.6	23,110.3	32,227.5	3,890.4	99.0	1,625.4
Jalisco	135,404.2	76,834.7	46,083.8	8,885.8	0.0	3,599.9
México	265,984.9	150,707.1	100,214.1	5,695.1	0.0	9,368.6
Michoacán	89,233.2	37,404.1	39,957.3	8,924.3	0.0	2,947.5
Morelos	35,477.6	15,157.9	17,036.5	2,045.4	23.5	1,214.3
Nayarit	29,615.5	11,639.2	12,890.8	4,395.0	0.0	690.6
Nuevo León	104,623.2	62,149.0	32,416.4	8,401.9	0.0	1,655.8
Oaxaca	94,754.3	30,779.8	54,721.6	3,585.4	542.1	5,125.5
Puebla	112,104.7	52,334.6	47,378.7	6,979.9	531.8	4,879.8
Querétaro	42,619.0	23,614.7	15,629.2	2,580.4	0.0	794.7
Quintana Roo	35,355.5	18,390.2	14,505.3	1,763.4	0.0	696.7
San Luis Potosí	54,180.5	22,719.3	25,191.5	4,986.0	0.0	1,283.6
Sinaloa	63,047.4	28,114.0	24,137.8	9,882.5	0.0	913.1
Sonora	58,770.6	29,564.7	20,516.3	7,654.0	98.0	937.5
Tabasco	60,453.7	30,583.6	20,395.8	6,171.8	0.0	3,302.5
Tamaulipas	68,142.5	34,084.0	27,329.3	4,025.2	0.0	2,703.9
Tlaxcala	27,286.9	11,230.4	13,281.3	1,779.6	21.1	974.7
Veracruz	148,829.9	66,206.0	68,687.4	6,963.5	0.0	6,973.0
Yucatán	42,999.9	20,787.0	17,601.5	3,858.8	0.0	752.6
Zacatecas	35,945.0	13,471.3	16,456.2	5,028.6	281.2	707.7
No distribuido	18,443.8	0.0	0.0	15,308.7	0.0	3,135.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El **resultado neto**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las **necesidades de financiamiento**, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La **concesión neta de créditos** corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos décimo y onceavo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, se informa que en el periodo enero-diciembre se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera al alza, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas, por 4 mil 851.3 millones de pesos.

¹ La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.

Adecuaciones al monto de intermediación financiera^{*/}
Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Resultado neto total	21,693.2	26,544.5	4,851.3
Banjercito	4,605.7	10,083.5	5,477.8
Fifomi	86.2	159.7	73.5
Nafin	2,661.5	2,661.5	0.0
Banobras	5,826.4	5,826.4	0.0
Bancomext	2,132.1	2,132.1	0.0
Banco del Bienestar	-2,160.7	-2,160.7	0.0
SHF-FOVI	891.6	891.6	0.0
Financiera Nacional	506.1	506.1	0.0
Infonacot	2,144.3	2,144.3	0.0
Fira	5,000.0	4,300.0	-700.0

^{*/} Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento
Enero-diciembre, 2023 ^{P./}
 (Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Banco del Bienestar	SHF	Banjercito	Total	
1. Resultado neto (a-b)	-8,384.5	-550.2	-3,500.5	-328.4	1,988.6	10,442.0	-332.9	-5,054.1
a) Ingresos	37,228.0	116,371.6	38,660.3	1,978.4	19,351.7	27,916.4	241,506.3	4,625.2
Ingresos por intereses	43,631.8	132,537.2	44,469.0	1,862.8	18,466.1	28,711.5	269,678.3	2,496.3
Comisiones y tarifas cobradas	4,885.3	1,215.7	870.4	69.9	1,121.1	990.4	9,152.9	20.3
Otros ingresos de operación	-10,772.5	-17,931.0	-6,962.3	54.6	-397.4	-1,873.2	-37,881.8	0.0
Resultado por intermediación	-533.7	549.7	321.7	-8.9	141.7	80.1	550.5	-4.2
Otros ingresos ^{1/}	17.1	0.0	-38.5	0.0	20.2	7.7	6.5	2,112.8
b) Gastos	45,612.5	116,921.8	42,160.8	2,306.8	17,363.1	17,474.4	241,839.3	9,679.3
Gastos por intereses	37,381.9	113,554.7	36,204.0	1,253.3	14,105.7	7,518.2	210,017.8	489.2
Comisiones y tarifas pagadas	187.6	58.8	59.4	68.0	171.5	179.5	724.9	9.0
Gastos de administración y promoción	3,848.0	3,184.4	2,553.3	1,071.5	1,551.8	5,791.9	18,001.0	1,389.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,434.9	3,820.4	3,829.7	-1.1	847.8	140.2	13,071.9	7,044.1
Otros gastos	-240.0	-3,696.6	-485.7	-84.9	686.3	3,844.6	23.7	747.4
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	23,703.5	-14,021.9	11,332.4	6,675.8	-13,866.5	-11,232.6	2,590.7	-14,235.7
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	5,151.4	-1,025.0	16,788.0	0.0	-1,344.5	0.0	19,569.8	-15,343.4
a.1) Interno	12,694.8	0.0	14,044.4	0.0	971.0	0.0	27,710.2	-1,264.5
a.2) Externo	-7,543.4	-1,025.0	2,743.6	0.0	-2,315.5	0.0	-8,140.4	-14,078.9
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	70,417.9	62,860.4	36,325.3	16,523.3	0.0	-57,034.7	129,092.1	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	-186.2	31,182.3	-161.4	0.0	0.0	0.0	30,834.7	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	52,052.0	44,675.0	41,942.2	9,847.5	12,521.9	-45,802.1	115,236.6	-1,107.6
d.1) Saldo final	160,685.4	85,043.5	90,372.9	115,555.4	83,818.8	142,592.0	678,067.9	19,231.9
d.2) Saldo inicial	108,633.4	40,368.4	48,430.7	105,707.9	71,296.9	188,394.1	562,831.4	20,339.5
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	24,390.7	40,595.0	23,323.1	-4.3	-14,323.1	-208.7	73,772.6	-12,419.4
a) Otorgamiento	373,824.9	148,038.7	225,073.6	0.0	10,792.0	60,233.9	817,963.1	0.0
b) Recuperación de cartera	349,434.2	107,443.7	201,750.5	4.3	25,115.1	60,442.6	744,190.5	12,419.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 2
Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento
Enero-diciembre, 2023 ^{p/}
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento					Total Intermediarios financieros
	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi	Total	
1. Resultado neto (a-b)	7,921.3	1,817.5	3,297.9	69.8	13,106.5	7,719.4
a) Ingresos	25,193.2	2,229.8	8,684.1	507.9	36,615.0	282,746.5
Ingresos por intereses	23,156.2	1,597.3	8,034.1	378.9	33,166.5	305,341.1
Comisiones y tarifas cobradas	1,354.8	217.5	0.0	0.0	1,572.3	10,745.4
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-37,881.8
Resultado por intermediación	578.5	-145.4	0.0	0.0	433.2	979.5
Otros ingresos ^{1/}	103.7	560.3	650.0	129.0	1,443.0	3,562.2
b) Gastos	17,271.9	412.2	5,386.3	438.1	23,508.5	275,027.0
Gastos por intereses	13,285.3	0.0	1,435.7	56.0	14,777.0	225,283.9
Comisiones y tarifas pagadas	2.1	80.3	12.0	0.0	94.3	828.2
Gastos de administración y promoción	1,407.3	214.4	1,906.0	171.6	3,699.3	23,090.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,053.8	171.7	2,004.5	210.5	4,440.5	24,556.5
Otros gastos	523.4	-54.2	28.1	0.0	497.3	1,268.4
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	-6,173.6	-1,296.4	16,747.3	-994.4	8,282.9	-3,362.1
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-3,274.7	0.0	17,440.0	-123.6	14,041.7	18,268.1
a.1) Interno	-3,258.9	0.0	17,440.0	-123.6	14,057.5	40,503.3
a.2) Externo	-15.9	0.0	0.0	0.0	-15.9	-22,235.2
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	129,092.1
c) Financiamiento neto al sector público	-1,264.5	0.0	0.0	0.0	-1,264.5	29,570.2
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	4,163.3	1,296.4	692.7	870.8	7,023.2	121,152.1
d.1) Saldo final	34,520.6	14,682.5	1,870.0	1,570.8	52,643.9	749,943.7
d.2) Saldo inicial	30,357.3	13,386.1	1,177.3	700.0	45,620.7	628,791.6
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	3,642.9	-388.1	12,868.0	-870.7	15,252.0	76,605.3
a) Otorgamiento	199,977.0	0.0	42,998.7	1,475.3	244,451.0	1,062,414.1
b) Recuperación de cartera	196,334.1	388.1	30,130.8	2,346.0	229,199.0	985,808.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, último párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF 2023), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

ANEXO 10 DEL DPEF 2023

EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Enero-diciembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - diciembre	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		141,809,212,483	134,471,741,443	134,471,741,443	132,848,943,941	98.8	98.8
04 Gobernación		15,918,681	22,678,571	22,678,571	21,809,858	96.2	96.2
	Conducción de la política interior	13,719,029	20,478,919	20,478,919	19,610,206	95.8	95.8
	Protección y defensa de los derechos humanos	2,199,652	2,199,652	2,199,652	2,199,652	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		10,291,802,597	10,047,114,099	10,047,114,099	10,047,069,772	100.0	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	299,059,237	299,059,237	299,059,237	299,059,237	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,305,576,274	1,305,576,274	1,305,576,274	1,305,576,274	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	937,155,847	955,681,995	955,681,995	955,681,995	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	7,329,556,166	7,067,131,609	7,067,131,609	7,067,131,293	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	420,455,074	419,664,983	419,664,983	419,620,973	100.0	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		2,824,289,143	488,884,944	488,884,944	424,114,485	86.8	86.8
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	432,000,000	416,552,548	416,552,548	400,278,207	96.1	96.1
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,320,289,143	38,500,000	38,500,000	0	0.0	0.0
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	72,000,000	33,832,396	33,832,396	23,836,279	70.5	70.5
11 Educación Pública		17,471,805,156	17,219,430,103	17,219,430,103	17,137,726,676	99.5	99.5
	Educación para Adultos (INEA)	98,554,418	103,000,040	103,000,040	99,280,687	96.4	96.4
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,112,479,896	1,059,433,306	1,059,433,306	1,059,433,306	100.0	100.0
	Normar los servicios educativos	116,244,382	76,985,261	76,985,261	74,826,814	97.2	97.2
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	9,778,195,132	9,733,195,092	9,733,195,092	9,713,905,525	99.8	99.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,712,713	1,707,445	1,707,445	1,705,412	99.9	99.9

ANEXO 10 DEL DPEF 2023**EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS****Enero-diciembre**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	La Escuela es Nuestra	1,271,484,406	1,261,702,836	1,261,702,836	1,238,586,840	98.2	98.2
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,116,241,115	1,112,253,523	1,112,253,523	1,108,834,712	99.7	99.7
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior	3,755,433,121	3,649,989,706	3,649,989,706	3,619,990,486	99.2	99.2
	Benito Juárez						
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	221,459,973	221,162,895	221,162,895	221,162,895	100.0	100.0
12 Salud		9,231,561,522	3,769,516,531	3,769,516,531	3,737,325,098	99.1	99.1
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	9,800,000	9,716,200	99.1	99.1
	Prevención y control de enfermedades	45,464,726	45,464,726	45,464,726	15,263,676	33.6	33.6
	Salud materna, sexual y reproductiva	18,314,627	18,314,627	18,314,627	16,408,043	89.6	89.6
	Fortalecimiento a la atención médica	312,224,933	312,224,933	312,224,933	312,224,933	100.0	100.0
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	8,845,757,236	3,383,712,246	3,383,712,246	3,383,712,246	100.0	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		766,006,404	1,105,487,243	1,105,487,243	1,104,543,099	99.9	99.9
	Procuración de justicia agraria	260,542,459	299,383,958	299,383,958	299,367,872	100.0	100.0
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	34,080,930	81,715,567	81,715,567	81,715,567	100.0	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	354,369,018	582,831,927	582,831,927	581,903,869	99.8	99.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	117,013,997	141,555,790	141,555,790	141,555,790	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		4,547,664,945	3,824,625,987	3,824,625,987	3,531,598,221	92.3	92.3
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,937,134,334	1,195,890,722	1,195,890,722	981,233,093	82.1	82.1
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	1,623,211,123	1,079,136,633	1,079,136,633	1,004,124,638	93.0	93.0
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	306,204	134,398	134,398	131,876	98.1	98.1
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	44,354,014	82,419,901	82,419,901	82,053,396	99.6	99.6
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	402,383,524	628,310,149	628,310,149	627,413,426	99.9	99.9
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	221,883,181	514,110,833	514,110,833	512,358,465	99.7	99.7
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	318,392,565	324,623,351	324,623,351	324,283,327	99.9	99.9
19 Aportaciones a Seguridad Social		7,195,312,480	7,195,312,480	7,195,312,480	7,195,312,480	100.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,195,312,480	7,195,312,480	7,195,312,480	7,195,312,480	100.0	100.0
20 Bienestar		71,611,221,452	68,687,734,197	68,687,734,197	68,054,748,941	99.1	99.1
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	515,973,385	484,966,813	484,966,813	470,523,991	97.0	97.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	39,529,195,855	38,491,815,374	38,491,815,374	38,436,403,834	99.9	99.9
	Sembrando Vida	31,566,052,213	29,710,952,010	29,710,952,010	29,147,821,115	98.1	98.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		13,624,613,742	13,610,989,129	13,610,989,129	13,610,989,129	100.0	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	9,964,392,078	9,954,427,686	9,954,427,686	9,954,427,686	100.0	100.0
	FAM Asistencia Social	3,660,221,664	3,656,561,443	3,656,561,443	3,656,561,443	100.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		17,900,418	27,999,880	27,999,880	22,506,248	80.4	80.4

ANEXO 10 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - diciembre	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Protección y defensa de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17,900,418	27,999,880	27,999,880	22,506,248	80.4	80.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		36,000,000	36,000,000	36,000,000	19,742,421	54.8	54.8
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	36,000,000	36,000,000	36,000,000	19,742,421	54.8	54.8
47 Entidades no Sectorizadas		4,110,419,656	8,380,036,771	8,380,036,771	7,885,960,462	94.1	94.1
	Actividades de apoyo Administrativo	178,256,286	125,108,700	125,108,700	118,196,778	94.5	94.5
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,458,364	14,985,324	14,985,324	14,398,716	96.1	96.1
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034,833,115	1,193,170,939	1,193,170,939	1,113,989,263	93.4	93.4
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831,417,357	1,837,675,931	1,837,675,931	1,586,399,041	86.3	86.3
	Fortalecimiento a la atención médica	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053,454,534	1,166,070,002	1,166,070,002	1,051,607,039	90.2	90.2
	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)	0	4,043,025,875	4,043,025,875	4,001,369,625	99.0	99.0
48 Cultura		64,696,287	55,931,509	55,931,509	55,497,050	99.2	99.2
	Educación y cultura indígena	64,696,287	55,931,509	55,931,509	55,497,050	99.2	99.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL DPEF 2023
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al período
				Enero - diciembre		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total	404,149.0	383,567.3	383,567.3	381,014.7	99.3	99.3
Competitividad	49,130.6	49,691.6	49,691.6	49,390.1	99.4	99.4
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	49,130.6	49,691.6	49,691.6	49,390.1	99.4	99.4
Agricultura y Desarrollo Rural	49,130.6	49,691.6	49,691.6	49,390.1	99.4	99.4
Fertilizantes	16,684.1	16,645.1	16,645.1	16,637.2	100.0	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	11,957.2	11,957.2	11,957.2	100.0	100.0
Producción para el Bienestar	15,506.9	15,426.8	15,426.8	15,212.1	98.6	98.6
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,638.3	1,901.6	1,901.6	1,832.4	96.4	96.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,761.0	3,761.0	3,751.3	99.7	99.7
Medio Ambiente	2,063.2	2,207.2	2,207.2	2,169.8	98.3	98.3
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,063.2	2,207.2	2,207.2	2,169.8	98.3	98.3
Agricultura y Desarrollo Rural	50.4	33.8	33.8	25.0	74.0	74.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	50.4	33.8	33.8	25.0	74.0	74.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales Forestal	2,012.7	2,173.4	2,173.4	2,144.8	98.7	98.7
Forestal	1,557.2	1,567.4	1,567.4	1,555.0	99.2	99.2
Protección al medio ambiente en el medio rural	455.5	606.0	606.0	589.8	97.3	97.3
Desarrollo Regional Sustentable	147.8	274.7	274.7	273.5	99.6	99.6
PROFEPA	231.1	222.0	222.0	207.2	93.4	93.4
Vida Silvestre	76.6	109.3	109.3	109.1	99.8	99.8
Educativa	60,323.3	59,254.2	59,254.2	59,020.1	99.6	99.6
Programa de Educación e Investigación	60,323.3	59,254.2	59,254.2	59,020.1	99.6	99.6
Agricultura y Desarrollo Rural	6,961.2	7,243.0	7,243.0	7,155.2	98.8	98.8
Colegio de Postgraduados	1,607.7	1,606.7	1,606.7	1,584.2	98.6	98.6
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	109.1	103.9	103.9	101.7	97.9	97.9
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,416.0	1,574.1	1,574.1	1,510.9	96.0	96.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	485.9	521.5	521.5	521.5	100.0	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	3,342.5	3,437.0	3,437.0	3,437.0	100.0	100.0
Educación Pública	53,362.2	52,011.1	52,011.1	51,864.8	99.7	99.7
Desarrollo de Capacidades Educación	17,762.1	17,223.3	17,223.3	17,139.7	99.5	99.5
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	22,000.9	21,899.7	21,899.7	21,856.3	99.8	99.8
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	12,406.4	11,393.3	11,393.3	11,374.0	99.8	99.8
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.6	1,494.9	1,494.9	1,494.9	100.0	100.0
Social	129,927.7	122,093.5	122,093.5	121,124.5	99.2	99.2
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	122,763.9	114,613.3	114,613.3	113,644.5	99.2	99.2
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	75.0	75.0	99.9	99.9

ANEXO 11 DEL DPEF 2023
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-diciembre
 (Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado o al periodo
				Enero - diciembre		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Atención a migrantes	75.0	75.0	75.0	75.0	99.9	99.9
Bienestar	118,578.5	110,201.3	110,201.3	109,684.9	99.5	99.5
Atención a la población agraria	118,578.5	110,201.3	110,201.3	109,684.9	99.5	99.5
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	81,441.9	77,672.5	77,672.5	77,643.9	100.0	100.0
Sembrando Vida	37,136.5	32,528.8	32,528.8	32,041.0	98.5	98.5
Entidades no Sectorizadas	4,110.4	4,337.0	4,337.0	3,884.6	89.6	89.6
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	4,110.4	4,337.0	4,337.0	3,884.6	89.6	89.6
Programa de Derecho a la Alimentación	3,711.7	3,711.7	3,711.7	3,711.7	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,711.7	3,711.7	3,711.7	3,711.7	100.0	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	1,359.4	1,359.4	1,359.4	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,352.4	2,352.4	2,352.4	2,352.4	100.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	3,452.0	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,452.0	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Adquisición de leche nacional	3,452.0	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	0.0	316.5	316.5	316.3	99.9	99.9
Gobernación	0.0	316.5	316.5	316.3	99.9	99.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	0.0	316.5	316.5	316.3	99.9	99.9
Infraestructura	89,619.9	84,568.4	84,568.4	84,176.2	99.5	99.5
Programa de infraestructura en el medio rural	89,619.9	84,568.4	84,568.4	84,176.2	99.5	99.5
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5,774.3	1,233.0	1,233.0	1,111.9	90.2	90.2
Infraestructura	5,774.3	1,233.0	1,233.0	1,111.9	90.2	90.2
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,774.3	1,233.0	1,233.0	1,111.9	90.2	90.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,573.6	4,142.6	4,142.6	3,871.6	93.5	93.5
IMTA	220.8	223.1	223.1	223.1	100.0	100.0
Infraestructura Hidroagrícola	1,159.4	770.8	770.8	717.2	93.0	93.0
Programas Hidráulicos	3,193.4	3,148.7	3,148.7	2,931.2	93.1	93.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	79,272.0	79,192.8	79,192.8	79,192.8	100.0	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	79,272.0	79,192.8	79,192.8	79,192.8	100.0	100.0
Salud	62,931.9	54,780.7	54,780.7	54,581.7	99.6	99.6
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	62,931.9	54,780.7	54,780.7	54,581.7	99.6	99.6
Salud	41,996.5	14,903.9	14,903.9	14,889.7	99.9	99.9
Salud en población rural	41,996.5	14,903.9	14,903.9	14,889.7	99.9	99.9
Desarrollo de Capacidades Salud	568.6	2,523.1	2,523.1	2,508.9	99.4	99.4
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	41,427.9	12,380.8	12,380.8	12,380.8	100.0	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	41,427.9	12,380.8	12,380.8	12,380.8	100.0	100.0

ANEXO 11 DEL DPEF 2023**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE****Enero-diciembre**

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado o al período
				Enero - diciembre		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Entidades no Sectorizadas	0.0	18,941.3	18,941.3	18,756.6	99.0	99.0
Salud en población rural	0.0	18,941.3	18,941.3	18,756.6	99.0	99.0
Desarrollo de Capacidades Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	0.0	18,941.3	18,941.3	18,756.6	99.0	99.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	0.0	18,941.3	18,941.3	18,756.6	99.0	99.0
Aportaciones a Seguridad Social	20,935.4	20,935.4	20,935.4	20,935.4	100.0	100.0
IMSS-BIENESTAR	20,628.2	20,628.2	20,628.2	20,628.2	100.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	307.2	307.1	307.1	307.1	100.0	100.0
Agraria	127.3	153.6	153.6	153.6	100.0	100.0
Programa para la atención de aspectos agrarios	127.3	153.6	153.6	153.6	100.0	100.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	127.3	153.6	153.6	153.6	100.0	100.0
Atención de aspectos agrarios	127.3	153.6	153.6	153.6	100.0	100.0
Archivo General Agrario	127.3	153.6	153.6	153.6	100.0	100.0
Administrativa	10,025.1	10,818.2	10,818.2	10,398.7	96.1	96.1
Gasto Administrativo	10,025.1	10,818.2	10,818.2	10,398.7	96.1	96.1
Agricultura y Desarrollo Rural	7,221.9	7,489.8	7,489.8	7,086.5	94.6	94.6
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.2	19.4	19.4	19.4	100.0	100.0
CONAPESCA	633.7	599.6	599.6	594.7	99.2	99.2
CONAZA	64.1	65.8	65.8	62.8	95.4	95.4
Dependencia SADER	4,340.7	4,325.3	4,325.3	4,202.4	97.2	97.2
FIRCO	280.4	298.4	298.4	298.4	100.0	100.0
INCA RURAL	34.9	42.5	42.5	42.5	100.0	100.0
SENASICA	1,698.0	1,941.4	1,941.4	1,671.2	86.1	86.1
SIAP	96.4	130.1	130.1	128.4	98.7	98.7
SNICS	56.4	67.3	67.3	66.8	99.3	99.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,905.4	2,343.3	2,343.3	2,327.7	99.3	99.3
Dependencia SEDATU	1,905.4	2,343.3	2,343.3	2,327.7	99.3	99.3
Tribunales Agrarios	897.8	985.1	985.1	984.6	99.9	99.9
Tribunales Agrarios	897.8	985.1	985.1	984.6	99.9	99.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL DPEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		128,746,300,018	131,630,044,177	130,711,757,157	125,136,202,533	95.1	95.7
05 Relaciones Exteriores		5,300,000	5,300,000	5,300,000	5,300,000	100.0	100.0
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,300,000	5,300,000	5,300,000	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5,953,423,442	6,092,358,888	6,092,358,888	5,835,132,090	95.8	95.8
	Universidad Autónoma Chapingo	2,796,935,584	2,872,839,087	2,872,839,087	2,872,839,087	100.0	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	364,326	359,918	359,918	342,444	95.1	95.1
	Colegio de Postgraduados	1,544,372,202	1,462,782,653	1,462,782,653	1,419,016,322	97.0	97.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,611,751,330	1,756,377,230	1,756,377,230	1,542,934,237	87.8	87.8
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		215,928,763	260,052,498	259,552,498	255,328,701	98.2	98.4
	Instituto Mexicano del Transporte	146,436,321	189,495,106	189,495,106	188,592,022	99.5	99.5
	Agencia Espacial Mexicana	69,492,442	70,557,392	70,057,392	66,736,678	94.6	95.3
10 Economía		1,706,820,371	1,743,536,629	1,743,536,629	1,365,844,703	78.3	78.3
	Centro Nacional de Metrología	271,508,166	275,472,818	275,472,818	263,520,773	95.7	95.7
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	236,525,984	240,466,263	240,466,263	171,270,533	71.2	71.2
	Procuraduría Federal del Consumidor	5,648,785	18,015,583	18,015,583	15,108,866	83.9	83.9
	Servicio Geológico Mexicano	1,193,137,436	1,209,581,965	1,209,581,965	915,944,531	75.7	75.7
11 Educación Pública		49,894,550,151	54,390,456,031	53,973,545,206	53,239,621,112	97.9	98.6
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	9,322,417,657	9,961,651,720	9,961,651,720	9,961,640,631	100.0	100.0
	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	712,990,632	746,390,266	746,390,266	744,152,994	99.7	99.7
	Subsecretaría de Educación Media Superior	1,579,227	1,579,227	1,579,227	1,579,227	100.0	100.0
	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	1,262,424	1,262,424	1,262,424	1,258,594	99.7	99.7
	Universidad Pedagógica Nacional	118,170,415	126,706,852	126,706,852	118,857,590	93.8	93.8
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,178,714,567	4,259,525,826	4,259,525,826	4,215,809,381	99.0	99.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	18,104,227,796	19,335,775,426	18,936,813,331	18,936,813,331	97.9	100.0
	Instituto Politécnico Nacional	5,018,938,843	5,350,168,008	5,350,168,008	5,303,341,571	99.1	99.1
	Universidad Abierta y a Distancia de México	31,261,549	38,436,523	38,436,523	37,839,620	98.4	98.4
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	161,991,906	160,024,499	160,024,499	160,024,499	100.0	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,302,113,394	3,538,677,104	3,538,677,104	3,089,891,514	87.3	87.3
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	193,036,657	220,167,856	202,219,127	101,803,658	46.2	50.3
	El Colegio de México, A.C.	817,907,626	936,527,931	936,527,931	890,059,692	95.0	95.0
	Tecnológico Nacional de México	6,837,281,893	8,318,683,879	8,318,683,879	8,281,670,321	99.6	99.6
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,092,655,565	1,394,878,489	1,394,878,489	1,394,878,489	100.0	100.0
12 Salud		10,592,875,374	9,074,970,089	9,074,970,089	8,912,764,454	98.2	98.2
	Secretaría	30,941,766	0	0	0	n.a	n.a
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	6,261,493,714	4,828,600,783	4,828,600,783	4,823,257,994	99.9	99.9
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6,857,036	6,265,444	6,265,444	6,165,276	98.4	98.4
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	131,426,648	134,414,916	134,414,916	123,450,744	91.8	91.8
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	29,209,876	22,841,446	22,841,446	22,607,923	99.0	99.0
	Servicios de Atención Psiquiátrica	388,912	388,688	388,688	388,444	99.9	99.9

ANEXO 12 DEL DPEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v Enero - diciembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Hospital Juárez de México	272,494,204	237,710,498	237,710,498	237,631,963	100.0	100.0
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	115,617,360	138,049,138	138,049,138	138,049,138	100.0	100.0
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	278,605,443	241,362,371	241,362,371	240,377,347	99.6	99.6
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	248,914,640	242,501,726	242,501,726	238,666,235	98.4	98.4
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	13,149,915	12,589,822	12,589,822	12,422,549	98.7	98.7
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	8,027,248	5,552,960	5,552,960	3,113,996	56.1	56.1
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	151,041,314	150,681,138	150,681,138	144,799,474	96.1	96.1
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria	3,457,002	2,986,626	2,986,626	1,188,752	39.8	39.8
	"Bicentenario 2010"						
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	10,312,827	12,577,905	12,577,905	11,454,818	91.1	91.1
	Instituto Nacional de Cancerología	136,230,920	139,478,185	139,478,185	139,321,480	99.9	99.9
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	233,090,928	265,269,409	265,269,409	259,922,912	98.0	98.0
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	275,645,619	281,608,660	281,608,660	281,251,828	99.9	99.9
	Instituto Nacional de Geriátria	76,910,238	77,872,438	77,872,438	70,312,375	90.3	90.3
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	470,681,851	471,459,104	471,459,104	463,514,700	98.3	98.3
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	242,170,533	243,045,269	243,045,269	215,292,661	88.6	88.6
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	137,487,531	136,943,294	136,943,294	123,038,868	89.8	89.8
	Instituto Nacional de Pediatría	310,155,149	317,933,762	317,933,762	316,047,095	99.4	99.4
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	257,418,107	257,680,763	257,680,763	256,573,581	99.6	99.6
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	204,730,572	176,070,129	176,070,129	162,116,871	92.1	92.1
	Instituto Nacional de Salud Pública	590,085,314	566,957,433	566,957,433	539,784,327	95.2	95.2
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	23,291,841	27,373,570	27,373,570	5,534,256	20.2	20.2
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	73,038,866	76,754,611	76,754,611	76,478,849	99.6	99.6
13 Marina		14,700,000	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0	100.0
	Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico	14,700,000	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		606,673,632	622,912,263	447,129,287	420,943,435	67.6	94.1
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	420,751,899	423,133,127	247,350,151	237,474,741	56.1	96.0
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	185,921,733	199,779,136	199,779,136	183,468,694	91.8	91.8
18 Energía		17,130,061,345	18,096,855,974	18,096,855,974	14,344,110,703	79.3	79.3
	Dirección General de Energías Limpias	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
	Subsecretaría de Electricidad	7,000,000,000	7,000,000,000	7,000,000,000	7,000,000,000	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,017,662,270	1,017,662,270	1,017,662,270	557,328,994	54.8	54.8
	Instituto Mexicano del Petróleo	7,892,605,112	8,843,703,182	8,843,703,182	5,551,291,187	62.8	62.8
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	946,777,177	962,473,736	962,473,736	962,473,736	100.0	100.0
21 Turismo		17,668,118	18,548,668	18,548,668	17,721,431	95.5	95.5
	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	17,668,118	18,548,668	18,548,668	17,721,431	95.5	95.5
23 Provisiones Salariales y Económicas		3,170,300,000	0	0	0	n.a	n.a
	Unidad de Política y Control Presupuestario	3,170,300,000	0	0	0	n.a	n.a
36 Seguridad y Protección Ciudadana		75,339,895	108,302,535	108,302,535	107,623,635	99.4	99.4

ANEXO 12 DEL DPEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^V Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75,339,895	108,302,535	108,302,535	107,623,635	99.4	99.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		35,637,178,522	37,599,893,205	37,599,893,205	37,332,768,860	99.3	99.3
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	76,669,655	85,547,104	85,547,104	85,547,104	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	233,559,083	242,145,299	242,145,299	242,145,299	100.0	100.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	240,033,589	256,090,154	256,090,154	256,090,154	100.0	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	279,540,123	281,139,025	281,139,025	281,139,025	100.0	100.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	271,945,684	282,953,760	282,953,760	282,953,760	100.0	100.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	157,642,754	163,150,263	163,150,263	163,150,263	100.0	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	477,105,443	489,231,379	489,231,379	489,231,379	100.0	100.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	557,819,251	624,968,596	624,968,596	621,817,248	99.5	99.5
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	354,945,082	357,063,802	357,063,802	357,063,802	100.0	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	214,242,670	224,500,458	224,500,458	223,236,441	99.4	99.4
	Centro de Investigación en Química Aplicada	252,132,217	266,808,424	266,808,424	265,420,297	99.5	99.5
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	357,577,836	370,251,535	370,251,535	370,251,535	100.0	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,604,585,953	26,224,747,573	26,224,747,573	25,973,046,733	99.0	99.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	525,211,296	521,311,467	521,311,467	521,311,467	100.0	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,149,335,738	1,149,335,738	1,149,335,738	1,149,335,738	100.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	397,485,293	406,149,646	406,149,646	406,149,646	100.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	449,454,415	465,481,071	465,481,071	462,394,468	99.3	99.3
	El Colegio de Michoacán, A.C.	169,498,718	175,412,817	175,412,817	175,412,817	100.0	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	143,954,476	154,910,184	154,910,184	154,910,184	100.0	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1,183,608,926	1,183,608,926	1,183,608,926	1,183,608,926	100.0	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	347,689,302	347,689,302	347,689,302	347,689,302	100.0	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	379,746,686	387,982,173	387,982,173	387,982,173	100.0	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	214,491,007	223,445,819	223,445,819	223,445,819	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	434,550,613	446,305,471	446,305,471	446,305,471	100.0	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	263,015,916	278,935,834	278,935,834	278,935,834	100.0	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	720,181,016	726,180,637	726,180,637	726,180,637	100.0	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	704,652,138	744,663,910	744,663,910	740,878,948	99.5	99.5
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	476,503,642	519,882,840	519,882,840	517,134,391	99.5	99.5
48 Cultura		149,042,031	197,067,431	197,067,431	194,710,143	98.8	98.8
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	149,042,031	197,067,431	197,067,431	194,710,143	98.8	98.8
49 Fiscalía General de la República		171,844,006	169,536,373	169,536,373	128,293,756	75.7	75.7
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	171,844,006	169,536,373	169,536,373	128,293,756	75.7	75.7
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		945,707,700	776,666,926	776,666,926	872,854,350	112.4	112.4
	Instituto Mexicano del Seguro Social	945,707,700	776,666,926	776,666,926	872,854,350	112.4	112.4

ANEXO 12 DEL DPEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		132,518,643	132,518,643	132,518,643	87,210,354	65.8	65.8
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	132,518,643	132,518,643	132,518,643	87,210,354	65.8	65.8
TVV Comisión Federal de Electricidad		2,326,368,025	2,326,368,025	2,001,274,806	2,001,274,806	86.0	100.0
	CFE Consolidado	2,326,368,025	2,326,368,025	2,001,274,806	2,001,274,806	86.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
n.a.: No aplica.
1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		348,362,409,335	343,729,734,524	343,729,630,483	342,122,283,096	99.5	99.5
01 Poder Legislativo		6,000,000	2,563,855	2,563,855	2,563,855	100.0	100.0
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	2,563,855	2,563,855	2,563,855	100.0	100.0
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	2,563,855	2,563,855	2,563,855	100.0	100.0
04 Gobernación		1,138,657,952	1,140,450,422	1,140,450,422	1,114,083,841	97.7	97.7
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	307,234,046	307,234,046	285,315,390	92.9	92.9
	Planeación demográfica del país	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0	0.0	0.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	1,532,783	55,228,930	55,228,930	54,908,897	99.4	99.4
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	316,466,728	316,466,728	316,289,410	99.9	99.9
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463,315,814	448,520,718	448,520,718	447,570,144	99.8	99.8
05 Relaciones Exteriores		17,000,000	16,995,409	16,995,409	15,732,754	92.6	92.6
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	11,999,314	11,999,314	11,998,532	100.0	100.0
	Actividades de apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	4,000,000	3,325,363	83.1	83.1
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	996,095	996,095	408,860	41.0	41.0
06 Hacienda y Crédito Público		4,000,000	973,694	973,694	973,694	100.0	100.0
	Actividades de apoyo Administrativo	4,000,000	973,694	973,694	973,694	100.0	100.0
07 Defensa Nacional		140,925,546	140,925,546	140,925,546	126,582,976	89.8	89.8
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	60,881,654	60,881,654	49,992,965	82.1	82.1
	Otros proyectos de infraestructura social	0	80,043,892	80,043,892	76,590,010	95.7	95.7
08 Agricultura y Desarrollo Rural		14,813,503,356	14,642,639,355	14,642,639,355	14,642,583,859	100.0	100.0
	Adquisición de leche nacional	552,324,996	552,324,996	552,324,996	552,324,996	100.0	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	802,022,500	802,022,500	802,022,500	802,022,500	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,458,481,603	1,458,481,603	1,458,481,603	1,458,481,603	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	3,348,010,067	3,414,195,144	3,414,195,144	3,414,195,144	100.0	100.0
	Fertilizantes	4,065,751,105	3,980,289,733	3,980,289,733	3,980,289,733	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	4,206,131,439	4,055,536,758	4,055,536,758	4,055,536,576	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	380,781,646	379,788,621	379,788,621	379,733,307	100.0	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		14,452,276	10,253,216	10,253,216	9,931,991	96.9	96.9
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	14,452,276	10,253,216	10,253,216	9,931,991	96.9	96.9
10 Economía		209,243	27,000	27,000	27,000	100.0	100.0
	Actividades de apoyo Administrativo	209,243	27,000	27,000	27,000	100.0	100.0

ANEXO 13 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
11 Educación Pública		90,775,455,574	90,044,519,877	90,044,519,877	89,654,934,727	99.6	99.6
	Servicios de Educación Media Superior	3,808,376,242	3,977,713,583	3,977,713,583	3,977,713,583	100.0	100.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	14,068,668,871	14,644,461,541	14,644,461,541	14,643,702,829	100.0	100.0
	Desarrollo Cultural	0	226,719,410	226,719,410	226,719,410	100.0	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,001,026,850	5,249,182,385	5,249,182,385	5,249,182,385	100.0	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	891,733	3,855,304	3,855,304	2,963,571	76.9	76.9
	Actividades de apoyo Administrativo	1,052,864	1,054,867	1,054,867	1,046,027	99.2	99.2
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	27,817,979,470	26,776,260,000	26,776,260,000	26,752,706,400	99.9	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	881,059,798	917,928,572	917,928,572	917,702,224	100.0	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	17,741,944	86,193,369	86,193,369	86,169,023	100.0	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	844,494,386	915,315,941	915,315,941	915,315,941	100.0	100.0
	Programa Nacional de Inglés	695,139,618	641,176,812	641,176,812	641,176,812	100.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	12,985,372,656	12,885,475,771	12,885,475,771	12,649,397,512	98.2	98.2
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,581,205,574	5,457,537,400	5,457,537,400	5,457,537,400	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	18,777,165,606	17,966,761,062	17,966,761,062	17,838,717,750	99.3	99.3
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	295,279,963	294,883,860	294,883,860	294,883,860	100.0	100.0
12 Salud		5,370,220,264	3,213,922,921	3,213,922,720	2,854,922,184	88.8	88.8
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	22,553,108	34,402,250	34,402,049	34,248,080	99.6	99.6
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	183,316,039	183,316,039	183,316,039	183,289,539	100.0	100.0
	Atención a la Salud	1,295,646,058	1,356,739,442	1,356,739,442	1,338,349,000	98.6	98.6
	Prevención y atención contra las adicciones	56,802,214	56,802,214	56,802,214	56,802,214	100.0	100.0
	Programa de vacunación	834,000,000	295,412,791	295,412,791	176,363,743	59.7	59.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	432,414,417	342,978,361	342,978,361	340,037,282	99.1	99.1
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,115,941,499	931,133,631	931,133,631	712,694,133	76.5	76.5
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	429,546,929	13,138,193	13,138,193	13,138,193	100.0	100.0
13 Marina		6,860,000	6,844,359	6,844,359	6,844,359	100.0	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,844,359	6,844,359	6,844,359	100.0	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		11,211,181,961	11,181,348,948	11,181,348,948	11,056,542,425	98.9	98.9
	Procuración de justicia laboral	40,000,000	40,000,000	40,000,000	38,094,860	95.2	95.2
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	27,407,834	27,407,834	25,560,782	93.3	93.3
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0	15,598,686	15,598,686	13,452,123	86.2	86.2
	Jóvenes Construyendo el Futuro	11,143,774,127	11,098,342,428	11,098,342,428	10,979,434,659	98.9	98.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		8,752,858,536	13,322,058,215	13,322,058,215	13,305,425,056	99.9	99.9
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	12,627,541	12,444,948	12,444,948	12,443,660	100.0	100.0
	Programa de Vivienda Social	2,096,996,752	2,510,707,171	2,510,707,171	2,510,707,171	100.0	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,350,699,250	10,445,016,620	10,445,016,620	10,428,384,749	99.8	99.8

ANEXO 13 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Programa Nacional de Reconstrucción	292,534,993	353,889,476	353,889,476	353,889,476	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		137,961,760	202,443,013	202,443,013	201,761,285	99.7	99.7
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	359,890	151,842	151,842	148,960	98.1	98.1
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	73,923,357	137,366,502	137,366,502	136,755,660	99.6	99.6
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	63,678,513	64,924,670	64,924,670	64,856,665	99.9	99.9
18 Energía		5,180,156	4,855,548	4,855,548	4,793,775	98.7	98.7
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	99,760	99,760	52,913	53.0	53.0
	Actividades de apoyo Administrativo	4,930,396	4,755,788	4,755,788	4,740,862	99.7	99.7
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	0	0	0	n.a	n.a
19 Aportaciones a Seguridad Social		278,000	228,898	228,898	228,898	100.0	100.0
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	278,000	228,898	228,898	228,898	100.0	100.0
20 Bienestar		208,024,225,863	202,066,124,972	202,066,124,972	201,507,619,370	99.7	99.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,692,368,842	2,530,575,369	2,530,575,369	2,455,212,171	97.0	97.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	193,424,572,808	188,348,454,462	188,348,454,462	188,077,314,277	99.9	99.9
	Sembrando Vida	11,883,690,245	11,185,299,580	11,185,299,580	10,973,297,361	98.1	98.1
21 Turismo		5,500,000	5,500,000	5,500,000	2,728,891	49.6	49.6
	Planeación y conducción de la política de turismo	5,500,000	5,500,000	5,500,000	2,728,891	49.6	49.6
22 Instituto Nacional Electoral		54,093,335	54,093,335	54,093,335	49,724,610	91.9	91.9
	Gestión Administrativa	1,048,600	1,048,600	1,048,600	1,047,776	99.9	99.9
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	28,929,664	28,929,664	28,929,664	27,998,637	96.8	96.8
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	2,000,014	2,000,014	2,000,014	1,600,000	80.0	80.0
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	9,485,592	9,485,592	9,485,592	7,120,662	75.1	75.1
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	9,241,982	9,241,982	9,241,982	8,710,358	94.2	94.2
	Vinculación con la sociedad	733,542	733,542	733,542	721,443	98.4	98.4
	Tecnologías de información y comunicaciones	2,653,941	2,653,941	2,653,941	2,525,734	95.2	95.2
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		38,343,575	47,344,401	47,344,401	36,627,525	77.4	77.4
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	33,253,355	42,194,663	42,194,663	33,358,686	79.1	79.1
	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	5,090,220	5,149,738	5,149,738	3,268,839	63.5	63.5
36 Seguridad y Protección Ciudadana		3,854,560	0	0	0	n.a	n.a

ANEXO 13 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,854,560	0	0	0	n.a	n.a.
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		6,511,183,751	6,373,651,811	6,373,651,811	6,357,085,621	99.7	99.7
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	6,511,183,751	6,373,651,811	6,373,651,811	6,357,085,621	99.7	99.7
40 Información Nacional Estadística y Geográfica		55,193,293	55,193,293	55,193,293	55,193,293	100.0	100.0
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	55,193,293	55,193,293	55,193,293	55,193,293	100.0	100.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		9,105,947	9,559,116	9,550,670	8,946,191	93.6	93.7
	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	2,570,000	2,695,115	2,695,115	2,457,878	91.2	91.2
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	120,000	120,000	111,553	26,653	22.2	23.9
	Actividades de apoyo Administrativo	6,415,947	6,744,002	6,744,002	6,461,660	95.8	95.8
45 Comisión Reguladora de Energía		285,000	191,582	99,702	99,702	52.0	100.0
	Regulación y permisos de electricidad	92,500	45,791	45,791	45,791	100.0	100.0
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	92,500	45,791	45,791	45,791	100.0	100.0
	Actividades de apoyo Administrativo	100,000	100,000	8,120	8,120	8.1	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		1,158,080,973	1,075,578,072	1,075,574,559	1,005,833,962	93.5	93.5
	Atención a Víctimas	47,950,338	47,950,338	47,946,825	44,324,380	92.4	92.4
	Actividades de apoyo Administrativo	13,832,663	6,838,415	6,838,415	4,156,388	60.8	60.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,850,561	6,960,491	6,960,491	5,788,344	83.2	83.2
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503,730,588	434,044,151	434,044,151	379,610,555	87.5	87.5
	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400,274,999	398,112,724	398,112,724	390,316,186	98.0	98.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	183,441,824	181,671,953	181,671,953	181,638,108	100.0	100.0
48 Cultura		31,937,153	28,684,263	28,684,263	27,961,635	97.5	97.5
	Desarrollo Cultural	27,972,617	24,719,727	24,719,727	23,997,735	97.1	97.1
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	3,964,536	3,964,536	3,964,536	3,963,900	100.0	100.0
49 Fiscalía General de la República		75,861,261	82,763,405	82,763,405	72,529,619	87.6	87.6
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	67,407,715	74,309,859	74,309,859	69,181,544	93.1	93.1
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	500,589	500,589	500,589	500,589	100.0	100.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0	0.0
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	1,300,000	1,300,000	1,300,000	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo Administrativo	4,652,957	4,652,957	4,652,957	2,847,486	61.2	61.2
18 Energía ^{2/}		125,000	616,065	616,065	593,945	96.4	96.4
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	125,000	616,065	616,065	593,945	96.4	96.4
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}		25,283,369,667	25,414,827,436	25,414,827,436	26,285,620,586	103.4	103.4
	Prevención y control de enfermedades	2,379,737,819	2,342,449,039	2,342,449,039	2,408,516,969	102.8	102.8

ANEXO 13 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - diciembre	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Servicios de guardería	14,638,599,366	13,765,707,586	13,765,707,586	13,963,110,246	101.4	101.4
	Atención a la Salud	8,265,032,482	9,306,670,810	9,306,670,810	9,913,993,371	106.5	106.5
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}	3,462,551,957	3,462,551,957	3,462,551,957	1,308,942,198	37.8	37.8
	Equidad de Género	1,501,109	1,501,109	1,501,109	663,839	44.2	44.2
	Prevención y control de enfermedades	3,461,050,848	3,461,050,848	3,461,050,848	1,308,278,359	37.8	37.8
TYT	PEMEX ^{2/}	12,700,000	12,700,000	12,700,000	2,529,036	19.9	19.9
	Actividades de apoyo Administrativo	12,700,000	12,700,000	12,700,000	2,529,036	19.9	19.9
TVV	Comisión Federal de Electricidad ^{2/}	5,443,186	5,443,186	5,443,186	3,476,596	63.9	63.9
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	2,684,850	2,684,850	2,684,850	1,482,264	55.2	55.2
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	283,475	283,475	283,475	278,960	98.4	98.4
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	100.0	100.0
	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	520,000	520,000	520,000	181,902	35.0	35.0
	Prestación de servicios corporativos	519,861	519,861	519,861	235,241	45.3	45.3
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	85,000	85,000	85,000	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo Administrativo	90,000	90,000	90,000	77,556	86.2	86.2
	Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	60,000	60,000	60,000	20,673	34.5	34.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		490,488,382,628	474,697,586,841	474,697,586,841	470,434,684,164	99.1	99.1
04 Gobernación		469,582,926	477,826,726	477,826,726	464,344,001	97.2	97.2
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150,944,674	161,359,998	161,359,998	148,054,591	91.8	91.8
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	316,466,728	316,466,728	316,289,410	99.9	99.9
05 Relaciones Exteriores		129,000,000	372,910,475	372,910,475	264,976,159	71.1	71.1
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,000,000	372,910,475	372,910,475	264,976,159	71.1	71.1
11 Educación Pública		44,454,972,489	43,951,881,045	43,951,881,045	43,361,442,216	98.7	98.7
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	28,503,887	17,631,548	17,631,548	6,508,642	36.9	36.9
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	7,510,866,242	7,299,979,411	7,299,979,411	7,239,980,973	99.2	99.2
	Educación para Adultos (INEA)	312,088,990	326,166,795	326,166,795	314,388,842	96.4	96.4
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	669,401,512	669,401,512	649,717,318	97.1	97.1
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,232,482,229	2,224,507,045	2,224,507,045	2,217,669,425	99.7	99.7
	La Escuela es Nuestra	25,700,216,716	25,502,504,131	25,502,504,131	25,035,265,909	98.2	98.2
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,984,425,094	6,952,282,208	6,952,282,208	6,938,503,946	99.8	99.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,039,046	1,035,850	1,035,850	1,034,616	99.9	99.9
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	959,659,881	958,372,545	958,372,545	958,372,545	100.0	100.0
12 Salud		12,900,657,965	8,885,900,761	8,885,900,761	8,531,605,159	96.0	96.0
	Asistencia social y protección del paciente	558,206,119	556,464,395	556,464,395	536,017,780	96.3	96.3
	Atención a la Salud ^{3/}	8,736,085,710	5,084,158,429	5,084,158,429	5,046,509,410	99.3	99.3
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	111,024,977	121,284,383	121,284,383	117,665,558	97.0	97.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	131,697,566	131,697,566	131,697,566	125,338,629	95.2	95.2
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	493,113,788	323,541,868	323,541,868	320,613,119	99.1	99.1
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	28,231,259	28,231,259	28,231,259	28,231,259	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción ^{3/}	277,777,778	135,640,397	135,640,397	135,640,397	100.0	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	978,877,315	919,239,011	919,239,011	682,721,732	74.3	74.3
	Servicios de asistencia social integral	1,585,643,453	1,585,643,453	1,585,643,453	1,538,867,275	97.1	97.1
14 Trabajo y Previsión Social		14,514,314,199	14,472,296,324	14,472,296,324	14,311,790,750	98.9	98.9
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud ^{4/}	0	15,598,686	15,598,686	13,452,123	86.2	86.2
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	61,219,984	61,219,984	57,094,285	93.3	93.3
	Jóvenes Construyendo el Futuro	14,486,906,365	14,395,477,654	14,395,477,654	14,241,244,341	98.9	98.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,818,597,487	2,184,665,523	2,184,665,523	2,184,665,523	100.0	100.0
	Programa de Vivienda Social	1,233,527,501	1,476,886,571	1,476,886,571	1,476,886,571	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	585,069,986	707,778,952	707,778,952	707,778,952	100.0	100.0

ANEXO 14 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
19 Aportaciones a Seguridad Social		17,018,847,189	17,018,847,189	17,018,847,189	17,018,847,189	100.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	17,018,847,189	17,018,847,189	17,018,847,189	17,018,847,189	100.0	100.0
20 Bienestar ^{5/}		394,967,910,148	379,373,094,520	379,373,094,520	377,429,852,935	99.5	99.5
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud ^{4/}	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	33,018,714	15,404,281	15,404,281	15,404,281	100.0	100.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	329,161,115,130	320,522,808,470	320,522,808,470	320,061,394,471	99.9	99.9
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,514,708,767	20,945,539,293	20,945,539,293	20,204,184,567	96.5	96.5
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,780,163,478	2,613,094,131	2,613,094,131	2,535,273,437	97.0	97.0
	Sembrando Vida	37,136,532,015	34,954,061,188	34,954,061,188	34,291,554,253	98.1	98.1
	Servicios a grupos con necesidades especiales	318,778,076	320,391,597	320,391,597	320,246,364	100.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		39,045,368	47,570,623	47,570,623	38,769,688	81.5	81.5
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	23,727,177	29,302,316	29,302,316	26,205,661	89.4	89.4
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	15,318,191	18,268,307	18,268,307	12,564,027	68.8	68.8
47 Entidades no Sectorizadas ^{6/}		4,110,419,656	7,856,323,230	7,856,323,230	6,772,893,494	86.2	86.2
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,110,419,656	4,337,010,895	4,337,010,895	3,884,590,837	89.6	89.6
	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) ^{3/}	0	3,519,312,335	3,519,312,335	2,888,302,657	82.1	82.1
48 Cultura		64,696,287	55,931,509	55,931,509	55,497,050	99.2	99.2
	Educación y cultura indígena	64,696,287	55,931,509	55,931,509	55,497,050	99.2	99.2
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		338,914	338,914	338,914	0	0.0	0.0
	Atención a Personas con Discapacidad	338,914	338,914	338,914	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Las cifras reportadas son preliminares debido a que algunos programas presupuestarios aún tienen montos pendientes de pago, las cifras definitivas se reflejarán en el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

3/ Los recursos de este programa, fueron transferidos del Ramo 12 al Ramo 47, en la Unidad Responsable Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2023 (DECRETO).

4/ Los recursos de este programa, fueron transferidos del Ramo 20 al Ramo 14, de conformidad con el Acuerdo por el que se agrupa al Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2022.

5/ La variación entre el Original y el Modificado anual se debe principalmente, al traspaso de recursos destinados a Gasto de Operación de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes para los diferentes Programas Presupuestarios del Ramo 20 que participan en este Transversal.

6/ La información se reporta por Unidad Responsable, por la inclusión de IMSS Bienestar en el presente Anexo Transversal, derivado del DECRETO.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 15 DEL DPEF 2023**ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS****Enero-diciembre**

(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		10,288,251,108	10,365,524,365	7,395,718,673	7,147,673,645	69.0	96.6
04 Gobernación		973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
12 Salud		6,776,998	83,400,820	83,400,820	45,040,224	54.0	54.0
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,776,998	83,400,820	83,400,820	45,040,224	54.0	54.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		2,015,438	1,909,978	1,909,978	1,827,613	95.7	95.7
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,015,438	1,909,978	1,909,978	1,827,613	95.7	95.7
18 Energía		356,012,681	353,181,543	353,181,543	351,728,813	99.6	99.6
	Secretaría de Energía	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	82,595,895	79,764,757	79,764,757	78,594,193	98.5	98.5
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	400,000	400,000	400,000	117,834	29.5	29.5
TYT Petróleos Mexicanos		359,643,129	363,229,160	363,229,160	155,079,824	42.7	42.7
	Pemex Exploración y Producción	45,315,769	33,824,524	33,824,524	33,824,524	100.0	100.0
	Pemex Transformación Industrial	314,327,360	329,404,636	329,404,636	121,255,300	36.8	36.8
TVV Comisión Federal de Electricidad		9,562,829,099	9,562,829,099	6,593,023,407	6,593,023,407	68.9	100.0
	CFE Consolidado ^{2/}	9,562,829,099	9,562,829,099	6,593,023,407	6,593,023,407	68.9	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Incluye la Inversión Financada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		187,968,487,439	162,083,701,107	162,082,892,192	152,463,369,693	94.1	94.1
08 Agricultura y Desarrollo Rural		2,002,670,308	1,991,155,654	1,991,155,654	1,990,883,723	100.0	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	7,566,842	3,797,816	3,797,816	3,642,226	95.9	95.9
	Generación de Proyectos de Investigación	993,040	1,101,248	1,101,248	1,059,376	96.2	96.2
	Actividades de apoyo administrativo	7,354,975	10,636,589	10,636,589	10,636,589	100.0	100.0
	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	10,267,809	18,358,669	18,358,669	18,294,934	99.7	99.7
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	394,214,449	394,214,449	394,214,449	394,214,449	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	940,955,873	940,955,873	940,955,873	940,955,873	100.0	100.0
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	97,723,562	98,023,471	98,023,471	98,023,471	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	539,999,994	520,666,046	520,666,046	520,666,022	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	3,593,764	3,401,493	3,401,493	3,390,783	99.7	99.7
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		105,000,000	105,000,000	105,000,000	103,884,361	98.9	98.9
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	105,000,000	105,000,000	105,000,000	103,884,361	98.9	98.9
10 Economía		7,315,280	7,315,280	7,315,280	6,329,215	86.5	86.5
	Estudios de preinversión ^{2/}	7,315,280	7,315,280	7,315,280	6,329,215	86.5	86.5
11 Educación Pública		3,286,151,485	3,415,126,970	3,415,126,970	3,406,373,021	99.7	99.7
	Servicios de Educación Media Superior	1,535,250,562	1,575,198,718	1,575,198,718	1,566,693,054	99.5	99.5
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	278,157,169	293,745,348	293,745,348	293,579,407	99.9	99.9
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,448,571,591	1,521,424,640	1,521,424,640	1,521,351,804	100.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	2,965,387	2,953,845	2,953,845	2,953,845	100.0	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	21,206,776	21,804,419	21,804,419	21,794,912	100.0	100.0
12 Salud		377,097,689	431,680,610	431,631,264	388,761,003	90.1	90.1
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	13,243,124	62,111,678	62,111,678	57,108,885	91.9	91.9
	Vigilancia epidemiológica	363,854,565	369,568,932	369,519,586	331,652,119	89.7	89.8
13 Marina		13,005,275	13,217,991	12,458,422	12,458,422	94.3	100.0
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	12,458,422	12,458,422	12,458,422	100.0	100.0
	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria ^{2/}	0	759,569	0	0	0.0	n.a.
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		676,187,508	1,093,731,214	1,093,731,214	1,092,068,027	99.8	99.8
	Programa de Vivienda Social	41,117,583	49,229,552	49,229,552	49,229,552	100.0	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	635,069,925	1,044,501,662	1,044,501,662	1,042,838,475	99.8	99.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		7,000,717,956	10,578,360,768	10,578,360,768	10,513,488,562	99.4	99.4
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4,294,319	5,275,801	5,275,801	5,006,799	94.9	94.9
	Investigación científica y tecnológica	204,197,496	208,781,429	208,781,429	208,781,429	100.0	100.0
	Protección Forestal	1,416,184,853	1,409,954,018	1,409,954,018	1,390,629,851	98.6	98.6
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	169,960,631	155,910,356	155,910,356	155,794,356	99.9	99.9
	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	65,700,328	61,805,552	61,805,552	57,930,577	93.7	93.7

ANEXO 16 DEL DPEF 2023**RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO****Enero-diciembre**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Regulación Ambiental	79,833,666	80,269,626	80,269,626	76,494,625	95.3	95.3
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	60,073,263	36,368,494	36,368,494	33,212,162	91.3	91.3
	Gestión integral y sustentable del agua	1,238,300,000	1,301,832,354	1,301,832,354	1,301,832,354	100.0	100.0
	Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	64,632,281	74,206,422	74,206,422	68,105,010	91.8	91.8
	Actividades de apoyo administrativo	12,613,851	19,699,526	19,699,526	19,699,526	100.0	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,747,359	3,665,132	3,665,132	3,657,632	99.8	99.8
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	143,654,540	79,622,073	79,622,073	70,817,577	88.9	88.9
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	147,846,714	274,733,003	274,733,003	273,511,319	99.6	99.6
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	710,160,524	1,890,210,772	1,890,210,772	1,886,542,521	99.8	99.8
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706,793,700	3,954,698,715	3,954,698,715	3,941,218,965	99.7	99.7
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	861,967,125	859,316,244	859,316,244	858,516,209	99.9	99.9
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	110,757,305	162,011,250	162,011,250	161,737,650	99.8	99.8
18 Energía		408,856,112	405,465,825	405,465,825	404,525,797	99.8	99.8
	Actividades de apoyo administrativo	7,113,183	7,377,403	7,377,403	7,328,531	99.3	99.3
	Conducción de la política energética	51,994,513	52,294,561	52,294,561	52,174,907	99.8	99.8
	Coordinación de la política energética en electricidad	4,391,726	2,560,019	2,560,019	2,523,557	98.6	98.6
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	8,017,530	5,559,492	5,559,492	5,520,833	99.3	99.3
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,322,374	64,657,564	64,657,564	63,961,183	98.9	98.9
	Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
20 Bienestar		34,264,979,602	32,528,754,000	32,528,754,000	32,040,964,000	98.5	98.5
	Sembrando Vida	34,264,979,602	32,528,754,000	32,528,754,000	32,040,964,000	98.5	98.5
21 Turismo		98,874,713,632	88,152,280,936	88,152,280,936	81,667,099,951	92.6	92.6
	Servicios Turísticos en APIs concesionadas ^{2/}	43,578,353	36,711,149	36,711,149	7,803,678	21.3	21.3
	Escalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios ^{2/}	211,259,910	192,577,760	192,577,760	75,725,598	39.3	39.3
	Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	700,000	531,500	531,500	531,500	100.0	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	70,000,000	291,671,668	291,671,668	178,878,230	61.3	61.3
	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	98,549,175,369	87,630,788,859	87,630,788,859	81,404,160,944	92.9	92.9
23 Provisiones Salariales y Económicas		17,374,635,852	7,390,820	7,390,820	0	0.0	0.0
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,156,826,205	7,021,549	7,021,549	0	0.0	0.0
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	217,809,647	369,271	369,271	0	0.0	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana		154,033,466	213,062,018	213,062,018	190,847,422	89.6	89.6
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	154,033,466	213,062,018	213,062,018	190,847,422	89.6	89.6
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		284,147,634	289,678,139	289,678,139	288,940,173	99.7	99.7

ANEXO 16 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Investigación científica, desarrollo e innovación	142,650,990	146,799,603	146,799,603	146,799,603	100.0	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	141,496,644	142,878,536	142,878,536	142,140,570	99.5	99.5
47	Entidades no Sectorizadas	32,674,622	31,915,053	31,915,053	31,915,053	100.0	100.0
	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria ^{2/}	759,569	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	31,915,053	31,915,053	31,915,053	31,915,053	100.0	100.0
52	Petróleos Mexicanos ^{2/}	1,583,651,725	1,296,916,536	1,296,916,536	1,259,163,194	97.1	97.1
	Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología	1,150,000	1,150,000	1,150,000	0	0.0	0.0
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	1,557,136,725	1,208,790,169	1,208,790,169	1,207,620,732	99.9	99.9
	Mantenimiento de infraestructura	25,365,000	86,976,367	86,976,367	51,542,462	59.3	59.3
53	Comisión Federal de Electricidad ^{2/}	21,522,649,293	21,522,649,293	21,522,649,293	19,065,667,769	88.6	88.6
	Servicio de transporte de gas natural	20,786,919,389	20,786,919,389	20,786,919,389	18,848,359,450	90.7	90.7
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	1,867,000	1,867,000	1,867,000	510,258	27.3	27.3
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	404,509,581	404,509,581	404,509,581	106,905,715	26.4	26.4
	Mantenimiento de infraestructura	329,353,323	329,353,323	329,353,323	109,892,346	33.4	33.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 17 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^V Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)			
Total		515,946,391,751	533,952,439,333	533,952,439,333	533,396,012,260	99.9	99.9
07 Defensa Nacional		2,397,545,337	2,457,749,686	2,457,749,686	2,399,826,181	97.6	97.6
	Sistema Educativo Militar	2,397,545,337	2,457,749,686	2,457,749,686	2,399,826,181	97.6	97.6
08 Agricultura y Desarrollo Rural		2,597,350,902	2,625,497,274	2,625,497,274	2,625,455,901	100.0	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,485,862,068	1,521,253,932	1,521,253,932	1,521,212,582	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	525,766,430	506,942,095	506,942,095	506,942,072	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	585,722,404	597,301,247	597,301,247	597,301,247	100.0	100.0
11 Educación Pública		298,283,192,060	303,497,138,170	303,497,138,170	302,323,103,554	99.6	99.6
	Educación Básica	25,805,318,761	25,626,790,067	25,626,790,067	25,340,063,220	98.9	98.9
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	1,011,520,696	1,071,786,736	1,071,786,736	1,031,914,518	96.3	96.3
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	360,787,128	360,787,128	285,190,210	79.0	79.0
	Educación para Adultos (INEA)	377,791,935	394,833,488	394,833,488	380,575,967	96.4	96.4
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,449,919,585	4,237,733,223	4,237,733,223	4,237,733,223	100.0	100.0
	Normar los servicios educativos	26,216,188	17,785,453	17,785,453	17,727,761	99.7	99.7
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	12,222,743,915	12,166,493,864	12,166,493,864	12,142,381,906	99.8	99.8
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	26,612,916	129,290,054	129,290,054	129,253,534	100.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	7,304,272,119	7,248,080,121	7,248,080,121	7,115,286,100	98.2	98.2
	Educación Media Superior	127,811,212,731	121,459,902,653	121,459,902,653	120,942,818,919	99.6	99.6
	Servicios de Educación Media Superior	53,496,755,351	51,173,213,733	51,173,213,733	51,100,300,093	99.9	99.9
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	2,841,651	2,837,821	99.9	99.9
	Normalización y certificación en competencias laborales	2,378,279,615	1,788,556,307	1,788,556,307	1,785,291,920	99.8	99.8
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	43,020,459	46,272,530	46,272,530	46,154,836	99.7	99.7
	Educación Física de Excelencia	174,856,770	78,275,265	78,275,265	49,251,988	62.9	62.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	122,217,953	99,169,673	99,169,673	99,074,775	99.9	99.9
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	22,623,524	85,261,873	85,261,873	85,261,873	100.0	100.0
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	28,503,887	17,631,548	17,631,548	6,508,642	36.9	36.9
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	36,427,701,276	35,404,900,144	35,404,900,144	35,113,907,718	99.2	99.2
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	32,749,316,563	32,749,316,563	32,639,765,889	99.7	99.7
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	66,907,999	14,463,366	14,463,366	14,463,366	100.0	100.0
	Educación Superior	143,155,673,297	154,901,777,107	154,901,777,107	154,531,725,998	99.8	99.8
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	53,751,027,637	60,051,416,626	60,051,416,626	59,771,598,445	99.5	99.5
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6,177,972,244	6,548,847,531	6,548,847,531	6,516,725,640	99.5	99.5
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,623,773,025	1,713,320,803	1,713,320,803	1,713,320,803	100.0	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	144,707,483	137,558,997	137,558,997	137,283,016	99.8	99.8
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,876,654,191	2,034,035,424	2,034,035,424	2,034,035,424	100.0	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	9,488,049,475	9,454,154,943	9,454,154,943	9,425,095,056	99.7	99.7

ANEXO 17 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	761,670,482	750,834,897	750,834,897	750,415,139	99.9	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	68,844,575,923	73,731,566,034	73,731,566,034	73,709,210,623	100.0	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	487,242,838	480,041,852	480,041,852	474,041,852	98.8	98.8
	Posgrado	1,510,987,270	1,508,668,342	1,508,668,342	1,508,495,418	100.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	147,301,215	144,982,287	144,982,287	144,809,363	99.9	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,363,686,055	1,363,686,055	1,363,686,055	1,363,686,055	100.0	100.0
12 Salud		1,272,153,520	1,211,142,134	1,211,142,134	1,208,114,784	99.8	99.8
	Prevención y atención contra las adicciones	902,007,588	923,524,929	923,524,929	921,049,494	99.7	99.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	370,145,932	287,617,204	287,617,204	287,065,290	99.8	99.8
13 Marina		639,541,505	282,485,909	282,485,909	282,477,769	100.0	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	639,541,505	282,485,909	282,485,909	282,477,769	100.0	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		22,287,548,254	22,177,887,463	22,177,887,463	21,935,689,056	98.9	98.9
	Jóvenes Construyendo el Futuro	22,287,548,254	22,146,888,699	22,146,888,699	21,909,606,679	98.9	98.9
	Instituto Mexicano de la Juventud ^{2/}	0	30,998,764	30,998,764	26,082,378	84.1	84.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		267,941	162,945	162,945	158,051	97.0	97.0
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	267,941	162,945	162,945	158,051	97.0	97.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		6,606,535,155	6,606,535,155	6,606,535,155	6,606,535,155	100.0	100.0
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	6,606,535,155	6,606,535,155	6,606,535,155	6,606,535,155	100.0	100.0
20 Bienestar		122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	100.0	100.0
	Instituto Mexicano de la Juventud ^{2/}	122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	100.0	100.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		1,287,533,159	1,719,876,355	1,719,876,355	1,709,915,925	99.4	99.4
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,287,533,159	1,719,876,355	1,719,876,355	1,709,915,925	99.4	99.4
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		120,491,982,351	127,573,922,551	127,573,922,551	126,350,356,184	99.0	99.0
	Educación Básica	113,651,997,856	120,698,654,057	120,698,654,057	119,475,087,689	99.0	99.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	3,653,670,881	3,650,017,210	3,650,017,210	3,650,017,210	100.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	396,880,392	344,511,135	344,511,135	344,511,135	100.0	100.0
	FONE Servicios Personales	99,843,081,294	106,955,518,787	106,955,518,787	105,731,952,420	98.9	98.9
	FONE Otros de Gasto Corriente	2,708,010,920	2,705,302,909	2,705,302,909	2,705,302,909	100.0	100.0
	FONE Gasto de Operación	4,100,218,994	4,096,118,775	4,096,118,775	4,096,118,775	100.0	100.0
	FONE Fondo de Compensación	2,950,135,375	2,947,185,240	2,947,185,240	2,947,185,240	100.0	100.0
	Educación Media Superior	730,741,793	772,135,036	772,135,036	772,135,036	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	92,185,504	92,093,318	92,093,318	92,093,318	100.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	638,556,289	680,041,717	680,041,717	680,041,717	100.0	100.0
	Educación Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	6,103,133,459	6,103,133,459	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	6,103,133,459	6,103,133,459	100.0	100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		44,083,133	44,083,133	44,083,133	44,083,133	100.0	100.0
	Investigación científica, desarrollo e innovación	44,083,133	44,083,133	44,083,133	44,083,133	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		246,592,012	246,994,412	246,994,412	213,059,189	86.3	86.3
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	246,592,012	246,994,412	246,994,412	213,059,189	86.3	86.3
48 Cultura		13,338,748	15,994,036	15,994,036	15,943,400	99.7	99.7
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	13,338,748	15,994,036	15,994,036	15,943,400	99.7	99.7

ANEXO 17 DEL DPEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)			
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		46,874,682,784	52,672,709,753	52,672,709,753	56,081,755,139	106.5	106.5
	Prevención y control de enfermedades	773,247,253	761,131,025	761,131,025	782,598,451	102.8	102.8
	Atención a la Salud	46,101,435,530	51,911,578,727	51,911,578,727	55,299,156,688	106.5	106.5
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		12,782,021,891	12,782,021,891	12,782,021,891	11,561,300,370	90.4	90.4
	Prevención y Control de Enfermedades	1,404,697,891	1,404,697,891	1,404,697,891	1,345,061,986	95.8	95.8
	Atención a la Salud	11,377,324,000	11,377,324,000	11,377,324,000	10,216,238,384	89.8	89.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El Instituto Mexicano de la Juventud se reporta en el Ramo 14 “Trabajo y Previsión Social”, como resultado del cambio en la Coordinación Sectorial al pasar de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ANEXO 18 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		899,521,864,436	935,999,773,299	935,999,773,299	924,245,518,184	98.7	98.7
04 Gobernación		161,288,963	143,953,209	143,953,209	121,389,371	84.3	84.3
	Atención a refugiados en el país	5,092,014	3,588,081	3,588,081	1,345,794	37.5	37.5
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	55,560,653	55,560,653	37,296,198	67.1	67.1
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	40,836,787	42,893,883	42,893,883	40,836,787	95.2	95.2
	Registro e Identificación de Población	41,910,592	41,910,592	41,910,592	41,910,592	100.0	100.0
05 Relaciones Exteriores		4,000,000	4,000,876	4,000,876	3,993,037	99.8	99.8
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	4,000,000	4,000,876	4,000,876	3,993,037	99.8	99.8
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,860,697,199	1,886,319,660	1,886,319,660	1,886,273,210	100.0	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,023,238,785	1,048,861,246	1,048,861,246	1,048,814,796	100.0	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	837,458,414	837,458,414	837,458,414	837,458,414	100.0	100.0
11 Educación Pública		205,347,513,254	214,131,501,531	214,131,501,531	212,632,478,036	99.3	99.3
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,238,437,542	23,788,732,367	23,788,732,367	23,715,220,012	99.7	99.7
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	28,503,887	17,631,548	17,631,548	6,508,642	36.9	36.9
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	31,921,181,530	31,024,912,498	31,024,912,498	30,769,919,134	99.2	99.2
	Educación Física de Excelencia	175,323,055	78,483,999	78,483,999	49,383,326	62.9	62.9
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562,399,481	5,297,166,528	5,297,166,528	5,297,166,528	100.0	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	180,683,099	188,833,407	188,833,407	182,014,593	96.4	96.4
	Expansión de la Educación Inicial	801,795,478	738,785,742	738,785,742	738,785,742	100.0	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	669,401,512	669,401,512	649,717,318	97.1	97.1
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	2,841,651	2,837,821	99.9	99.9
	La Escuela es Nuestra	27,052,859,701	26,844,741,190	26,844,741,190	26,352,911,483	98.2	98.2
	Normalización y certificación en competencias laborales	751,035,668	564,807,255	564,807,255	563,776,396	99.8	99.8
	Normar los servicios educativos	26,216,188	17,785,453	17,785,453	17,727,761	99.7	99.7
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587,937,951	3,805,029,564	3,805,029,564	3,658,831,175	96.2	96.2
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	360,787,128	360,787,128	285,190,210	79.0	79.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,761,411,042	34,761,411,042	34,692,519,730	99.8	99.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	110,799,864	87,786,705	87,786,705	87,705,364	99.9	99.9
	Programa de Cultura Física y Deporte	519,645,545	563,224,409	563,224,409	563,224,409	100.0	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	195,106,016	457,179,376	457,179,376	319,583,373	69.9	69.9
	Programa Nacional de Inglés	716,638,781	661,007,022	661,007,022	661,007,022	100.0	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^V Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)			
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	111,333,244	516,228,718	516,228,718	516,106,987	100.0	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	53,283,213,044	50,935,407,853	50,935,407,853	50,862,575,119	99.9	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	32,749,316,563	32,749,316,563	32,639,765,889	99.7	99.7
12 Salud		44,476,064,475	25,991,785,173	25,991,785,173	24,867,634,150	95.7	95.7
	Atención a la Salud	9,965,643,417	10,612,461,812	10,612,461,812	10,532,456,083	99.2	99.2
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	24,426,758,018	9,560,881,058	9,560,881,058	9,560,881,058	100.0	100.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	275,350,339	285,672,730	285,672,730	282,828,542	99.0	99.0
	Fortalecimiento a la atención médica	263,158,449	269,306,143	269,306,143	269,306,143	100.0	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	276,187,547	276,190,026	276,190,026	275,757,012	99.8	99.8
	Prevención y atención contra las adicciones	780,809,135	810,821,785	810,821,785	809,308,329	99.8	99.8
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,720,020	1,720,020	1,720,020	1,720,020	100.0	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	195,307,929	4,159,448	4,159,448	4,159,448	100.0	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	6,110,938	6,451,678	6,451,678	5,550,537	86.0	86.0
	Programa de vacunación	5,601,725,740	1,971,363,099	1,971,363,099	1,178,596,031	59.8	59.8
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	98,744,709	97,484,595	97,484,595	93,946,704	96.4	96.4
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,216,682,089	904,148,433	904,148,433	690,244,642	76.3	76.3
	Servicios de asistencia social integral	1,367,866,143	1,191,124,344	1,191,124,344	1,162,879,600	97.6	97.6
14 Trabajo y Previsión Social		4,923,899	20,993,705	20,993,705	18,376,022	87.5	87.5
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0	15,598,686	15,598,686	13,452,123	86.2	86.2
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	4,923,899	5,395,020	5,395,020	4,923,899	91.3	91.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,403,750,330	1,682,913,241	1,682,913,241	1,682,913,241	100.0	100.0
	Programa de Vivienda Social	1,225,303,984	1,467,040,660	1,467,040,660	1,467,040,660	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	178,446,346	215,872,580	215,872,580	215,872,580	100.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		7,699,364,944	7,699,364,944	7,699,364,944	7,699,364,944	100.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,699,364,944	7,699,364,944	7,699,364,944	7,699,364,944	100.0	100.0
20 Bienestar		2,677,260,344	2,504,146,451	2,504,146,451	2,429,602,419	97.0	97.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	14,156,381	1,077,337	1,077,337	1,077,337	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,663,103,964	2,503,069,115	2,503,069,115	2,428,525,082	97.0	97.0
22 Instituto Nacional Electoral		7,526,797	7,526,797	7,526,797	7,166,101	95.2	95.2
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	7,526,797	7,526,797	7,526,797	7,166,101	95.2	95.2
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		45,810,832,271	45,529,219,462	45,529,219,462	45,109,321,890	99.1	99.1
	Becas para la población atendida por el sector educativo	189,880,461	189,880,461	189,880,461	189,880,461	100.0	100.0
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	45,620,951,810	45,339,339,001	45,339,339,001	44,919,441,429	99.1	99.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		510,734,334,939	540,940,832,605	540,940,832,605	535,842,639,407	99.1	99.1
	FAETA Educación de Adultos	261,279,591	226,803,164	226,803,164	226,803,164	100.0	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	FAETA Educación Tecnológica	4,750,104,378	5,058,706,953	5,058,706,953	5,058,706,953	100.0	100.0
	FAM Asistencia Social	10,788,518,329	10,788,518,329	10,788,518,329	10,788,518,329	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	12,499,729,323	12,487,229,594	12,487,229,594	12,487,229,594	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	829,669,534	828,839,865	828,839,865	828,839,865	100.0	100.0
	FASSA	24,932,339,686	25,283,544,235	25,283,544,235	25,283,544,235	100.0	100.0
	FONE Fondo de Compensación	12,292,230,731	12,279,938,500	12,279,938,500	12,279,938,500	100.0	100.0
	FONE Gasto de Operación	17,084,245,808	17,067,161,562	17,067,161,562	17,067,161,562	100.0	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	11,283,378,835	11,272,095,456	11,272,095,456	11,272,095,456	100.0	100.0
	FONE Servicios Personales	416,012,838,724	445,647,994,948	445,647,994,948	440,549,801,750	98.9	98.9
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	8,929,263	12,332,497	12,332,497	11,274,885	91.4	91.4
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	8,929,263	12,332,497	12,332,497	11,274,885	91.4	91.4
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	6,565,373	5,028,922	5,028,922	4,667,026	92.8	92.8
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	3,819,373	3,039,189	3,039,189	3,009,664	99.0	99.0
	Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital	2,746,000	1,989,733	1,989,733	1,657,361	83.3	83.3
47	Entidades no Sectorizadas	1,459,927,104	14,132,320,006	14,132,320,006	13,511,648,031	95.6	95.6
	Atención a la salud de personas sin seguridad social	0	1,270,013,519	1,270,013,519	1,033,144,334	81.3	81.3
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0	11,215,532,214	11,215,532,214	11,089,154,058	98.9	98.9
	Fortalecimiento a la atención médica	0	184,464,798	184,464,798	127,950,775	69.4	69.4
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,459,927,104	1,462,309,475	1,462,309,475	1,261,398,864	86.3	86.3
48	Cultura	41,831,907	39,580,977	39,580,977	35,482,627	89.6	89.6
	Desarrollo Cultural	16,746,348	25,400,839	25,400,839	21,432,478	84.4	84.4
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	2,013,560	2,259,003	2,259,003	2,159,003	95.6	95.6
	Servicios Cinematográficos	894,594	866,863	866,863	866,863	100.0	100.0
	Servicios educativos culturales y artísticos	22,177,404	11,054,272	11,054,272	11,024,283	99.7	99.7
49	Fiscalía General de la República	5,679,673	4,422,581	4,422,581	2,917,028	66.0	66.0
	Actividades de apoyo administrativo	2,829,673	2,829,673	2,829,673	1,731,684	61.2	61.2
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	2,200,000	1,459,143	1,459,143	1,185,343	81.2	81.2
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	650,000	133,765	133,765	0	0.0	0.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	54,512,244,663	57,964,401,623	57,964,401,623	60,857,293,750	105.0	105.0
	Atención a la Salud	34,609,543,061	38,971,368,215	38,971,368,215	41,514,510,830	106.5	106.5
	Prestaciones sociales	225,280,185	267,458,487	267,458,487	279,914,072	104.7	104.7
	Prevención y control de enfermedades	5,038,822,051	4,959,867,334	4,959,867,334	5,099,758,602	102.8	102.8
	Servicios de guardería	14,638,599,366	13,765,707,586	13,765,707,586	13,963,110,246	101.4	101.4
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23,299,129,038	23,299,129,038	23,299,129,038	17,521,083,011	75.2	75.2
	Atención a la Salud	17,348,813,882	17,348,813,882	17,348,813,882	13,568,332,258	78.2	78.2
	Prevención y control de enfermedades	3,323,413,486	3,323,413,486	3,323,413,486	1,696,163,015	51.0	51.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)			
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,626,901,670	2,626,901,670	2,626,901,670	2,256,587,738	85.9	85.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 19 DEL DPEF 2023
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-diciembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		312,103,544,133	297,404,852,165	297,404,852,165	286,715,841,056	96.4	96.4
04 Gobernación		644,478,260	646,297,447	646,297,447	586,686,096	90.8	90.8
	Conducción de la política interior	34,847,249	5,001,630	5,001,630	2,871,491	57.4	57.4
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	55,560,653	55,560,653	37,296,198	67.1	67.1
	Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	15,991,861	34,264,759	34,264,759	32,264,555	94.2	94.2
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	308,983,703	308,983,703	286,810,407	92.8	92.8
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149,585,303	160,000,989	160,000,989	146,695,588	91.7	91.7
	Protección y defensa de los derechos humanos	28,433,174	82,485,714	82,485,714	80,747,857	97.9	97.9
06 Hacienda		181,267,797	369,876,133	369,876,133	313,689,098	84.8	84.8
	Detección y prevención de ilícitos financieros	181,267,797	369,876,133	369,876,133	313,689,098	84.8	84.8
07 Defensa Nacional		7,573,446,544	5,690,288,270	5,690,288,270	5,619,016,498	98.7	98.7
	Derechos humanos	69,967,033	47,735,072	47,735,072	47,670,647	99.9	99.9
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	60,881,654	60,881,654	49,992,965	82.1	82.1
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,965,008,628	3,123,921,858	3,123,921,858	3,121,526,706	99.9	99.9
	Sistema educativo militar	2,397,545,337	2,457,749,686	2,457,749,686	2,399,826,181	97.6	97.6
11 Educación		186,153,155,365	185,447,284,787	185,447,284,787	184,524,353,327	99.5	99.5
	Atención al deporte	634,163,899	815,962,986	815,962,986	815,870,783	100.0	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,165,748,409	27,374,922,792	27,374,922,792	27,149,928,648	99.2	99.2
	Desarrollo Cultural	4,248,282,906	4,443,024,166	4,443,024,166	4,443,024,166	100.0	100.0
	Educación Física de Excelencia	4,662,847	2,087,340	2,087,340	1,313,386	62.9	62.9
	Educación para Adultos (INEA)	32,851,473	34,333,347	34,333,347	33,093,562	96.4	96.4
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,925,311,914	7,897,000,011	7,897,000,011	7,872,726,459	99.7	99.7
	La Escuela es Nuestra	19,478,058,985	19,328,213,657	19,328,213,657	18,974,096,268	98.2	98.2
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	125,069,975	238,072,026	238,072,026	238,072,026	100.0	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	577,466,966	636,291,835	636,291,835	628,377,025	98.8	98.8
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,761,411,041	34,761,411,041	34,692,519,730	99.8	99.8
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,847,619,837	1,911,940,892	1,911,940,892	1,911,727,298	100.0	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	144,314,707	156,417,324	156,417,324	156,417,324	100.0	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	189,728,459	451,395,310	451,395,310	313,814,019	69.5	69.5
	Servicios de Educación Media Superior	49,092,807,252	46,723,844,266	46,723,844,266	46,664,207,832	99.9	99.9
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	29,222,732,469	30,895,524,813	30,895,524,813	30,864,303,616	99.9	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	9,542,209,795	9,776,842,981	9,776,842,981	9,764,861,184	99.9	99.9
12 Salud		2,589,202,179	2,398,238,585	2,398,238,585	2,171,115,964	90.5	90.5
	Prevención y atención contra las adicciones	1,536,180,743	1,484,902,859	1,484,902,859	1,480,253,041	99.7	99.7

ANEXO 19 DEL DPEF 2023**ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS****Enero-diciembre**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^V Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Prevención y control de enfermedades	35,542,181	35,542,181	35,542,181	19,354,843	54.5	54.5
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,017,479,255	877,793,544	877,793,544	671,508,080	76.5	76.5
13	Marina	6,451,720,602	3,735,126,081	3,735,126,081	3,715,187,970	99.5	99.5
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,373,659,347	2,873,641,749	2,873,641,749	2,855,525,203	99.4	99.4
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,078,061,255	861,484,331	861,484,331	859,662,767	99.8	99.8
14	Trabajo y Previsión Social	23,093,451,801	22,914,414,640	22,914,414,640	22,299,669,170	97.3	97.3
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0	1,218,703	1,218,703	1,038,851	85.2	85.2
	Actividades de apoyo administrativo	0	14,181,375	14,181,375	11,591,403	81.7	81.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0	15,598,686	15,598,686	13,452,123	86.2	86.2
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,111,642	1,111,642	999,588	89.9	89.9
	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,000,000	1,430,260	1,430,260	1,313,931	91.9	91.9
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000	1,095,680	1,095,680	1,000,000	91.3	91.3
	Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090,451,801	22,879,778,294	22,879,778,294	22,270,273,273	97.3	97.3
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,715,629,325	9,400,514,958	9,400,514,958	9,385,546,274	99.8	99.8
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	5,715,629,325	9,400,514,958	9,400,514,958	9,385,546,274	99.8	99.8
20	Bienestar	14,205,665,184	13,367,273,391	13,367,273,391	13,094,108,071	98.0	98.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,917,119	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	20,885,716	7,314,280	7,314,280	7,314,280	100.0	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,646,943,457	2,521,495,984	2,521,495,984	2,453,707,814	97.3	97.3
	Sembrando Vida	11,512,324,925	10,835,758,968	10,835,758,968	10,630,381,819	98.1	98.1
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15,338,125,901	15,379,439,302	15,379,439,302	15,379,439,302	100.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	858,778,891	914,571,639	914,571,639	914,571,639	100.0	100.0
	FASP	8,786,854,724	8,778,067,869	8,778,067,869	8,778,067,869	100.0	100.0
	FORTAMUN	5,692,492,286	5,686,799,793	5,686,799,793	5,686,799,793	100.0	100.0
36	Seguridad y Protección Ciudadana	48,021,503,947	35,799,104,150	35,799,104,150	27,606,696,000	77.1	77.1
	Actividades de apoyo administrativo	10,196,703,750	2,236,356,934	2,236,356,934	2,185,837,234	97.7	97.7
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	306,565,645	313,083,846	313,083,846	247,856,011	79.2	79.2
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,000,000,000	999,989,374	999,989,374	999,989,374	100.0	100.0
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525,322,208	29,916,428,874	29,916,428,874	21,840,954,989	73.0	73.0
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992,912,344	2,333,245,122	2,333,245,122	2,332,058,392	99.9	99.9

ANEXO 19 DEL DPEF 2023
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE
PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-diciembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
48 Cultura		2,135,897,229	2,256,994,420	2,256,994,420	2,020,333,287	89.5	89.5
	Desarrollo Cultural	1,471,141,595	1,643,981,283	1,643,981,283	1,446,889,585	88.0	88.0
	Educación y cultura indígena	64,696,287	55,931,509	55,931,509	55,497,050	99.2	99.2
	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600,059,347	557,081,629	557,081,629	517,946,652	93.0	93.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 31 DEL DPEF 2023
ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN
Enero-diciembre
(Pesos)

Vertiente / Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al período	Gasto pagado ^v Enero - diciembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
(a)	(b)	(c)		(d)		
Total	6,589,177,801	7,399,526,883	7,398,729,160	7,224,372,699	97.6	97.6
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,939,504,090	2,010,371,527	2,010,172,253	1,883,087,690	93.7	93.7
03 Poder Judicial	999,567,064	1,051,001,317	1,050,802,043	1,013,727,798	96.5	96.5
Consejo de la Judicatura Federal	999,567,064	1,051,001,317	1,050,802,043	1,013,727,798	96.5	96.5
05 Relaciones Exteriores	2,000,000	2,090,690	2,090,690	1,588,651	76.0	76.0
06 Hacienda y Crédito Público	333,044,304	444,156,914	444,156,914	387,309,165	87.2	87.2
Unidad de Inteligencia Financiera	158,995,760	222,347,764	222,347,764	196,235,371	88.3	88.3
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	77,074,431	93,162,963	93,162,963	92,376,196	99.2	99.2
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	6,942,390	26,511,691	26,511,691	6,944,788	26.2	26.2
Servicio de Administración Tributaria	90,031,723	102,134,495	102,134,495	91,752,810	89.8	89.8
27 Función Pública	177,562,751	205,771,211	205,771,211	204,861,925	99.6	99.6
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	124,942,553	124,942,553	124,942,553	108,862,464	87.1	87.1
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	61,946,826	61,946,826	61,946,826	61,946,826	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	17,077,505	14,929,399	14,929,399	14,441,279	96.7	96.7
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	17,077,505	14,929,399	14,929,399	14,441,279	96.7	96.7
49 Fiscalía General de la República	223,363,087	105,532,618	105,532,618	90,349,582	85.6	85.6
Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción	223,363,087	105,532,618	105,532,618	90,349,582	85.6	85.6
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,376,676,466	5,006,059,341	5,005,460,892	4,975,213,676	99.4	99.4
01 Poder Legislativo	2,693,555,575	3,227,258,119	3,227,258,119	3,227,258,119	100.0	100.0
Auditoría Superior de la Federación	2,693,555,575	3,227,258,119	3,227,258,119	3,227,258,119	100.0	100.0
03 Poder Judicial	560,004,633	532,997,153	532,398,704	511,903,573	96.0	96.2
Consejo de la Judicatura Federal	560,004,633	532,997,153	532,398,704	511,903,573	96.0	96.2
06 Hacienda y Crédito Público	92,219,425	94,781,049	94,781,049	92,281,268	97.4	97.4
Unidad de Política y Control Presupuestario	48,941	118,195	118,195	117,110	99.1	99.1
Unidad de Contabilidad Gubernamental	69,895,611	72,132,511	72,132,511	70,268,589	97.4	97.4
Dirección General de Programación y Presupuesto "C"	22,274,873	22,530,342	22,530,342	21,895,569	97.2	97.2
27 Función Pública	933,966,949	1,088,101,605	1,088,101,605	1,084,488,139	99.7	99.7
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	7,364,529	7,364,529	7,364,529	7,364,529	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	89,565,355	55,556,886	55,556,886	51,918,048	93.5	93.5
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	88,606,233	55,323,258	55,323,258	51,779,568	93.6	93.6
Archivo General de la Nación	959,122	233,628	233,628	138,480	59.3	59.3
3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad	185,294,229	288,134,545	288,134,545	278,616,002	96.7	96.7
03 Poder Judicial	44,146,890	44,631,524	44,631,524	43,376,316	97.2	97.2
Consejo de la Judicatura Federal	44,146,890	44,631,524	44,631,524	43,376,316	97.2	97.2
06 Hacienda y Crédito Público	30,440,930	26,717,935	26,717,935	24,606,113	92.1	92.1
Oficialía Mayor	30,440,930	26,717,935	26,717,935	24,606,113	92.1	92.1
10 Economía	7,023,424	6,540,141	6,540,141	6,539,079	100.0	100.0

ANEXO 31 DEL DPEF 2023
ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN
Enero-diciembre
(Pesos)

Vertiente / Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - diciembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	(a)	(b)	(c)	(d)		
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	7,023,424	6,540,141	6,540,141	6,539,079	100.0	100.0
20 Bienestar	8,549,778	7,816,739	7,816,739	7,429,897	95.1	95.1
27 Función Pública	80,370,610	188,725,309	188,725,309	183,290,316	97.1	97.1
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	10,369,218	10,369,218	10,369,218	10,369,218	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	4,393,379	3,333,680	3,333,680	3,005,064	90.1	90.1
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3,122,381	2,795,655	2,795,655	2,704,567	96.7	96.7
Instituto Nacional de las Mujeres	1,270,998	538,025	538,025	300,497	55.9	55.9
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	87,703,017	94,961,469	94,961,469	87,455,331	92.1	92.1
11 Educación Pública	39,907,807	38,758,286	38,758,286	37,225,824	96.0	96.0
27 Función Pública	18,163,931	24,147,332	24,147,332	23,939,094	99.1	99.1
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	0.0	0.0
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	3,977,912	3,977,912	3,977,912	3,977,912	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	20,653,367	23,077,939	23,077,939	22,312,502	96.7	96.7
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	20,653,367	23,077,939	23,077,939	22,312,502	96.7	96.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

X. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

En el año 2006 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

En el año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre, el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

En el año 2009 se publicó el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta

mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.

El 25 de junio de 2010 para el cumplimiento de lo anterior se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El 11 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde en su artículo 16 señala que para lograr una mayor transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y fortalecer las cadenas productivas, las dependencias y entidades, así como las empresas productivas del estado, que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El 24 de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación la Relación de 220 entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su artículo 12.

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en su artículo 11.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 4to. Trimestre de 2023 se elaboró al amparo del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Este programa permite a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obra pública, obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar, apoyándolas en sus necesidades de capital de trabajo.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 4to. Trimestre del 2023, 281 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 276 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 350,499 mdp en 990,413 documentos de pago, de los cuales 2,676 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 184,062 documentos, por un monto de 70,247 mdp, es decir, el 20% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 1.05% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 45,526 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 11,964 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 885,911 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 551,160.

3. Avance al 31 de diciembre de 2023

Al cierre del periodo se identificaron 121 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 5 que presentan Bajo, nivel de Registro y 154 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	121	5	154
Porcentaje	43%	2%	55%

Información a diciembre 2023.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de proveedores incorporados/Número de proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	45,526	840,385	885,911
Porcentaje	5%	95%	100%

Información enero - diciembre 2023.

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	184,062	806,351	990,413
Porcentaje	19%	81%	100%

Información enero - diciembre 2023.

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.¹

Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	70,247	280,252	350,499
Porcentaje	20%	80%	100%

Información enero - diciembre 2023.

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

¹ Cifras en millones de pesos.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En Proceso	Total
Número	280	1	281
Porcentaje	99%	1%	100%

Información enero - diciembre 2023.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 4to. Trimestre 2023	Operaciones en otras Cadenas 4to. trimestre 2023	Total
Número	184,062	2,502,464	2,686,526
Porcentaje	7%	93%	100%

Información enero - diciembre 2023.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.²

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	70,247	152,647	222,894
Porcentaje	32%	68%	100%

Información enero - diciembre 2023.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – diciembre de 2023, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 1.05% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el 4to. Trimestre de 2023 el 43% del monto total publicado a las entidades y dependencias es susceptible de operarse en factoraje, esto equivale a 149,306 mdp, de los cuales se operó el 47% equivalente a 70,247 mdp, dicha operación fue ejercida por 2,676 proveedores únicos a nivel nacional.

Por otra parte 35,287 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores fue de 1.05%.

² Cifras en Millones de pesos.

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos Con Nulo, Muy bajo y Bajo nivel de registro
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo
Comunicaciones y Transportes			
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	Firmado	Realizada	Nulo
Conacyt			
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Ciateq, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo
INFOTEC. Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo
Desarrollo Social			
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Desarrollo Social	Firmado	Realizada	Nulo
Economía			
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Firmado	Realizada	Nulo
ProMéxico	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Economía	Firmado	Realizada	Nulo
Educación Pública			
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Nulo
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo

Nacional Financiera, S.N.C.**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal****Reporte de Organismos Con Nulo, Muy bajo y Bajo nivel de registro**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Fertilizantes	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo
Gobernación			
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Bajo
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Firmado	Realizada	Nulo
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Firmado	Realizada	Nulo
Marina Armada de México			
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo
Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República			
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República (PGR)	Firmado	Realizada	Nulo
Reforma Agraria			
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Salud			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Geriátría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Geriátría	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Pediatría	Firmado	Realizada	Bajo

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos Con Nulo, Muy bajo y Bajo nivel de registro
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo
Superisste	Firmado	Realizada	Nulo
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia			
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Trabajo y Previsión Social			
2°. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Turismo			
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de SAL, S.A. de C.V. no se incluye como Nulo porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados	4,354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuarios Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,271	50	877	45,659,597.00	91	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados	4,507	224	1,764	171,312,502.01	0	5	1,383	120,381,907.12	46	5,793,199.24	13,149.93	5,780,049.31
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,495	91	351	93,868,285.42	-	6	246	69,700,394.29	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	292	18	202	3,924,706.69	8	4	115	1,902,670.11	-	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,692	14	97	493,926.24	26	5	44	156,864.93	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	1,797	246	2,363	346,222,894.19	14	15	2,067	326,477,449.12	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	902	103	662	23,044,662.43	4	2	10	171,284.11	-	-	-	-
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	14,009	516	5,144	425,062,221.28	1	10	2,302	37,779,501.94	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	374	34	210	128,078,269.32	16	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,771	15	159	69,675,513.10	-	42	159	69,675,513.10	159	69,675,513.10	1,206,904.33	68,468,608.77
Universidad Autónoma Chapingo	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones y Transportes												



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S. A. de C. V.	1,123	41	144	3,877,925.55	3	10	143	3,872,602.92	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cardenas S.A. de C.V.	2,460	219	1,549	1,078,414,282.83	7	1	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.	2,200	120	833	96,841,029.13	7	7	833	96,841,029.13	66	29,984,310.52	123,829.11	29,860,481.41
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S. A. de C.V.	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	945	14	27	27,474,231.44	6	14	27	27,474,231.44	5	15,118,971.82	94,064.59	15,024,907.23
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V.	1,530	23	59	16,796,442.37	11	7	56	15,122,818.74	11	7,998,688.62	27,834.80	7,970,853.82
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.	2,429	179	1,278	1,288,016,338.27	0	12	964	999,293,743.38	466	781,907,562.12	4,682,743.26	777,224,818.86
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	901	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	612	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,993	146	997	184,960,658.90	7	1	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	2,525	166	1,874	862,691,632.59	4	11	1,602	683,186,668.29	439	278,812,858.12	1,262,704.00	277,550,154.12
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	599	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria	661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.												
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1,103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,406	85	383	26,227,484.36	20	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,783	170	8,687	5,110,056,613.26	20	1	1,207	3,273,501,426.01	431	1,156,713,194.53	3,790,336.23	1,152,922,858.30
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,101	50	126	86,764,362.78	2	10	113	82,121,841.25	14	7,224,404.22	26,241.05	7,198,163.17
Agencia Espacial Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5,238	398	13,650	6,731,355,588.35	29	0	87	25,985,728.22	-	-	-	-
Comisión Federal de Telecomunicaciones	318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	383	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera para el Bienestar	8,743	116	296	23,350,438.02	8	7	156	18,343,223.77	10	7,849,138.95	35,611.37	7,813,527.58
Instituto Mexicano del Transporte	857	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	13,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Postal Mexicano	926	41	1,270	486,041,418.63	14	2	267	109,088,194.82	6	3,501,651.29	12,952.48	3,488,698.81
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	4,599	593	3,796	244,444,614.16	18	5	541	6,946,432.42	-	-	-	-
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	161	11	64	3,038,258.07	22	7	51	2,047,782.57	-	-	-	-
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,802	162	1,739	36,756,747.37	21	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación	3,680	216	1,925	45,794,700.67	17	3	456	4,314,971.89	26	205,419.85	534.62	204,885.23



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Científica de Yucatán Ac												
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	2,555	384	2,388	56,001,840.20	0	10	2,352	55,535,464.18	-	-	-	-
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,076	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	535	37	79	11,886,356.52	94	1	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	744	135	435	15,722,594.86	0	0	4	32,556.33	-	-	-	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	3,395	165	1,486	27,609,057.55	-	2	142	887,815.97	-	-	-	-
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	327	80	1,779	18,871,971.82	6	20	1,779	18,871,971.82	322	4,214,420.32	24,074.83	4,190,345.49
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3,779	361	2,385	48,851,061.98	-	5	2,385	48,851,061.98	-	-	-	-
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4,110	144	1,531	42,780,370.41	13	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1,538	20	33	309,898.71	8	9	29	270,821.73	-	-	-	-
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	396	122	662	28,782,596.30	1	19	662	28,782,596.30	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	3,528	63	102	4,736,127.03	26	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq, A.C.	5,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,423	65	285	8,535,361.26	3	15	254	6,370,148.93	15	275,578.88	1,552.60	274,026.28
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,008	180	1,319	25,899,229.35	20	4	584	9,912,567.71	-	-	-	-
El Colegio de la Frontera Sur	170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Colegio de Michoacán, A.C.	386	17	51	9,210,629.94	1	19	51	9,210,629.94	17	2,319,575.63	19,584.15	2,299,991.48
El Colegio de San Luis, A.C.	761	25	98	6,851,247.80	2	18	97	6,592,827.80	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Ecología, A.C.	2,254	382	2,206	88,152,136.72	12	1	88	5,525,776.89	-	-	-	-
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	1,247	136	418	11,080,578.78	0	11	321	9,274,140.71	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	756	73	408	5,987,956.65	5	16	403	5,734,295.83	22	176,059.16	890.03	175,169.13
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	341	32	343	12,813,609.13	4	6	39	310,202.13	-	-	-	-
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,129	149	1,448	138,699,822.32	1	6	851	113,865,968.24	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	2,154	15	69	335,696,974.07	-	104	68	334,317,351.27	68	334,317,351.27	11,838,473.67	322,478,877.60
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	660	88	591	180,093,891.63	10	5	342	2,126,905.75	-	-	-	-
Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social	1,669	22	52	58,761,241.20	23	6	52	-	-	-	-	-
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oportunidades	21,816	1,689	57,588	12,809,993,292.36	5	15	12,954	7,036,611,131.08	12,357	6,731,998,714.72	164,936,982.94	6,567,061,731.78
Diconsa, S.A. de C.V.	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Desarrollo Social	149	24	163	20,813,561.91	3	4	60	8,591,917.29	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	7,484	111	847	195,122,930.47	73	0	1	158,618.40	-	-	-	-
Liconsa, S.A. de C.V.												



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Secretaría de Bienestar	3,720	60	6,689	2,920,312,307.17	162	5	7	63,395,549.96	-	-	-	-
Economía												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Metrología	2,508	231	998	49,183,367.54	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	1,095	101	570	36,969,168.79	1	1	27	1,367,094.21	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,883	78	391	5,809,034.52	14	3	5	47,700.91	-	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	1,805	89	967	127,961,846.50	30	7	966	127,859,862.25	-	-	-	-
ProMéxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7,519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	3,239	396	3,837	360,441,141.65	3	5	1,599	181,621,336.37	-	-	-	-
Educación Pública												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	1,778	71	1,245	999,582,527.31	1	1	156	368,011,160.37	-	-	-	-
Centro de Capacitación Cinematográfica	1,478	278	1,776	24,815,797.05	-	8	1,776	24,815,797.05	-	-	-	-
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,646	182	1,559	49,070,337.36	0	15	1,559	49,070,337.36	-	-	-	-
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	6,401	214	1,439	28,424,346.13	19	0	10	111,702.51	-	-	-	-
Colegio de Bachilleres	1,317	7	24	23,082,297.03	20	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,237	93	884	259,992,838.84	18	18	812	200,149,471.09	-	-	-	-
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades	512	10	28	7,469,340.18	45	5	28	7,469,340.18	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Académicas del IPN												
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,898	31	411	76,045,418.24	0	30	411	76,045,418.24	-	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,133	208	1,380	4,275,852,150.91	40	13	1,379	4,275,665,700.67	2	124,927.31	368.44	124,558.87
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,358	296	1,011	45,335,575.98	-	31	1,010	45,331,579.98	-	-	-	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,086	114	558	211,971,877.43	10	2	81	29,853,626.88	1	1,410,351.20	3,065.99	1,407,285.21
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	617	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	713	49	421	44,813,553.76	-	-	-	-	-	-	-	-
Educual, S.A. de C.V.	992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios Churubusco												
Azteca, S.A.	2,024	100	460	89,964,454.69	7	10	237	64,292,576.52	-	-	-	-
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cultura Económica	6,117	798	3,649	231,813,355.11	7	7	2,928	149,735,318.99	11	217,482.85	706.64	216,776.21
I P N / Estación de Televisión XE												
IPN Canal Once	5,989	1,174	19,605	318,315,802.29	1	5	3	54,234.75	-	-	-	-
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Fonacot (Proveedores)	4,547	346	2,593	891,632,837.47	0	10	2,541	792,820,694.35	175	172,225,445.24	695,064.29	171,530,380.95
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,081	221	1,772	46,663,472.18	0	11	1,172	23,542,091.13	462	8,334,122.17	50,231.80	8,283,890.37
Instituto Mexicano de la Juventud	1,102	19	93	4,253,709.01	50	11	87	4,095,472.28	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Radio	1,704	278	2,759	53,003,229.07	1	5	1,769	36,646,008.50	-	-	-	-
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	11,575	1,482	6,316	234,990,661.41	24	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,074	68	219	40,304,927.17	35	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de	644	53	213	17,166,395.13	8	3	58	9,045,634.28	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Lenguas												
Indígenas												
Instituto Nacional del Derecho de Autor	417	31	138	2,949,456.58	-	20	138	2,949,456.58	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,925	150	2,070	460,137,278.11	86	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	11,339	1,294	10,914	1,534,921,957.92	23	2	1,176	75,217,203.97	4	2,330,891.48	6,351.06	2,324,540.42
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	421	62	295	276,398,123.13	8	9	222	267,512,188.55	-	-	-	-
Radio Educación	797	24	97	1,595,168.70	20	0	1	9,185.75	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	23,097	4,082	21,204	1,927,942,974.16	8	25	20,744	1,860,421,393.47	-	-	-	-
Secretaría de Educación Pública	7,526	388	4,641	3,767,083,438.24	7	7	772	232,208,173.57	-	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,450	235	1,388	54,986,218.28	0	14	1,388	51,191,740.23	11	1,302,530.02	7,505.22	1,295,024.80
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	296	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Pedagógica Nacional	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía												
Centro Nacional de Control de Energía	2,360	84	388	30,124,018.92	2	11	388	30,124,018.92	57	10,866,086.59	72,063.07	10,794,023.52
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,333	66	634	77,860,166.44	4	13	559	75,303,472.70	325	42,501,833.53	241,299.92	42,260,533.61
Comisión Federal de Electricidad	76,467	456	2,407	2,757,769,419.62	6	18	2,365	2,707,569,481.33	1,539	1,962,499,340.44	18,011,807.86	1,944,487,532.58
Comisión Nacional de Hidrocarburos	232	35	422	264,932,975.21	0	9	422	264,932,975.21	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	687	70	345	14,430,976.24	10	9	301	11,234,049.27	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Petróleo	4,534	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de	1,115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Investigaciones Nucleares												
Luz y Fuerza del Centro	706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Cogeneración y Servicios	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	2,212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Etileno	3,203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Exploración y Producción	12,177	339	36,358	27,092,115,907.29	6	28	36,344	23,710,982,794.42	32,561	21,091,886,001.95	222,100,157.30	20,869,785,844.65
Pemex Fertilizantes	3,137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Logística	3,261	137	3,317	5,129,690,257.04	8	25	3,317	4,595,755,999.97	2,760	3,891,136,507.56	50,677,444.12	3,840,459,063.43
Pemex Perforación y Servicios	11,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Petroquímica	3,331	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Refinación	47,419	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Transformación Industrial	3,056	734	9,810	15,484,009,749.10	6	25	9,810	13,851,372,115.50	7,002	10,495,509,020.49	133,827,847.77	10,361,681,172.72
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petróleos Mexicanos	23,015	253	10,959	4,025,851,590.67	3	24	10,957	3,579,987,670.13	1,943	1,050,153,286.83	6,768,186.68	1,043,385,100.15
Secretaría de Energía	1,012	51	324	106,449,988.49	32	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,239	181	822	178,382,458.40	8	5	596	120,771,948.86	-	-	-	-
Secretaría de la Función Pública	7,093	1,213	4,255	259,496,050.76	4	5	-	-	-	-	-	-
Gobernación												
Archivo General de la Nación	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Migración	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobernación	4,373	116	348	297,431,522.98	0	8	151	288,221,590.82	-	-	-	-
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres Gráficos de México	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	1,171	37	74	2,675,706.23	22	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	2,390	234	1,346	411,459,435.17	16	13	1,240	399,681,815.53	138	78,001,505.70	448,721.00	77,552,784.70
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,612	360	2,140	806,127,735.17	4	16	2,138	806,089,376.55	-	-	-	-
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa de Moneda de México	2,085	306	5,353	5,753,410,474.94	37	1	328	180,053,647.15	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,809	160	1,325	687,518,765.17	2	6	343	234,965,963.73	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	87	2	2	25,393.85	7	13	2	25,393.85	-	-	-	-
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	992	63	198	86,973,154.21	12	7	89	43,762,698.09	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera Rural	1,424	109	888	370,533,508.14	11	3	34	10,271,847.23	-	-	-	-
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,310	118	1,682	260,944,467.50	1	17	1,631	245,931,875.61	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	104	2	3	370,526.62	-	18	3	370,526.62	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	587	4	11	793,726.53	-	16	11	793,726.53	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para	104	2	4	712,333.26	-	18	4	712,333.26	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Créditos Agropecuarios Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	142	31	348	26,088,774.74	0	18	348	26,088,774.74	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Mujeres	1,041	28	92	11,666,551.36	0	7	66	6,761,683.52	-	-	-	-
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2,927	220	4,652	541,811,875.02	9	5	2,730	313,898,852.57	584	85,176,881.09	254,016.35	84,922,864.74
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	615	111	695	90,442,572.57	0	6	560	75,080,622.64	-	-	-	-
Lotería Nacional	1,632	230	1,180	1,878,559,062.79	3	0	1	16,356.00	-	-	-	-
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera, S.N.C.	2,575	326	3,441	689,808,737.85	6	12	3,039	637,850,242.72	356	68,349,353.75	319,245.50	68,030,108.25
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,995	253	1,706	3,006,006,749.56	12	10	1,230	2,936,937,169.86	-	-	-	-
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	38	7	46	1,570,361.06	-	15	46	1,570,361.06	-	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	6,960	504	4,695	658,798,979.81	2	3	26	10,146,692.00	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,131	113	524	159,221,502.70	0	16	524	159,221,502.70	-	-	-	-
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	2,140	386	2,298	195,720,338.38	19	7	921	21,164,755.81	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	7,924	46	347	629,563,585.61	1	5	35	60,219,602.42	-	-	-	-
Comisión Nacional Forestal	12,761	1,039	10,631	379,599,251.43	42	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,724	220	888	39,273,453.61	7	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1,821	28	92	19,554,996.02	-	7	92	19,554,996.02	-	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	391	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,116	108	1,638	352,792,724.31	36	4	794	211,814,375.35	-	-	-	-
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	998	31	194	78,404,620.26	11	7	3	248,438.92	-	-	-	-
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República (PGR)	6,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Agraria	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	935	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,958	1,162	10,988	685,367,149.40	19	14	7,418	526,898,804.40	-	-	-	-
Secretaría de Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,640	239	1,895	1,427,229,432.16	4	3	-	-	-	-	-	-
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	285	6	14	253,246.30	47	12	12	237,379.53	-	-	-	-
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	294	47	196	337,143,221.25	15	1	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	212	5	18	228,238.64	17	14	15	208,163.64	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	298	4	15	786,038.49	-	13	15	786,038.49	-	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	959	43	315	270,028,173.75	0	1	1	677.00	-	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,158	346	3,226	726,042,604.33	3	4	1,418	404,220,924.87	87	90,163,883.13	277,458.55	89,886,424.58
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,579	134	1,346	51,668,231.55	28	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	756	35	138	1,681,319.66	6	16	135	1,604,313.56	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Infantil de México	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Federico Gómez	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Juárez de México	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	975	206	5,688	439,480,532.21	56	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,389	349	2,928	779,528,026.29	82	2	1	6,561.90	-	-	-	-
Instituto de Geriatria	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	113,836	7,909	568,637	108,147,197,133.58	0	11	435,831	65,623,842,432.06	120,099	20,675,528,619.70	112,541,784.55	20,562,986,835.15
Instituto Nacional de Cancerología	2,557	383	2,429	1,051,653,466.45	48	1	137	12,386,054.68	-	-	-	-
Instituto Nacional de Cardiología	1,954	404	6,515	1,127,986,785.42	3	1	300	16,652,977.87	300	16,652,977.87	129,836.94	16,523,140.93
Ignacio Chávez	3,517	787	18,000	2,132,454,449.24	2	2	1,318	211,236,509.35	153	36,877,410.77	198,015.95	36,679,394.82
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán												



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2,219	626	3,474	1,129,163,642.63	4	0	3	76,667.23	-	-	-	-
Instituto Nacional de Geriátria	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Pediatría	1,185	7	11	376,230.79	41	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2,114	460	2,138	345,315,881.94	2	6	1,666	263,996,882.96	95	52,443,541.37	236,954.40	52,206,586.97
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,551	352	2,897	750,251,671.06	71	1	143	100,962,750.55	144	97,742,666.46	754,009.57	96,988,656.89
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	11	23	2,307,977.62	61	0	-	-	-	-	-	-
Issste Tesorería	8,250	115	1,502	2,486,437,522.61	0	15	1,502	2,486,437,522.61	773	1,621,621,733.78	8,210,426.74	1,613,411,307.04
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,321	355	2,396	1,340,627,050.07	4	16	2,347	1,295,742,597.79	-	-	-	-
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,232	216	1,571	121,477,652.45	24	5	41	1,247,101.18	-	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superisste	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal Preventiva	559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP.	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Servicio de Protección Federal												
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Previsión Social												
2ª. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	348	44	172	4,560,587.77	16	0	4	9,460.00	-	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	851	24	164	104,057,966.26	5	3	46	23,844,301.34	-	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	587	63	451	54,818,851.31	31	0	1	3,320.00	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,524	243	2,417	360,025,453.69	46	3	-	-	-	-	-	-
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,473	52	421	17,839,650.30	5	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,732	193	3,640	102,419,982,900.49	49	1	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	1,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	885,911	45,526	990,413	350,499,711,601	16	9	613,211	149,306,669,289	184,062	70,991,143,014	743,931,034	70,247,211,980

XI. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023; y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación); se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los Programas presupuestarios (Pp) y políticas públicas evaluadas, en el periodo de octubre a diciembre de 2023.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2023, así como de los PAE correspondientes a los ejercicios 2022, 2021, y 2020, emitidos de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De octubre a diciembre de 2023, se recibieron en la SHCP 19 evaluaciones: seis en materia de Diseño, dos de Consistencia y Resultados, una Específica de Indicadores, una Estratégica de Consistencia y Resultados, una de Procesos y 8 Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE), de acuerdo con la siguiente tabla:

CUADRO 1 DE 27

Evaluaciones recibidas por la SHCP de octubre a diciembre 2023

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y totales Octubre a diciembre de 2023		
	SHCP	CONEVAL	TOTAL
Total	8	11	19
En materia de Diseño	5	1	6
04-Gobernación	-	1	1
06-Hacienda y Crédito Público	1	-	1
09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	-	1
10-Economía	1	-	1
36-Protección y Seguridad Ciudadana	1	-	1
47-Entidades no Sectorizadas	1	-	1
Consistencia y Resultados	1	1	2
09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	-	1
11-Educación	-	1	1
Específica de Indicadores	-	1	1
10-Economía	-	1	1
Estratégica de Consistencia y Resultados	1	-	1
33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1	-	1
Procesos	-	1	1
15-Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	1	1
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023	-	8	8
47-Entidades no Sectorizadas	-	2	2
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	6	6

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las 19 evaluaciones reportadas a la SHCP en el cuarto trimestre de 2023. La información reportada en las síntesis de las evaluaciones se integra a partir de la información que las dependencias y entidades remitieron en el documento denominado Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE), el cual se basa en el informe final presentado por la instancia evaluadora, remitido a la SHCP, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH.

En cada una de ellas se incluye la siguiente información:

CUADRO 2 DE 27

Ejemplo de tabla con información de las Evaluaciones

Nombre de la evaluación:		[Nombre de la evaluación de acuerdo con lo indicado en los TdR /Título del informe final]	
Objetivo de la evaluación:		[Objetivo general de la evaluación con base en lo indicado en TdR]	
Tipo de evaluación:		[Tipo de evaluación de acuerdo con lo indicado en PAE]	
PAE:		[Año a cuatro dígitos]	
Años evaluados:		[Años evaluados a cuatro dígitos del periodo en que se realiza la evaluación]	
Ramo:		[Clave y denominación del ramo al que pertenece el (los) Pp evaluado(s)]	
Modalidad y Clave Pp:		[Clave a una letra y tres dígitos]	Denominación Pp: [Denominación del Pp de acuerdo con el PEF vigente] [Enlistar todos los Pp que forman parte de la evaluación]
Unidad Administrativa (UA):		[Denominación de la(s) Unidad(es) responsable(s) de operar el Pp evaluado]	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	[Denominación o razón social de la IE]
		Coordinador(a):	[Nombre de la persona coordinadora de la evaluación]
		Colaboradores(as):	[Nombre de los(as) tres principales colaboradores(as) de la IE]
Procedimiento de contratación:	[Procedimiento de contratación con base en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público]	Costo de la evaluación:	[Costo de la evaluación en pesos mexicanos, especificando si se incluye el IVA]
Tipo de contratación:	[Especificar si el contrato es individual o consolidado]	Fuente de financiamiento:	[Especificar: recursos fiscales, propios, internacional, etc.]
Instancia de coordinación de la evaluación:		[Unidad de Evaluación del Desempeño o Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social]	
Disponible en:		[Liga del Portal de Transparencia Presupuestaria]	
Descripción del Programa			
De manera breve, se describe en esta sección los siguientes elementos: Año de inicio del Pp, en caso de que aplique señalar si es resultado de una fusión/escisión o similar; Objetivo del Pp (Propósito del Pp según su MIR, objetivo del Pp según la FID, objetivo general del documento normativo u objetivo central del diagnóstico, de los documentos vigentes); población objetivo del Pp y descripción de sus principales componentes, bienes o servicios que entrega el Pp.			
Principales hallazgos de la evaluación			
Se resumen los principales hallazgos de la evaluación externa con base en el análisis FODA, en la sección de conclusiones o valoración final del programa. Para los casos en que la evaluación contenga una valoración cuantitativa global del programa, deberá incluirse en esta sección.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
Se resumen las principales recomendaciones o sugerencias emitidas por la IE. Las recomendaciones que se retomen en este apartado deberán ser claras, relevantes, justificadas y factibles; la redacción deberá iniciar con un verbo en infinitivo (por ejemplo, realizar, analizar, evaluar, elaborar, monitorear, etc.			
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación			
Se resumen aquellas recomendaciones que pudieran ser de utilidad para la toma de decisiones en el proceso de programación y presupuestación del ejercicio inmediato posterior, incluido, pero no limitado a: cambio de denominación del Pp, fusión del Pp con otros Pp, escisión del Pp en dos o más Pp, resectorización, cambio de la modalidad presupuestaria o la eliminación del Pp.			

El detalle de los informes finales de las evaluaciones se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP)¹.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

Este tipo de evaluaciones tiene el objetivo de evaluar el diseño de los Pp, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En el periodo, se recibieron seis evaluaciones en materia de Diseño, una correspondiente a un Pp del ámbito social y cinco del ámbito no social.

CUADRO 3 DE 27

Evaluación en materia de Diseño Pp B001 “Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad”

Nombre de la evaluación:			
Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario B001 “Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad”			
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Pp B001 “Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad” con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), analizando la lógica y congruencia en el diseño del programa, la definición del problema público, objetivos e indicadores, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable; lo anterior, a efecto de generar información relevante que aporte a la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		Complementaria de Diseño	
PAE:		2023	
Años evaluados:		2023	
Ramo:		06 Hacienda y Crédito Público	
Modalidad y Clave Pp:		B001	Denominación Pp: Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad
Unidad Responsable (UR):		Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores (DGTIEV).	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Dirección General de Recursos Financieros
		Coordinador(a):	Mtra. Lorena del Carmen Alejo Pérez
		Colaboradores(as):	Lic. Kenia Rosa María Galindo López
Procedimiento de contratación:		No Aplica	Costo de la evaluación: No Aplica
Tipo de contratación:		No Aplica	Fuente de financiamiento: No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	

¹ <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>

Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/06B001CHDI23.zip
Descripción del Programa En el marco de la implementación del PbR y el Programa presupuestario (Pp), como categoría programática, se crea el Pp B001 "Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad", e inició su operación en el ejercicio fiscal 2008, con la finalidad de atender el problema: "Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal utilizan documentos probatorios de identidad, de carácter fiscal y social, susceptibles de ser falsificados y alterados." El principal medio para alcanzar ese objetivo es la producción y suministro de impresos con características de seguridad, así como publicaciones y materiales impresos que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, que deban realizarse con estrictas normas de seguridad, calidad y oportunidad, de conformidad con las atribuciones de la DGTIEV.	
Principales hallazgos de la evaluación - El diseño del Pp B001 es una alternativa óptima de intervención, permite la atención del problema público debido a que DGTIEV es la única imprenta que cuenta con la capacidad productiva y medidas de alta seguridad en el proceso de producción para proporcionar las características técnicas requeridas en las solicitudes de impresos realizadas por las Dependencias y Entidades de la APF y su resguardo. - Una fortaleza es su diseño operativo al contar con procedimientos claros y documentados para recibir, registrar, dar trámite de las solicitudes realizadas por las Dependencias y Entidades de la APF y entrega de los impresos. - Un área de oportunidad es en los impresos, los cuales no tienen definiciones que especifiquen las características de cada uno de ellos, generando confusión en la clasificación de los bienes que se producen a través del Pp y su contribución para atender el problema público.	
Principales recomendaciones de la evaluación - Elaborar el Diagnóstico del Pp conforme a los Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación. - Replantear el problema público y ajustar el árbol del problema con base en la MML. - Replantear la definición del objetivo central, la alineación y sintaxis de los medios, objetivo y fines, en el árbol del objetivo. - Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y documentarlo en el Diagnóstico del Pp. - Definir criterios de elegibilidad para la población objetivo y documentarlos en el Diagnóstico del Pp. - Ajustar la MIR con base en la MML, considerando la propuesta de nombres, definiciones, métodos de cálculo, así como la propuesta de indicadores adicionales y el resultado del Diagnóstico.	
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación Continuar con las gestiones presupuestarias de acuerdo a la normatividad vigente y a las figuras jurídicas que permitan la transferencia de recursos, garantizando la entrega de los impresos que ofrece a las Entidades y Dependencias de la APF, con el objeto de disminuir el riesgo de falsificación de los mismos y contribuir a la prevención de delitos penales, de evasión fiscal y daños a la salud de la población. Sin recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación del ejercicio inmediato posterior.	

CUADRO 4 DE 27**Evaluación en materia de Diseño Pp K048 "Servicios Relacionados para la Liberación del Derecho de Vía"**

Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de diseño del Pp K048 " Servicios Relacionados para la Liberación del Derecho de Vía "
Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño de partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.
Tipo de evaluación:	Diseño

PAE:	2022		
Años evaluados:	2022-2023		
Ramo:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		
Modalidad y Clave Pp:	K048	Denominación Pp:	Servicios Relacionados para la Liberación del Derecho de Vía
Unidad Responsable (UR):	Dirección General de Carreteras Dirección General de Desarrollo Carretero		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Martha Patricia Luna Navarrete	
	Coordinador(a):	Lic. Martha Patricia Luna Navarrete	
	Colaboradores(as):	Lic. Jaqueline Vianey Hernández López, Lic. Eduardo Alberto Lazcano Rojina.	
Procedimiento de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$305,080.00 (trescientos cinco mil ochenta pesos oo/100 m.n)
Tipo de contratación:	Contrato individual	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/09EK048PHDI22.zip		
Descripción del Programa			
El Programa Presupuesto K048 (Pp), inició de manera formal en el año 2021, como resultado de una escisión de Programas Presupuestales con el objetivo de medir el cumplimiento en el porcentaje de gasto que se realiza para el pago de la Liberación de Derecho de Vía, a través de estrategias que mejoren la infraestructura carretera del país.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- Contribuir a impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren la infraestructura carretera del país. - Proyectos de infraestructura carretera en México cuentan con derecho de vía para su ejecución. - Liberación del derecho de vía realizada. - Formalización de convenios de ocupación previa y/o contratos de promesa de compra - venta de la superficie afectada en el trazo de los proyectos. - Contratación de servicios para la liberación del derecho de vía.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
- Medir el porcentaje de crecimiento de atención en la construcción y modernización de la Red Carretera Federal en relación a la existente. - Evaluar el porcentaje de proyectos de infraestructura carretera en ejecución respecto a los proyectos con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del correspondiente ejercicio fiscal. - Evaluar el porcentaje de los kilómetros de vía liberados en el ejercicio respecto a los kilómetros de vía a liberar programados en el ejercicio. - Medir el porcentaje de avance en las conciliaciones de la dependencia con los ejidatarios y/o particulares para la formalización de los convenios de ocupación previa y/o contratos de promesa de compra - venta. - Medir el porcentaje de avance en las contrataciones de los servicios para la liberación del derecho de vía en relación con las programadas.			
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación			
Para el Programa Presupuestal (Pp) K048, se recomienda gestionar informes cada cierto tiempo con el estatus de los avances generados ya que serán de utilidad para la toma de decisiones en el proceso de programación y presupuestación del ejercicio inmediato posterior.			

CUADRO 5 DE 27**Evaluación en materia de Diseño Pp E007 “Producción de Información Geológica del Territorio Nacional”**

Nombre de la evaluación:		Evaluación en materia de Diseño del E007 “Producción de Información Geológica del Territorio Nacional”	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) E007 “Producción de información geológica del territorio nacional”, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		Diseño	
PAE:		2023	
Años evaluados:		2022-2023	
Ramo:		10 Economía	
Modalidad y Clave Pp:		E007	Denominación Pp: Producción de Información Geológica del Territorio Nacional
Unidad Responsable (UR):		Servicio Geológico Mexicano	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Maxefi Consultores SC
		Coordinador(a):	Ángel Capetillo Acosta
		Colaboradores(as):	Adriana Isabel Nieto Caro
Procedimiento de contratación:		Adjudicación Directa	Costo de la evaluación: \$197,200.00 (IVA incluido)
Tipo de contratación:		Directa por monto	Fuente de financiamiento: Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/10E007PHDI23.zip	
Descripción del Programa			
El Pp E007 “Producción de información geológica del territorio nacional”, operado por el Servicio Geológico Mexicano (SGM), inició operaciones en 2006, cuyo objetivo principal es que los actores interesados en desarrollar proyectos para aprovechar sosteniblemente los recursos minerales y medioambientales en México hagan uso de la información y asistencia geológica, lo anterior, obedece a que la información geológica es básica para identificar depósitos minerales, realizar su prospección y exploración. Es decir, identificar áreas que presenten posibilidades de contener yacimientos minerales viables de ser explotados. Su población objetivo son las micro, pequeña, mediana y gran minería; inversionistas nacionales y extranjeros; instituciones de los tres órdenes de gobierno; instituciones educativas y de investigación, así como población en general que demande asistencia geológica e información geológica para la toma de decisiones y que presentan la solicitud y documentos correspondientes. Asimismo, los servicios que otorga el Pp son: estudios de asesoría técnica para identificar la posible existencia de un yacimiento mineral; estudios evaluativos geológico-mineros por contrato; servicios de laboratorio; estudios de certificación de reservas probadas y probables de yacimientos minerales; productos impresos y digitales con información geológica, geofísica, geoquímica y temática especializada en geociencias; así como información geológica en línea.			

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp E007 cuenta con un Diagnóstico que se apega a los apartados y al contenido sugerido en los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales.
- Los servicios ofrecidos por el programa son suficientes para alcanzar su objetivo de propósito. Se consideran alternativas viables, dado que se apegan al marco normativo institucional, cuentan con un presupuesto y personal capacitado para generarlos.
- El Programa cuenta con procedimientos para solicitar, realizar y entregar sus componentes.
- El Programa se vincula con la planeación estratégica nacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aunque el SGM identifica retos o desafíos en otros servicios geológicos, o equivalentes, a nivel internacional, éstos se encuentran en un documento diferente al Diagnóstico del E007.
- Los elementos relacionados con la estrategia de cobertura del E007 se presentan en diferentes documentos, entre los que se encuentran: la evolución de las poblaciones potencial y objetivo, y el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para los próximos tres años; metas de cobertura anual y los criterios con los que se establecen las metas.
- La claridad de los indicadores del E007 tienen áreas de oportunidad, principalmente porque en sus métodos de cálculo hacen referencia un año base o a variables programadas o proyectadas, pero no, en sus nombres.
- Para consultar la información estratégica, normativa y de presupuesto del Programa se deben revisar diferentes páginas Web. Sería más fácil hacer esa consulta si la información estuviera concentrada en una sola página Web.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Redefinir el problema público del Pp E007 como "Los actores interesados en la geología de México disponen de limitada información geológica".
- Modificar el Propósito del Pp E007 por "Los actores interesados en la geología de México disponen de información geológica".
- Incluir en la sección del Diagnóstico del E007, referente a experiencias de atención, los retos o desafíos identificados por el SGM en otros servicios geológicos o equivalentes.
- Incluir en un solo documento, que se llame estrategia de cobertura para la atención de las poblaciones potencial y objetivo del Pp E007, lo siguiente: evolución de las poblaciones potencial y objetivo, y presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años; metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas. Así como actualizar este documento, conforme a la información que genera y proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) derivada de los Censos Económicos.
- Asegurar que los indicadores cumplan con el criterio de claridad.
- Concentrar en un solo espacio de la página Web del SGM información de desempeño del Pp E007.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

CUADRO 6 DE 27

Evaluación en materia de Diseño Pp P001 "Implementar políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes"

Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Pp P001 "Implementar políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes"
Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) P001 "Implementar políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes" partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.
Tipo de evaluación:	Diseño
PAE:	2022
Años evaluados:	2021

Ramo:	36 Seguridad y Protección Ciudadana		
Modalidad y Clave Pp:	P001	Denominación Pp:	Implementar políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
Unidad Responsable (UR):	Secretaría, Dirección General de Comunicación Social, Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional, Dirección General de Análisis Criminal, Dirección General de Política Criminal, Dirección General de Vinculación Interinstitucional, Dirección General de Coordinación Estratégica, Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos, Dirección General de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, Dirección General de Transparencia y Archivos, Subsecretaría de Seguridad Pública, Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada, Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario, Dirección General de Política y Desarrollo Policial, Secretaría Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario, Subsecretaría de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de Paz, Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención, Dirección General de Implementación y Evaluación de Políticas para la Prevención, Unidad de Planeación y Evaluación Institucional, Dirección General de Planeación y Prospectiva, Dirección General de Integración y Evaluación Institucional, Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones, Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1, Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas Zona 2 y Coordinación Nacional Antisecuestro.		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	PERMA CONSULTORES, S.C.	
	Coordinador(a):	Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide Mtra. Cinthya Cadena Ríos	
	Colaboradores(as):	Mtro. Federico García Albores Mtro. Rafael Mier Saíñz Trápaga Lic. Alejandro Ramírez Rosales	
Procedimiento de contratación:	Adjudicación Directa	Costo de la evaluación:	\$ 295,800.00 (Doscientos noventa y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N) IVA agregado.
Tipo de contratación:	Individual	Fuente de financiamiento:	Fiscal
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/36P001PHDI22.zip		
Descripción del Programa			
El Programa presupuestario P001 “Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes” surge con la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El objetivo general del programa es crear capacidades para que “las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentan mejoras en el desempeño de los programas de la institución.” Son responsables de este programa 27 unidades de la SSPC.			

Principales hallazgos de la evaluación

- El programa es congruente con la modalidad p y la necesidad identificada.
- Está construido con base en la Metodología de Marco Lógico y la intervención que implementa está enfocada a todas las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Este programa coadyuva a la mejora en el desempeño de los programas, acciones, estrategias y actividades que en materia de seguridad pública se elaboran en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- El programa no cuenta con un documento establecido como “Estrategia de cobertura”, sin embargo, cuenta con los elementos para su desarrollo. En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, el Pp cuenta con su propio portal de transparencia.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Se considera pertinente contar con bases de datos estructuradas y mantener un proceso de actualización y mejora continua en ellas para poder cuantificar la población atendida.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios se encuentran documentados para años posteriores al de la evaluación en curso.
- Se requiere fortalecer la explicación de los criterios para la valoración de las distintas alternativas y la selección de ellas para determinar la óptima.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Considerando que la Clasificación Administrativa permite identificar las Unidades Responsables (en el caso del P001, las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados), que realizan las erogaciones o gastos con cargo al Programa Presupuestario P001, se puede conocer las estimaciones de gasto unitarios, como gastos totales/población atendida, de todas las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados que participan en el P001.

CUADRO 7 DE 27

Evaluación en materia de Diseño Pp P010 “Programa de Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”

Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Pp P010 “Programa de Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”		
Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño del Programa partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar su mejora continua.		
Tipo de evaluación:	Diseño		
PAE:	2021		
Años evaluados:	2023		
Ramo:	47 Entidades no Sectorizadas		
Modalidad y Clave Pp:	P010	Denominación Pp:	Programa de Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Unidad Responsable (UR):	Instituto Nacional de las Mujeres		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dr. Marco Polo Rodríguez Sánchez (persona física)	
	Coordinador(a):	Dr. Marco Polo Rodríguez Sánchez	
	Colaboradores(as):	Mtra. María Elena Valero Ornelas	
Procedimiento de contratación:	Licitación pública	Costo de la evaluación:	\$113,680.00 (Ciento trece mil seiscientos ochenta

			pesos 00/100 M.N. (IVA incluido).
Tipo de contratación:	Individual	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/47P010PHDI21.zip		
Descripción del Programa			
El Programa se creó en 2007-2008 y tiene como objetivo que "Las dependencias y entidades del Estado mexicano realizan acciones para garantizar la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia para mujeres y niñas", así como un propósito en la MIR que "Las dependencias y entidades de la Administración Pública implementan políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva". Su población objetivo son "las dependencias y entidades responsables de instrumentar y/o coordinar las acciones puntuales del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Los principales bienes y servicios que entrega son: Acuerdos para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; Informes del seguimiento del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus Comisiones; e Informes de las actividades de la generación, análisis y difusión de información estadística con perspectiva de género.			
Principales hallazgos de la evaluación			
• El Programa cuenta con un diagnóstico robusto. El problema que atiende es congruente con la Metodología del Marco Lógico y modalidad, es sólido, está documentado y sustentado. • En el análisis del problema identifica efectos diferenciados en grupos poblacionales y territorios del país; y presenta información estadística e identifica las causas y efectos del problema que atiende. • Los componentes que genera y entrega el Programa contribuyen de manera relevante a alcanzar su objetivo central. • Las poblaciones potencial, objetivo y atendida se encuentran correctamente identificadas. Su diagnóstico presenta algunas debilidades en distintas secciones. • La MIR del Programa refleja la esencia de su diseño; es congruente con su modalidad y la mayoría de sus indicadores cuenta con los atributos deseables, sin embargo, requiere un indicador de propósito más relevante.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
• Se recomienda modificar la definición del problema a: Las instancias públicas del Estado mexicano presentan limitaciones estructurales para garantizar (en el ámbito de sus competencias) los derechos de las mujeres. • Complementar el Diagnóstico con un breve análisis prospectivo que refleje los cambios esperados en la magnitud, naturaleza y comportamiento de la problemática que atiende el programa. Fortalecer el diagnóstico del Programa. • Actualizar el subsitio web del portal oficial del INMUJERES con toda la información relacionada al Programa. • Establecer y publicar procedimientos documentados de los componentes que genera y que funcionan (o podrían funcionar idealmente) mediante solicitud y que actualmente no cuentan con un procedimiento institucional documentado, como es el caso de algunas actividades de la MIR vigente del Pp. • Generar una base de datos única de la población atendida. Fortalecer la MIR del Programa.			
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación			
El diseño del Programa es, en general, pertinente respecto del problema que busca atender, ya que su mecanismo de intervención es congruente con este problema y (al menos parcialmente) con su modalidad, aunque debe valorarse la viabilidad y pertinencia de cambiar de modalidad a una 'F'; escindir el Programa en dos: uno 'P' y otro 'F'; o bien, de consultar y gestionar ante la SHCP la creación de una nueva modalidad que permita clasificar programas presupuestarios de naturaleza transversal.			

CUADRO 8 DE 27
Evaluación en materia de Diseño Pp S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF”

Nombre de la evaluación:		Evaluación de Diseño del Pp S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF”	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Tipo de evaluación:		Diseño	
PAE:		2023	
Años evaluados:		2022-2023	
Ramo:		04 Gobernación	
Modalidad y Clave Pp:		S155	Denominación Pp: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF
Unidad Responsable (UR):		Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Carlos López Alanís
		Coordinador(a):	Mtro. Carlos López Alanís
		Colaboradores(as):	Mtra. María Lilia Bravo Ruíz Lic. Rosalina Arteaga Barrón Mtra. Silvia Martín González Lic. Leonel López Alanís
Procedimiento de contratación:		Adjudicación directa	Costo de la evaluación: \$396,720.00 (incluye IVA)
Tipo de contratación:		Individual	Fuente de financiamiento: Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/04S155PCDI23.zip	
Descripción del Programa			
El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF, inició su operación en 2006 a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social en el Ramo 20 Bienestar; a partir del 2022 fue transferido a la Secretaría de Gobernación (Ramo 04) a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En la Matriz de Indicadores para Resultados se establece como fin del Programa Contribuir a la disminución de las violencias contra las mujeres y como propósito Las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF logran su empoderamiento para una vida libre de violencia. De acuerdo con las Reglas de Operación vigentes, su Objetivo General es Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia. Este Programa tiene cobertura nacional y su población objetivo son las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- El diagnóstico del programa presenta una justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del PAIMEF en las mujeres que sufren algún tipo de violencia. - El programa se vincula correctamente con objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Bienestar 2021-2024, del Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024 y del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024. - El PAIMEF cuenta con una población potencial y objetivo claramente definidos, con una misma unidad de medida, cuantificadas y con plazos establecidos para su actualización.			

- La MIR cuenta con indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades para medir los resultados del programa.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas: a través de sus Informes Trimestrales 2023, presenta los avances en los indicadores de la MIR 2023.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Definir explícitamente el plazo para la actualización del diagnóstico.
- Incluir en el Diagnóstico la manera en que el programa contribuye a atender las recomendaciones emitidas por la CEDAW, la Convención Belem do Pará y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Elaborar un documento de Estrategia de Cobertura distinto a los Programas Anuales, en el que se incluya la identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo, y las estrategias para ir cubriendo a la población potencial a lo largo del tiempo (en cada año).
- Modificar la narrativa del Propósito de la siguiente forma: Las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF incrementan su grado de empoderamiento para una vida libre de violencia.
- Modificar las actividades de la MIR de tal modo que sean suficientes para generar los Componentes.
- Modificar el indicador del Propósito para que sea congruente con la narrativa propuesta.
- Retomar Sistema Integral del PAIMEF (SIP) para eficientar la gestión operativa del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones respecto al proceso de programación y presupuestación del ejercicio inmediato posterior, relativas a cambios de denominación del Pp, fusión del Pp con otros Pp, escisión del Pp en dos o más Pp, resectorización, cambio de la modalidad presupuestaria o la eliminación del Pp.

EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De octubre a diciembre de 2023, se recibieron dos evaluaciones de Consistencia y Resultados, de las cuales una se realizó a un Pp del ámbito no social y una a un Pp del ámbito social.

CUADRO 9 DE 27

Evaluación de Consistencia y Resultados Pp E015 “Investigación, Estudios, Proyectos y Capacitación en Materia del Transporte”

Nombre de la evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados del Pp E015 “Investigación, Estudios, Proyectos y Capacitación en Materia del Transporte”
Objetivo de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) E015 “Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
Tipo de evaluación:	Complementaria de Consistencia y Resultados
PAE:	2023
Años evaluados:	2023
Ramo:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte

Modalidad y Clave Pp:		E015	Denominación Pp:	Investigación, Estudios, Proyectos y Capacitación en Materia del Transporte
Unidad Responsable (UR):		Instituto Mexicano del Transporte		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Mtro. Ferando Román Márquez Colín	
		Coordinador(a):	Mtro. Ferando Román Márquez Colín	
		Colaboradores(as):	Mtro. José Manuel Calderón Pérez Lic. Cynthia Noemi Gurrola Escamilla Lic. José Luis Serapio Juárez Lic. Jessica Dennis Gómez López Lic. Ricardo Hernández García Lourdes Evelyn Márquez Colín.	
Procedimiento de contratación:		Asignación Directa	Costo de la evaluación:	\$324,800 con IVA incluido
Tipo de contratación:		Individual	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público		
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/09E015CHCR23.zip		
Descripción del Programa				
El Pp E015 inició su implementación en 2008 en el marco de la adopción del Sistema de Evaluación del Desempeño. El problema público que se busca atender mediante la implementación del Pp es “El Sector Transporte presenta un desarrollo deficiente por la limitada creación, adaptación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico que permita incrementar las capacidades nacionales en materia de infraestructura del transporte”. El Pp E015 tiene como objetivo central: “El Sector del Transporte mexicano cuenta con creación, adaptación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico generado en materia de infraestructura del transporte”. Con relación a las poblaciones potencial y objetivo del Pp E015, éstas se definen como “El sector transporte”. Los mecanismos de intervención del Pp son: 1) Proyectos de investigación de iniciativa interna y externa, 2) Normativa para el transporte, 3) Servicios especializados de laboratorio y 4) Formación postprofesional-				
Principales hallazgos de la evaluación				
- El IMT ha avanzado en tener mayor claridad sobre los diversos elementos que integran el diseño del Pp E015, lo cual se ve reflejado en los contenidos del Diagnóstico del Pp E015 y MIR 2023. No obstante, aún hay áreas de mejora en afinar la redacción del problema público, el objetivo central y definir indicadores robustos. - En el mediano plazo para robustecer el diseño del Pp en términos de la MML es necesario que a partir de la población usuaria directa de cada uno de los productos o mecanismos de intervención, así como de las problemáticas específicas que se buscan atender con cada uno, se valore por parte del IMT la posibilidad de escindir o separar los mecanismos de intervención actuales del Pp en más de un Pp debido a que la configuración del diseño del Pp no fue realizada en apego de la MML, puesto que las acciones sustantivas del IMT como tales se han ejecutado desde los años 80´s, lo cual fue previo a la implantación del SED y asignación presupuestaria por Pp en 2008.				
Principales recomendaciones de la evaluación				
- Afinar en la próxima actualización que se realice del Diagnóstico la redacción del problema público como: El sector de la infraestructura del transporte presenta insuficiente generación de conocimiento aplicado para su mejora continua - Afinar la redacción del objetivo central de la siguiente manera: “El sector de la infraestructura del transporte presenta suficiente generación de conocimiento aplicado para su mejora continua”; - Elaborar un documento en el que se describa la forma en que se concatenan o eslabonan los productos o mecanismos de intervención de los Pp E015, K010, M001 y G003 - Explorar la posibilidad de realizar una evaluación de resultados cualitativa o cuantitativa para los productos o mecanismos de intervención que considere pertinentes - Rediseñar el plan estratégico del Pp E015.				

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Valorar por parte del IMT la posibilidad de escindir o separar los productos o mecanismos de intervención actuales del Pp E015 en más de un Pp, esto como consecuencia de que éstos están destinados a la atención de unidades de análisis distintas.

CUADRO 10 DE 27**Evaluación de Consistencia y Resultados Pp S269 “Programa de Cultura Física y Deporte”**

Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp S269 “Programa de Cultura Física y Deporte”		
Objetivo de la evaluación:	Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa S269 “Programa de Cultura Física y Deporte”, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa. Así como hacer recomendaciones que permitan los instrumentos de mejora.		
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados		
PAE:	2022		
Años evaluados:	2022		
Ramo:	11 Educación		
Modalidad y Clave Pp:	S269	Denominación Pp:	Programa de Cultura Física y Deporte
Unidad Responsable (UR):	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Politeia Consultores en Evaluación S.S. de C.V.	
	Coordinador(a):	Antonio de Haro Mejía	
	Colaboradores(as):	Patricia Silva Mejía Iván Jesús Barrera Olivera	
Procedimiento de contratación:	Adjudicación Directa	Costo de la evaluación:	\$232,000.00 con IVA incluido
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa	Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/16S219PCCR22.zip		
Descripción del Programa			
El Programa tiene como objetivo activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de la Estrategia Cultura Física, la Estrategia Deporte y la Estrategia Deporte de Alto Rendimiento, que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios, Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines miembros del SINADE.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- No han tenido evaluaciones recientes, solo Fichas de Monitoreo. - Se sugiere actualizar el Diagnóstico del programa con su planteamiento de cobertura para el próximo sexenio. - La validación de la elaboración de los Indicadores para Resultados por parte de la SEP, no brinda certeza de su idoneidad.			

- Realización de propuesta a la SEP y a la SHXP para separar nuevamente la estructura programática para tener al menos dos programas de subsidios uno destinado a la activación física de la población mayor de 6 años y otro para promover el deporte organizado.
- Derivado a que el presupuesto ha sido bajo durante los años recientes, deberían realizarse metas conservadoras.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Actualización del diagnóstico del Pp S269.
- Realizar una solicitud al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de la creación de un grupo de trabajo para modificar el cuestionario de la encuesta del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF).
- Modificar los títulos de las líneas de acción de las Reglas de Operación el Pp S269 para que exista una consistencia más clara entre este instrumento normativo y la MIR.
- Solicitar a la SEP que se realice una evaluación de diseño, una vez que se haya actualizado el Diagnóstico.
- Actualizar el Manual de Procedimientos.
- Realizar una propuesta a la SEP y a la SHCP para separar nuevamente la estructura programática para tener al menos dos programas de subsidios uno destinado a la activación física de la población mayor de 6 años y otro para apoyar el desarrollo del deporte de alto rendimiento y el deporte en formación.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Derivado de la reducción del presupuesto asignado al Pp S269, el equipo evaluador recomienda establecer metas conservadoras con base en el histórico reciente.

Específica de Indicadores

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la Matriz de Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

De octubre a diciembre de 2023, se recibió una evaluación Específica de Indicadores correspondiente a un Pp del ámbito social.

CUADRO 11 DE 27

Evaluación Específica de Indicadores Pp B002 "Generación y Difusión de Información para el Consumidor"

Consolidado:			
Nombre de la evaluación:		Evaluación Específica de Indicadores del Programa presupuestario B002 "Generación y Difusión de Información para el Consumidor"	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar la construcción, el diseño y el uso de los indicadores de resultados (nivel propósito) y de servicios (nivel componentes) que integran la MIR del Programa B002 "Generación y Difusión de Información para el Consumidor", a fin de proveer información relevante que permita establecer instrumentos apropiados para el seguimiento del cumplimiento de sus objetivos y optimizar su uso en la toma de decisiones.	
Tipo de evaluación:		Específica de Indicadores	
PAE:		2021	
Años evaluados:		2022-2023	
Ramo:		10 Economía	
Modalidad y Clave Pp:		B002	Denominación Pp: Generación y Difusión de Información para el Consumidor
Unidad Responsable (UR):		Procuraduría Federal del Consumidor	

	Denominación:		Coach Affaire Consultores
Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):		Martha Concepción Castillo Luna
	Colaboradores(as):		Jacqueline Vianey Hernández López
Procedimiento de contratación:	Licitación Pública Nacional	Costo de la evaluación:	\$191,400.00 (incluye I.V.A.)
Tipo de contratación:	Procedimiento abierto	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/21E005PCEIN21.zip		
Descripción del Programa			
El Programa presupuestario B002 “Generación y difusión de información para el consumidor” busca brindar herramientas a la población consumidora para la toma de decisiones de compra informadas y para empoderar a los consumidores. Lo anterior, mediante el fomento de una cultura del consumo razonado, informado, seguro, saludable y sustentable, a partir de la elaboración de estudios sobre consumo, comparativos de precios, productos informativos y educativos; capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos de Consumidores y Asociaciones de la Sociedad Civil. Estos productos y servicios se pueden encontrar en la Revista del Consumidor en sus distintas plataformas (televisión, radio e internet) y en medios digitales y redes sociales institucionales (YouTube, Twitter, Instagram y Facebook). La cobertura del programa es a nivel nacional y sus productos están disponibles todo el año.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- De los ocho indicadores evaluados no se encontró evidencia de la necesidad de sustitución de alguno, por lo que las recomendaciones derivadas se encuentran enfocadas al fortalecimiento y mejora metodológica de ellos. - Los indicadores en general son destacables en cuanto a su enfoque de resultados para el cumplimiento de los objetivos de la MIR, ya que la mayoría cumple con una cierta relevancia. Asimismo, se cuenta con los recursos humanos y materiales que permiten llevar a cabo su gestión. - Todos los indicadores se encuentran soportados por las actividades y facultades conferidas por ley a la PROFECO, sustentando su realización a través de sus respectivos manuales de organización y procedimientos; y el cálculo de los mismos se considera económico al no requerir de esfuerzos ni costos adicionales para obtener la información. - En el objetivo del componente “Asesorías e Información para la población consumidora sobre el ejercicio de sus derechos brindados”, se considera que su sintaxis presenta áreas de mejora, ya que se establecen dos bienes o servicios. - Cuenta con áreas de oportunidad en la definición y actualización de sus medios de verificación, especificando aquellos que aún son funcionales y actualizando los nombres de los productos o reportes administrativos que los conforman, a fin de presentar claridad en los mismos. - El establecimiento de metas y línea base realizado por el programa considera en su mayoría análisis derivados de datos estadísticos; sin embargo, no todos resultaron ser adecuados para cada indicador.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
- La frecuencia de medición del indicador a nivel propósito se encuentra planteada con la misma temporalidad que algunos de sus componentes, motivo por el cual se propone que sea anual. - Del sondeo en línea sobre los productos y servicios de la PROFECO, se sugiere diseñar una metodología para la aplicación, recopilación de información y presentación de los resultados de la encuesta donde se muestren los criterios para el diseño de preguntas, selección o mención de la significancia de la muestra y presentación de metadatos; asimismo, se sugiere documentar el proceso de realización de la encuesta a través del diseño del flujograma y narrativa que den fortaleza y formalidad. - Los medios de verificación de las variables que permiten el cálculo de los indicadores de nivel componente se encuentran establecidos de manera diversificada y sin especificar su método de consulta, por lo que se sugiere fortalecer la monitoreabilidad de los indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico. - Resultado de la valoración del criterio de monitoreabilidad, se identificaron áreas de mejora en el establecimiento de los medios de verificación, ya que en ninguno se establece la ubicación física de la			

información, o la ubicación electrónica, por lo que se sugiere agregar estas descripciones en la Ficha Técnica de cada indicador.

- En el Componente "Asesorías e información para la población consumidora sobre el ejercicio de sus derechos brindados", se detecta la existencia de dos productos en su definición, por lo que se sugiere señalar en el componente un solo bien o servicio que se entregue a la población atendida o, en su caso, formular otro componente.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

Procesos

Este tipo de evaluaciones tiene como objetivo realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Pp que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Pp. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

En el cuarto trimestre de 2023, se recibió una evaluación de Procesos correspondiente a un Pp del ámbito social.

CUADRO 12 DE 27

Evaluación de Procesos Pp U003 "Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros"

Nombre de la evaluación:		Evaluación de Procesos del Programa presupuestario U003 "Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros"	
Objetivo de la evaluación:		Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa presupuestario U003, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
Tipo de evaluación:		Procesos	
PAE:		2021	
Años evaluados:		2022	
Ramo:		15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	
Modalidad y Clave Pp:		U003	Denominación Pp: Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros
Unidad Responsable (UR):		Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	ADVANCED SERVICES SERPRO
		Coordinador(a):	Luis Ángel Ortiz Herrera
		Colaboradores(as):	Roberto Osvaldo Ramos Cortés
Procedimiento de contratación:		Adjudicación Directa	Costo de la evaluación: 295,800.00
Tipo de contratación:		Adjudicación Directa	Fuente de financiamiento: Recursos Federales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/15U003PCPR21.zip	

Descripción del Programa

Inició en 2007, operado inicialmente en la Secretaría de Gobernación; entre 2008 y 2009 estuvo a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; de 2010 a 2012, operó desde la Secretaría de Desarrollo Social y fue en este periodo, en 2011 que se incluye la vertiente catastral, con el objetivo de vincular la información de carácter jurídico y la información física de la propiedad.

El programa se integra a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano desde su creación en 2013, y en 2019 la Unidad Responsable cambia de denominación a la DGIMRC.

Actualmente, el objetivo general del programa consiste en contribuir al ordenamiento y la planeación territorial, a través de la implementación de proyectos de modernización en las instituciones registrales y catastrales del país, para brindar certeza jurídica y patrimonial, y utilidad pública a partir de la conservación, integración, actualización y homologación de la información registral y catastral, incorporando nuevas tecnologías y alineándose a la normatividad registral y catastral, que mejoren sus procesos y fortalezcan su eficiencia, eficacia y transparencia, así como la homologación de la organización y funcionamiento de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros en los tres órdenes de gobierno.

Principales hallazgos de la evaluación

- La gestión operativa del programa ha sido adecuada para el logro de objetivos. A través de los Lineamientos y los Modelos óptimos de modernización registral y catastral hay una estandarización de los procesos.
- El uso del SIGIRC para la operación del programa ha sido determinante para que la operación se apegue a los documentos normativos y se logren agilizar los procesos para que los Proyectos se ejecuten de manera adecuada.
- Como cuello de botella se identifica el retraso en la aprobación de los Lineamientos del Programa por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos y por la Dirección General de Programación y Presupuesto, ya que estos son aprobados hasta marzo, cuando idealmente deberían ser aprobados y publicados en el mes de enero.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Impulsar el proceso para que los Lineamientos del Programa sean publicados desde el mes de enero, lo cual daría mayor amplitud para la ejecución del programa y que más instituciones participen
- Seguir promoviendo la capacitación y asesoría a las instituciones registrales y catastrales de nueva participación en el Programa, con el objetivo de que se atenúe la falta de experiencia de éstas.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se realizaron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación en la evaluación, sin embargo, se destaca que el decremento paulatino del presupuesto ha impactado como una amenaza seria para que el programa cumpla con sus objetivos y metas, pues éste ha disminuido un 60% para 2022, respecto a lo destinado en 2018; destacando que debido a que como en toda la Sedatu, también en la UR se tiene una estructura organizacional reducida, por lo que los prestadores de servicios que se logran contratar aún no son suficientes para cumplir con las funciones, por lo que se recurre a ampliar las jornadas de trabajo.

ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Este tipo de evaluaciones pretende mejorar la consistencia y orientación a resultados de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF), mediante el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, para generar información relevante retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Durante el cuarto trimestre de 2024 se recibió una evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados correspondiente a un Pp no social:

CUADRO 13 DE 27
Evaluación Específica de Procesos Pp I011 " Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)"

Nombre de la evaluación:		Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) I-011 Ramo 33	
Objetivo de la evaluación:		Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Federales (FAF), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Tipo de evaluación:		Estratégica de Consistencia y Resultados	
PAE:		2022	
Años evaluados:		2022	
Ramo:		33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	
Modalidad y Clave Pp:		I011	Denominación Pp: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
Unidad Responsable (UR):		Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	
	Coordinador(a):	Dra. Ámbar Varela Mattute	
	Colaboradores(as):	Mtro. Ernesto Gómez Magaña Mtro. Luis Enrique Pérez Sosa Mtro. Marco Antonio Torres Rivera	
Procedimiento de contratación:	Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	\$325,000.00 (Trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado
Tipo de contratación:	Individual	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/33I011PHESTCR22.zip	
Descripción del Programa			
El FASP se presupuesta como un Fondo de Aportaciones en el Ramo presupuestario 33 por primera vez para el ejercicio fiscal 1999. Desde entonces, anualmente se ha incluido al FASP en la estructura del Presupuesto de Egresos de la Federación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; el objetivo del Programa presupuestario es que "las instituciones de seguridad pública de los estados y los municipios fortalezcan sus capacidades institucionales"; los objetivos específicos tienen relación con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se señala que los recursos del FASP podrán ser destinados a los fines de la seguridad pública; la población objetivo puede cuantificarse como las 32 entidades federativas y la distribución de los recursos se hace entre los distintos rubros de gasto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- Los elementos del diseño del FASP están documentados, son pertinentes y son consistentes entre sí, por tanto, se valora adecuado conforme a su propósito; es consistente con los documentos normativos; - Se cuenta con un instrumento (Evaluación Institucional) para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto del proceso de entrega de los bienes y servicios que se logran con las acciones financiadas por el FASP			

- Se cuenta con un Programa Estratégico Institucional que establece los resultados por alcanzar para el FASP en un horizonte de largo plazo
- En el análisis general de los procesos del FASP, se identificaron prácticas para su adecuada gestión que favorecen el intercambio, revisión y validación anticipada de las propuestas de inversión.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Proponer la realización de una evaluación en materia de procesos al Fondo, orientada al análisis de la gestión local de los recursos del FASP;
- Definir a las poblaciones potencial, objetivo y atendida en todas las secciones correspondientes del Diagnóstico;
- Incluir, en la definición de los medios de verificación contenidas en las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR, tanto la ubicación electrónica, como física de los documentos citados;
- Actualizar los Criterios de Distribución del FASP;
- Elaborar un Plan de Trabajo que defina las acciones prioritarias, para consolidar un mecanismo que permita integrar los resultados del seguimiento, control y evaluación de las acciones del Fondo;
- Integrar un cuestionario de preguntas a la Evaluación Integral para conocer características y condiciones de las capacidades de gestión de las instituciones estatales de seguridad pública.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

FICHAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022-2023

El numeral 56 del PAE 2023, establece que “Las dependencias y entidades que operen o coordinen los Pp enlistados en el Anexo 2c de este PAE deberán realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023, la cual será considerada como la evaluación anual, de conformidad con el artículo 78 de la LGDS”.

Durante el cuarto trimestre de 2023, en la SHCP se recibieron 8 FMyE 2022-2023, correspondientes a Pp de los Ramos 47-Entidades no Sectorizadas y 50- Instituto Mexicano del Seguro Social. A continuación, se presenta la síntesis de las FMyE 2022-2023 con sus principales hallazgos y recomendaciones:

CUADRO 14 DE 27**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp S178 “Programa de Apoyo a la Educación Indígena”**

Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar de manera estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas federales desarrollo social en un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
PAE:	2023		
Años evaluados:	2022-2023		
Ramo:	47 Entidades no sectorizadas		
Modalidad y Clave Pp:	S178	Denominación Pp:	Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Unidad Responsable (UR):	Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
	Coordinador(a):	Juan Carlos Martínez Martínez	
	Colaboradores(as):	Sagrario de Jesús Zamora Jiménez	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/47S178PCFM23.zip		
Descripción del Programa			
El programa tiene como objetivo general contribuir al acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad. Pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en las escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior, maestría, por medio de servicios de alimentación, hospedaje, apoyos y actividades complementarias, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, con la finalidad de disminuir la deserción y el rezago educativo, garantizando el ejercicio efectivo de su derecho a la educación. Los servicios que brinda el Programa son alimentación. Hospedaje, y actividades complementarias a través de las Casas y Comedores de la Niñez indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas. Además, otorga becas económicas a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende del tipo de apoyo: en el caso de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarias Indígenas, el INPI con base en los avances definirá la terminación del otorgamiento de subsidios; para las Casas y comedores Comunitarios del Estudiante Indígena la vigencia será por ejercicio fiscal. En el caso de los apoyos complementarios, la temporalidad de entrega es mensual.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- El programa cuenta con un sistema que se actualiza de acuerdo con los ciclos del programa y registra de forma nominal a las personas beneficiarias. - Su operación considera una activa participación de la comunidad en casas y comedores, con procesos rutinarios de verificación de las mismas. - El programa fortalece la identidad cultural y la formación integral en el contexto comunitario de los beneficiarios, a través de las actividades que los promotores formativos realizan para el fortalecimiento de la lengua materna. - Se identifica que no tiene cobertura en todas las comunidades indígenas del país, las cuales también requieren de los apoyos que brinda el Programa. - Carece de criterios para identificar el establecimiento de nuevas casas y comedores indígenas, ni criterios metodológicos sobre la cobertura de las Casas y Comedores.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
Derivado del análisis de los resultados y hallazgos de la evaluación, se tiene a bien recomendar lo siguiente: - Definir la metodología para el establecimiento de nuevas casas y comedores en atención a la población objetivo del programa. - Establecer criterios de cobertura de las casas y comedores indígenas. - Establecer sinergias de colaboración con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales para definir estrategias y mecanismo que permita brindar servicios de salud integral en beneficio de los beneficiarios de las Casas de la Niñez y Comunitarios.			
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación			
Derivado del análisis del Programa, se recomienda diseñar e implementar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, la cual deberá vincularse con los procesos de programación y presupuestación anuales.			

CUADRO 15 DE 27**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp S249 “Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas”**

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar de manera estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas federales desarrollo social en un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	
PAE:		2023	
Años evaluados:		2022-2023	
Ramo:		47 Entidades no sectorizadas	
Modalidad y Clave Pp:		S249	Denominación Pp: Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas
Unidad Responsable (UR):		Coordinación General de Derechos Indígenas Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena Coordinación General Patrimonio Cultural y Educación Indígena Coordinación General de Infraestructura Indígena	
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:		Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
	Coordinador(a):		Juan Carlos Martínez Martínez
	Colaboradores(as):		Sagrario de Jesús Zamora Jiménez
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/47S249PCFM23.zip	
Descripción del Programa			
El Programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, como sujetos de derecho público, mediante el apoyo a la implementación u ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; apoyo a sus actividades económicas, turísticas, acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; la promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural, la medicina tradicional y la comunicación indígena; y acciones para la construcción y aplicación de la infraestructura de servicios básicos (agua potable), drenaje y saneamiento y electrificación), así como obras de comunicación terrestre. Los apoyos entregados pueden ser de tipo monetario o en especie y su temporalidad es anual, exceptuando el de promotorías, el cual se entrega de manera mensual.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- El PROBIPI es el único programa de la APF que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en su carácter de sujetos colectivos de derecho público respetando la libre determinación y autonomía, fortalece su identidad y promueve el desarrollo con su enfoque de respeto a su cultura y formas organización. - Promueve procesos participativos a través de asambleas comunitarias para la identificación de necesidades y prioridades en la definición de proyectos ya acciones con pertinencia social. - Asimismo, implementa acciones a enfocadas a las mujeres indígenas y en situaciones de desplazamiento forzado.			

Principales recomendaciones de la evaluación

Derivado del análisis de resultados y hallazgos de la evaluación, se tiene a bien recomendar lo siguiente:

- Realizar una revisión integral de los procesos y criterios en las diferentes modalidades y componentes del Programa para la identificación de mejoras y, con base en ella, analizar la factibilidad de adecuación.
- Revisar las fuentes de información disponibles con el fin de buscar posibles indicadores que se asocien a la medición no solo en la materia de carencias sociales, si no, también lo relativo a la organización de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derechos.
- Fortalecer las acciones de seguimiento de los proyectos apoyados con el objetivo de asegurar su continuidad y consolidación.
- Fortalecer el componente de cultura que reconozcan, valoren y revitalicen las lenguas indígenas.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Debido que el PROBIPI tiene componentes de diferente naturaleza y se demandan de manera diferenciada según las necesidades territoriales, es necesario que en el proceso de programación y presupuestación se consideren los diagnósticos regionales y se garantice suficiente presupuesto para la implementación de Planes de Justicia y de Desarrollo Regional. Así mismo, que el INPI mantenga la operación constante de los Componentes, sobre todo a través de Oficinas de Representación y Centros Coordinadores.

CUADRO 16 DE 27

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp E012 "Prestaciones sociales"

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023	
Objetivo de la evaluación:	La FMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, así como analiza el contexto del sector del que forma parte. Asimismo, valora las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
PAE:	2023		
Años evaluados:	2022-2023		
Ramo:	50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
Modalidad y Clave Pp:	E012	Denominación Pp:	Prestaciones sociales
Unidad Responsable (UR):	Coordinación de Bienestar Social Coordinación de Centros Vacacionales Velatorios Unidad de Congresos y Tiendas		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	Misael Martínez Alférez	
	Colaboradores(as):	No Aplica	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E012PCFM23.zip		

Descripción del Programa

En 2016 fue creado el Programa presupuestario (Pp) E012 “Prestaciones Sociales” como resultado de la fusión de los Pp E009 “Prestaciones Sociales Eficientes” y E010 “Otorgamiento de las Prestaciones de Velatorios, Centros Vacacionales y Tiendas”. El Pp tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad de las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al IMSS, mediante la prestación de servicios funerarios, actividades de esparcimiento (recreación, deporte e integración) en Centros Vacacionales, así como cursos y talleres de capacitación y adiestramiento técnico, promoción de la salud, cultura física y deporte y de desarrollo cultural. El Pp define a su población objetivo como el número de personas, derechohabientes y población en general a la cual brinda sus servicios a quien los demande, por lo que no necesariamente se otorgan con alguna frecuencia en específico.

Principales hallazgos de la evaluación

- La normatividad que regula las funciones y actividades de los actores involucrados en la operación del Pp es suficiente y adecuada.
- El Pp cuenta con un Matriz de Indicadores para Resultados como Instrumento de Seguimiento de Desempeño validada.
- Estudios e investigaciones internacionales vigentes apegadas con la prestación de servicios similares a los que ofrece el Pp para la prestación de los diferentes servicios de prestaciones sociales.
- El Pp establece metas laxas en sus Indicadores de Desempeño (ID), por lo cual, el Pp se ve afectado, (D) El Pp delimita a la población objetivo por condición de la población derechohabiente del IMSS, dejando fuera a las personas no derechohabientes que demandan los servicios del Pp, y (A) La Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19) derivó en la suspensión de actividades no esenciales, ocasionando que no alcanzaran sus metas programadas.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Concluir los Aspectos Susceptibles de Mejora resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el ejercicio fiscal 2021, las cuales versan, principalmente, sobre la consistencia en el diseño del Pp con base en las necesidades reales de este, lo que reflejará una mejora en las definiciones de su problema y poblaciones plasmadas en el diagnóstico del Pp, así como en la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se sugiere optimizar la planeación en el establecimiento de las metas para sus indicadores de desempeño del Pp tomando en cuenta los logros que se han tenido en años anteriores, además de los factores que ya se toman en cuenta para su determinación, con el objeto de establecer metas ajustadas a la actualidad.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

CUADRO 17 DE 27**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp E011 “Atención a la Salud”**

Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023		
Objetivo de la evaluación:	La FMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, así como analiza el contexto del sector del que forma parte. Asimismo, valora las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
PAE:	2023		
Años evaluados:	2022-2023		
Ramo:	50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
Modalidad y Clave Pp:	E011	Denominación Pp:	Atención a la Salud

Unidad Responsable (UR):	Coordinación de Unidades de Primer Nivel Coordinación de Unidades de Segundo Nivel Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad Coordinación de Vigilancia Epidemiológica Coordinación de Control de Abasto Coordinación de Conservación y Servicios Generales		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	Misael Martínez Alférez	
	Colaboradores(as):	No Aplica	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E011PCFM23.zip		
Descripción del Programa			
En 2016 fue creado el Programa presupuestario (Pp) E011 “Atención a la salud” como resultado de la fusión de los Pp E002 "Atención curativa eficiente" y la parte curativa del Pp E008 “Atención a la salud reproductiva”. El Pp tiene como objetivo otorgar atención a la población Derechohabiente (DH) del IMSS de todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de los tres niveles de atención para que la población DH presente menor morbilidad y así contribuir en el incremento de la esperanza de vida al nacer de los DH. La periodicidad con la que el Pp brinda los servicios son los 365 días del año.			
Principales hallazgos de la evaluación			
• El Pp tiene identificadas y delimitadas sus poblaciones • La normatividad que regula las funciones y actividades de los actores involucrados en la operación del Pp es suficiente y adecuada • Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, y públicos para la prestación de servicios de salud • Estudios e investigaciones internacionales vigentes apegadas con la prestación de servicios de atención a la salud • Se detectó áreas de oportunidad en el nivel Propósito y Fin de la MIR del Pp • El Pp cuenta con una deficiente planeación en el establecimiento de las metas en sus indicadores.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
• Realizar una actualización del Diagnóstico derivado de las recomendaciones del informe final de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) del programa E011 “Atención a la Salud” del pasado lunes 9 de mayo de 2022, las cuales consistieron en modificar algunos elementos de los indicadores a nivel fin y propósito, así como de la Población Objetivo del programa. • Valorar la factibilidad de evaluaciones específicas orientadas a la calidad de los servicios que ofrece el Programa, y (3) Fortalecer las estrategias de atención de los servicios de salud que mejoren la atención de la población derechohabiente del IMSS adscrita a una unidad de medicina familiar.			
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación			
No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.			

CUADRO 18 DE 27**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp E007 “Servicios de guardería”**

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023		
Objetivo de la evaluación:		La FMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, así como analiza el contexto del sector del que forma parte. Asimismo, valora las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación		
PAE:		2023		
Años evaluados:		2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022		
Ramo:		50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
Modalidad y Clave Pp:		E007	Denominación Pp: Servicios de guardería	
Unidad Responsable (UR):		División de Expansión del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
		Coordinador(a):	José Osvaldo Salas Jácome	
		Colaboradores(as):	No Aplica	
Procedimiento de contratación:		No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:		No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E007PCFM23.zip		
Descripción del Programa				
El año de inicio del programa fue en 1946. El objetivo del programa es proporcionar el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad de las hijas e hijos de las personas trabajadoras registradas ante el Instituto durante la jornada laboral de los padres, conforme a los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social, incluyendo el cuidado y protección diaria, además del desarrollo de aspectos socioafectivos, de psicomotricidad, de salud, de recreación, nutricionales y cognitivos. A través del Pp, se favorece el desarrollo de los niños al proporcionarles, durante la primera infancia, un servicio de alto valor educativo, nutricional y de fomento de la salud, fundamentales para generar hábitos indispensables para la vida.				
Principales hallazgos de la evaluación				
- El programa cuenta con un mecanismo de “Participación Social en Guarderías” con los padres y madres de familia que tienen inscritos hijos en el servicio de guarderías, como estrategia integral para la mejora de la calidad del servicio y las condiciones de seguridad de las guarderías del Instituto. - Este servicio de guardería del IMSS cumple con el objetivo el mandato previsto en los artículos 201 al 207 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuenta con las condiciones para que personal establezca rutas para la atención de diversas coyunturas, como fue el caso del pasado por COVID. - Una de las principales limitaciones del servicio de prestación de guarderías en el esquema indirecto son los concursos de licitación declarados como desierto, así como la no renovación del contrato de aquellas que ya se encontraban en funcionamiento.				

Principales recomendaciones de la evaluación

- Debido a que actualmente en programa presupuestario se encuentra bajo una evaluación en materia de procesos, se sugiere continuar con los procesos administrativos a fin de que se lleva a cabo a fin de aprovechar los resultados y recomendaciones que deriven de la misma para fortalecer el diseño y la operación del programa. Igualmente, dadas las adecuaciones que el Pp ha tenido durante este ejercicio fiscal, se sugiere actualizar el diagnóstico y MIR posterior a las recomendaciones del informe final.
- Se sugiere considerar el plan de trabajo derivado de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

CUADRO 19 DE 27
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp E004 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud”

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023	
Objetivo de la evaluación:		La FMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, así como analiza el contexto del sector del que forma parte. Asimismo, valora las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	
PAE:		2023	
Años evaluados:		2022-2023	
Ramo:		50 Instituto Mexicano del Seguro Social	
Modalidad y Clave Pp:		E004	Denominación Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud
Unidad Responsable (UR):		Coordinación de Investigación en Salud	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social
		Coordinador(a):	Yadira Aydeé Díaz Hernández
		Colaboradores(as):	No Aplica
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E004PCFM23.zip	
Descripción del Programa			
El Programa Presupuestario (Pp) E004 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud” comenzó su operación en el año 2006 como un Pp modalidad R “Específicos”. Desde el año 2008 y hasta la fecha está clasificado bajo la modalidad E “Prestación de Servicios Públicos”, cuyo propósito, de acuerdo a su MIR vigente, es “Los Derechohabientes vigentes del IMSS favorecen su estado de salud con la contribución de los productos científicos de calidad generados por la Investigación en Salud desarrollada en el Instituto”. La población objetivo del Pp son “los Derechohabientes del IMSS” y su finalidad es la generación de conocimiento científico y desarrollo tecnológico, por lo que otorga financiamiento a personal institucional del IMSS para: i)			

incrementar sus capacidades de investigación a través de estudios de posgrado y ii) desarrollar protocolos de investigación científica en materia de innovación tecnológica que requieren de financiamiento.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico que permite observar un panorama general de su intervención, así como su vinculación a objetivos superiores; no obstante, se identificaron áreas de oportunidad en las definiciones de su problema, objetivo y poblaciones, puesto que estas no están en función de la intervención real del Pp, que refiere a los apoyos económicos al personal institucional para estudios de posgrado en materia de investigación y para el desarrollo de protocolos de investigación científica y de desarrollo tecnológico.
- Asimismo, cuenta con indicadores para monitorear su desempeño y el cumplimiento de sus metas; sin embargo, derivado a las áreas de oportunidad en su problema y poblaciones, se reflejan inconsistencias en la MIR del Pp, principalmente en su lógica vertical. Finalmente, el Pp tiene clasificados y les da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el ejercicio fiscal 2021.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Concluir los Aspectos Susceptibles de Mejora resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el ejercicio fiscal 2021, las cuales se dirigen, principalmente, sobre la consistencia en el diseño del programa con base en las necesidades reales de este, lo que reflejará una mejora en las definiciones de su problema y poblaciones plasmadas en el diagnóstico del programa, así como en la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.

CUADRO 20 DE 27

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp E003 “Atención a la salud en el trabajo”

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023		
Objetivo de la evaluación:		La FMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, así como analiza el contexto del sector del que forma parte. Asimismo, valora las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación		
PAE:		2023		
Años evaluados:		2022-2023		
Ramo:		50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
Modalidad y Clave Pp:		E003	Denominación Pp: Atención a la salud en el trabajo	
Unidad Responsable (UR):		Coordinación de Salud en el Trabajo de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social.		
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
		Coordinador(a):	José Luis Segura Luna	
		Colaboradores(as):	No Aplica	
Procedimiento de contratación:		No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:		No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica

Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E003PCFM23.zip
Descripción del Programa Otorgar servicios de Salud en el Trabajo que tienen su origen en la Ley del Seguro Social y consisten en la: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de líneas de acción como cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo. El personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio.	
Principales hallazgos de la evaluación - Los resultados positivos obtenidos en los indicadores de fin y propósito de la MIR documentan el avance en la gestión del Pp. En el diagnóstico se define el problema, sus causas y poblaciones, permitiendo conocer el diseño y operación del Pp con la posibilidad de diseñar nuevas estrategias de atención. - El Consejo Técnico del IMSS reconoció la pandemia de COVID-19 como enfermedad de trabajo, acción que permitió a los derechohabientes solicitar la dictaminación de riesgo de trabajo o invalidez a causa de esta, evidenciando la ruta ante futuras eventualidades en la toma de decisiones y mejora de la operación del Pp. - El indicador de Propósito, no es adecuado para medir los resultados del Pp debido a que este contempla solo la calidad de las dictaminaciones y la satisfacción de las empresas intervenidas con programas de prevención de riesgos. - La reconversión de actividades en materia de prevención de riesgos y la dictaminación por enfermedad a causa del COVID-19, generó que las acciones y metas programadas del Pp, tuvieran sobrecumplimientos o no su concluyeron.	
Principales recomendaciones de la evaluación - Actualizar el Diagnóstico del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", considerando las áreas de oportunidad resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) a fin de que este aporte mayor información sobre el Pp. - Modificar la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", tomando en cuenta las sugerencias vertidas por el personal del CONEVAL, así como los comentarios del Equipo Evaluador emitidos en la ECyR.	
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.	

CUADRO 21 DE 27

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 Pp E001 "Prevención y control de enfermedades"

Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023
Objetivo de la evaluación:	La FMyE tiene como objetivo valorar los resultados y cobertura del programa, así como analiza el contexto del sector del que forma parte. Asimismo, valora las fortalezas y áreas de oportunidad del programa, formulando recomendaciones para su mejora.
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación
PAE:	2023
Años evaluados:	2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

Ramo:	50 Instituto Mexicano del Seguro Social		
Modalidad y Clave Pp:	E001	Denominación Pp:	Prevención y control de enfermedades
Unidad Responsable (UR):	Coordinación de Unidades de Primer Nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Coordinador(a):	José Luis Segura Luna	
	Colaboradores(as):	No Aplica	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2023/50E001PCFM23.zip		
Descripción del Programa			
El año de inicio del programa es 2016, pues se adicionó la parte preventiva del programa E008 “Atención a la salud pública”. Su objetivo es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual, generalmente, en una sola atención a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.			
Principales hallazgos de la evaluación			
- Dentro de los servicios que ofrece el Pp, el Chequeo Anual PREVENIMSS integra las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida. - El Pp cuenta información sistematizada sobre las características de los beneficiarios y esta incluye el tipo de servicio otorgado. Asimismo, el Instituto cuenta con una encuesta de percepción sobre algunos aspectos de medicina preventiva para la mejora continua. - Finalmente, derivado de la pandemia, queda la posibilidad de nuevas en las que comprometan los servicios de prevención y control de enfermedades del programa.			
Principales recomendaciones de la evaluación			
- Continuar con el término de estas: Actualización del diagnóstico y MIR del programa presupuestario. - Valorar la factibilidad de evaluaciones específicas orientadas a la calidad de los servicios que ofrece el Programa. - Considerar la aplicación de encuestas de percepción sobre los aspectos de medicina preventiva para la mejora continua del servicio.			
Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación			
No hay recomendaciones que puedan ser clasificadas en este apartado.			

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP)² y el CONEVAL emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales 2008”; el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la primera en febrero de 2010 y la segunda en marzo de 2011, este último denominado “Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” (Mecanismo), el cual constituye el documento que se encuentra vigente.

De acuerdo con el Mecanismo, el último reporte sobre los avances en la implementación de los ASM de cada año se realiza en el mes de septiembre. Por esta razón, el informe correspondiente al cuarto trimestre reitera la información presentada en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2023, con algunas actualizaciones derivadas de la revisión de la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

A continuación, se presentan los avances registrados ante las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL). El detalle de los ASM se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria³.

RESULTADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2023

En el cuarto trimestre de 2023, las instancias de coordinación dieron seguimiento a la instrumentación de acciones correspondientes a 560 ASM reportados por las dependencias y entidades. Estos ASM corresponden a 159 programas y acciones federales y se distribuyen de la siguiente manera.

CUADRO 22 DE 27

ASM a los que se dio seguimiento por instancia de coordinación, tipo y ramo en el cuarto trimestre de 2023

Ramo	SHCP				CONEVAL				Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
04 Gobernación	7	7	-	-	-	-	-	-	14	2.5
06 Hacienda y Crédito Público	3	1	-	-	2	-	-	-	6	1.1
07 Defensa Nacional	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.4
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	-	14	2	1	-	17	3.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	26	6	-	-	-	-	-	-	32	5.7

² Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP.

³ <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno>

CUADRO 22 DE 27**ASM a los que se dio seguimiento por instancia de coordinación, tipo y ramo en el cuarto trimestre de 2023**

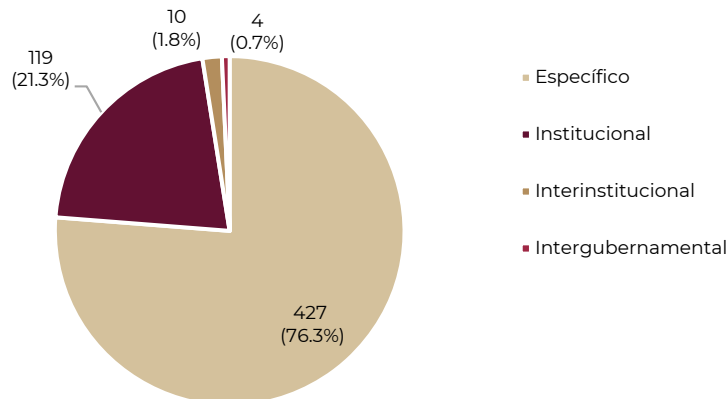
Ramo	SHCP				CONEVAL				Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
10 Economía	1	-	-	-	6	-	-	-	7	1.3
11 Educación Pública	-	-	-	-	60	-	2	2	64	11.4
12 Salud	5	-	-	-	77	3	-	-	85	15.2
13 Marina	31	-	-	-	-	-	-	-	31	5.5
14 Trabajo y Previsión Social	9	-	-	-	4	-	-	-	13	2.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	6	-	-	6	6	-	-	19	3.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	3	4	2	39	2	-	-	53	9.5
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	-	-	-	2	4	-	-	7	1.3
20 Bienestar	12	2	-	-	23	22	-	-	59	10.5
21 Turismo	5	1	-	-	-	-	-	-	6	1.1
23 Provisiones Salariales y Económicas	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.4
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6	6	-	-	15	2	-	-	29	5.2
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.4
47 Entidades No Sectorizadas	2	18	-	-	5	3	3	-	31	5.5
48 Cultura	-	-	-	-	18	-	-	-	18	3.2
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	17	-	-	24	2	-	-	53	9.5
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4	4	-	-	-	2	-	-	10	1.8
Total	132	71	4	2	295	48	6	2	560	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aquellos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos directa y exclusivamente por la Unidad Responsable (UR) del Pp (Gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM en el cuarto trimestre de 2023



Fuente: UED, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la instancia de coordinación de los ASM, 209 (37.3%) son del ámbito de la SHCP y 351 (62.7%) del ámbito del CONEVAL.

De los 560 ASM a los que se le dio seguimiento en el cuarto trimestre, 138 (24.6%) fueron concluidos, 422 (75.4%) están en proceso de implementación, de los cuales 265 (62.8%) se consideran vigentes y 157 (37.2%) en incumplimiento. Estos últimos son aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las UR para su conclusión se encuentra vencida.

CUADRO 23 DE 27

ASM por instancia de coordinación, estatus de implementación y ramo en el cuarto trimestre de 2023

Ramo	SHCP			CONEVAL			Total
	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	
04 Gobernación	1	13	-	-	-	-	14
06 Hacienda y Crédito Público	-	3	1	-	-	2	6
07 Defensa Nacional	2	-	-	-	-	-	2
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	7	9	1	17
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	11	21	-	-	-	-	32
10 Economía	1	-	-	2	4	-	7
11 Educación Pública	-	-	-	32	15	17	64
12 Salud	-	5	-	6	26	48	85
13 Marina	11	20	-	-	-	-	31
14 Trabajo y Previsión Social	4	5	-	4	-	-	13
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5	2	-	3	6	3	19
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	3	5	5	19	17	53
19 Aportaciones a Seguridad Social	-	1	-	2	3	1	7
20 Bienestar	-	12	2	2	8	35	59
21 Turismo	3	3	-	-	-	-	6
23 Provisiones Salariales y Económicas	-	2	-	-	-	-	2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	10	2	8	9	-	29

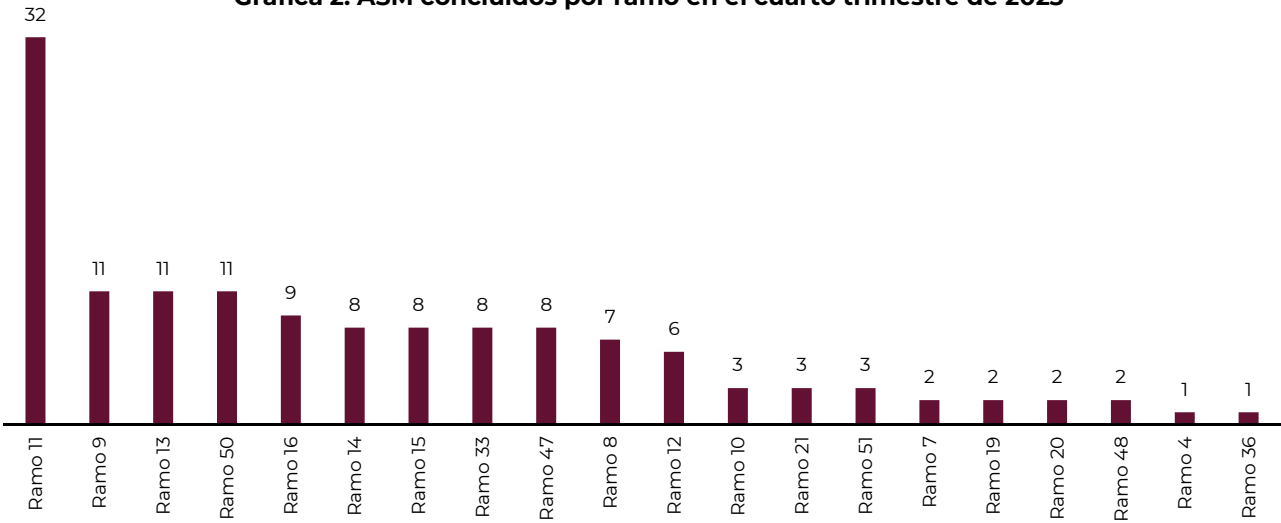
CUADRO 23 DE 27
ASM por instancia de coordinación, estatus de implementación y ramo en el cuarto trimestre de 2023

Ramo	SHCP			CONEVAL			Total
	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	1	-	-	-	-	2
47 Entidades No Sectorizadas	8	12	-	-	4	7	31
48 Cultura	-	-	-	2	10	6	18
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	5	22	-	6	14	6	53
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2	3	3	1	-	1	10
Total	58	138	13	80	127	144	560

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.
FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De los ramos responsables de los 138 ASM concluidos, destacaron los siguientes: 11-Educación Pública con 32 (23.2%), 09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 13-Marina y 50 Instituto Mexicano del Seguro Social, cada uno con 11 (8.0%) y finalmente, 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales con nueve (6.5%).

Gráfica 2. ASM concluidos por ramo en el cuarto trimestre de 2023



Fuente: UED, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo con las evaluaciones que dieron origen a los 138 ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: en materia de Diseño con 44 (31.9%), Ficha de Monitoreo y Evaluación con 29 (21.0%) y de Procesos con 23 (16.7%).

CUADRO 24 DE 27

ASM concluidos por instancia de coordinación y tipo de evaluación en el cuarto trimestre de 2023

Tipo de evaluación	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	12	7	19	13.8
Evaluación en materia de Diseño	29	15	44	31.9
Evaluación de Indicadores	-	4	4	2.9
Evaluación de Procesos	6	17	23	16.7
Evaluación Específica	4	-	4	2.9
Evaluación Estratégica	7	8	15	10.9
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	29	29	21.0
Total	58	80	138	100.0
% del Total	42.0	58.0	100.0	

Notas: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De igual forma, los tres principales temas sobre los cuales instrumentaron los 138 ASM concluidos fueron: Diseño con 44 (31.9%), Operación con 20 (14.5%) y Planeación con 15 (10.9%). Cabe mencionar que algunos ASM abordaron distintas temáticas, en este caso fueron 23 (16.7%).

CUADRO 25 DE 27

ASM concluidos por instancia de coordinación y tema en el cuarto trimestre de 2023

Tema	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Cobertura	1	3	4	2.9
Diseño	24	20	44	31.9
Ejecución	-	3	3	2.2
Evaluación	-	4	4	2.9
Indicadores	2	7	9	6.5
Operación	6	14	20	14.5
Otros	3	6	9	6.5
Planeación	5	10	15	10.9
Productos	1	1	2	1.4
Resultados	4	1	5	3.6
Más de un tema	12	11	23	16.7
Total	58	80	138	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

En el cuarto trimestre de 2023, las dependencias y entidades reportaron la instrumentación de acciones correspondientes a 114 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 114 ASM corresponden a 29 Pp de 10 ramos, y se describen a continuación:

CUADRO 26 DE 27

ASM por tipo y ramo de Pp que realizaron trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios en el cuarto trimestre de 2023

Ramo	Específico	Institucional	Total	% del Total
04 Gobernación	5	1	6	5.3
11 Educación Pública	20	-	20	17.5
12 Salud	28	3	31	27.2
14 Trabajo y Previsión Social	3	-	3	2.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	15	1	16	14.0
21 Turismo	1	1	2	1.8
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	21	8	29	25.4
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	-	1	0.9
47 Entidades No Sectorizadas	2	-	2	1.8
48 Cultura	4	-	4	3.5
Total	100	14	114	100.0

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

CUADRO 27 DE 27

ASM por estatus y ramo de Pp que realizaron trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios en el cuarto trimestre 2023

Ramo	Modalidad y Clave	Nombre del Programa	En proceso ^{1/}	Concluidos	Total
04 Gobernación	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	4	1	5
	P001	Conducción de la política interior	1	-	1
	E064	Educación para Adultos (INEA)	2	4	6
	E068	Educación Física de Excelencia	5	2	7
11 Educación Pública	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	1	2	3
	S270	Programa Nacional de Inglés	1	1	2
	S312	Expansión de la Educación Inicial	-	1	1
	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1	-	1
12 Salud	E025	Prevención y atención contra las adicciones	4	1	5
	E040	Servicios de asistencia social integral	2	1	3

CUADRO 27 DE 27
ASM por estatus y ramo de Pp que realizaron transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios en el cuarto trimestre 2023

Ramo	Modalidad y Clave	Nombre del Programa	En proceso ^{1/}	Concluidos	Total
14 Trabajo y Previsión Social	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	2	-	2
	S200	Fortalecimiento a la atención médica	6	-	6
	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	2	2	4
	U009	Vigilancia epidemiológica	5	-	5
	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	6	-	6
	U100	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	2	1	3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	3	-	3
	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1	-	1
	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	2	-	2
	S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	7	3	10
21 Turismo	K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	-	2	2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I002	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4	-	4
	I003	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Entidades (FAIS Entidades)	5	8	13
	I005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	5	-	5
	I011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	1	-	1
	I012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	6	-	6
36 Seguridad y Protección Ciudadana	E004	Administración del Sistema Federal Penitenciario	1	-	1
47 Entidades No Sectorizadas	S010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	2	-	2
48 Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	3	1	4
Total			84	30	114

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

^{1/} Corresponden a aquellos ASM que cuentan con un avance menor a 100%.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

XII. RESUMEN EJECUTIVO - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Ejecutivo Federal debe emitir un programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, tomando en cuenta el siguiente objetivo:

...promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la APF, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reducir gastos de operación.

Dicho artículo señala que el programa debe ser de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, y que estas deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa y que los compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades, y el avance en su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento del artículo 61 de la LFPRH, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), el 30 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), el cual cuenta con los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción*
- 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal*
- 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública*
- 4.- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal*
- 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano*

A partir de la publicación del Programa, diversas Unidades Administrativas de SHCP, SFP y CEDN-OPR se dieron a la tarea de definir compromisos e indicadores del desempeño que contribuyeran a los Objetivos Prioritarios del Programa, aplicables al grueso de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De esta forma, agrupados

en los mismos cinco Objetivos Prioritarios del Programa, se definieron 52 compromisos y 15 indicadores de frecuencia de medición variable, cuyo reporte se presenta en el Anexo de Finanzas Públicas **“Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024”**. Archivo electrónico del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión.

Es importante señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Anexo con los avances en el cumplimiento de los compromisos e indicadores que derivan del Programa en la manera que los registraron las dependencias y entidades en el sistema informático para ese propósito definido, y que por lo tanto, la información contenida en dicho Anexo es responsabilidad de las dependencias y entidades que la reportaron.

Por otra parte, en el Anexo solo se incluyen aquellos registros donde la dependencia o entidad reportó avances respecto del compromiso o indicador en cuestión, para el trimestre objeto del reporte.

XIII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario al cuarto trimestre de 2023.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO

Enero - diciembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes	CLC's Tramitadas ^{1/}	Comprometido ^{2/}	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Economías ^{3/}		
						Enero-diciembre	No subsanado reasignable Enero-septiembre	Octubre-diciembre
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(b)+(c)+(d)	(f)=(a)-(e)	(g)=(f)-(h)	(h)
Total	2,061,159.0	1,964,638.3	96,520.7	0.0	2,061,159.0	0.0	0.0	0.0
Oficina de la Presidencia de la República	660.4	527.6	132.8	0.0	660.4	0.0	0.0	0.0
Gobernación	21,798.7	13,182.1	8,616.6	0.0	21,798.7	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	15,215.4	13,102.2	2,113.2	0.0	15,215.4	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	109,614.1	105,905.1	3,708.9	0.0	109,614.1	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	151,179.9	130,049.6	21,130.3	0.0	151,179.9	0.0	0.0	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	71,622.0	70,823.9	798.1	0.0	71,622.0	0.0	0.0	0.0
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	72,533.9	70,006.6	2,527.2	0.0	72,533.9	0.0	0.0	0.0
Economía	3,684.3	3,551.1	133.2	0.0	3,684.3	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	424,858.7	421,313.0	3,545.7	0.0	424,858.7	0.0	0.0	0.0
Salud	109,672.6	105,861.3	3,811.3	0.0	109,672.6	0.0	0.0	0.0
Marina	57,657.8	56,319.3	1,338.5	0.0	57,657.8	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	26,943.0	25,996.3	946.8	0.0	26,943.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,283.0	21,234.9	48.2	0.0	21,283.0	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	79,666.1	73,665.3	6,000.7	0.0	79,666.1	0.0	0.0	0.0
Energía	179,416.3	179,405.0	11.3	0.0	179,416.3	0.0	0.0	0.0
Bienestar	415,912.5	412,759.9	3,152.6	0.0	415,912.5	0.0	0.0	0.0
Turismo	103,233.7	95,044.9	8,188.8	0.0	103,233.7	0.0	0.0	0.0
Función Pública	2,152.1	2,116.6	35.6	0.0	2,152.1	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios	985.8	985.3	0.5	0.0	985.8	0.0	0.0	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	68,077.2	53,060.3	15,016.9	0.0	68,077.2	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	173.7	155.4	18.3	0.0	173.7	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	34,010.1	33,744.9	265.1	0.0	34,010.1	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	482.0	419.1	62.9	0.0	482.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	734.9	583.2	151.7	0.0	734.9	0.0	0.0	0.0
Entidades no Sectorizadas	70,298.7	57,317.6	12,981.1	0.0	70,298.7	0.0	0.0	0.0
Cultura	19,292.1	17,507.8	1,784.3	0.0	19,292.1	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2/ Incluye recursos susceptibles de tramitarse como adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

3/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados, resultado de la suma de los positivos con los negativos, para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario, 2023".

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO NO SUBSANADO REASIGNABLE 2023

Enero - septiembre

(Millones de pesos)

Ramo	Importe ^{1/}
Total	0.0
Oficina de la Presidencia de la República	0.0
Gobernación	0.0
Relaciones Exteriores	0.0
Hacienda y Crédito Público	0.0
Defensa Nacional	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	0.0
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	0.0
Economía	0.0
Educación Pública	0.0
Salud	0.0
Marina	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0
Energía	0.0
Bienestar	0.0
Turismo	0.0
Función Pública	0.0
Tribunales Agrarios	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0
Comisión Reguladora de Energía	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.0
Entidades no Sectorizadas	0.0
Cultura	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XIV. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal^{1/}, **es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)**, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los **Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos** (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o que con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pone a su disposición para ese fin.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. Por su naturaleza diversa, **la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.**

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP, FIES, FEIEF), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC, FOLAPE, FORTE)^{2-/}.

^{1/} La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.

^{2/} Los actos jurídicos referidos son:

FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
FONAC	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
FOLAPE	Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
FORTE	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

De los **actos jurídicos estatales y privados**, en el presente informe se reportan exclusivamente los **recursos presupuestarios federales** que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$, donde:

D=	Disponibilidad.
SA=	Saldo del año anterior (al 31 de diciembre).
ARF=	Aportaciones de recursos fiscales.
ARPF=	Aportaciones de recursos propios en el caso de los federales.
RF=	Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
OA =	Otras aportaciones.
OPB=	Otros productos y beneficios.
PHC=	Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
ET=	Entero de rendimientos financieros a la Tesofe ³ , en su caso.
E=	Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cuarto trimestre de 2023. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los **ingresos** de los actos jurídicos durante el periodo enero-diciembre de 2023 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios entregados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Es conveniente recordar que durante el ejercicio fiscal 2020, se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de

³ Tesofe.-Tesorería de la Federación.

Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF (en adelante, Decreto de Fideicomisos).

En seguimiento a los decretos de referencia, se informa lo siguiente:

- El artículo 1 del **Decreto de Extinción** instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados.
- Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.
- El artículo **Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos**, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir 109 actos jurídicos vinculados con las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud de dicho instrumento, con la finalidad de que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se suscribieran los convenios de extinción o terminación respectivamente.

El estatus de los actos jurídicos, en este contexto, es el siguiente:

- Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), tienen clave de registro vigente al cierre del periodo que se informa.
- Al cuarto trimestre de 2020, se tenían 329 fideicomisos, mandatos o contratos análogos registrados, y a diciembre de 2023 se reportan 168 actos jurídicos vigentes. Por otra parte, se destaca que han sido dados de baja un total de 168 instrumentos, de los cuales 78 se extinguieron en 2021, 50 durante 2022, y 40 al cuarto trimestre de 2023; en esta relación se incluyen 101 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos (uno extinguido durante el cuarto trimestre de 2020).
- De los 168 actos jurídicos registrados al cuarto trimestre de 2023, se encuentran en operación 134 y 34 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

Vale la pena destacar que, los 168 actos jurídicos con registro vigente se identifican como sigue: 136 son federales y 24 son estatales y privados, que no están sujetos al Decreto de fideicomisos; y 8 se encuentran sujetos al decreto referido. De este último grupo, los 8 son federales.

En el contexto citado, de los 8 actos jurídicos sujetos a la extinción derivada del Decreto de Fideicomisos, se reporta una disponibilidad de 186.8 millones de pesos y se observa una disminución de 65,666.7⁴ millones de pesos respecto de las disponibilidades reportadas por los ejecutores de ese grupo al cierre del ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reportan los programas sujetos a reglas de

⁴ Con relación al monto total informado en la Cuenta Pública 2020, el cual ascendió a 65,853.5 mdp.

operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES-, y el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, entre otros.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación, así como el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente. Al cuarto trimestre de 2023, están registrados ocho programas sujetos a reglas de operación que tienen asociados actos jurídicos.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el Sistema al 31 de diciembre de 2023 asciende a 495,409.8 millones de pesos, 6,586.8 millones de pesos más que al cierre de 2022, lo que representa sin embargo una disminución real de 4.0% respecto a las disponibilidades registradas el año anterior.

Del total de las disponibilidades al cuarto trimestre de 2023, 458,339.2 millones de pesos (92.5%) se concentró en 25 actos jurídicos, lo cual representó un decremento de 21,019.2 millones de pesos en términos reales, respecto del mismo periodo de 2022.

Se destaca que el 82.3% de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de infraestructura, apoyos financieros, pensiones y estabilización presupuestaria, mientras que el 10.8% están registradas en subsidios y apoyos, y 6.9% se agrupa en prestaciones laborales. En este Anexo se presenta un listado de los actos jurídicos integrados por grupo temático.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar la SHCP, con 38.1%; le sigue la Secretaría de Cultura, con 6.5%; la Secretaría de Educación Pública, con 5.4%; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con 4.8%; y las Secretarías de Energía y Turismo, con 4.2% en cada caso. El 36.9% corresponde al resto de ramos.

Se destaca que la SHCP, considerando su sector central y el coordinado, sobresale con 64 actos jurídicos, mismos que representan 38.1% del registro total de actos jurídicos de la APF y 63.5% de las disponibilidades reportadas, entre los que se encuentran el Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, Fondo para la participación de riesgos 11480, Fid. 2065.- Plan de pensiones de los jubilados de BANOBRAS, Fondo de pensiones y primas de antigüedad de NAFIN,

Fideicomiso de pensiones, del fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura y Fondo de pensiones BANCOMEXT.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de la Defensa Nacional, con 15.6%; las Entidades No Sectorizadas, con 9.3%; la Secretaría de Educación Pública, con 4.5%; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 2.1%; y el restante 5.1% corresponden al resto de ramos.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: [http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas Públicas y Presupuesto/Informes al Congreso de la Unión/Informes Trimestrales/Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública/2023/Cuarto Trimestre/Anexos de Finanzas Públicas/XIV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico](http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas%20P%C3%BAblicas%20y%20Presupuesto/Informes%20al%20Congreso%20de%20la%20Uni%C3%B3n/Informes%20Trimestrales/Informes%20sobre%20la%20Situaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica,%20las%20Finanzas%20P%C3%BAblicas%20y%20la%20Deuda%20P%C3%BAblica/2023/Cuarto%20Trimestre/Anexos%20de%20Finanzas%20P%C3%BAblicas/XIV.Fideicomisos%20sin%20Estructura%20Org%C3%A1nica.Archivo%20Electr%C3%B3nico).

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos Sin Estructura
Vigentes al 31 de diciembre de 2023
(Millones de pesos)

Tipo de Acto Jurídico	Diciembre 2022		Diciembre 2023				Variación 2023 / 2022:			
							N° De Casos		Reporte Estado Financiero	
	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
FIDEICOMISOS	191	487,248.8	155	92.3	493,758.2	99.7	-36	-18.8	6,509.4	-4.0
MANDATOS	14	682.9	11	6.5	542.7	0.1	-3	-21.4	-140.3	-24.7
ANÁLOGOS	2	891.3	2	1.2	1,109.0	0.2			217.7	17.9
TOTAL	207	488,823.0	168	100.0	495,409.8	100.0	-39	-18.8	6,586.8	-4.0
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	157	473,785.8	144	85.7	479,809.8	96.9	-13	-8.3	6,024.0	-4.0
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	33	10,206.1	9	5.4	10,016.4	2.0	-24	-72.7	-189.7	-7.0
ACTOS JURÍDICOS PRIVADOS	17	4,831.1	15	8.9	5,583.6	1.1	-2	-11.8	752.5	9.5
TOTAL	207	488,823.0	168	100.0	495,409.8	100.0	-39	-18.8	6,586.8	-4.0
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
APOYOS FINANCIEROS Y OTROS	73	145,936.0	67	39.9	110,179.0	22.2	-6	-8.2	-35,757.0	-28.5
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	6	58,234.7	6	3.6	59,840.2	12.1			1,605.4	-2.6
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	20	119,049.9	16	9.5	146,725.7	29.6	-4	-20.0	27,675.8	16.8
PENSIONES	23	83,605.8	22	13.1	86,997.9	17.6	-1	-4.3	3,392.1	-1.4
PRESTACIONES LABORALES	27	35,262.9	27	16.1	37,857.1	7.6			2,594.3	1.7
SUBSIDIOS Y APOYOS	58	46,733.7	30	17.9	53,810.0	10.9	-28	-48.3	7,076.3	9.1
TOTAL	207	488,823.0	168	100.0	495,409.8	100.0	-39	-18.8	6,586.8	-4.0

1/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
Enero-diciembre de 2023
(Número de actos jurídicos)

COORDINADOR SECTORIAL	ALTAS	BAJAS	PROCESO DE EXTINCIÓN, TERMINACIÓN O BAJA DE CLAVE DE REGISTRO
Total	2	40	34
Agricultura y Desarrollo Rural	0	0	1
Bienestar	1	0	0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	25	0
Cultura	0	2	7
Defensa Nacional	1	0	0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0	0	2
Economía	0	0	2
Educación Pública	0	1	0
Energía	0	1	0
Gobernación	0	1	3
Hacienda y Crédito Público	0	2	9
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	0	3	3
Instituto Mexicano del Seguro Social	0	1	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	1
Relaciones Exteriores	0	0	1
Salud	0	0	2
Seguridad y Protección Ciudadana	0	1	0
Turismo	0	3	3

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Resumen de los Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Vigentes al 31 de diciembre 2023
(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	168	100.0	495,409.8	100.0
ACTOS JURÍDICOS NO SUJETOS AL DECRETO	160	95.2	495,223.0	100.0
FEDERALES	136	81.0	479,622.9	96.8
ESTATALES Y PRIVADOS	24	14.3	15,600.1	3.1
ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO	8	4.8	186.8	0.0
FEDERALES	8	4.8	186.8	0.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura no sujetos a extinción
Vigentes al 31 de diciembre de 2023
(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	160	100.0	495,223.0	100.0
FIDEICOMISOS	147	91.9	493,571.4	99.7
MANDATOS	11	6.9	542.7	0.1
ANÁLOGOS	2	1.3	1,109.0	0.2
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	160	100.0	495,223.0	100.0
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	136	85.0	479,622.9	96.8
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	9	5.6	10,016.4	2.0
ACTOS JURÍDICOS PRIVADOS	15	9.4	5,583.6	1.1
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	160	100.0	495,223.0	100.0
APOYOS FINANCIEROS	65	40.6	110,164.1	22.2
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	5	3.1	59,740.2	12.1
INFRAESTRUCTURA	16	10.0	146,725.7	29.6
PENSIONES	22	13.8	86,997.9	17.6

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura no sujetos a extinción

Vigentes al 31 de diciembre de 2023

(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
PRESTACIONES LABORALES	27	16.9	37,857.1	7.6
SUBSIDIOS Y APOYOS	25	15.6	53,738.0	10.9

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura sujetos a extinción

Vigentes al 31 de diciembre de 2023

(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	8	100.0	186.8	100.0
FIDEICOMISOS	8	100.0	186.8	100.0
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	8	100.0	186.8	100.0
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	8	100.0	186.8	100.0
GRUPO TEMÁTICO	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	8	100.0	186.8	100.0
APOYOS FINANCIEROS	2	25.0	14.9	8.0
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	1	12.5	100.0	53.5
SUBSIDIOS Y APOYOS	5	62.5	71.9	38.5

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

109 Actos jurídicos sujetos al Decreto de extinción del 6 de Noviembre de 2020

Extintos o dados de baja al 31 de diciembre de 2023

(Millones de pesos)

ACTO JURÍDICO	TIPO DE ACTO	ÁMBITO	FECHA DE CONVENIO DE EXTINCIÓN	FECHA DE BAJA
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/11/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/06/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	24/01/2023	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	FIDEICOMISO	ESTATAL	08/07/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/10/2022	31/01/2023
FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	FIDEICOMISO	ESTATAL	04/07/2022	23/01/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/11/2021	08/03/2023
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/12/2022	10/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/01/2023	19/05/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	16/06/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	FIDEICOMISO	ESTATAL	16/03/2023	21/04/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/03/2023	19/05/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/01/2023	21/04/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	26/04/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	21/04/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	20/06/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONACYT-INEE	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	16/06/2023
PROSOFT-INNOVACIÓN, FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN	FIDEICOMISO	FEDERAL	08/12/2021	22/06/2023

109 Actos jurídicos sujetos al Decreto de extinción del 6 de Noviembre de 2020 Extintos o dados de baja al 31 de diciembre de 2023

(Millones de pesos)

ACTO JURÍDICO	TIPO DE ACTO	ÁMBITO	FECHA DE CONVENIO DE EXTINCIÓN	FECHA DE BAJA
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES	FIDEICOMISO	ESTATAL	19/05/2023	11/07/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/12/2021	11/07/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FIDEICOMISO	ESTATAL	16/05/2023	11/07/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA	FIDEICOMISO	ESTATAL	16/06/2023	05/10/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	FIDEICOMISO	ESTATAL	23/06/2023	23/10/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	FIDEICOMISO	ESTATAL	08/06/2023	20/10/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/07/2023	20/10/2023

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos sujetos a extinguirse derivado del Decreto del 6 de noviembre de 2020 Vigentes al 31 de diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Ramo	Disponibilidad total ^{1/} Cuenta Pública 2020 (a)	Nº de casos vigentes dic-23	Disponibilidad ajustada Cuenta Pública 2020 (b)	Disponibilidad por acto jurídico dic-23 (c)	Diferencia	
					d=a-c	e=b-c
Total	65,853.5	8	29,460.0	186.8	65,666.7	29,273.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,076.3	0	0.0	0.0	24,076.3	0.0
Cultura	207.2	1	207.2	14.9	192.3	192.3
Economía	8,253.7	1	1,214.2	70.7	8,183.0	1,143.5
Educación Pública	111.2	0	0.0	0.0	111.2	0.0
Entidades No Sectorizadas	291.2	1	291.2	1.2	290.0	290.0
Gobernación	79.7	2	79.7	0.0	79.7	79.7
Hacienda y Crédito Público	32,768.8	1	27,602.2	100.0	32,668.8	27,502.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	65.1	1	65.1	0.0	65.1	65.1
Relaciones Exteriores	0.2	1	0.2	0.0	0.2	0.2

^{1/} Se refiere a las disponibilidades de los 109 actos jurídicos sujetos a Decreto.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de diciembre de 2023

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción ^{1/}
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FIDEICOMISO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	200208IZC01303	100%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDECINE)	200111MDC01219	10%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO PARA LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD (FOPROCINE)	199811MDC00885	60%
CULTURA	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN MUSEO REGIONAL DE GUADALUPE ZACATECAS	200111D0001132	70%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	700011H00046	60%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE MÉXICO	200911D0001513	50%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MUSEOS DIEGO RIVERA Y FRIDA KAHLO	800011H00024	20%

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de diciembre de 2023

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción ^{1/}
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CASA DEL RISCO Y PINACOTECA ISIDRO FABELA	199811H0000717	20%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA FONDO 95	700015QDV162	90%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROPIETARIOS RURALES EN CHIAPAS (FIAPAR)	700015QDV161	90%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI	700010210258	40%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO PARA PROMOVER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES Y EMPRENDEDORES	20091021101504	1%
GOBERNACIÓN	FIDEICOMISO PARA LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE AERONAVES	20073641001477	0%
GOBERNACIÓN	FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS	20050420001404	1%
GOBERNACIÓN	FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	20120491101561	1%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS (CEPEP)	700006810050	85%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 285.-PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO.-FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE COACALCO.	700020VYF192	35%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 351.- UNIDAD MORAZÁN.	700006BOO196	13%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO 2003 "FONDO DE DESASTRES NATURALES"	20000641101049	43%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS	201306G1C01571	98%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	M. 133.- FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA.	199806GIH00585	30%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO EXTINTA COMISIÓN MONETARIA	700006HIU151	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO FIDUCIARIO DE INVERSION Y ADMON. APOYO FINANCIERO A FAVOR DEL FIDEICOMISO SINDICATURA DE PROMOTORA DEL VALLE DE MORELIA (PROVAM)	700006GIC054	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO SHCP MEX. TEX DEVELOPMENT CORP.	700006HIU091	80%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FID. 122.- BENJAMÍN HILL TRABAJADORES F.F.C.C. SONORA-BAJA CALIFORNIA	700006GIC053	50%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO E-MEXICO	20020911301297	90%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO PROGRAMA HABITACIONAL DE FERRONALES EN LA REPUBLICA MEXICANA	700009J3R057	70%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	20121640001564	90%
RELACIONES EXTERIORES	FIDEICOMISO PARA CUBRIR GASTOS POR DEMANDAS EN EL EXTRANJERO	20120512101557	91%
SALUD	DIF BOSQUES DE LAS LOMAS	700012NHH069	70%
SALUD	FIDEPROTESIS	700019GYR345	5%
TURISMO	FONDO MIXTO CIUDADES COLONIALES	700021211125	76%
TURISMO	FONDO MIXTO DE MAZATLÁN.	700021276331	54%
TURISMO	FONDO MIXTO MUNDO MAYA.	700021300336	53%

^{1/} Información revisada al trimestre anterior

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos Extintos o dados de baja al 31 de diciembre de 2023

Ramo	Denominación	Clave	Remanentes enterados o por enterar	Fecha de Baja de la Clave de Registro ^{1/}
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	20073890X01469	44,553.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	20023810001250	7,290.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	20023810001296	686,433.0	28/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	20023810001305	1,583,009.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	20033810001333	15,484.0	31/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	20023810001248	29,607.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	20143890X01576	369,935.0	08/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	20033810001349	14,580,975.0	28/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20083890X01487	1,123,575.0	19/05/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	20053890X01395	4,341,958.0	16/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	20023810001247	108,640,946.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	20023810001252	12,213.0	19/05/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	20033810001342	921.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20023810001311	12,515,948.0	26/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	20023810001254	45,409,497.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	20023810001257	6,115.0	20/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONACYT-INEE	20163890X01593	109,562.0	16/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PROSOFT-INNOVACIÓN, FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN	20113890X01544	10,559.0	22/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES	20023810001240	560.0	11/07/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	20023810001243	4,915.0	11/07/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	20073890X01470	346.0	11/07/2023

Actos jurídicos Extintos o dados de baja al 31 de diciembre de 2023

Ramo	Denominación	Clave	Remanentes enterados o por enterar	Fecha de Baja de la Clave de Registro ^{1/}
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA	20023810001241	129,361,891.0	05/10/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	20023810001288	36,367,849.0	23/10/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	20073890X01471	7,813,303.0	20/10/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	20143890X01573	7,127,572.0	20/10/2023
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CULTURA DE LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL F/22514 (FONCA)	700011200227	0.0	15/06/2023
EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDEICOMISO PRIVADO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, CHIAPAS	200311D0001328	0.0	31/10/2023
ENERGÍA	PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO (SÚPERA)	199911M0B00893	5,821,789.1	24/01/2023
GOBERNACIÓN	FONDO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, BENEFICIOS AL RETIRO Y JUBILACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	200618TOK01453	537,332.1	26/04/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO PREVENTIVO	20040411201355	1,334,207,741.0	11/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO MÉXICO	700006GWH165	8,402,465.4	20/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MAND. 1312.- JUICIO PROMOVIDO POR ICA VS INECEL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.	700006GIC189	11,061.8	16/03/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO CIB/2064	201409JOU01580	0.0	18/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	20170930001600	144,151,533.0	10/01/2023
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FIDEICOMISO DEL FONDO DE COBERTURA SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES	20020941101304	21,679,164.0	27/04/2023
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN NIÑA DEL MILENIO	200019GYR01054	22,131.3	13/01/2023
PROTECCIÓN CIUDADANA	MANDATO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS PREVIOS A LA ENAJENACIÓN DE LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA POLICÍA FEDERAL	20193614001615	2,276,790.7	19/12/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO	700021274026	0.0	22/02/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DE ACAPULCO	700021261306	0.0	10/07/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DEL ESTADO DE MORELOS.	700021268119	0.0	13/07/2023

^{1/} Información revisada al trimestre anterior

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de diciembre de 2023

(Millones de pesos)

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO ^{1/}	%
Total de los actos jurídicos (168)					495,409.8	100.0%
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados					458,339.2	92.5%
APOYOS FINANCIEROS	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	45,862.5	9.3%
APOYOS FINANCIEROS	DEFENSA NACIONAL	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE EQUIPO MILITAR	28,525.0	5.8%
APOYOS FINANCIEROS	DEFENSA NACIONAL	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DEL ARTÍCULO 18-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS	8,023.4	1.6%

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO ^{1/}	%
APOYOS FINANCIEROS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	5,781.4	1.2%
APOYOS FINANCIEROS	ENERGÍA	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO	4,538.1	0.9%
APOYOS FINANCIEROS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR	3,865.5	0.8%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	40,523.6	8.2%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	11,828.2	2.4%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	4,832.3	1.0%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	67,472.3	13.6%
INFRAESTRUCTURA	DEFENSA NACIONAL	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	40,550.2	8.2%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PARA ADMINISTRAR LA CONTRAPRESTACIÓN DEL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA.	16,578.0	3.3%
INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ESTATAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, NO. 1928.- PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO	9,941.5	2.0%
INFRAESTRUCTURA	MARINA	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO SEMAR	3,868.0	0.8%
INFRAESTRUCTURA	PETRÓLEOS MEXICANOS	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISIO DE ABANDONO EK-BALAM	3,736.1	0.8%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FID. 2065.- PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS.	23,322.8	4.7%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NAFIN	20,413.9	4.1%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE PENSIONES, DEL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	20,397.0	4.1%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE PENSIONES BANCOMEXT	17,033.5	3.4%
PRESTACIONES LABORALES	EDUCACIÓN PÚBLICA	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA SEP (FORTE)	20,487.5	4.1%
PRESTACIONES LABORALES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FONAC)	7,378.0	1.5%
PRESTACIONES LABORALES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	COMPLEMENTO DEL PRESTAMO ESPECIAL PARA EL AHORRO (PEA) Y PRESTAMOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA JUBILADOS BAJO EL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO	3,862.8	0.8%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE RIESGOS 11480	30,488.7	6.2%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FEDERAL	FIDEICOMISO	FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	14,807.4	3.0%

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura**Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de diciembre de 2023**

(Millones de pesos)

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO ^{1/}	%	
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	PRIVADO	FIDEICOMISO	FONDO DE SUPERVISION AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES. F/10217	4,221.6	0.9%	
Subtotal de los 143 actos jurídicos restantes					143	37,070.7	7.5%
APOYOS FINANCIEROS					61	13583.088	2.7%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA					3	2656.1493	0.5%
INFRAESTRUCTURA					10	4579.57	0.9%
PENSIONES					18	5830.7001	1.2%
PRESTACIONES LABORALES					24	6128.861	1.2%
SUBSIDIOS Y APOYOS					27	4292.3194	0.9%

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura**Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de diciembre de 2023**

(Millones de pesos)

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS	168	100.0	495,409.8	100.0
EN OPERACIÓN	134	79.8	494,270.0	99.8
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	34	20.2	1,139.9	0.2
ACTOS JURÍDICOS POR ÁMBITO	168	100.0	495,409.8	100.0
TOTAL DEL SECTOR CENTRAL	75	44.6	209,710.8	42.3
EN OPERACIÓN	51	30.4	208,589.5	42.1
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	24	14.3	1,121.3	0.2
TOTAL DEL SECTOR COORDINADO	93	55.4	285,699.0	57.7
EN OPERACIÓN	83	49.4	285,680.5	57.7
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	10	6.0	18.6	0.0
ACTOS JURÍDICOS POR RAMO	168	100.0	495,409.8	100.0
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2	1.2	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
BIENESTAR	1	0.6	1,169.5	0.2
SECTOR CENTRAL	1	0.6	1,169.5	0.2
EN OPERACIÓN	1	0.6	1,169.5	0.2
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	2.4	1,462.3	0.3
SECTOR COORDINADO	4	2.4	1,462.3	0.3
EN OPERACIÓN	4	2.4	1,462.3	0.3
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	1	0.6	272.8	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	272.8	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	272.8	0.1
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	1	0.6	667.1	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	667.1	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	667.1	0.1
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	3.6	77.6	0.0
SECTOR COORDINADO	6	3.6	77.6	0.0
EN OPERACIÓN	6	3.6	77.6	0.0
CULTURA	11	6.5	32.6	0.0
SECTOR CENTRAL	8	4.8	16.4	0.0
EN OPERACIÓN	3	1.8	16.4	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	3.0	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	3	1.8	16.1	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	1.3	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	14.9	0.0
DEFENSA NACIONAL	6	3.6	77,302.9	15.6
SECTOR CENTRAL	4	2.4	69,193.5	14.0

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 31 de diciembre de 2023
 (Millones de pesos)

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
EN OPERACIÓN	4	2.4	69,193.5	14.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2		
EN OPERACIÓN	2	1.2	8,109.4	1.6
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	8	4.8	1,033.3	0.2
SECTOR CENTRAL	6	3.6	930.6	0.2
EN OPERACIÓN	4	2.4	7.3	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	923.3	0.2
SECTOR COORDINADO	2	1.2	102.8	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.2	102.8	0.0
ECONOMÍA	6	3.6	634.4	0.1
SECTOR CENTRAL	2	1.2	70.9	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	70.9	0.0
SECTOR COORDINADO	4	2.4	563.5	0.1
EN OPERACIÓN	4	2.4	563.5	0.1
EDUCACIÓN PÚBLICA	9	5.4	22,130.6	4.5
SECTOR CENTRAL	8	4.8	22,129.7	4.5
EN OPERACIÓN	8	4.8	22,129.7	4.5
SECTOR COORDINADO	1	0.6	0.9	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.9	0.0
ENERGÍA	7	4.2	8,556.2	1.7
SECTOR CENTRAL	2	1.2	4,908.1	1.0
EN OPERACIÓN	2	1.2	4,908.1	1.0
SECTOR COORDINADO	5	3.0	3,648.2	0.7
EN OPERACIÓN	5	3.0	3,648.2	0.7
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2	1.2	45,863.7	9.3
SECTOR COORDINADO	2	1.2	45,863.7	9.3
EN OPERACIÓN	2	1.2	45,863.7	9.3
GOBERNACIÓN	4	2.4	16.4	0.0
SECTOR CENTRAL	4	2.4	16.4	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	16.4	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.8	0.0	0.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	64	38.1	314,487.4	63.5
SECTOR CENTRAL	22	13.1	95,525.8	19.3
EN OPERACIÓN	17	10.1	95,411.2	19.3
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	3.0	114.7	0.0
SECTOR COORDINADO	42	25.0	218,961.5	44.2
EN OPERACIÓN	38	22.6	218,961.2	44.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	4	2.4	0.4	0.0
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5	3.0	862.8	0.2
SECTOR CENTRAL	2	1.2	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	3	1.8	862.8	0.2
EN OPERACIÓN	2	1.2	859.5	0.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	3.3	0.0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	5	3.0	1,737.8	0.4
SECTOR COORDINADO	5	3.0	1,737.8	0.4
EN OPERACIÓN	5	3.0	1,737.8	0.4
MARINA	1	0.6	3,868.0	0.8
SECTOR CENTRAL	1	0.6	3,868.0	0.8
EN OPERACIÓN	1	0.6	3,868.0	0.8
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6	3.6	10,273.2	2.1
SECTOR CENTRAL	6	3.6	10,273.2	2.1
EN OPERACIÓN	5	3.0	10,273.2	2.1
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
PETRÓLEOS MEXICANOS	4	2.4	3,912.8	0.8
SECTOR COORDINADO	4	2.4	3,912.8	0.8
EN OPERACIÓN	4	2.4	3,912.8	0.8
RELACIONES EXTERIORES	4	2.4	656.4	0.1
SECTOR CENTRAL	4	2.4	656.4	0.1
EN OPERACIÓN	3	1.8	656.4	0.1

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 31 de diciembre de 2023
(Millones de pesos)

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
SALUD	2	1.2	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	0.0	0.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2	1.2	216.3	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2	216.3	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.2	216.3	0.0
TURISMO	7	4.2	175.7	0.0
SECTOR CENTRAL	3	1.8	12.4	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.8	12.4	0.0
SECTOR COORDINADO	4	2.4	163.31	0.0
EN OPERACIÓN	4	2.4	163.31	0.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al cuarto trimestre de 2023, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{1/}
Enero-diciembre de 2023
(Pesos)

DENOMINACIÓN	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS	DESTINO	DISPONIBILIDAD
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.	25,850,576.6	-	1,215,100.8	Se refieren a erogaciones efectuadas por el fiduciario BANOBRAS, conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: Pagos por honorarios fiduciarios, honorarios coordinación administrativa, impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.	920,521,627.1
Comisión Federal de Competencia Económica					
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica	1,926,755.0	-	325,559.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de auditorías.	20,046,153.0
Fondo de administración de la infraestructura y equipamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica	23,239,578.0	-	333,453.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de auditorías.	58,375,060.0
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso 80692 Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	-	153,547,267.2	14,809,842.2	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	4,964,753,526.5

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{1/}

Enero-diciembre de 2023

(Pesos)

DENOMINACIÓN	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS	DESTINO	DISPONIBILIDAD
Fideicomiso 80693 para el Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces.	5,709,339.5	2,137,355.0	20,682,088.9	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	67,532,125.8
Fideicomiso 80694 de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	18,000.0	2,259,435.1	221,290.1	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	72,765,121.2
Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.	-	136,387,049.1	110,289,821.9	Los egresos se componen por los pagos realizados por obra de construcción, supervisión de obras, conservación y mantenimiento, mobiliario, bienes informáticos, software, equipo médico y de laboratorio, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario).	4,417,992,661.5
Instituto Nacional Electoral					
Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.	259,809.7	10,629,409.7	67,046,087.9	Los egresos del periodo se componen de: Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral por \$66,945,030.32, Otros pagos por \$0 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$101,057.53	294,607,264.9
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.	13,829,634.8	32,515,644.5	5,485,171.5	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Programa de Infraestructura Inmobiliaria por \$3,792,332.33, Gastos por Programa de Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos por \$1,461,545.55 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$231,293.61	608,362,599.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento.	126,715,311.0	71,276,317.5	174,655,940.1	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Proyectos y Programas por \$174,376,079.26, Honorarios Fiduciarios y Comisiones Pagadas por \$241,259.30 y Contribuciones Diversas por \$38,601.49.	1,887,442,362.2
Fiscalía General de la República					
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	-	281,498.2	675,441.6	Los egresos corresponden: i) al pago por concepto de gastos bancarios, y ii) al pago de ayudas aprobadas por el Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua.	2,458,261.8
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.	800,916,176.6	382,397,273.7	1,814,010.5	Durante el periodo septiembre a diciembre, se realizó el pago	3,766,377,100.1

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{1/}

Enero-diciembre de 2023

(Pesos)

DENOMINACIÓN	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS	DESTINO	DISPONIBILIDAD
				trimestral por la cantidad de \$180,744.7 por concepto de honorarios por la administración del Fideicomiso.	
Suprema Corte de Justicia de la Nación					
80691 Pensiones complementarias mando superior.	-	24,975,257.7	1,188,255.0	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración del siete de septiembre de dos mil diecisiete (\$1,146,232.19) y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80).	880,187,632.7
80690 Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo.	-	89,185,388.0	2,431,051.1	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 (\$2,389,028.27), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80).	3,144,452,349.1
80688 Plan de prestaciones médicas.	-	4,346,831.5	343,554.2	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 (\$296,006.86), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$47,547.33).	153,229,200.5
80689 Manejo del producto de la venta de publicaciones CD's y otros proyectos.	-	4,863,338.3	60,539.9	Pago de comisiones bancarias por administración (\$14,577.48) y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$45,962.46). Alta de inventario de publicaciones y CD's, ventas, costo de ventas, costo de distribución, costo de donación de publicaciones de conformidad con el Acuerdo General de Administración II/2008, Ingresos y costos operativos del kiosko de imagen institucional (\$796,601.13).	188,582,930.7
80687 Remanentes presupuestales.	-	41,611,363.4	35,019.0	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	1,467,963,623.6
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA).	-	22,086,675.3	241,090.3	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	770,001,244.5
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. ^{2/}	-	-	-	En el trimestre que se informa no se tuvieron movimientos ni de	-

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{1/}
Enero-diciembre de 2023

(Pesos)

DENOMINACIÓN	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS	DESTINO	DISPONIBILIDAD
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ^{3/}	-	518,541.5	13,494.3	ingresos ni de egresos que reportar. Los egresos reportados corresponden a los honorarios por la administración del Fideicomiso pagados a Nacional Financiera, S.N.C., y los honorarios por la administración y gestión de activos pagados a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	16,840,078.5

^{1/} Con información revisada de trimestres anteriores.

^{2/} El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es beneficiario.

^{3/} El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es fideicomitente.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República y Comisión Federal de Competencia Económica.

XV. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2023.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Ramo Administrativo Octubre - diciembre de 2023 (Pesos)

Ramo / Entidad		Monto
TOTAL		183,849,990,328
02	Oficina de la Presidencia de la República	54,723,918
04	Gobernación	662,892,168
05	Relaciones Exteriores	227,778,366
06	Hacienda y Crédito Público	4,042,468,984
07	Defensa Nacional	3,478,193,211
08	Agricultura y Desarrollo Rural	2,673,214,207
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3,434,235,378
10	Economía	794,555,599
11	Educación Pública	27,807,610,410
12	Salud	4,410,216,923
13	Marina	5,233,585,530
14	Trabajo y Previsión Social	559,768,953
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	452,673,978
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,507,170,482
18	Energía	1,232,453,630
20	Bienestar	164,301,362
21	Turismo	711,760,997
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	9,125,216,793
27	Función Pública	227,985,378
31	Tribunales Agrarios	125,635,395
36	Seguridad y Protección Ciudadana	3,389,172,556
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	16,350,475
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1,488,091,765
45	Comisión Reguladora de Energía	49,506,134
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	22,910,980
47	Entidades no Sectorizadas	421,646,569
48	Cultura	1,591,302,286
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	68,202,157,222
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9,190,087,223
52	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	15,735,067,359
53	Comisión Federal de Electricidad	16,817,256,097

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Octubre - diciembre de 2023
(Pesos)

Concepto	Monto
TOTAL	183,849,990,328
1. Remuneraciones ordinarias	152,064,675,615
1.1 Seguridad Social	22,755,028,001
Aportaciones al FOVISSSTE	1,968,018,382
Aportaciones al IMSS	9,184,554,438
Aportaciones al INFONAVIT	2,954,064,421
Aportaciones al ISSFAM	61,798,992
Aportaciones al ISSSTE	3,667,714,585
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	2,139,032,733
Aportaciones de seguridad social militar	5,211
Cesantía en edad avanzada y vejez	2,443,622,328
Depósitos para el ahorro solidario	336,216,910
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	67,613,422,568
Aguinaldo o gratificación de fin de año	55,530,386,936
Asignaciones de técnico	87,109,056
Asignaciones de técnico especial	107,206
Asignaciones de vuelo	12,901,027
Prima de antigüedad	5,492,737,447
Prima de vacaciones y dominical	6,108,881,718
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	381,299,178
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,105,308,199
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	78,328,801
Fondo de ahorro	2,720,578,002
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	994,260
Fondo Nacional Capitalizable	20,454,190
Otros seguros	142,503
Seguro colectivo de retiro	113,400,280
Seguro de gastos médicos mayores	401,536,762
Seguro de responsabilidad civil	33,456,364
Seguro de vida institucional	736,417,037
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	57,590,916,847
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	72
Acreditación por años de servicio en la docencia	11,790,624
Acreditación por titulación en la docencia	1,432,827,279
Actividades culturales, sociales y deportivas	2,798,695,542
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	14,170,909
Ajuste de calendario	977,282,042
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	130,208,575
Aportaciones FONAC	2,642,237
Apoyo a la docencia	391,303,989
Apoyo para gastos funerarios	178,225,080
Asiduidad	2,870,875
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	107,216,468
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	9,416,081,372
Asignaciones por radicación en el extranjero	4,095,193
Ayuda económica por uso de vehículo	40,427,844
Ayuda gastos de educación	81,397,791
Ayuda para juguetes	728,801
Ayuda para libros	1,528,070,014
Ayuda para uniformes y útiles escolares	11,068,121
Ayuda por lactancia	197,515
Ayuda por titulación	12,952,608
Ayuda Reforzamiento Económico	568,978
Becas	239,088,898
Becas a los hijos de trabajadores	164,893,760
Bienestar social	4,614,731
Compensación adicional al sueldo	6,706,231
Compensación docente de fin de año	835,092,553
Compensación por fidelidad	294,427,727
Compensación por servicios eventuales y especiales	733,718,203
Compensación por vida cara	905,219,443
Coordinación docente y/o académica	1,853,800
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	1,835,905,651
Día de la madre	4,009,327
Día de la secretaria	406,373
Día de reyes	93,284,919

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Resumen por Tipo de Prestación

Octubre - diciembre de 2023

(Pesos)

Concepto	Monto
Día del cumpleaños del trabajador	2,641,418
Día del maestro	761,731
Día del niño	1,121,516
Día del padre	606,683
Día del trabajador institucional	115,387,080
Dote matrimonial y por maternidad	1,268,347
Entrega de gestoría laboral	400,000
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	3,675,765
Fondo de ayudas mutuas	2,468
Fondo de habitación y servicios sociales	15,723,683
Fondo de previsión	1,996,936,041
Fortalecimiento de la Compensación Temporal Compactable (RZ)	2,962,040
Guardería o estancia infantil	36,303,916
Incentivo grupal	1,911,906
Instrucción y bibliotecas	1
Licencia de manejo	626,268
Material didáctico	427,287,837
Medidas de fin de año	1,352,804,484
Organización escolar	3,487,487
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	30,789,672,692
Prima de perseverancia	381,496,364
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	52,630,746
Servicios médicos	140,072,537
Uniformes deportivos	1,092,292
2. Remuneraciones extraordinarias	31,785,314,713
2.1 Estímulos	20,332,064,992
Asistencia	3,925,239,792
Comisión Nacional de Auxilios	39,095,800
Desempeño docente	2,218,657,683
Desempeño y productividad	2,108,360,963
Empleado del mes	56,793,146
Gratificación	6,362,789
Investigadores y especialistas	6,475,642
Nota buena	848,440
Notas de mérito	1,375,973
Perseverancia y lealtad	2,577,052
Por años de servicio	5,898,620,898
Por metas	490,907
Por proyecto	75,065,008
Por trabajo en campo	328,647
Premio anual	31,185
Premios, estímulos y recompensas	98,481,561
Productividad y eficiencia	963,659,901
Puntualidad	4,929,599,605
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	6,778,946,834
Compensación por celebración de sorteos	1,638,598
Compensación por laborar domingos o días de descanso	36,304
Compensación provisional compactable	1,120,925,158
Días de descanso obligatorio	261,495,909
Días económicos	1,380,247,204
Días festivos	26,369,206
Guardias	505,276,876
Horas extras	1,438,464,596
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,939,097,375
Pago incapacidad	175,891
Suplencia y trabajos especiales	104,067,869
Turno opcional	1,151,848
2.3 Pago por riesgo laboral	2,332,683,481
Compensación por laborar en zonas insalubres	552,759,526
Compensación por riesgos profesionales	1,207,814,029
Compensación por zona marginada	5,761,703
Pago por riesgo	441,042,986
Riesgo de trabajo	28,475,740
Subsidio por zona aislada	96,829,496
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	2,341,619,406
Compensaciones de servicios	35,673,824

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Resumen por Tipo de Prestación

Octubre - diciembre de 2023

(Pesos)

Concepto	Monto
Finiquito	302,557,152
Gratificación por jubilación	1,314,240,703
Gratificación por renuncia	69,451,399
Incapacidad permanente	17,110,948
Pago de pensión	1,091,335
Pago por renuncia	1,288,166
Pensión vitalicia de retiro	15,636
Prestaciones de retiro	585,461,603
Prima de antigüedad	14,728,640

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.